AÑO XIX N.o 6,483

# LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 27 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

# S. E. el Presidente de la República aceptó ayer las renuncias de los señores Luis Salas Romo y Osvaldo Vial

## Don Luis Cabrera, don Javier Castro Oliveira, don Francisco Garcés Gana y don Julio Buschmann, nuevos Ministros de Estado

### Los nuevos Ministros prestaron juramento anoche.—Don Julio Buschmann asumirá a fines de semana el Ministerio de Agricultura


D. Luis Cabrera Negrete.

En las últimas horas de la tarde de ayer, quedó resuelta la situación ministerial con la aceptación, de parte de S. E. el Presidente de la República, de las renuncias que formularon de sus cargos de Ministros de Interior y Salubridad, don Luis Salas Romo, de Educación y Justicia, don Osvaldo Vial, y de Agricultura, don Matías Silva.

#### El Ministerio acuerda reiterar su renuncia a S. E.

A las 20 horas, se reunieron en la sala de despacho del Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, todos los Ministros de Estado, señores Miguel Cruchaga Tocornal, Gustavo Ross, Osvaldo Vial, Matías Silva, Emilio Bello Codesido, Luis Mandujano Tobar, y Alejandro Serani.

En esta reunión los Secretarios de Estado cambiaron ideas, y acordaron reiterar a S. E. el Presidente de la República, esta vez por escrito, la renuncia, que ya le habían formulado verbalmente, de sus cargos.

El texto de la renuncia del Ministerio es el siguiente.

Excmo. Señor:

Tenemos el honor de reiterar a V. E. la renuncia de los cargos de Ministros de Estado, con que tuvo a bien honrarnos.

Quedamos de V. E. profundamente agradecidos de la constante deferencia con que nos ha distinguido en el desempeño de nuestras funciones.

Santiago, 26 de agosto de 1935.

Luis Salas Romo.—Miguel Cruchaga T. — Gustavo Ross. — Osvaldo Vial.— Emilio Bello C. — Matías Silva. — Luis Mandujano Tobar. — Alejandro Serani.

A las 20.30 horas, salieron los Ministros de esta reunión, y se dirigieron en cuerpo a la Presidencia de la República, donde se entrevistaron con el Excmo. señor Alessandri.

El Ministro del Interior, señor Salas Romo, hizo entrega a S. E. de la nota renuncia del Ministerio, siguiéndose una cordial conversación, que se prolongó por más de una hora.

S. E. manifestó a los Ministros que se veía en la ingrata necesidad de aceptar algunas de las renuncias formuladas, aún cuando estaba satisfecho de la forma cómo todos sus Secretarios de Estado, habían colaborado a su Gobierno.

### Declaraciones del nuevo Min. del Interior Sr. Cabrera

Dr. Javier Castro O.

#### Los señores Cabrera, Garcés y Castro Oliveira

Más o menos a las 21 horas, se incorporaron a la reunión los señores Francisco Garcés Gana, y el doctor don Javier Castro Oliveira, que habían sido especialmente llamados por S. E.

Minutos después llegó a la presidencia el Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, el que se incorporó a la reunión.

El señor Cabrera hizo el viaje desde Valparaíso en automóvil, atendiendo a un llamado expreso del Presidente de la República.

#### Don Julio Buschmann

El nuevo Ministro de Agricultura don Julio Buschmann, es Presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno. Estuvo en Santiago hasta la tarde de ayer en que se dirigió a Osorno por asuntos particulares. Regresará a fines de semana con el objeto de asumir sus altas funciones.

#### El juramento

Momentos más tarde S. E. dió orden de extender los decretos por los cuales acepta las renuncias del Ministro del Interior y Salubridad don Luis Salas Romo, del Ministro de Educación y Justicia don Osvaldo Vial y del Ministro de Agricultura don Matías Silva.

Acto seguido se extendieron los decretos, nombrando a los señores Luis Cabrera Negrete, Ministro del Interior; al doctor don Javier Castro Oliveira, Ministro de Salubridad, a don Francisco Garcés Gana, Ministro de Educación y Justicia y a don Julio Buschmann, Ministro de Agricultura.

Inmediatamente de firmados por S. E. estos decretos, prestaron el juramento de estilo los señores Cabrera, Castro Oliveira y Garcés Gana.

#### Hoy asumen los nuevos Ministros

Los nuevos Ministros de Interior, Salubridad y Educación y Justicia, asumirán sus cargos en la mañana de hoy.

#### El nuevo Ministerio

Después de los cambios habidos ayer, el Ministerio ha quedado integrado en la siguiente forma:

Interior, don Luis Cabrera;

Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal;

Hacienda, don Gustavo Ross;

Educación Pública y Justicia, don Francisco Garcés Gana;

Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido;

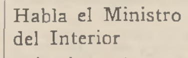
Fomento, don Matías Silva;

Agricultura, don Julio Buschmann;

Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar;

Trabajo, don Alejandro Serani.

Salubridad Pública, don Javier Castro Oliveira



#### Habla el Ministro del Interior

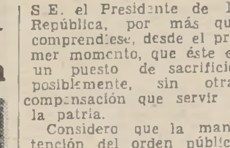
Anoche tuvimos ocasión de conversar con el nuevo Ministro del Interior, don Luis Cabrera, quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"S. E. el Presidente de la República me ha honrado designándome para el puesto de Ministro del Interior, cargo que he aceptado en la conciencia de que cumplo un deber para con mi país y que me propongo servir con todas mis energías, inspirándome absolutamente en la política nacional del Jefe del Estado.

Don Julio Buschmann

Soy un hombre amante de la libertad en el imperio de la Ley y el orden, y en el servicio de esta causa todos los ciudadanos y todos los partidos políticos tendrán de mi parte las garantías más absolutas.

Con profunda satisfacción he aceptado este cargo, porque veo que la hora es difícil. No podía vacilar ante el pedido de S. E. el Presidente de la República, por más que comprendiese, desde el primer momento, que éste es un puesto de sacrificio, posiblemente, sin otra compensación que servir a la patria.



Considero que la mantención del orden público es el primer deber de un gobernante, ya que el orden es garantía para todos, y en este principio inspiraré mi acción", terminó diciéndonos el señor Cabrera.


Don Francisco Garcés Gana

## Los parlamentarios y la Mesa Liberal se ocuparon ayer de la situación política

### La Mesa Directiva se entrevistó a mediodía con S. E.

#### LOS PARLAMENTARIOS SE REUNIERON CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO

Los parlamentarios liberales desarrollaron ayer gran actividad y celebraron reuniones, en las cuales trataron de las gestiones que realizaba S. E. el Presidente de la República para reorganizar su Gabinete.

Los diputados del Partido se reunieron en la mañana de ayer y consideraron especialmente la situación que, con motivo de los cambios de Ministros se crearía al señor Matías Silva, Secretario de Estado en la Cartera de Fomento.

Los miembros de la mesa directiva del Partido Liberal se entrevistaron a mediodía con el Presidente de la República, con quien conversaron de actualidad política y de la representación del Partido en el Gabinete.

Los senadores y diputados se reunieron, finalmente, a las 19.30 horas en una de las salas del Senado, bajo la presidencia de don Alberto Vial Infante, a fin de considerar la actitud del Partido frente a la reorganización del Ministerio.

Una vez conocida la forma en que S. E. había acordado dicha reorganización, se levantó la sesión sin adoptar ningún acuerdo, en vista de que ella no afectaba a la situación del Partido en el Gobierno.

## Las aspiraciones del Partido Demócrata frente al momento político

### Ellas serán puntualizadas por su presidente, senador don Fidel Estay, quien se entrevistará hoy con S. E., y los presidentes liberal y conservador

### La Mesa Directiva hará una exposición a las Agrupaciones del país

#### INTERESANTE SESION CELEBRO ANOCHE EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró una sesión especial el Directorio General del Partido Demócrata para considerar la situación política.

Presidió don Fidel Estay, actuando los secretarios titulares señores Enzo Castro y Roberto Le Fort. Asistieron los Ministros del Trabajo y de Tierras, señores Serani y Mandujano, y la representación parlamentaria.

El señor Mandujano hizo una exposición sobre el cambio Ministerial, expresando que S. E. el Presidente de la República les había rechazado la renuncia, y en consecuencia continúan al frente de sus Carteras.

El señor Estay, asimismo, dió una interesante cuenta sobre actualidad política, la que produjo muy buena impresión en el cuerpo directivo.

Esto originó un debate, en el que tomaron parte los señores Clodomiro Figueroa, Carlos Hafemann, Armando Peña, Julio Martínez Montt, Carlos Cifuentes y Dionisio Garrido, resolviéndose que la Mesa Directiva haga una exposición a las Agrupaciones del país sobre las últimas actuaciones del Partido.

Quedó acordado celebrar una sesión especial el jueves próximo a las 19 horas, a fin de tratar sobre la organización del nuevo Consejo de la Caja de Colonización.

Se dió cuenta de una nota del Partido Conservador, agradeciendo la cooperación del Partido Demócrata en la reciente campaña senatorial de Santiago.

Finalmente, quedó resuelto de que el presidente del Partido celebre hoy una entrevista con los presidentes de los Partidos Liberal y Conservador y con S. E. el Presidente de la República, a fin de puntualizar algunas aspiraciones del Partido frente al momento político. En la tarde de hoy se llevará a cabo una reunión de la Mesa Directiva con la representación parlamentaria.

## Parte del Congreso deberá renovarse el primer domingo de octubre de 1936

### BOLETIN DEL TIEMPO

BOLETIN IFORMATIVO.

Las condiciones se han mantenido buenas, con neblinas, y lloviznas en la parte norte del país.

La depresión afectó con mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del Norte desde Aconcagua al Sur.

Hay tendencia a que continúe el mal tiempo con lluvias, y chubascones en la región comprendida entre Concepción y Magallanes.

En la zona Central, tiende a seguir bueno, con nublados parciales.

**Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**

**INFORMACIONES DE SANTIAGO**

Temperatura de ayer: Mínima: 7,3 °0. Máxima: 17.2°C.

Sol sale: a las 7 horas, 02 minutos; Puesta: a las 18 horas, 21 minutos.

Luna sale: a las 6 horas, 12 minutos; Puesta: a las 17 horas, 20 minutos.

Fase: luna nueva, mañana.

Agua caída: durante la lluvia de anoche: 2.6 milímetros; durante el presente año: 176.4 milímetros, hasta igual fecha, año anterior: 453.4 milímetros.

Para la edición del día: 27 de agosto de 1935.

**Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**

### Así lo dispone un proyecto de ley enviado al Parlamento, por el Gobierno

#### TEXTO DEL MENSAJE y DEL PROYECTO

El Gobierno envió ayer el siguiente mensaje y proyecto de ley al Congreso:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Como consecuencia de la situación irregular en que ha vivido el país políticamente, durante los últimos años, se ha perdido la correspondencia establecida por la Constitución y la ley electoral respecto de las fechas de iniciación y expiración de mandatos del Congreso Nacional.

De una parte expira el mandato de algunos miembros del Senado, conjuntamente con la expiracion de funciones de los miembros de la Cámara de Diputados; pero produce incertidumbre la determinación de la fecha desde la cual podría considerarse iniciado el mandato de los respectivos senadores y de la totalidad de los miembros de la Camarade Diputados.

Las leyes pertinentes no son claras al respecto; por el contrario, ellas permiten apreciar de diferente manera la fecha inicial, y, por consecuencia, la fecha de cesación. Es así, entonces, que algunos estiman que el actual Congreso y los miembros correspondientes del Senado, iniciaron su mandato en 20 de diciembre de 1932, o en 9 de enero de 1933, y deben cesar en él en las fechas correspondientes a cuatro años después.

De conformidad al artículo 3.o de la ley de Elecciones, éstas deben verificarse en el primer domingo del mes de marzo del año en que deba renovarse el Congreso Nacional en la forma dispuesta por la ley.

Si hubiera de estimarse que el Congreso expira en diciembre de 1936 o en enero de 1937, la elección debe verificarse en el mes de marzo de 1936, a menos que se fije especialmente que ellas deban tener lugar en el primer domingo de marzo de 1937, para que el Congreso que se elija empiece en funciones en 21 de mayo de ese año.

Pudiera, además, pensarse que el Congreso actual termine sus cuatro años en 9 de enero de 1937, y, de consiguiente, el próximo que se elija debe iniciar sus funciones en esa fecha, para lo cual las elecciones debieran verificarse no en marzo de 1936, sino en una fecha más próximo a aquélla.

Estas divergencias de pareceres provienen de haberse provocado en 1932 una elección general en distinta fecha de la fijada por la ley de Elecciones.

Conviene al interés del país determinar esa fecha con oportunidad.

En mérito de las consideraciones expuestas, tengo el honor de someter a vuestra aprobación, con el carácter de urgente, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Las próximas elecciones generales de renovación parcial del Senado y de la Cámara de Diputados, se efectuaran el primer domingo de octubre del año 1936, y el Congreso Nacional entrará en funciones el 20 de diciembre del mismo año.

El Tribunal Calificador de Elecciones será elegido y funcionará en las fechas correspondientes.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".—A. Alessandri.—Luis Salas Romo."

**$ 0.15 centavos la palabra**

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**$ 0.15 centavos la palabra**



## Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

## Indice de avisos económicos clasificados



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65835. 8 Sep.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud.: Agustinas 1146. 31 Agt.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Of. 50.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín, Nueva York 66. 23 Set.

## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

AUTOMOVIL EN PERFECTO ESTADO, 30,000 kilómetros recorrido, vendo. San Diego 737




## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 19 Sept.

VENDO 2 CAMIONES $ 10,000 cada uno. Tocornal 1699, esq. Sargento Aldea.

SE VENDE ROSTER BUIC CON carrocería Ford. Tratar: Boliche Santiago, Delicias 2699.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Septbre. 18

COMPRO ACOPLADO DE 1 1/2 tonelada, para camión tipo Ford. Agustinas 975, oficina 201.

COMPRO CAMION FORD MODELO 29 o 30, sin intermediarios. Vicuña Mackenna 1675.

## 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA San Alfonso 37.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios. Santa Isabel 185.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides las vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

PARA AUTOMOVILES USADOS Hler, Siglo XX 146. 19 Sept.

RUEDAS NUEVAS, DISCO 895 por 135, 880 x 120, 815 x 105, liquídanse. General Bustamante 360.

SOPORTES, SOCORRO, DISCOS, ruedas Ford, liquido barato. General Bustamante 360.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! Importadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 5 Sept.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! ¡Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 80150. (Distribuidor). 5 Sept.

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA, San Alfonso 37. 7 Set.

BATERIAS IMPORTADAS "DALTON", 11, 13, 15 placas; precios rebajados. Morandé 049. 27—A.

VENDO OCASION NUEVA MODERNA máquina para vulcanizar y recauchutar cualquier tamaño de neumático, o sea, del 400 x 17 de motocicleta al super gigante 42 por 10. Mas datos: Chacabuco 1903, Valparaíso.

¡¡¡PISOS DE GOMA!!! FORD Y Universal, para todo automóvil. Recibió: "J. Vega", Morandé 600. Septbre. 5

## 4.—RODADOS EN GENERAL

FUNDICION, OFRECE ROCINES para carretones y carretelas, Libertad 25.—

COMPRAVENTA CONSTRUCCIONES y composturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3170. 14 Sept.

CABRITA LLANTAS GOMA VENDO, Huemul 1685.

CARRETON GOLPE Y CAMION dos caballos con carga permanente, realizo. Tratar: Ad. Central 1201, frente teatro San Miguel.

VENDO 3 CARRETONES HELADEROS. Vicuña Mackenna N.o 258. 27 Ag.

VENDO DE OCASION UN BREQUECITO de dos ruedas. San Pablo 3901.

$ 450 MAGNIFICA, FLAMANTE bicicleta Dürkopp, niño, Delicias 2146, Verla 2-4 27 A.

## 5.— ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO CON DOS HIJAS, necesita arrendar departamento central con pensión. Escribir: O. S., Casilla 81 D. 30 Agt.

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

COMPAÑIA 1387, BAJOS, PIEZAS c/s. muebles, para caballeros o matrimonio. 30 Ag.

$ 280.—COMODOS ALTOS, CINCO piezas, dependencias, Riquelme 829.

320, MUY COMODOS BAJOS. Grajales 2528.

110, CASA 3 PIEZAS, DEPENDENCIAS, Aldunate 1051.

CASITAS DOS PIEZAS, SIN NIÑOS, $ 55, 70. Bulnes 660.

ALAMEDA 275, CASA Y DEPARTAMENTO calle, profesional, oficinas.

171 CASITA INMEDIATA ESTACION Central, Covadonga 23. Tratar: Sto. Domingo 582.

170, CASA CINCO PIEZAS, CLUB Hípico 1856.

ARRIENDO ALTOS, SARGENTO Aldea 453.

CONDELL 1385, INMEDIATA Sta. Isabel, arriéndase $ 350, casa cómoda.

CASA ESQUINA LOCAL ADECUADO, negocio, garage arriendo $ 180. San Isidro 1198.

SAN FRANCISCO 70. EN CASA honorable arriendo dos piezas con o sin pensión. 28 Ag.

325, ARRIENDASE CASA QUINTA 1283, Santiago Concha. Tratar: Coplapó 540 23 Ag.

150, ARRIENDASE CASA COMODA, Copiapó 540. 28 Ag.

## De INTERES para UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



REINALDO ROJAS B., sastre cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180. Vírdulras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.



GRAN TINTORERIA y LAVANDERIA a vapor, Alonso Ovalle 756. Especialidad en el ramo, precios módicos. Modista competente en transformaciones y hechuras. Atiende diariamente.



PUERTAS, VENTANAS, galerías, mamparas. El surtido más completo en plaza, listas para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres Fénix, Delicias 739.



TALLER RAPIDO DE CALZADO, Fco. Bilbao 587. Benito Castañeda.



COMPRAVENTA CONSTRUCCIONES y composturas de carruajes. Antigua Carrocería Federico Lederman, Delicias 3170.



LANAS PARA TEJER, surtido completo, precios más bajos, en la Casa de las Lanas, Delicias 2277 (lado Pedagógico).

LEA UD. "LA NACION"

### Departamentos, piezas

A. PRAT 294. CASA HONORABLE arriendo piezas, departamentos, excelente pensión.

A. PRAT 1574, PIEZA CON PENSION, en casa honorable. 31 Agt.

SEÑORA ARRIENDA PIEZAS amobladas, caballeros, Discreta Aconcagua 1262, al llegar Nataniel

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, amoblada, con o sin pensión, Av. Matta 1175.

ARRIENDO TRES PIEZAS, APROPIADAS carnicería, Avenida Chile 767.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435. 20 Ag.

PIEZA BALCON CALLE, ARRIENDASE a persona sola honorable. Portugal 1432.

DELICIAS 1618 ARRIENDO PIEZA con pensión, casa familia.

DEPARTAMENTOS, CALLE, BAÑO, piezas, pensión. Monjitas 625.

ARRIENDO PIEZA BALCON PARA matrimonio o dos personas solas, casa seria. Echaurren 259. 28 Ag.

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO bajos, casa honorable.— Echaurren 195.

DEPARTAMENTO O PIEZA, CON o sin pensión. Arturo Prat 537.

PIEZAS CON BUENA PENSION, y de mesa, viandas domicilio. Teléfono. Arturo Prat 235. 2 Set.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS casa familia. Eyzaguirre 617. 30 Agt.

PIEZA CALLE PENSION, BUENA comida. Delicias 1381.

### Locales y oficinas

SE ARRIENDA UN LOCAL WASHINGTON 1587.

SE ARRIENDA LOCALCITO CON cigarrería. E. Ramírez 891.

ARRIENDO GARAGE PARA NEGOCIO, canon bajo. Sto Domingo 2270.

PARA OFICINA COMERCIAL, consultorio, teléfono, departamento calle, Alameda 275. 28 Ag.

## 8.— ARTICULOS PARA DEPORTES

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 2 Set.

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias.

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corral".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

CRIADERO "VATEL": NUEVA REMESA árboles frutales a su depósito, Irarrázaval 630, esq. Condell. Oportunidad, precios rebajados.

"JARDIN MONJITAS", REALIZA manzanos, ciruelos, D'Agen, Santa Rosa, Wilson, varilla de álamo, plantas de frutillas y espárragos. Merced 760. Agto. 28

"SEMILLAS" RECIEN RECIBIDAS: hortalizas, flores, pastos para prados, bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 6 Set.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES "Pinto", ofrece gran existencia naranjos: Thompson, Washington, Tardía de Valencia y Limoneros Geñoa, paltos ingertados, olivos sevillanos y Empeltres ingertados sobre patrón de semilla.

COMPRO DE OCASION, PLANTAS orquídeas. Indicar variedad, tamaño; Casilla 837, Concepción. 30 Ag.

## 10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64 20 Septiembre

COMPRO BUEN REVOLVER 7, prefiero Colt. Aldunate, Ahumada 140

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECEN el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECE café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFRECE la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país. $ 3.00 kilo. 23 Sep.

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONTRARÁ constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4108, frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 516. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 31 Agost.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República. Delicias 3311, Teléfono 60231, Casilla 4556. 5 Sept.

LINDO CABALLO CON TODO apero. Tratar: Lincoyán N.o 450. Ag. 28

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez Agustinas 970. Teléfono 84153. 1.o Set.

"PELUQUERIA JAPONESA". COMO propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732.

"PELUQUERIA JAPONESA". COMO propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732

ONDULACION MARCEL, $ 2,50; corte, 1.50; niños, 1,40; manicure, 2; limpieza cutis, $ 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1,50. Estado 239, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350.

¡¡UÑAS HERMOSAS!! LAS OBTENDRÁ donde Mme. Marie, sólo $ 2.— Estado 239, altos Teatro Imperio.

## 15.— COMPRAVENTA VARIAS

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, cañerías, rieles. Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

COMERCIANTES! SACOS DE PAPEL para todos los usos. Bascuñán 457, teléfono 88783.

BILLETERAS, MARROQUI, CARTERAS estudiantes, liquidación cueros fantasía, gamuzas, confecciones, correas máquinas coser, pasadores, cuero, ricas suelas, cabritillas, realización. Bandera 846.

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realizar: Delicias 3418 1 Set.

VENDO CAJONES VACIOS, SAN Diego 269.

SE VENDE CARBON DE ESPINO y blanco. San Ignacio 2659.

CRISTALES PARA VIDRIERAS Y espejos en distintos tamaños, vendo, San Diego 737.

COMPRO DIENTES, MUELAS, planchas, pago buen precio. Eduardo Farcú, San Diego 1360.

VENDO DOS ESCALERAS COLISA y una tijera, Lo Negrete, Pérez Colapos N.o 48.

VENDO EQUIPO SOLDAR AL oxígeno y tungar cargar baterías. 10 de Julio 316.

PARTIDA 500 SACOS PAPEROS vendo ocasión. Cumming 711. 29 Agt.

ANTEOJOS ZEISS 8 x 24. VERLOS hoy y mañana en Catedral 2094, de dos a ocho. 27—A.

VENDO OCASION: DIATERMIA, Ultravioleta Pantostato. Corrientes alterna. Avenida Matta 586. 28—A.

## 16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Estucadores eligió su nuevo directorio el día 23 de Junio, saliendo elegidos, por amplia mayoría, para presidente, Antonio 2.o Azúa, reelegido por cuarta vez; Ernesto Lucero, reelegido, tercera vez: secretario, Ernesto Torres; directores: Simón Aguirre y Manuel Medina, que regirá los destinos del Sindicato en el periodo mayo del 35 a mayo del 36. 28 Agt.

### BOMBAS

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 27 a las 19 horas.— Propuesta de voluntarios honorarios y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario 65,000, DOS CASAS BAJOS, LADO Funicular. Bien tenidas. Pavimentación pagada. Facilidades. Blaameeda 765.

DECIMA CIA DE BOMBEROS.— "Bomba España". — De orden superior cito a los señores voluntarios a reunión general, para el martes 27 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios, informe de las comisiones revisoras de libros y reforma de nuestro reglamento. — El secretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS. — Cito a la compañía a ejercicio para el jueves 29 del presente, a las 21.30 horas, en nuestro cuartel, de uniforme de trabajo. Se recomienda la asistencia. — El Ayudante.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Honor y Patria". — Ejercicio de Compañía, el martes 27 y el viernes 30 del presente mes, a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 30 A.

## 17.—DIVERSOS

SOLICITE "NATUROLOGIA MEDICA", directamente autora Alida Rubé, Nataniel 131. 6 Sept.

¡¡ CARTOMANCIA ACERTADISIMA!! Consulta 2 a 8. Caupolicán 692, entre Manuel Infante Miguel Claro. Góndolas Salvador.

GRAN TALISMAN FARSONICO da dinero, amor, suerte, poder. Pídalo Profesor Ben Fuid. Casilla 2523

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA. COMERCIO. Morales Mútus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

CONTINUA MATRICULA UNIVERSIDAD Católica nuevos cursos libres de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés, Clases últimas horas tarde hasta 8. Datos: por Delicias 340, 10-12 y 5-8. Se limitarán matrículas. 28 Ag.

DIPLOMESE PELUQUERIA MASAJE, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional, Morandé 530 31 Agt.

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, redacción, enseñanza perfecta escritura máquina. Cursos nocturnos. Prospectos Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. 1.o Set.

¡¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENDAN peluquería, ganarán dinero; su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 5 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECCIÓN francesa. Peluquería, manicure, Instituto Ideal, Ahumada 358. Sepbre. 23

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA eléctrica. Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Taquigrafía, inglés y contabilidad. Matrícula abierta. Solicite prospectos. Molina 337.

SEÑORA HACE TRADUCCIONES de francés al español, correcta y literariamente. Por carta: A. L. C. Casilla 81-D. Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

ITALIANO. — DOY CLASES METODO Berlitz, aprendizaje rápido. Nataniel 292.

## 19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA. Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 16 31 Agt.

CONTABILIDAD, PERITAJES, REVISIONES, informes. Contador autorizado. Agustinas 840. 28 Agt.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

### Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Agt.

SEÑORA BUENOS INFORMES SE ofrece para administrar cité; o propiedad. Escribir, San Diego 761, casa E. 31 Ag.

SE OFRECE EMPLEADA COMPETENTE de cocina, con buenas recomendaciones. Dirigirse a Nataniel 39. Enriqueta López.

SEÑORA PRACTICA EN QUEHACERES de casa, ofrécese con hija 14 años, como cuidadora, dentro o fuera de Santiago. Dirigirse: Av. Condell 753.

OFRECESE COSTURERA CASA particular, G. F., Santa María 5747.

JOVEN DECENTE, EDUCADO, ofrécese de mozo, situación apremiante. Excelentes certificados. Tratar: Ernesto Gajardo, Merced 293.

SE OFRECE MADRE E HIJO DE 21 años para regentar cité. Dirigirse a Chiloé 1666, casa 2, E. P. 31 Ag.

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VIUDA CON HIJA DE 16 AÑOS, se ofrece para atender negocio u otra ocupación, dentro o fuera de la ciudad. Escribir: Amelia Casanova, Sta. Isabel 1256. 31 Agt.

NIÑERA RECOMENDADA, BUERAS 120, (Parque Forestal).

MAYORDOMO CASADO, COMPETENTE, árboles viña, espárragos, alcachofas, que trabaje personalmente. Avenida España 375, de 5 a 8.

SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS relacionados, sin desatender ocupaciones deseen cooperar actividades oficina comercial obtendrán buena renta mensual.— Huérfanos 1235, departamento 28.

BUENAS COMISIONES, — TRABAJO rápido — Agentes contratar avisos. Agustinas 1532, oficina B. 2 1/2-5.

TALLER RAPIDO DE CALZADO. Fco. Bilbao 587. Benito Castañeda. 28 Ag

### Domésticos.

SE NECESITA UNA COCINERA, recomendada. Compañía 1687.

COCINERA NECESITASE, RAFAEL Eyzaguirre 407 (Barrio Seminario). Tratar: de 2 a 5.

EMPLEADA TODO SERVICIO Y hortelano joven, para Quinta Cerrillos. Tratar: Amunátegui 30.

NECESITO SEÑORA COCINERA, para cuidado familia. Conferencia N.o 1484.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Santa Elena 1267.

EMPLEADA ENTIENDA ALGO DE cocina necesito, buen sueldo, Avenida Italia 1216.

NECESITO COCINERA CON HIJA y niña para las piezas. Fontecilla 248.

COCINERA POCA FAMILIA NECESÍTASE. Pío Nono 160.

COCINERA, NECESITO. CATEDRAL 2873.

BUENA COCINERA, RECOMENDADA, poca familia, necesito. San Martín 633.

SE NECESITA BUENA COCINERA, cocina italiana y chilena, para familia italiana, buen sueldo, con recomendaciones. Argomedo 322.

EMPLEADA COMPETENTE PARA la cocina necesito. Santa Elena 1267. 29 Ag.

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCINA necesito. Gálvez 1402.

## 23.—FRUTOS DEL PAIS.

VENDO PAPAS, CEBOLLAS POR mayor. Conferencia 1745.

SEMILLON CANALES VENDE "ZAMUDIO". Vega Central, entrego inmediatamente.

¡¡¡CARBONES ESCOGIDOS (ALHUÉ)!!!, espino harneado 60 kilos $ 10.00; blanco $ 9.00. Tucapel 3150. 29 Agt.

CARBON, LEÑA, MENESTRAS DE primera calidad encontrará: Cruz esquina López. 23 Agt.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

### Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas. San Diego 117. 14—sep

280 MATRIMONIOS: 150 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café, baños, teléfono. Catedral 2092.

RESIDENCIAL MERCED 330 OFRECE elegantes piezas, pensión familias honorables. 31 Agto.

140, PENSION, DEPARTAMENTO balcón, familia. Gálvez 416.

ARTURO PRAT 294, REGIAS PIEZAS, calle excelente, pensión. Precios módicos.

PENSION, PIEZAS y DEPARTAMENTOS, bajos. Agustinas 1454. 28 Agt.

PIEZAS, PENSION EXCELENTE, honorabilidad. Moneda 741. 31 Agt.

PIEZAS CON PENSION: MATRIMONIO, personas solas. Arturo Prat 235.

PENSION ESPAÑOLA, HONORABLE, buena comida. Agustinas 879 5 Set.

PIEZAS CALLE, MATRIMONIOS, espléndida comida. Huérfanos 727. 5 Set.

MATUCANA 41, DEPARTAMENTO con pensión casa familia, alimentación sana. Precios módicos.

PIEZA CALLE PENSION, BUENA comida. Delicias 1381

PIEZAS, PENSION, BAÑO, LORD Cochrane 515.

PIEZAS CON PENSION AMOBLADAS, baño, teléfono, precios bajos, comida sana y abundante, calle Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, 3.er piso, casa 164. Ascensor izquierda. 2 septiembre

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Tarapacá 1019. Agto. 27

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Sotomayor 16. Agto. 27

PIEZA CON PENSION SE arrienda. Precio módico. Moneda 635. 31 Ag.

¡¡¡ MATRIMONIOS !!! 240, 210, pieza, pensión, baño. Dieciocho 278.

## 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60 1.o Set.

"VICUÑA SOBRECAMAS", PONCHOS, pieles para adornos. ¡¡¡Gran realización sólo por 20 días!!! "Casa Boliviana", Delicias 3462, Teléf. 84291. 28 Ag.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTONIO 560. 5 Sep.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875.

GENEROS TEJIDOS, CONFECCIONES según figurín, siempre lo mejor al menor precio. Yersey, Twed, Escosés a $ 12, $ 20, $ 25, $ 35 metro. Regios batones de casa $ 85; Chombas, paletóes, casacas. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

TECNICOS ESPECIALISTAS, EN confección y reparación de toda clase de pieles, "Casa Boliviana", Delicias 3462. 29 Agosto

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré. Carmen 315. 8 sept

CASA DE LA GOMA: FAJAS SOBRE medida, bolsas para agua y reparaciones de todo artículo de goma, encontrará a precios bajos, donde Roberto Moyla M. Delicias 2125 A. Teléfono 81208. 1.o Sept.

MEDIAS PRECIO FABRICA. MORANDÉ 530.

EMMA RODRIGUEZ DE C., PROFESORA de corte y confección. Modas, transformaciones, últimos modelos. Clases individuales, colectivas. Precios módicos. Avenida España 491. 5 Sept.

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR CONVENIENTE. Teléfono 85810. 27 Ag.

SEÑORAS PARA MANDAR HACER sus trajes vaya a Esmeralda 722, quedará contenta

"LA ELEGANCIA", SOMBRERERIA y Salón de Peluquería para señoras, San Diego 824. Hay un variado surtido de sombreros modelo; velos para la cara, puntillas de seda, guantes, carteras, ropa interior, abrigos, trajes hechos y sobre medida. Se reciben transformaciones. Especialidad en confecciones de luto en doce horas. Puntualidad, trabajos esmerados a precios fuera de competencia. San Diego 824. 29 Ag.



## 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE [illegible] derías "El Gusano de [illegible]" mina definitivamente [illegible] tamentos de lanas que [illegible] dando a cualquier precio [illegible] Francesas e Inglesas de [illegible] da, calidades finísimas [illegible] cibidas, lanas nacionales [illegible] pelos y sedas importadas [illegible] tasías y un solo color. Todo a [illegible] cios botados. Serrano 68, [illegible] particular).

DESCUENTO 10 o/o AL QUE [illegible] sente este aviso. Peletería [illegible] nacio 11, ofrece a su [illegible] clientela pieles importadas de [illegible] mera clase, cuellos desde [illegible] especialidad en curtidos [illegible] dos, precios rebajados. Te[illegible]

¡¡¡PIELES!!! CURTIDAS, [illegible] das; confecciones sobre [illegible] reformaciones y composturas [illegible] ros para adornos de todas [illegible] Precios al alcance de todo [illegible] de Julio 475.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, [illegible] gas, armaduras, $ 45, [illegible] teriales de primera, San [illegible] 630.

SEÑORAS, MANDEN HACER [illegible] trajes, sobreros a Libertad [illegible] donde quedarán contentas [illegible] cios módicos.

LANAS PARA TEJER, [illegible] completo, precios más bajos [illegible] la casa de las lanas, 2277 [illegible] 2977 (Lado Pedagógico).

## 26.—MERCADERIA GENERAL.

BRUNA: HORMAS PARA [illegible] bieros. Recortes, calados, [illegible] can a grueso tableros [illegible] ancho. Gálvez 441.

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLES, MENAJE DE [illegible] ¡¡Aquí mas barato!! Casa [illegible] San Diego 1233.

COMPRAMOS Y VENDEMOS [illegible] da clase de muebles, menajes [illegible] cinas, cajas fondo, Papeles [illegible] mejores precios, Delicias [illegible] léfono 89969.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica [illegible] site "El Aguila", San Diego [illegible]

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ[illegible] ro desde ciento cincuenta [illegible] docena, Delicias 3536, [illegible] nochet.

SE HACEN LLAVES PARA [illegible] clase de chapas y candados [illegible] dera 820.

TRANSFORMO Y BARNIZO [illegible] bles a domicilio, Eleuterio [illegible] rez 819, Manuel Peralta, [illegible] 7029.

SE VENDE 2 TOMOS [illegible] dico", catre 2 plazas, [illegible] dencia 1193, casa D.

OCASION VENDO AMOBLADO muebles sueltos, precios [illegible] vos, Agustinas 865.

COMPRAMOS MENAJES, [illegible] blados, pagando altos precios, [illegible] cinas 865, teléfono 83169.

VENDO DOS CATRES BRONCE Av. Salvador 917.

VENDO AMOBLADO COMEDOR lingue, nuevo, completo, [illegible] gas gran ocasión, Nueva [illegible] 948.

MUEBLE CON LAVATORIO desagüe, cocina económica [illegible] con somier de plata y [illegible] Somier nuevo para catre [illegible] monie. Verlo sólo después [illegible] Toesca 2379.

APARADOR Y TRINCHE [illegible] guo, véndese, Simón Bolívar [illegible]

VENDO JUEGO COMEDOR [illegible] tantes libros, varios. [illegible] 1460.

VENDO UN JUEGO COMEDOR [illegible] plano estudio y varios [illegible] Las Heras 1679.

CALENTADOR A LEÑA [illegible] vendo. Echaurren 465.

## 29.—MATERIALES CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO [illegible] San Pablo 1179.

CEMENTO MELON, SACK [illegible]

FIERRO REDONDO PARA [illegible] trucciones, Sack.

FIERRO ACANALADO GALV[illegible] zado. Morandé 817.

PRODUCTOS DE LA "SOQU[illegible]" vende Sack.

TINTURAS EN PASTA, SACK [illegible]

PARA FIERRO, SACK. [illegible]

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. [illegible]

S 5 TIERRA AMARILLA [illegible] cemento importado. Lira 718, [illegible]

TAPAS CAMARAS, TUBOS [illegible] mento, baldosas granito [illegible] cial. Lira 718.

LA NACION

Santiago, agosto 27 de 1935.

## MODIFICACIONES MINISTERIALES

Las modificaciones en el Ministerio que se venían anunciando desde hace días, se materializaron ayer con las renuncias de los Ministros del Interior y Salubridad, señor Salas Romo, y de Justicia e Instrucción Pública, don Osvaldo Vial, y con la designación de sus reemplazantes, general don Luis Cabrera y don Francisco Garcés Gana, y de dos nuevos Secretarios de Estado, don Julio Buschmann, en la Cartera de Agricultura, y del doctor don Javier Castro Oliveira, en la de Salubridad.

Esta modificación ministerial tiene, como aspecto principal, la sustitución del Ministro del Interior, cargo que hasta ayer fué desempeñado por don Luis Salas Romo, a quien le correspondió actuar en un período de tesonera labor administrativa, en que ha sido necesario afrontar numerosos problemas de orden económico, político y doctrinario. El país debe reconocimiento al señor Salas Romo por la forma patriótica en que colaboró en las tareas gubernativas, y merece que, en esta oportunidad, se formule un reconocimiento amplio de su labor en instantes difíciles de la política nacional.

Le correspondió, entre otras gestiones, afrontar desde la Cartera del Interior varias elecciones, y supo, en cada una de ellas, mantener intacto el principio de prescindencia electoral que figura como punto principal en el programa del Gobierno, con amplias garantías para todos los sectores en lucha. En las incidencias políticas ocurridas últimamente, el señor Salas Romo supo aceptar con entereza la responsabilidad de las medidas tomadas en resguardo del orden público, sin temor a las críticas y a las apasionadas controversias que esta actitud ha levantado en el Parlamento. En cada ocasión concurrió a las sesiones de la Cámara y a sus Comisiones para sustentar, con valentía, los puntos de vista del Gobierno, frente a una oposición tenaz y, las más de las veces, mal intencionada. Y sin duda, su labor ante el Parlamento fué uno de los aspectos de más éxito de su acción gubernativa, pues numerosos proyectos del Ejecutivo contaron con su hábil defensa, con su larga experiencia política y con su indudable preparación en todos los problemas del Estado.

El señor Salas Romo ha cumplido con brillo una nueva etapa de su vida pública, en condiciones que destacan especialmente sus grandes condiciones de político sagaz, probo y preparado.

El Presidente de la República ha elegido para desempeñar la Cartera de Interior a un hombre sobradamente probado a lo largo de una vida consagrada enteramente al servicio público. Asume ese Ministerio el ex general de Ejército don Luis Cabrera, que desempeñaba hasta ayer la Intendencia de Aconcagua, después de haber servido con especial acierto la de Antofagasta. El señor Cabrera ha vivido deliberadamente alejado de la política, y será una garantía para el país, pues todos reconocen en él dotes de preparación, energía y probidad que, sin duda, pondrá a prueba en el elevado cargo que va a desempeñar en el Gobierno.

En reemplazo del señor Vial, cuya labor en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha sido unánimemente aplaudida, va a servir estas Carteras el señor Francisco Garcés Gana, quien, estamos seguros, sabrá desempeñarse con inteligencia y acierto en sus labores gubernativas.

Don Julio Buschmann, que desempeñará la Cartera de Agricultura por haber optado don Matías Silva continuar frente a la de Fomento, es una prominente figura del radicalismo chileno. En efecto, aparte de haber figurado siempre entre las más destacadas personalidades de ese Partido, lo representó en la lucha electoral de Llanquihue, en 1924, donde fué elegido senador de la República. El Sr. Buschmann, además de su significación política, tiene antecedentes especiales para ocupar la Cartera de Agricultura, pues durante toda su vida ha sido uno de los principales impulsadores en el país de la industria agraria. Desde luego, ha tenido en sus manos la dirección de la obra de la Sociedad Agrícola y Ganadera del Sur, que organiza la gran Exposición anual de Osorno, de productos de esa rama de la industria.

El doctor don Javier Castro Oliveira, que ocupará la Cartera de Salubridad, es un profesional de gran prestigio y que goza de gran simpatía e influencia en los círculos médicos del país. Fué Rector de la Universidad de Chile y Ministro de Salubridad en el Gobierno de don Abraham Oyanedel. Su vasta preparación en materias sanitarias, lo capacitan especialmente para desempeñar con acierto ese Ministerio, que tendrá a su cargo graves problemas que resolver, de acuerdo con el programa del Gobierno de decidida defensa de la raza y de la salud del pueblo.

Es de felicitarse, además, que continúen en sus Ministerios los señores Ross, Cruchaga, Bello Codesido, Silva Serani y Mandujano Tobar.

Con las modificaciones introducidas en el Ministerio terminan las gestiones que, según ha anunciado la prensa, se venían efectuando, a fin de acoger las últimas vibraciones de la opinión del país. Las personas que han venido a integrar el Ministerio merecen la confianza del país, y se incorporarán desde luego a las tareas del Gobierno, que continuará su programa de reconstrucción de la economía nacional y de defensa enérgica y resuelta de las instituciones fundamentales de la República.

## LA COLECTA DE HOY

Pocas colectas merecen el favor de nuestro público en forma tan justificada como la que tiene lugar hoy, y cuyo producto está dedicado a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul. Esta cruzada benéfica mantiene 60 Conferencias o Centros en la capital y 2.600 familias reciben su ayuda constante.

En nuestra sociedad, cuya atención está solicitada de manera invariable por una política de oposición eterna,—que es la más seductora para nuestra idiosincrasia,—el hecho de que existan apostolados de carácter cristiano independientes de esas miserias, es ya de por sí, una ventaja y una victoria conseguida sobre el desorden.

Vivimos desde hace algunos años en continua amenaza de cambios políticos, derivados de las prédicas de los opositores, y hemos tolerado fatalmente cinco cambios de gobierno con el solo resultado visible de una inflación exagerada del presupuesto, lo cual prueba que en esos cambios influyó no tanto un volumen de ideales, sino una turba de intereses.

Esto proviene de que el alma de las naciones no podrá ser cambiada por medio de leyes, sino por la educación. La colecta de hoy integra un alto significado en el capítulo de la educación social popular. No debe ignorar nuestro pueblo que existe un sector de la mejor sociedad cuyas damas, casadas y mayores, o jóvenes solteras, dedican cristianamente, en la modestia y el silencio, lo mejor de su salud y energías a la elevación del nivel cultural del pobre pueblo. Cuando ellas mueran probablemente sus tumbas se cerrarán sin escándalo patriotero, ni habrá discursos en sus funerales, ni crearán los envenenados de demagogia que hicieron nada de provecho. Sin embargo, me atrevo a creer que esas damas modestas, cuyos nombres no alcanzan a la cotidiana publicidad, están cimentando la fuerza del porvenir nacional en la misma forma en que los comerciantes, los profesores, los estadistas, los buenos obreros de la patria en general. Desde el momento que llevan palabras de consuelo y ayuda efectiva a 2.600 familias, ellas contribuyen a solidificar el cuerpo de la patria. La salvación de nuestro pueblo,—asaltado por numerosas plagas de toda índole,—adquiere en los momentos actuales una urgencia de vida o muerte. En efecto, el drama universal cuyo presente acto parece ser la guerra ítalo-etíope, depende en gran parte del problema de población. Ante los desbordes de población el plano político del Universo no conoce vallas. La enseñanza de Italia, desbordándose sobre el Africa, manteniendo conciencia de su superioridad étnica, no podrá ser echada en olvido. Somos una nación muy pequeña, de 4 millones de habitantes, en el vasto panorama universal. No podemos omitir un solo sacrificio para mantenernos fuertes, saneando el tesoro fisiológico racial, que heredamos de nuestros abuelos. El mundo que desborda de habitantes, sin conocer tratados ni frenos ideales de ninguna especie, es una advertencia. Hacia cualquier lado que dirijamos la mirada, encontraremos inquietantes signos que podrían ser realidades trágicas en el futuro.

Los japoneses tienen un aumento anual de 900.000 habitantes que no hallan ya donde expandirse. China con 500 millones, tiene un aumento anual de 2 a 3 millones; Rusia crece cada año en tantos habitantes como tienen muchas repúblicas sudamericanas: ¡en 3 millones! Italia, Alemania, Estados Unidos, crecen sin parar. ¡Y nosotros! Con 4 millones amenazados de raquitismo, de tuberculosis, de exantemático, de enfermedades venéreas ¡y de demagogia!

Por eso, la colecta de hoy no podrá dejarse pasar sin interés o simpatía. Se trata de ayudar a las formas más simples y a su vez escondidas, para salvar positivamente a la patria.

E.

# FALTA DE SINCERIDAD Y FALTA DE CONFIANZA

Hemos venido propiciando, constantemente, el reingreso del Partido Radical a las tareas de Gobierno. De allí que no podamos mirar con indiferencia la actual actitud de la Mesa Directiva del radicalismo, que parece convertir en imposible ese retorno, ya que sólo lo aceptaría— según declaraciones estampadas en la exposición del señor Aguirre Cerda— en caso de que el Partido fuera al Gobierno a desarrollar programa y política radicales.

Es fácil probar que se ha buscado, de este modo, la manera disimulada de hacer fracasar todo posible intento de colaboración radical dentro del Ejecutivo.

En efecto, la realización de las doctrinas partidistas se verifica, principalmente, en el Parlamento, dentro del régimen constitucional que nos rige. Y allí no tiene mayoría el Partido Radical, por sí sólo. De manera que, para desarrollar programa y política radicales, debería contar con aliados dispuestos a secundarlo en la aplicación de sus particulares puntos ideológicos.

¿Cuáles serían esos aliados? Si se mira a liberales y demócratas, no puede olvidarse que estos partidos tienen concertado un plan de acción conjunta parlamentaria; que ningún indicio han dado de querer romper esa combinación para convertirse en simples secundantes de una política radical; que el radicalismo fracasó en sus gestiones de formar alianza con liberales y demócratas, cuando el señor Alamos Barros, como presidente del Partido, realizó actividades para ello; y, por último, que ya importantes asambleas radicales han declarado que no desean una composición política de tal especie.

Quedaría, entonces, una unión con el Block de Izquierda. Pero, ¿estarían los círculos izquierdistas dispuestos a abdicar de sus propios programas, para entrar a servir únicamente el del Partido Radical? Además, si el radicalismo se confunde con la Izquierda, pierde su razón de ser: su posición de partido de centro. Por otra parte, ya hemos visto que, mientras el Partido Radical ha presentado al Presidente de la República, por intermedio del señor Quezada Acharan, ciertos puntos de vista propios para hacer Gobierno, el Block de Izquierda, con la firma de todos sus jefes, ha perfilado otros muy diversos e incompatibles, en su mayoría, con los del Partido Radical.

Pero, aún suponiendo un mosaico desde radicales hasta comunistas, suponiendo que desapareciera el repudio franco que han hecho las Izquierdas del radicalismo, con motivo de la última elección senatorial de Santiago, suponiendo la unión en un programa común de radicales y partidos extremistas, ¿cómo podrían realizar su acción en el Congreso, cuando allí están en minoría? Es indudable que un Ejecutivo formado sólo por tales elementos, quedaría distanciado de la mayoría de la voluntad popular, representada en el Parlamento, e impedido para desenvolver su programa.

Basta enunciar estos hechos, para comprender que las razones aducidas en el manifiesto del señor Aguirre Cerda, carecen de fundamento dentro de la realidad política, y que sólo han obedecido a propósitos que, aunque inconfesados, son fácilmente advertibles, si se atiende a otras consideraciones que, también, vamos a estampar.

Declara el señor Aguirre Cerda que, no obstante su negativa, el Partido Radical se mostraría llano para cooperar al Gobierno, en caso de que algún peligro amenazara las instituciones democráticas. Sin embargo, aparenta desconocer que ese peligro existe a la fecha, originado, precisamente, por actividades de miembros destacados del propio radicalismo, quienes no trepidan en declarar, abiertamente, y con la complacencia tácita del presidente del Partido, que lo único que procede es el cambio de régimen y la renuncia del Presidente de la República. No recuerda, tampoco, que la prensa de oposición, en uno de cuyos diarios tiene autoridad y participación financiera el mismo señor Aguirre Cerda, viene desarrollando una campaña sistemática, dirigida a provocar el derrumbe institucional.

Luego, no hay sinceridad en las actitudes; el país ni nadie pueden abrigar confianza al justipreciar palabras que no se hermanan con los hechos, y, menos aún, cuando notorios antecedentes de los políticos que las formulan, tampoco dicen que los fervores democráticos y libertarios de ahora, sean en ellos los mismos que ayer.

¿Puede la civilidad esperar que el señor Aguirre Cerda acuda, en verdad, a defenderla, si se ve amenazada de grave peligro? ¿Han sido las libertades públicas una suprema idealidad dentro de las actuaciones políticas del presidente radical?

La historia de pocos años atrás da cumplida respuesta a estas interrogaciones.

El señor Aguirre Cerda era Jefe del Gobierno en 1924. Contra sus rumbos y orientaciones se produjo el levantamiento militar. El señor Aguirre Cerda desarrollaba programa radical y, más que esto, política propia, como aspirante a la Presidencia de la República. Había eliminado del Ministerio al grupo liberal doctrinario; había amparado la dictación de una dieta inconstitucional para los parlamentarios, mientras se postergaba el aumento de sueldos a los empleados públicos y se dejaban reducidos a un monto exiguo los sueldos militares. Las leyes sociales, patrocinadas por el Excmo. señor Alessandri, se pudrían en los archivos parlamentarios, y la mayoría congresal, de la cual era representante en el Gobierno el señor Aguirre Cerda, estaba en pleno festín de irresponsabilidades y de intromisión indebida en todas las reparticiones del Estado.

La civilidad miró alejarse al señor Aguirre Cerda, en medio de un elocuente silencio.

Más tarde, cuando sobrevinieron los atropellos del señor Ibáñez, pocos mostraron la voluntad de sacrificarse por las libertades y garantías constitucionales destruídas. El señor Alessandri encabezó la resistencia contra el despotismo, y por ello fué deportado el mismo día en que se obligaba, también, al señor Aguirre Cerda, a salir del país. Pero, mientras el primero se encaminaba al destierro, con abandono de su hogar y de sus bienes, el señor Aguirre Cerda llevaba a Europa una comisión bien rentada del Gobierno del señor Ibáñez. Luego, volvió al país para cooperar al régimen ibañista desde el alto cargo de presidente del Consejo de Defensa Fiscal, mientras muchos de sus correligionarios sufrían crueles persecuciones del propio Gobierno a quien él servía.

No recordamos estos hechos por el deseo, que resultaría pequeño, de causar molestias al señor Aguirre Cerda. Nos vemos obligados a ello para precisar las causas que originan esta falta de confianza pública en las declaraciones del presidente del Partido Radical, relacionadas con su novísima devoción por las libertades públicas y por los Gobiernos constitucionales.

Cuando el señor Aguirre Cerda asumió la presidencia de su Partido, las columnas de este diario rindieron homenaje al espíritu conciliador y elevado que parecía guiarlo. No es culpa nuestra que hoy no podamos reconocerle ese mismo espíritu, frente a sus actos de jefe radical.

C. S.

# Faltan investigadores

El profesor Ramírez, que acaba de regresar de un viaje por Europa, ha declarado en una entrevista ayer a uno de nuestros reporters, algo que puede ser comentado, respecto a la situación de los alumnos, y a la educación en general. La tendencia visible es la de la enseñanza práctica. Se trata ahora de dejar al alumno apto para terminar por medio de una profesión técnica, el rumbo más concreto en el cual pueda encontrar una defensa contra la situación que crea el industrialismo y la lucha por la vida. En Europa se ha reaccionado ya en gran parte contra el enciclopedismo de la enseñanza, que todavía afecta profundamente la escuela latino-americana. Como no es posible que todos los profesionales ganen dinero con su profesión, deben buscar su defensa en la burocracia. Es un círculo vicioso, mientras no se adopten sistemas de otra naturaleza pedagógica.

Las reformas pueden ser interesantes, pero a condición de que vayan creando situaciones nuevas de acuerdo con las realidades sociales o económicas. Un país es sin duda alguna una gran posibilidad, siempre que la escuela se adapte a la riqueza del suelo. Es decir, que una enseñanza da frutos más o menos concretos, cuando ella ha podido convertir sus investigaciones o sus directivas, en realizaciones frutíferas. Lo esencial nos parece el conocimiento profundo de la tierra en que esa escuela debe actuar.

En Alemania el doctor en filosofía ha dejado su puesto al técnico. Es una directiva, sin duda. No quiere decir que el doctor en filosofía haya desaparecido por completo. Siempre será fundamental para la enseñanza superior, o para el desarrollo de la cultura, la existencia del doctor en filosofía. Pero el técnico, el investigador de las materias industriales o agrícolas, toma la preponderancia que la realidad social le confiere. Las crisis son saludables, porque imponen nuevas normas al pensamiento. En Chile no tenemos investigadores de ninguna especie. Ninguna escuela ha creado investigadores. Ahora los hay en las cátedras de historia. Pero esto no ayuda a salvar un país. La investigación científica, la investigación minuciosa del suelo, en sus posibilidades productoras, o la investigación de la capacidad humana para determinados trabajos, no se conoce entre nosotros.

En Chile el bachiller o el abogado pasan a la agricultura. Claro es que pueden ser buenos directores de los trabajos del fundo, pero carecen de otras condiciones esenciales, que sólo pueden encontrarse en la investigación. La tierra tiene secretos, tiene infinidad de formas de producción y de aprovechamiento que, conocidos, darían oportunidad para otra serie de explotaciones fecundas. Cuando se comenzó a explotar el salitre que tanta riqueza produjo, nunca, que sepamos, se estableció, entonces ni más adelante, un laboratorio de estricta formación científica para saber qué posibilidades había en pro o en contra de la vitalidad del nitrato. Su explotación se hizo tomando en cuenta la eternidad, o como si dijéramos que eso jamás iba a encontrar obstáculos futuros.

La minería no ha tenido tampoco investigadores. Eso que los prácticos suelen ridiculizar, los técnicos, nunca han tenido entre nosotros vara alta. Y, no porque no sirvan para el oficio, sino porque las investigaciones no se han practicado con sistema, con minuciosidad, con interés superior a las ganancias inmediatas.

Europa se ha entregado ya a estos estudios, porque la vida aprieta, y no se puede jugar eternamente con la filosofía. Los grandes movimientos revolucionarios han sido alimentados con los desocupados, con los profesionales que no pudieron hacer frente a las exigencias de la realidad con las solas armas que les entregó el humanismo. Falanjes inmensas de jóvenes tomaron un puesto de combate, para calmar sus propias angustias económicas. ¿A donde podían dirigirse, si no tenían capacidad para el trabajo, o no conocían siquiera los elementos de dominio de la realidad? El cartón de bachiller podía satisfacer la parte espiritual del hombre, pero no la imperiosa de sus necesidades físicas. Y la revolución les daba la esperanza de un futuro mejor. Pero tampoco esas revoluciones habrían servido, si no hubieran afrontado, por lo menos del punto de vista de la enseñanza, la verdadera faz del problema: hacer trabajar en algo práctico y beneficioso al revolucionario, que de otro modo no se habría rendido.

La investigación en nuestro país — lo mismo en todos los de América Latina— no existe. La tierra que se cree conocer en la superficie, no ha sido investigada. La escuela continúa en su norma sin conmoverse. Centenares de muchachos, con el título de profesional debajo del brazo, buscan sin encontrar, los clientes. El laboratorio no parece ser un lugar de delicias. ¿Quién investiga? ¿Quién trabaja en algo que pueda servir mañana a la colectividad? ¿Quién aclara los secretos que toda configuración topográfica, en todos los países del mundo, guarda en su seno para revelarlos a los que sepan, por el esfuerzo y por la tenacidad, sacarlos de su entraña? Y, hay que ver cuántos países de Europa caben en estas extensiones enormes y vírgenes, llenas de riqueza y de gente que busca en las calles fáciles, la riqueza.

D. M.

# EXPOSICION AMERICANA DE PUBLICACIONES AGRICOLAS

### Se encuentran abiertas las inscripciones

El Comité Ejecutivo del Instituto de Ingenieros Agrónomos, encargado de la organización de la Exposición Americana de Publicaciones Agrícolas, que se celebrará en noviembre próximo, ha acordado abrir desde luego las inscripciones para este torneo.

Para este efecto hace un llamado a los editores, autores y libreros del país, para que concurran a esta Exposición.

Igual petición hace a las instituciones de carácter agrícola, ya sean particulares u oficiales, solicitándoles su concurso y el envío de sus publicaciones a objeto de contribuir al mayor realce de la Sección Chilena.

Podrán ser exponentes de este torneo:

a) Las instituciones oficiales, semi-oficiales y particulares;
b) Los autores;
c) Las empresas periodísticas y revistas;
d) Los editores;
e) Las librerías (comerciantes);
f) Los propietarios de bibliotecas; y
g) Las casas comerciales, litografías e imprentas.

Podrán exponerse:

a) Libros, folletos, opúsculos, boletines, etc., 1 ejemplar;
b) Revistas mensuales o quincenales, 1 año;
c) Revistas semanales, 6 meses;
d) Periódicos y diarios, los 12 últimos números;
e) Afiches y material de propaganda, 2 ejemplares de cada uno; y
f) Impresiones, rótulos, etiquetas, marquillas, etc., para envases o productos agrícolas, 2 ejemplares de cada uno.

El material por exponer será recibido desde luego por el Comisario General de esta Exposición, ingeniero agrónomo señor Vicente Valdivia Urbina, en Catedral 1338, de 11 a 12 M., y en el Departamento de Viticultura y Enología, Quinta Normal, de 2 a 6 P. M.

# Sociedad de Cirujanos de Hospital

### Tabla para la sesión de hoy

Con una completa tabla quirúrgica y una interesante segunda hora celebrará sesión la Sociedad de Cirujanos de Hospital.

El programa de esta noche es el siguiente:

Doctora Amalia Ernts (Victoria) Colecictitis y Colelitiasis.

Dr. Ruperto Vargas M. Consideraciones sobre la resección del intestino delgado en la oclusión intestinal.

Dr. Armando Alonso Vial. Operación de Jacobaues (dos casos).

Dr. León Chelchilnitzky. Tratamiento de las fracturas (aparatos).

Segunda hora:

Prof. Dr. Eduardo Cruz Coke. Impresiones de Europa.

Se nos encarga invitar a los médicos y estudiantes de Medicina dado el interés que existe por asistir a esta reunión.

## JUEZ SUPLENTE DE CURICO

El Ministro de Justicia dictó un decreto en la tarde de ayer, por el que nombra juez suplente de Curicó a don Julio Torres V., actual secretario del Juzgado de Antofagasta.

# Sobre una afirmación del manifiesto radical

El Presidente del Partido Radical, contestando el manifiesto de S. E. el Presidente de la República, hace, entre muchas afirmaciones, una que se refiere a las Cajas semi-fiscales, la que no corresponde a la realidad de los hechos, por lo menos en cuanto a la Caja de Crédito Agrario se refiere, y por el prestigio del Servicio que dirijo, y para evitar que la opinión pública se forme un criterio errado de las cosas, debo contradecirla.

Afirma el señor Aguirre Cerda lo siguiente: "En las provincias hay inquietud, porque las suntuosidades del presupuesto y de las Cajas semi-fiscales, con excepción de la creada por la ley 4054, se han ejercido exclusivamente en Santiago, y en actividades improductivas".

Para establecer la inexactitud de este concepto, en lo que concierne a la Caja de Crédito Agrario, debo recordar que fué fundada en 1926; en esa fecha se abrió la Central de Santiago, y realizó sus operaciones en provincias, exclusivamente, desde la capital. Con posterioridad se abrieron algunas oficinas meramente tramitadoras en sólo algunos puntos del país.

Es así cómo a fines de 1932, la Central de Santiago tenía contabilizadas operaciones por un valor de $ 175.662,023.76, que era el total de negocios de la institución.

En esa misma época, la Central contaba con un personal de 282 empleados, con una renta mensual de $ 205,813.33, mientras las oficinas tramitadoras de provincias sólo disponían de 52 empleados, con una renta mensual de $ 41.710.00. El servicio de Inspectores constaba de 46 personas, con una renta de 60,000 pesos mensuales.

Al hacerse cargo de sus funciones, la actual Administración de la Caja contempló la urgencia de ir a una descentralización de sus servicios, a fin de atender de preferencia las necesidades agrícolas de las provincias, cooperando, así, además, a la política agraria que diseñara el Excmo. señor Alessandri apenas ascendió al Poder.

Principió por establecer en provincias sucursales que, con la cooperación de Consejos Locales, otorgan directamente el crédito a los agricultores de la región, por sumas que pueden llegar hasta veinte mil pesos. Aparte de estas Agencias, se han establecido también oficinas para la tramitación de los préstamos regionales, y para la atención de la entrega de semillas, abonos, maquinarias, etc. Existen, por último, además, Inspectores radicados en los departamentos donde no hay oficinas, y que, además de sus labores de inspección y tasación, sirven para atender al pequeño agricultor en las solicitudes de crédito y en las peticiones para toda clase de elementos de cultivo.

A la fecha funcionan sucursales en La Serena, Talca, Concepción, Chillán, Los Angeles, Temuco, Valdivia y Osorno; oficinas en San Felipe, San Fernando, Linares, Angol y Puerto Montt, e Inspectores radicados en Ovalle, Illapel, Quillota, Rancagua, Santa Cruz, Curicó, Molina, San Javier, Cauquenes, San Carlos, Mulchén, Traiguén, Loncoche y La Unión.

La forma amplia en que se ha llevado a cabo esta labor de descentralización, se comprueba todavía con los siguientes datos:

Hoy día, la Central ha reducido su personal en 116 empleados, y su presupuesto de administración en $ 17,315.03 mensuales, a pesar del aumento de sueldos que, por la caída de la moneda y el encarecimiento de la vida, se decretó por la Dirección de la Caja. Mientras tanto, en provincias, los servicios han aumentado su personal de oficinas en 52 empleados, y sus sueldos han aumentado en 60.775 pesos mensuales.

Por lo que hace al crédito otorgado por la Caja, puedo dar los siguientes datos, tomados del estado mensual de 31 de julio recién pasado:

En un total de 158 millones 073,896 pesos 70 centavos de colocaciones, corresponden a las provincias $ 100.154.473.39, y aparecen contabilizados como de la provincia de Santiago, $ 57.919,423.31, siendo de advertir que entre estas últimas operaciones están incluídos muchos de los antiguos negocios de la Caja, otorgados por la Central para provincias, antes de llevarse a efecto la descentralización de servicios.

Como se sabe, la acción del crédito agrícola es esencialmente productiva, como lo ha reconocido el propio señor Aguirre Cerda, en su interesante obra sobre "El Problema Agrario". Y en el caso de la Caja tiene que serlo, forzosamente, por la forma rigurosa en que ella vigila para que sus préstamos se inviertan, exclusivamente, en hacer producir la tierra. Se puede decir, sin temor de errar, que la labor desarrollada por la Caja ha contribuído, en forma muy importante, a generar la producción agrícola del país, que puede estimarse, actualmente, en cerca de dos mil millones de pesos anuales.

Basta lo anteriormente expuesto para comprobar que la afirmación del señor Aguirre Cerda, a que nos hemos referido, no se concilia con la verdad de los hechos, en lo relativo a la acción de la Caja de Crédito Agrario.

MANUEL MERINO ESQUIVEL
Director-Gerente de la Caja de Crédito Agrario.

# NO SE TRATARAN CUESTIONES POLITICAS EN LA SOC. ODONTOLOGICA

### El directorio adoptó ayer un importante acuerdo en este sentido

## VOTO DE APLAUSO A DON CARLOS BOLTON

A la última reunión del directorio general de esta institución, que fué presidida por el señor Carlos Bolton, asistieron los señores: Enrique Phillips, R. P. E. Otte, C. Valencia, Elías Escala, Ismael Carmona N., Edo. Ferraro, P. Peña y Lilo, J. Bravo Coo, R. Contreras Stark, Rafael Huneeus, Gmo. Anwandter, L. Panatt, P. Beltrán, E. Rossel y E. Anguita. Concurrió también el señor E. Maluenda, de Valparaíso.

Se dió cuenta de la reciente constitución de la Asoch. en las provincias de O'Higgins y Llanquihue.

El presidente solicitó la adhesión de cada asociado a la Caja de Previsión Profesional, a fin de completar pronto el número necesario para el normal funcionamiento de ese nuevo organismo.

En la segunda hora presidió el señor Phillips y se pusieron en votación los siguientes acuerdos: 1.o No tratar en la Asociación cuestiones relacionadas con ideologías políticas o religiosas y eliminar de la nómina de socios a quienes las promuevan, por ser asuntos ajenos a la institución; 2.o Separar de la Asoch. en su calidad de asociado y de director a don Ismael Carmona Navarro; 3.o Dar un voto de aplauso al señor Carlos Bolton por la labor infatigable que ha desarrollado en pro de la odontología y por su franca y enérgica actitud ante elementos hostiles a la corporación que preside. Prestarle, además, absoluta adhesión en presencia de las ofensas de que ha sido víctima de parte de un grupo de personas.

Estos tres acuerdos, salvo un voto en blanco, fueron aceptados por unanimidad. Se levantó la sesión.

## Competencias infantiles de tiro al blanco

### SE ORGANIZARAN EN TODO EL PAIS

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, ha resuelto dar gran impulso, en el curso del presente año, a la organización de las prácticas de tiro. Ya están organizados numerosos clubs para reservistas, también se ha organizado el tiro escolar, el tiro femenino, y el tiro para veteranos. Ahora se proyecta dar una organización especial al tiro infantil.

En este sentido el Director ha enviado circulares a todos los Jefes de Zonas y Cantones, relacionadas con la organización de competencias infantiles para niños de 13 a 19 años.

### BELLAS ARTES

## El domingo se cierra la exposición Valenzuela Llanos

Como hemos informado a nuestros lectores, desde hace algún tiempo se encuentra abierta en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes la exposición retrospectiva de las obras de Valenzuela Llanos, como un homenaje al gran maestro del paisaje.

La exposición, que ha tenido gran éxito, continuará abierta al público hasta el próximo domingo 1.o de septiembre. Desde el jueves hasta esa fecha la entrada será absolutamente libre.

## Exposición Alberto Cabezón

Ayer se inauguró con verdadero éxito la exposición de este distinguido artista. Una numerosa concurrencia se dió cita desde temprano en los salones de la Sala Calvo: conocidos artistas y distinguidas personas de nuestra sociedad felicitaron al señor Cabezón por su admirable exhibición.

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 7 Septiembre

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro2. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Sept.

"DEMOLICION", DELICIAS 2250. Vendo: planchas, canales, tablas, parquets, galerías, puertas y maderas. 5 Set.

"CEMENTO MELON" PRECIO FAbrica, cal viva, desinfectar árboles; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2383. 6 Set.

CEMENTO, MATERIALES, PREcios más bajos, siempre, Bodega Artesano, Artesanos 985. 6-Set.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! LLEGO recientemente novedoso surtido. Véalos y compare sus precios ventajosísimos. "Papelería Central". Estado 134. 8 Sep.

VENDO 238 m. CABLES FLEXIbles nuevos 7/8, 400 m. 5/8 semi rígidos, 300 planchas zinc de incendio muy barato. San Diego 2120. 2 Set.

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Sept.

## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORA ESTILO BOBY nueva y una ensiladora Blizzard, vendo "Fundición Pensylvania" antigua Klein. Unión Americana 242. 1.o Stbre.

VENDO MAQUINA PARA FABRIcar bebidas gaseosas. San Diego 2155.

COMPRO MAQUINAS HELADEras. San Diego 2155.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82600. 23 Sep.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hempel y Koslel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Importadora. Gascuñán 443, teléf. 83953. — Sep.— 5

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet. 14 Set.

MAQUINA LAVADORA CHICA, especial hotel, restaurante, vendo. Baquedano 734. 3 Sept.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Ocasión. Diez de Julio 363. 5 Set.

BOMBA MOTOR PULVERIZADORA para árboles, se compra de ocasión. Santo Domingo 1026.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS!! mostradores, sillas, mesas, cocina gas, realizamos. Bulnes 839, casi esquina San Pablo, teléfono 66581. 5 Set.

VENDO NEGOCIO PUESTO VArios. $ 2,000 con casa habitación, buena ubicación. San Pablo 3745.

$ 52.000. ALMACEN CON CASA habitación, Vicuña Mackenna. Tratar, Tocornal 666.

ALMACEN-DEPOSITO LICORES véndese, Exequiel Fernández 175 Ñuñoa.

VENDO NEGOCIO. TRATAR BANdera 316.

SE VENDE FRUTERIA 10 DE JUlio N.o 1316.

VENDO ALMACEN, SAN FRANcisco 281. 30 Ag.

VENDESE FABRICA ESCOBILLAS. Empresa carritos. Sitios juego golf. Casilla 3469.

GRAN OCASION POR CAMBIO de giro. Vendo almacén poco capital, muy acreditado. Tratar: Mapocho 3602.

## 33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

ME OFREZCO COMO MECANICO romanero y balanzas. Para cualquier pololo. San Diego 813. 30 Agt.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

MAESTRO COMPOSTURERO de calzado necesito.— Manuel Montt 2552.

LAVANDERAS NECESITA, LAVANdería Génova. Arturo Prat 161.




27 Agt.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

DOBLADORES COMPETENTES A máquina, se necesitan en la Imprenta Universo, Matucana 31.

DOS MUEBLISTAS NECESITO 15 pesos diarios. Providencia 2166. Agto. 26

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero, competente. Manuel Montt 2772.

PREPARADORA COMPETENTE en sombreros, necesito, $ 70 semanales. Trabajo todo el año. San Diego 285. Agto. 27

SE OFRECE CORTADOR SASTRE de primera, buenos antecedentes. Condor 976.

AYUDANTES VESTONEROS NEcesito. Gálvez 552, casa 2.

NIÑAS PARA ENVASE NECESIto, que sepan. Colón 2349. Fábrica Calzado.

NECESITO BARNIZADORES competentes en ataúdes. Talleres Beneficencia, calle Panteón.

MAESTRO PARA CINTURONES fantasía finos de señora, necesito trabajo a trato. Gálvez 638.

AYUDANTES O APRENDICES adelantados, marroquineros, necesito. Gálvez 638. 26—A.

NECESITO BUENOS ARMADORES para calzado enchinchado de hombre. Ruble 1133. 27—A.

SE NECESITAN SEÑORITAS PAra confitor. Bandera 848, de 2 a 6. 27—A.

COMPOSTURA OBRA GRANDE. Necesita Coop. de las Fuerzas Armadas. Delicias 1264. 28—A

FABRICA CALZADO. MAESTRO envase necesitamos. Nueva Valdés 927.

## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 56938 de la Caja de Ahorros, queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 527292, de José Ismael Aldunate Jaras, queda nula por dar aviso correspondiente Caja Ahorros.

GRATIFICARE BIEN NOTICIAS por perrito extraviado de Seminario 580. Color blanco, pelo largo ondeado, punta orejas café claro. No puede levantar la cola. Nombre Bonzo.

## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

CARTAGENA. VENDO SITIOS desde 5. metro. Casilla 822.

$ 8,000, ENTREGO CASA DOS pisos 8 piezas. Precio y cuota baja. Bulnes 1463.

REGIA CASA 5 CHALET, 5 HABItaciones, hall, 2 dependencias, toilet instalada, cocina eléctrica 3 platos instalada, teléfono, jardines, parrón y un galpón zinc blanco avaluado $ 4,000. Muy bien tenida. Por apuro vendo $ 32,000, barrio Libertad. — Compañía 1231, oficina 7.

CASA 5 HABITACIONES, PIEZA empleados, sala de baño, reportero, cocina; carros puerta, barrio Portugal, antes de Avenida Matta, $ 35,000. Deuda $ 10,000. — Compañía 1231, oficina 7.

CASAS Y CHALETS, TRASPASO desde $ 4.000 hasta 80.000, contado saldo largo plazo. Caja Hipotecaria, diferentes barrios, muy centrales. — Compañía 1231, oficina 7.

REGIO CHALET 2 PISOS, MUY bien tenido, barrio San Cristóbal, $ 20,000, contado, saldo largo plazo mensualidades. — Compañía 1231 oficina 7.

SITIOS PARA EDIFICAR, ALGUnos cerrados y plantados y casa cuidador, desde $ 3,500 hasta $ 25,000. — Compañía 1231, oficina 7. 27—A.

PRECIOSO BUNGALOW MODERno, esquina, todo instalado 170.000 pesos. Hipoteca: $ 40,000. Av. Río Janeiro 190, Ñuñoa, de 3 a 7.

VENDO QUINTITA EN MAIPU. Tratar: Chacabuco 725, Maipú.

VENDESE ANTIGUA PROPIEDAD 980 m2., Irarrázaval próximo Vicuña Mackenna. Bolívar 41, teléfono 64224.

65,000 DOS CASAS BAJOS, LAdo Funicular. Bien tenidas. Pavimentación pagada. Facilidades. Balmaceda 765.

VENDO TRES MIL METROS TErreno, o lotes. Viraceta esquina Latorre. Tratar al lado, 2196.

INTERESANTE: POR DEUDAS vencidas, vendo de ocasión, casas y cités desde 9.000 a 150,000. Del Río, Bandera 552.

CASITA 6 PIEZAS Y HALL, SERvicio: $ 35,000. Recoleta 2045. 27 Ag.

$ 38.000, VENDO SOLIDA CASITA recién refaccionada, cinco piezas, hall, cocina, baño, gas y parrón. Santa Teresa 205, un paso de Maestranza. 28 Ag.

## 37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA. LINCOYAN N.o 2779.

COMPRO, ARRIENDO QUINTA, chacra, Peñaflor. Tratar 2 a 5. Catedral 1568.

ENTRE MANUEL MONTT, MApocho, Avenida Brasil, Dieciocho, Diez de Julio, Bilbao, compro sitio, chalet o casa habitación relativamente moderna. Indispensable indicar precio, superficie. Casilla 1672.

## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud. Digestivo, Depurativo, sobres 0.20, 0,80. Boticas.

DE GRIPE Y RESFRIOS SAnará con famosas Obleas María, 0,40. Boticas.

TOME "SEGUROL" CONTRA RESfríos; "Segurol", contra grippe. "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas, 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 30 Ag.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!!, con "Uretrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco, $ 4.80. Droguería Pacífico, Buenas boticas. Base: zinc. 30 Ag.



## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS REMATES

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 30 Ag.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TONIfíquese con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 30 Ag

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 30 Ag.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, catarros, sanar con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para usted o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico, Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 30 Ag

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganesio de sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 30 Ag

¡¡¡GONORREAS RECIENTES!!! Antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Cúranse con Glóbulos "Pérsicos". Base: Salolfeno, Cubeba. Hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. 30 Ag

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CAPITALISTAS OFREZCOLES NEgocios importantes, garantidos.— Libertad 6.

PROPIETARIOS, TOMO EN arriendo mas casas y cités, por cuenta propia, o administración, anticipando dinero y pagando deudas que graven las propiedades. Del Río, Bandera 552, teléfono 83147. Casilla 2313.

5,000 A 50,000 LISTAS PRIMEras y segundas hipotecas; se anticipa dinero para conversiones de deudas al 6 por ciento. Del Río, Bandera 552.

## 41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE LA SEÑORA de don Mario Aurelio Stuardo. Dirigirse, calle Valparaíso 1010, Santiago. 6 Set.

AL SEÑOR DELPIANI RECIEN llegado de Montevideo, se le necesita en el Hotel Oddó. Ahumada 327. 27—A.

## 43.—RADIOS, PIANOS, NES, BONOS Y SOCIOS FONOGRAFOS Y OTROS

SAN ISIDRO 117, ARRIENDO piano por horas.

PIANOS: CASA ELBO, ROSAS 1225, venta de pianos alemanes. Arriendo pianos para estudio, fiestas, etc.

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radios precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 23 Sep.

$ 650, LINDA RADIO ALTERNA, vendo. Delicias 540 E. 8 Sep.

VENDO OCASION VIOLIN ANTIguo y otro moderno. Avenida Matta 586. 28—A.

## 46.—REMATES JUDICIALES

REMATE: EL 9 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, saldrá remate propiedad ubicada departamento, comuna San Bernardo, calle San Alfonso N.o 181 ante señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Mínimum: 6.000 pesos. Bases y antecedentes juicio Urbina con Barrientos.— El Secretario. 30 Agt.

REMATE JUDICIAL. — CAJA NAcional de Ahorros. — Por resolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha designado el día cinco de Setiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en calle Julio Bañados N.o 1617 de esta ciudad.— Mínimum para las posturas: $ 30,000 que se pagará: a) Reconociendo una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 21,800, por el saldo de $ 20,070.42 a que se encuentra reducida; b) Con $ 9,000 al contado; c) Con el saldo a seis meses plazo, al interés anual del 8 0|0 y 12 0|0 en caso de mora; d) Las contribuciones y gastos de transferencia serán de cargo del subastador.— Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado y en las oficinas de la Caja, Morandé 147, abogado señor Ignacio Fernández, 3.er piso, abogado señor Vergara. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Octavio Oñate. — Boleta diez por ciento del mínimum. — El Secretario 27-Ag.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, de fecha nueve de agosto en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Julio Philippi Bihl, a sus hijos legítimos Adriana, Julio, Isabel, Vicente, Sara y Paulina Philippi Izquierdo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Sara Izquierdo de Philippi. Practicaré inventario solemne bienes causante el 5 de septiembre, a las quince horas.— Puelma, secretario. 27 A



## 46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EL 6 DE septiembre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad ubicada en la calle San Francisco N.os 516-29 de esta ciudad. Mínimum: $ 60,000. El precio se pagará: Reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 24.101,74 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Arellano y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las Oficinas del Banco. Boleta $ 6,000.— El secretario. 29—A.

POR AUTO DE 19 DE AGOSTO en curso, del Primer Juzgado Civil, se concedió posesión efectiva herencia testada doña Enriqueta Rogers Gutiérrez de la Fuente, a doña María Rogers de Matta, representada por su marido don Enrique Matta Figueroa, abogado, domiciliado en Agustinas N.o 1055. — Puelma, secretario. Agto. 28.

REMATE JUDICIAL. — EL 30 del presente mes de agosto, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en las calles Sotomayor N.os 109-47, Moneda 2601-79 y Cueto N.os 116-41, de esta ciudad. Mínimum: $ 100,000. El precio se pagará: Reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 12.471,09 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Aguilar de Cumplido". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 10,000. — El secretario. 29—A

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, de fecha doce de agosto en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Rosa Puelma v. de Rodríguez, a sus herederos testamentarios su hija doña Elena Rodríguez Puelma, y sus nietos Enrique Rodríguez Mackenna, Gabriela, Martha, Raquel, Carlos, Eliodoro y Teresa Rodríguez Matta. Practicaré inventario solemne bienes causante el 5 de septiembre, a las quince horas. — Puelma, secretario. 27—A.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Silvano González y Petronila Rojas, posesión efectiva de Silvano Segundo González Rojas.—Secretario. 27 Agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Inés, Alcides, Luisa, Francisco, Hernán, Elvira, Raquel y Amanda Carrasco Gana, posesión efectiva de Emilia Gana de Carrasco sin perjuicio derechos Arturo Carrasco. — Secretario. 27 Agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Edelmira Díaz viuda de Arenas, Dalila Yolanda Arenas Díaz, Jovita, Enrique y Roberto Arenas Covarrubias, éste representado por Robertina Eliana Arenas Poblete, posesión efectiva de Eduardo Arenas Covarrubias. — Secretario. 27 Agt.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Santiago, de fecha 26 de julio pasado, se ha fijado el día 28 del presente, a las 15 horas, en la secretaría del Juzgado, para el remate del fundo "Santa Teresa de Arquén", ubicado en el departamento de Linares, Comuna de Yerbas Buenas. Mínimum: $ 189,466,66, debiendo el subastador reconocer dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 58,000 y de $ 10,000 en el estado en que se encuentren el día del remate, y el saldo al contado. Correrá, además, el subastador con los gastos de escrituras, contribuciones y demás necesarios para tomar posesión legal y material del fundo. Demás bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado. Juicio: Tesche y otro con Broussain y otros. Boleta de garantía del 10 o|o del mínimum. 27 Agt.

REMATE. — CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de tres del presente mes, se ha fijado el diez de Setiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle de Santo Domingo N.o 3086 de esta ciudad. — Mínimum $ 50,000. — Boleta $ 5,000. — El precio se pagará reconociendo una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 26,300, por el sa'do de $ 22,900.72 a que se encuentra reducida, con $ 20,000 al contado y con el saldo a seis meses plazo, al interés del 8 0|0 anual y el 12 0|0 en caso de mora. — Más bases y antecedentes en los autos Caja Nacional de Ahorros con Pocley Rosa y otro, en la secretaría del Juzgado y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 117, 6.o piso, Sección Judicial, abogado señor Vergara. — El Secretario. 27-Ag.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne herencia don Carlos Domínguez Echenique efectuaré viernes 30 actual, 15 horas mi oficina. — Carlos Letelier, secretario 2.o Juzgado Mayor Cuantía. 29 Ag.

REMATE — PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía. El 10 de septiembre saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle J. Joaquín Pérez, N.o 5812, con el mínimum de $ 14,000. Los interesados deberán presentar una boleta bancaria por $ 2,100. Mayores antecedentes en la secretaría del Juzgado que se indica, expediente "Vicuña con Guerra". — El secretario. 30 Set.

NOTIFICACION. — EN SOLICItud don Fernando García Huidobro, Tercer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, expediente 48936 pidiendo se cite miembros comunidad de aguas "Parcelas Las Rejas de Chuchunco", a fin de constituirse, aprobar estatutos y tomar todos o alguno de los acuerdos señalados artículo 828 Código Procedimiento Civil, Juzgado proveyó: "Santiago, 17 de agosto de 1935.— A lo principal, vengan las partes a comparendo el trece de septiembre próximo a las quince horas. Fíjese carteles y publíquense los avisos ordenados por la ley en "La Nación"; al segundo otrosí, como se pide, dejándose copia. — Papel de tres pesos. N.o 48936. Miguel González. — Aníbal Muñoz, secretario". — Comuneros son los siguientes: Carlos Cruz S. M., empleado, Moneda 2186; don Miguel Rojas G., comerciante, Delicias 61; don Francisco Martínez S., abogado, Compañía 1261; doña Rosario Hoppin v. de Ubilla, labores del sexo, Echaurren 272; don Ramón Santis S., agricultor, Avda. de El Bosque 664; don Alfonso Vargas U., comerciante, Santo Domingo 1431; don Rodolfo Latorre, comerciante Compañía 3081; don Agustín Moncada, comerciante, Mapocho 5105; doña María Margraf de Ende, comerciante Bandera 180; y don Eduardo Espinoza F., empleado, Delicias 1851. —Santiago, agosto de 1935 — El secretario 27 Ag.



## 46.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, ORdenó citar parientes menores Acle Masry y al Defensor de Menores, para la audiencia del veintiséis del presente, quince horas, a fin deliberar curador propuesto.

REMATE. — CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía.— El 4 de septiembre saldrá a remate la propiedad ubicada en el Llano Subercaseaux, calle Arcadia N.o 57, con el mínimum de $ 34,266. Los interesados deberán presentar una boleta bancaria por $ 5,140. Mayores antecedentes en la secretaría del Juzgado que se indica, expediente "Lazomby con Tapia". — El secretario. 30 Set

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha treinta de julio recién pasado, en los autos Fisco contra deudores morosos de la contribución a los bienes raíces de la Comuna de San Miguel, cuaderno separado formado contra la Sucesión Peñafiel Ubilla, expediente N.o 70130, se ha fijado el día 9 de septiembre próximo a las quince horas para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en dicha Comuna, calle Santa Rosa 6395 de esta ciudad. Título inscrito a fs. 2 vta. N.o 5 de 1923. Rol 4405. Avalúo $ 24.400. Mínimum $ 16,266.66. Bases y antecedentes en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Edificio del Ministerio de Hacienda, segundo piso, oficina 6.—El secretario. 30 Agt.

EN JUICIO N.o 68837 SEGUIDO por doña Elena Cassio Inostroza, solicitando privilegio de pobreza para litigar en juicio sobre nulidad de matrimonio contra su marido don Luis Araya Gutiérrez, el Juzgado con fecha 12 del presente accedió a tal petición concediendo el privilegio de pobreza ordenándose notificar esta sentencia al señor Araya por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y el "Imparcial". — Puelma, secretario. 27—A.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Infante Gallardo, a su hijo legítimo Gerardo Infante Latorre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Latorre v. de Infante. 17—A.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, 11 del actual mes de agosto, se ha señalado el 30 del presente, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad de la calle Altamirano N.o 46, de esta ciudad. Mínimum rebajado: $ 28 000. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes, juicio Puratich Antonio con Henríquez Oscar Ubaldo.— El secretario. 28 A

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha trece del presente, se ha señalado el trece de septiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Tucapel N.os 3020-3037. Mínimum: $ 25,000. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Ramón Jara Crisi.— El secretario. 31—A.

REMATE JUDICIAL, — POR ORden Primer Juzgado Civil, herencia vacente Julio Duer, remataré un collar de fantasía y anillos color oro, el miércoles 11 de septiembre, a las 15 horas, en Huérfanos 1339. Julio J. Contardi C., Martillero de Hacienda 30—A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a doña María Margarita Ermelinda Pellegrini Sei, posesión efectiva herencia, intestada de su padre Egidio Pellegrini Germiniani. 27 A.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, de fecha nueve de agosto en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Julio Philippi Bihl, a sus hijos legítimos Adriana, Julio, Isabel, Vicente, Sara y Paulina Philippi Izquierdo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Sara Izquierdo de Philippi. Practicaré inventario solemne bienes causante el 5 de septiembre, a las quince horas.— Puelma, secretario. 27 A.




# SERVICIO DE TRENES AL SUR

Se advierte al público que el servicio de trenes de pasajeros al sur de Antilhue se hace hasta nuevo aviso con trasbordo entre Los Lagos y Lipingüe. El trasbordo no ofrece ningún peligro.

Se reciben encomiendas y equipajes con peso no superior a 60 kilos, con destino al sur de Los Lagos. No se recibe carga.

Se ha establecido el transporte de animales desde el sur, con trasbordo bajo la vigilancia de la Empresa.

FERROCARRILES DEL ESTADO.

## 46.—JUDICIALES

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, de fecha doce de agosto en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Rosa Puelma v. de Rodríguez, a sus herederos testamentarios su hija doña Elena Rodríguez Puelma, y sus nietos Enrique Rodríguez Mackenna, Gabriela, Martha, Raquel, Carlos, Eliodoro y Teresa Rodríguez Matte. Practicaré inventario solemne bienes causante el 5 de septiembre a las quince horas. — Puelma, secretario. 27—A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — Por auto de doce de agosto concedióse posesión efectiva de Laura Fresia Mejía Davila a Estela Lucía; Lidia Berta y Alda Hortensia Mejía Dávila, tramitándose conformidad artículo 41, Ley Herencias. — Carlos Letelier. 29—A.

## 47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERnos niños desde $ 49.50 con Jockey $ 55. San Diego 971. Setbre. 22

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños. Fábrica: Delicias 2471. 1.o Set.

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIEN inaugurada, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 3 Set.

SASTRERIA "LA POLAR" Delicias 2812. Sólo por este mes. Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380, azul, negro café y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a Bascuñán. 31 Agosto

SASTRERIA "LA ELEGANCIA": Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 29 Agosto

ABRA SU CUENTA DE ROPA EN la Sastrería Mack, con $ 10 semanales obtendrá su traje a entera satisfacción. Precios de contado. No se recargan precios por créditos. San Diego 232. 4 Sept.

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 2 Set

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 2 Set.

REINALDO ROJAS B., SASTREcortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180. Vireduras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. Agto. 27

## 49.—TINTORERIAS Y LAVANDERIAS.

NUEVA LAVANDERIA HIGIENICA Chilena ofrece sus servicios al público, en lavados de ropas, por docenas y meses, lavados, sin química, esmero y puntualidad. García Reyes 11.

GRAN TINTORERIA Y LAVANdería a vapor, Alonso Ovalle 756. Especialidad en el ramo, precios módicos. Modista competente en transformaciones y hechuras, atiende diariamente. 31 Ag.

## 52.—VINOS Y VIÑAS.

PERSONA JOVEN, HONORABLE, amplias garantías y conocimientos elaboración vinos, ofrécese como repartidor de vinos, con venta inmediata mínima mensual, 15,000. Únicamente correspondencia. Delicias 2580, Santiago. 4 Sept.



# CARNET DE RADIO DIFUSION PROGRAMA

## Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE
AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernández Concha 960, Casilla 3396.
Director Técnico, ENRIQUE SAZIE. Teléfono N.o 88318

### Hoy Martes 27 de Agosto de 1935

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 13.00.—Música seleccionada.
A las 18.00.—Hora oficial.
De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20.00.—Música bailable.
De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA. Hoy, audición de música árabe, auspiciada por la Pastelería Minerva, de Natalio Marón, en Bandera 718.

Próximamente audición ofrecida por la oficina de Corretajes y Frutos del País de Lazo, Vega y Cía., Huérfanos 1142, departamento 25, 1.o piso.

## Radio Difusora "ALIVIOL"

Estación de 1.a categoría, CE-128 — 1.385 Kc.— Longitud de onda: 216,62 mts.—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64160.— Director técnico y propietario: Germán E. Holtheuer V.—Jefe de propaganda: Arístides Aguilera Sanhueza.—Speakers: Eliano Santos y Armando Ortuzar.—Oficina comercial y estudios: Bandera N.o 64, oficina 2, teléfonos 65001-64160.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable.
16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera clásica y bailables. Informaciones de la prensa.
DE 24 HORAS A 2 DE LA MADRUGADA, concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.

IMPORTANTE: La Radiodifusora "ALIVIOL" transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

## Difusora "OTTO BECKER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA: ONDA C. E. 86 - 865 Kc.; ESTUDIO: TELEFONO 86780:

Suspendidas las transmisiones por montaje de la nueva planta transmisora.

## RADIO HUCKE

C. E. 78

Dirección y Estudio: Providencia 1022, teléfono 63066, casilla 3455.—Director: Alfredo Figueroa B. —Anunciador: Miguel Torres de la Fuente.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

12.00 a 12.30.—Audición musical ODEON.
12.30 a 13.00.—Programa musical selecto.
13.00 a 13.30.—Programa musical italiano y español.
13.30 a 14.00.—Audición cinematográfica.
20.15 a 20.30.—Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.30 a 21.15.—Programa de la Hora Alemana.
21.15 a 23.30.—La mejor audición de la noche, con escogido programa musical clásico y trozos escogidos de óperas y romanzas.

Todos los domingos y festivos, de 9 a 13.30 la mejor transmisión de las carreras del Hipódromo Chile, simultáneamente con la acción de los caballos, a cargo de Miguel Torres de la F.

## Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

RADIO DIFUSORA C. E. 138, MANUFACTURAS CHILENAS DE SOMBREROS.

Estación de 1.a categoría, 1.385 Kc. Onda: 216,65 m. Director técnico y propietario: Germán E. Holtheuer V. Oficina comercial y estudios: Bandera 64, oficina 2. Teléfonos: 65001 y 65163. Speakers: Eliano Santos y Armando Ortuzar

HORARIO DE TRANSMISIONES

De 11.30 a 12.30 horas.—Música selecta.
De 17.30 a 18.30 horas.—Audición Victor.
De 21.30 a 23.00 horas.—Programa bailable.

## DIFUSORA MAYO

1225 Kilociclos. — 244.40 mts.—
Estudio: Bandera 151.—3.er piso.
BEWEIS, FRANCHINO Y CIA
Santiago de Chile. — Teléfono 61079.

HORAS DE TRANSMISIONES:

MEDIODIA
De 11.30 a 12.30 horas.— Bailables.

TARDE
De 18 a 19 horas.— Música variada.

NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas.— Programa directo y discos variados.

NOTA.— El programa se hace a pedido de los auditores.

## DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

C. E. 126.—238 metros.—1.a categoría.—1,260 Kc.—PASCUAL y Cía. Ltda.—Administración y planta: Gran Avenida 2574. Teléfono 64010. Estudios: Huérfanos 830, Teléfono 61029, Casilla 5050.

HORARIO DE TRANSMISION

10.00 a 12.00.—Música variada.
12.00 a 14.00.—Música española.
14.00 a 15.00.—Música bailable.
16.00 a 17.00.—Música bailable solicitada.
17.00 a 18.00.—Hora femenina.
19.00 a 20.00.—Música bailable.
20.00 a 21.00.—Música selecta internacional.
21.00 a 23.00.—Música española.
23.00 a 23.30. Música bailable.

Jueves, 21 a 22 horas. — Transmisión simultánea con C. E. 117, Radio España, de Valparaíso.

Sábado, 23 a 24 horas.—Onda Teatral, transmitida simultáneamente con C. E. 117, Radio España, de Valparaíso.

# El "Lusitania" puede haber sido destrozado y enterrado por la enorme presión de las aguas

Copyright de la United Features Syndicate, Inc.

por Gilbert McAllister.

## Ahora el "Orphir" inspeccionará cualquier objeto de forma irregular que encuentre

### Las olas arrancan todas las marcas donde se ha localizado naufragios que puedan ser del gran transatlántico

(CORRESPONDENCIAS EXCLUSIVAS PARA "LA NACION", EN CHILE)

A bordo del SS. "Orphir", agosto 26. — La creencia de que el "Lusitania" se encuentra a una profundidad de más o menos 100 metros, y de que pueda haber sido enterrado de llano por la presión del agua encima del casco, fué hoy día expresada por el capitán Russell. Sin haber llegado aún a encontrar un casco de tamaño convincente que demuestre ser el "Lusitania"—pese a la concienzuda búsqueda de pulgada a pulgada del lecho del mar—el capitán Russell considera como probable el hecho de que la acción de las aguas haya logrado seccionar la armazón, dejando tan sólo algunas partes de forma posible de reconocer.

Dada esta posibilidad, el "Orphir" inspeccionará cualquier objeto de forma irregular que se encuentre en el lecho del océano, por medio de su detector de sonido.

Mientras se acumulan pruebas que signifiquen un positivo progreso en la búsqueda que hace la expedición, será un punto importante controlar lo objetos náufragos, de todo tamaño. y otras protuberancias submarinas que no hayan sido afectadas por la presión a gran profundidad. El método ordinario y corriente de dragar el fondo del mar con redes metálicas, no podría nunca encontrar las huellas que se precisan, pero con la ayuda del detector por sonido tenemos muchas probabilidades de descubrirlas.

El primer piloto, Bestic, observó que el SS. "Egypt" fué descubierto intacto luego de cinco meses de paciente búsqueda, y que se encontraba aún a mayor profundidad de lo que puede hallarse el "Lusitania". Sin embargo, el "Egypt" estaba construído de fjerro, el cual no siendo tan resistente como el acero, puede doblarse por la acción de las aguas, en lugar de trizarse bajo la presión. ¿Habrá logrado el lapso de 20 años, desde su hundimiento, que el gigantesco "Lusitania" fuera seccionado, de suerte tal que el lecho del mar se encuentre ahora con fragmentos del barco en lugar de una armazón reconocible del un día palacio flotante?

Repentinos amagos de lluvia enturbiaron nuestra visibilidad esta mañana. El tiempo era húmedo, con llovizna, y frías nubes de bruma, que por momentos oscurecían las líneas de la costa, haciendo, a la vez, que nuestra navegación fuera difícil. La bruma aún penetró por las claraboyas de los costados, mojando las ropas de las literas.

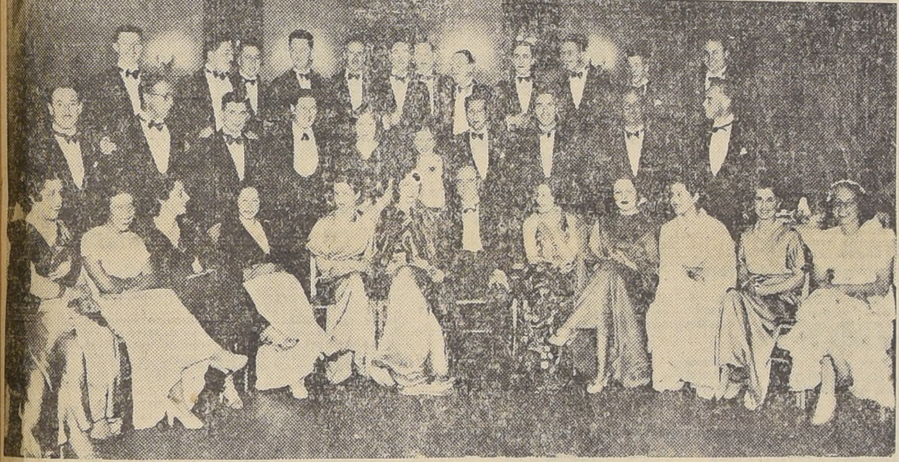
Luego de una mañana llena de peripecias, el "Orphir" llegó al punto donde nuestro detector por sonido localizó un gran casco, hace tres semanas, y donde se había anclado una boya. Para desilusión nuestra, la marca había desaparecido.

Esto no es mala suerte, por lo general. Si la la cadena que sujeta la boya está un poco tirante, la acción de las olas causa que se rompa. Si la cadena está demasiado suelta, las olas hacen que ésta se retuerza, y, finalmente, se rompe también. Aún las boyas ancladas a la perfección se sueltan.

Solamente la perversidad de la naturaleza, el viento y las olas, saben de ello.

# V I D A S O C I A L

## EN EL ESTADIO FRANCES



Despedida de solteros a don Jorge Daigalarrando, y a la señorita Enriqueta Cintolesi

**DIPLOMACIA.—**

El Agregado Militar y del Aire Francés, comandante de Boyve, ha sufrido un accidente que lo imposibilita para asistir a la comida que ofrecía el 30 del actual en el Club de la Unión, y que será postergada hasta su completo restablecimiento.

—Con motivo del aniversario de Su Majestad la Reina de Holanda el señor Encargado de Negocios de dicho país y la señora de von Oven recibirán a los miembros de la colonia holandesa el día 31 del corriente, desde las 11.30 hasta las 13 horas, en el Hotel Crillon, calle Agustinas 1025.

**LA EMBAJADA DEL BRASIL.**

En el Palacio Eguiguren, calle Dieciocho esq. de Alonso Ovalle, fijarán su residencia el Excmo. Embajador del Brasil y la señora de Araujo Jorge.



Grupo de jóvenes y señoritas que tomarán parte en el beneficio que a favor del Patronato de los Sagrados Corazones ofrecerá la A. N. T. A. en el Teatro Municipal el 5 de septiembre

**MANIFESTACIONES.—**

—Con motivo del próximo matrimonio de la señorita María Teresa Romero P., un grupo de sus amigas le ofrecerá un té de despedida el sábado próximo, a las 17 horas, en el Hotel Crillon.

Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

—El jueves próximo, en el Club de la Unión, se le ofrecerá un té a la señorita Luz Monckeberg Palazuelos con motivo de su matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Club hasta las 12 horas del día jueves.

**ONCE.—**

El sábado último, el niño Jaime Garland Dueñas, con motivo de su cumpleaños, dió unas once a sus amiguitos.

## MATRIMONIO



Señorita Helia Tejada Cruz, que contrajo matrimonio, con el señor Carlos Martínez S., en la Iglesia de San Vicente de Paúl

(FOTO TORRES)

**COMIDA.—**

En la noche del domingo último, en el Club de la Unión, el gerente de la Sociedad Textil del Pacífico, ingeniero D. Carlos Jorry, ofreció una comida de despedida en honor del Primer Secretario del Bureau Comercial de la Legación de Francia en Chile, M. Etienne Raux.

A esta manifestación asistieron el Ministro de Francia, Conde de Sartiges, el Segundo Secretario del Attaché Comercial, M. Eugenio Stamm, el presidente del Banco Francés, M. Alberto Jacomet, M. Jorge Conde de Bure, M. José Petit, M. Andrés Muzard, presidente de la Cámara de Comercio de Francia, M. Remy Wuillemin, el presidente de la Agencia Havas M. Luis Ges, el Attaché Militar, comandante M. Eugenio de Boyve, el secretario general de la Cámara de Comercio de Francia M. Roberto Fere, el presidente de la Sociedad Textil del Pacífico M. René Ragueneau, los Edecanes de la Presidencia de la República, comandante Gerald Trudgett y mayor D. Alberto Briceño, el secretario abogado de la Presidencia de la República don Marcial Martínez Prieto y don Fernando González Báez.

**LA MANIFESTACION BOMBERIL EN HOMENAJE A DON RAUL COUSIÑO TALAVERA**

Mucho entusiasmo e interés existe entre los voluntarios de la Primera Compañía de Bomberos por concurrir al almuerzo íntimo que sus compañeros ofrecerán al antiguo miembros honorario de esa Compañía don Raúl Cousiño Talavera, Cónsul General de Chile en Suiza. La circunstancia de haber permanecido el señor Cousiño Talavera más de 27 años, fuera del país y la de regresar a Europa en la primera quincena de setiembre próximo, ha dado a esta manifestación especial carácter.

Las adhesiones se recibirán en el Cuartel de la Primera Compañía, hasta el viernes próximo, a las 20 horas.

**FALLECIMIENTO.—**

Ha fallecido en Lima el distinguido miembro de la sociedad peruana don Alberto Barreda y Laos, hermano del Adicto Civil, a la Embajada del Perú en esta capital don Ernesto Barreda.

**DON EUGENIO NEUHAUS UGARTECHE.—**

Profundo sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento del joven don Eugenio Neuhaus Ugarteche, hijo del caballero peruano don Carlos Neuhaus ya fallecido y que residió largos años en Chile donde han quedado radicados sus hijos.

La muerte del señor Neuhaus cubre de pesar a los suyos, a sus numerosos amigos y a sus compañeros y jefes de trabajo de la Controloría General de la República en donde desempeñaba un cargo de importancia.

**MATRIMONIOS.—**

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Olga Rioja Matthews con el señor Alonso Labbé Moreno.

Hará la visita de estilo la señora Eduvigis Moreno de Labbé.

—El sábado 31 será bendecido en la Iglesia de la Vera-Cruz el matrimonio de la señorita Lía Carvallo Rodriguez, con el señor Raúl Bravo García Reyes.

**ENFERMOS.—**

Delicada de salud la señora Ester Altamirano de Vial.

—De cierto cuidado la señora Margarita Egaña de Cea.

—De cuidado don Jenaro Prieto Hurtado.

—Delicada de salud la señora Adela Prieto de Valdés.

—Mejor después de la operación ha que fué sometida en la Clínica del Salvador, la señora Laura Vial de Rivas.

**EN EL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVEZ.—**

Circula la siguiente invitación: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a un té que se servirá en el Tea-Room de Gath y Chavez, el miércoles 28 de agosto, a las 18 horas, ofrecido por A. E. G., Carr, Haynes y Cía., International Machinery Co. Siemens Schuckert Ltda. y Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, con motivo de la clausura del Curso de Economía Doméstica y de las demostraciones de funcionamiento de la cocina eléctrica.

Santiago, agosto 23 de 1935.



















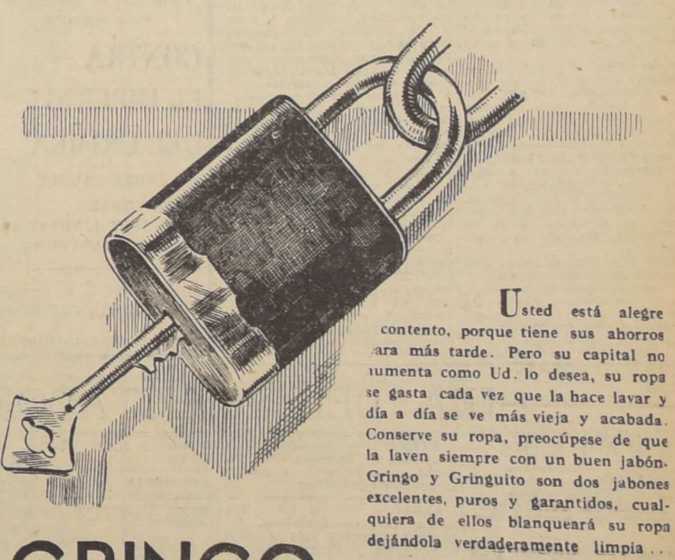
















**BODAS DE PLATA EN EL TRABAJO.—**

Con una numerosa concurrencia de comensales se llevó a efecto el sábado pasado el almuerzo con que se festejaba al señor Juan Velis Ronda, con motivo de celebrar sus bodas de plata en el trabajo. A la hora oportuna ofreció la manifestación el señor Julio Lobos Olivares, destacando las dotes personales del festejado en un bien sentido discurso que fué muy aplaudido; contestó el festejado, visiblemente emocionado, y agradeció la atención de que era objeto de parte de sus compañeros de trabajo y de sus muchos amigos que habían concurrido. Diversos otros oradores abundaron también en elogios para el señor Velis Ronda.

Excusaron su inasistencia los señores Guillermo Videla Lira y Hernando Ugarte, como asimismo el personal femenino de la Cía. Carbonífera de Lota en Santiago.

**VIAJEROS.—**

Vía Panagra.—

De Buenos Aires: señora Annie G. Ford, señor James R. Hanahan, señorita Mary E. Hanahan, señorita María G. Hanahan, señora María G. O. Hanahan, señor Thomas N. Chambers, señor Harry Caistor, señor Norbert A. Bogdan, señor Camilo Castello Branco, señor John K. Montgomery, señora Margarita P. de Muzzio.

De Lima: señor Alexis Stocker, señor William Roberston.

A Buenos Aires: señor Ernesto Onfray Reimers, señora Adriana Barros de Onfray, señorita Rosa Undurraga, señor Lucién Hubard, señora Annie Hubbard, señorita Jeanette Hubard, señorita Betty Hubbard, Miss Mary Hoeffer, señor Juan Mairorin, señor Armando Mantecon, señorita Rosa Mantecon, señor George Laing.

—Hoy partió a Buenos Aires el señor George Laing, gerente de la West India, en el Douglas "Santa Lucía" de la Panagra.

—A Ovalle el señor Humberto Muñoz Muñoz y Sra. Ana Zavala de Muñoz e hijos.

**EN LA BASILICA DE LA MERCED.—**

Una de las más interesantes audiciones del distinguido y reputado maestro don Aníbal Aracena Infanta, se efectuará el próximo sábado en la Merced.

Además de un interesante programa de las obras más notables de órgano, el coro de alumnos del importante Colegio San Ignacio y el tan celebrado Coro de Santa Cecilia, que dirige el maestro Aracena, cantarán partes de la inspirada Misa en Re, celebrada composición del maestro Aracena, que es uno de los más inspirados y severos de los compositores chilenos.

Esta será una de las audiciones de mayor trascendencia artística.

**CLUB DE SEÑORAS.—**

Hoy martes, a las 18.30 y 21.45 horas se efectuarán las funciones en este teatro, con la película musical cantada por dos astros del cine, Janette Macdonald y Nelson Eddy, "¡Oh, Marietta!", que, a pedido, se exhibirá nuevamente.

—Mañana irá, en ambas funciones, la lujosa y atrayente producción de Irenne Dunne, Fred Astaire y Ginger Rogers, "Roberta".

—Se anuncia para el domingo a las 11 horas, el recital de poesías que ofrecerá el doctor señor Ramón Pineda, en el que dirá composiciones de grandes autores. Prestará su valioso concurso la señorita María Cristina Menares.

La entrada es libre.

# Un gran fox-hunt organiza la Escuela de Carabineros en honor de S. E.

## Numerosas invitaciones han sido repartidas

Todo un éxito social, promete resultar la cacería que en honor de S. E., organiza entusiastamente el Regimiento Escuela de Carabineros.

En efecto, a juzgar por los grandes preparativos que está realizando la Comisión que preside el Segundo Comandante de la Escuela Mayor, don Eduardo Maldonado Merado, la cacería del domingo próximo, va a ser superior en mucho a la de años anteriores, ya que como recordarán los aficionados al deporte de la equitación, la Escuela de Carabineros se ha destacado siempre por las novedosas sorpresas que presenta anualmente, dando así un realce especial a estas festividades sociales-deportivos.

**UN RECORRIDO DE PRIMAVERA**

El recorrido de la cabalgata será al través de los hermosos fundos, Hida de Apoquindo, lo Fontecilla, Hacienda lo Matta, y La Dehesa, galantemente puestos a disposición de la Escuela de Carabineros, por sus dueños. Este recorrido de caza por los hermosos panoramas, y obstáculos naturales que presenta, constituirá la atracción de jinetes y damas, asistentes.

**LA PARTIDA**

Como punto de reunión para iniciar el recorrido, se ha fijado el camino que se encuentra frente a los Baños de Apoquindo, siendo la hora del golpe, las diez en punto de la mañaan.

**UNA HERMOSA JAURIA**

Llamará sin duda la atención de los cuncurrentes, la hermosa jauría de gran raza que presentará la Escuela de Carabineros, haciendo más atrayente la reunión algunos perros, habilidosamente amaestrados en la caza del zorro.

**EL CHECK**

Al final del recorrido se instalará el clásico Chek, que estará exquisitamente arreglado para servir a los numerosos asistentes. En este lugar amenizará la reunión una banda militar de la Escuela de Carabineros, que ejecutará novedosos bailables.

**UN DINNER DANZANT DE HONOR**

Como homenaje a S. E. el Presidente de la República, la Escuela de Carabineros, invitará a todos los asistentes a un Dinner Danzat, que se efecutará, a las 21.30 horas, en el Club de Carabineros, de Santo Domingo 1060. La asistencia a esta comida será de etiqueta, y se dará término con ésta fiesta a la gran cecería de la mañana.

**MEDIOS DE MOVILIZACION**

A fin de hacer más expedita la movilización hasta el punto de partida de Apoquindo, la Escuela de Carabineros, pondrá a disposición de los invitados, y adherentes, varias góndolas, que partirán a las 9 horas en punto, desde la Plaza Pedro de Valdivia, y de regreso del fundo La Dehesa, punto de término del recorrido.

**INSCRIPCIONES**

A objeto de que las personas entusiastas por el deporte ecuestre, puedan obtener las respectivas tarjetas de concurrencia, se ha encargado a una Comisión de la Escuela de Carabineros para que reciban las inscripciones, ya sea por clubs o individuales.

Esta Comisión Inscriptora cerrará su labor el día jueves 29, a las 18 horas, y está compuesta por el Capitán, don Raúl Pérez Caldera y Teniente Ayudante, don Julio Rojas Navarrete, y Teniente Navarro Bravo.

**NACIMIENTOS.**

Ha nacido una hijita de don José Barros Hurtado y de la señora Eugenia Amunátegui de Barros.

—Un hijo de don Manuel Aguirre Geisse y de la señora Eugenia Mandiola de Aguirre.

—Una hijita del señor Héctor Donoso Grez y de la señora Rebeca Urzua de Donoso.

Ha nacido un hijito de don Manuel Aguirre Heise y de la señora Eugenia Mandiola de Aguirre.






Metro Goldwyn Mayer presenta en especial y nocturna, interpretado por PAUL LUKAS, ALISON SKIPWORTH, DONALD COOK, ROSALIND RUSSELL, ISABEL JEWELL, LOUISE FAZENDA, TED HEALY:

**EL CRIMEN DEL CASINO**

**Una lujosa comedia dramática-policial, de misterios e intrigas, como nunca se ha visto, que sólo el famoso detective PHILO VANCE, personaje creado por la fecunda imaginación de S. S. VAN DINE, puede descifrar y...**

(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy:

**CORAZON DE SOLDADO**




# "EN SANTIAGO ESTA CHAPLIN", HOY EN EL BALMACEDA

## IGNACIO MATEOS SE PRESENTA EN UNA CURIOSA CARACTERIZACION DEL CONOCIDO ACTOR

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace un cambio de programa de importancia: el estreno de la nueva revista cómica, original de Matías Soto Aguilar, y música del maestro Roberto Retes, titulada "En Santiago está Chaplin", cuyos cuadros, a base de juventud y alegría, presentan al bufo inglés Charles Chaplin.

El actor mexicano Ignacio Mateos, que por su estatura y condiciones físicas, se asemeja bastante a Chaplin, hace una original caracterización de Charles desempeñándose en sketchs cómicos que habrán de divertir bastante al público.

Gioconda Cappa, Rogel Retes, Pilar Serra, José Harold, Gloria Lecaros y Teresa Molina, actúan en las partes musicales.

# "MAÑANA DE SOL" DE LOS ALVAREZ QUINTERO

## PRESENTA MAÑANA LUCHO CORDOBA EN EL SANTIAGO

Una de las piezas en un acto más admirables y finas del teatro español, de éxito permanente, es a no dudarlo "Mañana de Sol", de los Quintero. Inspirada en una dolora de Campoamor, logra poner una suave nota emotiva en el ánimo del público, después de entretenerlo un momento.

Lucho Córdoba y Olvido Leguía, componen con mucho acierto la pareja de viejecitos que en ella interviene.

Esta obrita figurará mañana en la primera parte del programa del Santiago, encabezando el estreno de "Chan en Lon-

# ¡PERSEGUIDA POR EL FATIDICO "13" ...!



La gran actriz Jean Cadell con Freddie Bartholomev, en una escena de la grandiosa película "David Copperfield" proximamente conoceremos

A los trece días de haber salido de Londres, llegó a Hollywood Jean Cadell, famosa actriz inglesa de las tablas y la pantalla, a quien familiarmente se apoda "La Dama N.o 13".

Viene a encargarse del papel de "Mrs. Micawber" en "David Copperfield", película que se está filmando actualmente en los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, bajo la dirección de George Cuckor, asesorado por David O. Selznick.

El fatídico número 13 ha perseguido a Miss Cadell desde el día en que nació... que por cierto fué el 13 de septiembre. A los trece años se trasladó a París con el objeto de dar principio a su educación musical. El primer rol de las tablas se le asignó el 13 de noviembre, y algunos años más tarde, el 13 de junio, contrajo matrimonio con el artista inglés Percival Clark.

¡Su primer hijo nació un día trece, en una casa marcada con el número trece, y fué bautizado un trece!

¡Cuando va al teatro, casi infaliblemente le toca el asiento 13 de la fila 13...!

Y así podrían citarse cientos de casos en que el número 13 se ha mezclado con sucesos de mayor o menor importancia en la vida de la célebre actriz.

Y sin embargo, la "víctima" de tan rara "persecución" no se preocupa por ello ni mucho ni poco...

"Se trata", ha dicho, "de una simple coincidencia, y no de nada que signifique buena o mala suerte... Siempre he opinado que eso de creer en "la suerte", no pasa de ser una solemne tontería..."

Y para probar una vez más que nada le importa el tal trece tan temido por otros, espera con la más perfecta confianza que "David Copperfield" constituirá uno de sus mejores éxitos... ¡aunque es la película décimatercera en que toma parte! Las otras doce las filmó en Inglaterra.

**CLUB DE SEÑORAS**
MONJITAS 743 TELEFONO 85020

Equipo R. C. A., sonido perfecto. Calefacción central

HOY, 6.30 y 9.45, a pedido del público, se reprisará la grandiosa opereta de éxito mundial, que siempre agota las localidades:

**¡OH, MARIETTA!**

(mayores).

Jeanette MacDonald y el gran tenor Nelson Eddy en sus maravillosos dúos, especialmente en "Dulce misterio de la vida".

Platea 3.40. Balcón 2.40.




LOS MEJORES ESPECTACULOS.

6.30 P. M. — 10 P. M.

Primera parte:

1.o Noticiario LUCE, recién llegado por avión.
2.o Sinopsis de "Corazones en ruinas", de Katharinne Hepburn y Charles Boyer.
3.o "La Reina de los Muñecos", dibujos en colores.
4.o "Aires Mexicanos", por el Sexteto Central.
5.o Intermedio musical "Golden Music Box", por la orquesta Armand Vecsey.

Segunda parte:

6.o Warner First National presenta a la bellísima estrella mexicana

DOLORES DEL RIO

en la alegre comedia musical de un lujo fantástico y con las más lindas y melodiosas canciones y danzas por la pareja "DE MARCOS", titulada

**POR UNOS OJOS NEGROS**

(Sólo para mayores; no recomendable).

Entradas numeradas en venta todo el día.

**FESTIVALES EXTRAORDINARIOS HOY COLISEO**

Triple programa en vermouth y noche. Funciones en honor de la aplaudida actriz cómica, legítima procursora del teatro nacional:

**ELENA PUELMA**

ORDEN DEL PROGRAMA:

1.o La revista de especial lucimiento para la homenajeada: CUIDADO CON LA VACUNA.
2.o Estreno de la revista espectacular, original de las autoras Emperatriz Carvajal y Elena Puelma.

LA EMPERATRIZ Y YO.

ACTO D EVARIEDADES por los más destacados artistas de la capital: Rafael Frontaura, Lucy del Río, Eugenio Retes, Rosita Hidalgo, Juan Cantó, Maruja García Ricardo Fábregat, Carmencita y Johnny Brown.



# ¿Es mas fuerte la pasión de los sentidos que el amor espiritual?

¿Llega a dominar en los hombres la pasión de los sentidos, en forma que se olvide la espiritualidad?

Esta es una pregunta que vive en la Humanidad desde tiempos remotos, y no sólo tuvo las mejores respuestas en la época romántica del mundo; también en la actual, llena de materialismo, existen quienes no podrían asegurar en verdad cuál es el amor que perdura en el corazón.

Franz Liszt, el genial músico hungaro—que vivió en esa época de romanticismo por que atravesó el mundo hacia la mitad del siglo pasado—y cuya existencia, saturada de amor, ha sido admirablemente reconstruída en la película "SUEÑO DE AMOR", fué un perseguido de las mujeres. Amó mucho y fué amado casi con adoración y, sin embargo, ¿puede asegurarse cuál de sus pasiones, la espiritual o la de los sentidos, predominó en su corazón?

Sobre este hermoso tema gira la acción de "SUEÑO DE AMOR"; los amores hicieron de Liszt uno de los hombres que se vió acosado por el género femenino. Princesas y damas de la más alta alcurnia lo convirtieron en ídolo. Y la película relata interesantemente la descripción de esas pasiones incubadas en el alma de Liszt, y las cuales fueron, en incontables ocasiones, los más grandes motivos para su inspiración.

Liszt tuvo tres grandes amores: el espiritual, encarnado en la delicada figura de la condesita Carolina de Saint-Cricq, alma romántica, bondadosa y pura; a ella dedicó el compositor su bella melodía "SUEÑO DE AMOR". El carnal, que representó la pasional condesa María D'Agoult fogosa, ardiente, temperamental. Y el que pudiérase llamar "amor" cerebral", que sintió Liszt por la princesa Carolina de Sayn-Wittgenstein, que fué la inspiradora de las más grandes obras del músico y que amó y comprendió como ninguna mujer.

¿Y cuál de estos amores dominó el corazón de Franz Liszt? ¿Cuál perduró en su alma sencilla, mística, virtuosa?

"SUEÑO DE AMOR" (Los amores de Liszt), encierra en su argumento el relato más vivo que puede hacerse de esos sentimientos que anidaron en la figura musical más grande de su época. Después de admirarla se tendrá el conocimiento de cuál de esos amores perduró en el corazón de Liszt.

**ALMAGRO**

Tarde 6.30 — Noche 9.40

Para mayores

**CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN**

por JAMES CAGNEY
ANN DVORAK
MARGARET LINDSAY y
ROBERT ARMSTRONG

Mañana:

VIDA NOCTURNA DE LOS DIOSES

**Espectáculos del Teatro Municipal** TEL. 84407

HOY a las 7 P. M. ULTIMOS
CONCIERTOS DE MUSICA ESPAÑOLA
**Los AGUILAR**
PLATEA $ 16.00

TEMPORADA LIRICA OFICIAL 1935
En las oficinas del Teatro se atiende el
Abono Volante
a 8 FUNCIONES A ELEGIR ENTRE 12, diariamente de 10 a 12 y media y de 3 a 6 P. M.

VIERNES 30 a las 7 P. M.
CONCIERTO DE DESPEDIDA DEL PIANISTA
**Juan Reyes**




**BAQUEDANO**

Especial y noche, La terrorífica ... Universal de gran ...

EL LOBO HUMANO

la pavorosa historia de ... que aterrorizó a Londres ... ción del sucesor de ... HENRY HULL y WARNER ...

(para mayores; no recomendable para señoritas).

**CARRERA**

Especial y noche. ... sociales a 8 y 9 ... de la superproducción ... UFA:

GUERRA DE VALSES

con música de ... NATA MULLER ...

(para mayores y ...

**COMEDIA**

Ha iniciado con ... porada de cine. Hoy ... 6.45 y noche a las ... villosa película novelesca ... pa y espada:

EL JOROBADO ENRIQUE DE LAGARDERE

(para mayores y ...

**POLITEAMA**

Especial y noche ... estupenda película ... alegres carcajadas:

LA VIDA NOCTURNA DE LOS DIOSES

(para mayores; no ... para señoritas).

Viernes 30 y sábado ... FIESTA DEL TANGO ... LE. para elegir la ... Rey del Tango.

**COLISEO**

Compañía Nacional de ... Grandiosos festivales en ... beneficio de la actriz ... na Puelma. Vermouth ... che 9.45. Funciones ... atracción: 1.o La revista ... con gran lucimiento de ... jada: CUIDADO CON LA ... NA; 2.o Estreno de la ... vista escrita especialmente ... este festival:

LA EMPERATRIZ Y YO

3.o: Gran acto de ... el que tomarán parte: ... Lucy del Río, Eugenio ... rujita García, Carmen ... Brown, Ricardo Fábregat ... artistas. Localidades ... en venta, agotándose ... 84545.

**ESMERALDA**

Especial y noche.—La ... nal superproducción ...

CONTRAESPIONAJE

obra emocionante, que es ... to de alerta contra la ... mica que amenaza a ... nidad, por Harry Piel ... yores; no recomendable ... señoritas).

**ITALIA**

Especial y noche. ... la estupenda película ...

CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN

Un drama sensacional ... hace una guerra ... gangstera por JAMES ... (para mayores ...

**O'HIGGINS**

Especial y noche. ... hibiciones de la ... novelesca de capa y ...

EL JOROBADO ENRIQUE DE LAGARDERE

(para mayores y ...

**NOVEDADES**

Especial y noche. ... NANCY CARROLL y ... MOND:

LA REVISTA TRANSATLANTICA

superproducción musical ... lujo (mayores).

**NACIONAL**

Especial y noche. ... la sensacional película ...

AQUI VIENE LA ARMADA

por JAMES CAGNEY ... mayores).

Mañana en vermouth ... che, debut de la Compañía ... Operetas Les Candini ... DANZA DE LAS LIBELULAS

**SETIEMBRE**

Especial y noche. ... hermosa película musical ...

UN VALS PARA TI

(para mayores). ... trepito de carcajadas ... NOCTURNA DE LOS ...

**BRASIL**

Especial y noche. ... estupenda película ...

CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN

La guerra contra los ... por JAMES CAGNEY ... mayores).

**RIALTO**

Especial y noche. ... hermosa película musical ...

LA REVISTA TRANSATLANTICA

por NANCY CARROLL y ... RAYMOND (para mayores ...

# GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: En Santiago está Chaplin.

**COLISEO.** — Arturo Prat Teléfono 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Cuidado con la vacuna y La emperatriz y yo y Variedades.

## CINES

**ALMAGRO.** — Teléfono 83425. San Diego 500. — Especial y noche. Contra el imperio del crimen.

**AVENIDA.** — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84066. — Especial y noche: La vida nocturna de los dioses.

**Avda. MATTA** — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche: Aguilas humanas.

**ATENAS.** — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Especial y noche: El tango en Broadway.

**APOLO.**— Victoria 753.— Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala y Programa cómico.

**BAQUEDANO.** — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: El lobo humano.

**BRASIL.** — Brasil esquina Huérfanos. — Teléfono 80306.— Especial y noche: Contra el imperio del crimen.

**BOLIVAR.** — San Francisco esq. Tarapacá.— Teléf. 60985.— Especial y noche: Aguilas humanas.

**CAPITOL.** — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: El delator.

**CARRERA.** — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. Especial y noche: Guerra de Valses.

**COMEDIA.** — Huérfanos esquina Morandé. — Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

**CENTRAL.** — Huérfanos 930. Teléfono 66940. — Especial y noche: Por unos ojos negros.

**CLUB DE SEÑORAS.** — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: Oh, Marietta.

**CHILE.** — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Especial y noche: Aquí viene la armada.

**COUSIÑO.** — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Especial y noche: El capitán de cosacos y El rey de las nubes, 5.a

**DELICIAS.** — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 53670. Especial y noche: Baboona.

**10 DE JULIO.** — Diez de Julio 318. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Roberta.

**ESMERALDA.** — San Diego 1095. — Teléfono 87430. — Especial y noche: Contra espionaje.

**IMPERIAL.** — San Diego 1344. — Teléfono 89-Matadero. Especial y noche: Sombras de la duda y El rey de las nubes 6.a

**IRIS.** — Castro 130. — Teléfono 80336. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

**IMPERIO.** — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: Canta, pecadora, canta; Especial y noche: El vuelo del halcón.

**ITALIA.** — Bilbao esquina Italia. — Teléfono 41883. — Especial y noche: Contra el imperio del crimen.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: Noche nupcial.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia 373. — Teléf. 62702. Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

**LATORRE.** — Delicias 3732. —Telefono 89607. — Especial y noche: Madres que pecáis.

**MINERVA.** — Chacabuco 778. Telefono 63464. — Especial y noche: Roberta.

**MIRAFLORES.** — Miraflores 378. — Teléfono 63464. — Especial y noche: Aguilas humanas.

**NOVEDADES.** — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— Especial y noche: — La revista transatlántica.

**NACIONAL.** — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Especial y noche: Aquí viene la armada.

**ÑUÑOA.** — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. — Especial y noche: Aguilas humanas.

**O'HIGGINS.** — San Pablo esq. Cumming.— Teléf. 66929. Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

**PRINCIPAL.** — Ahumada 162. Teléfono 63050. — Especial y noche: Una chica angelical.

**PRINCESA.** — Recoleta 345. Teléfono 60192. — Especial y noche: Aguilas humanas.

**PROVIDENCIA.** — Av. M. Montt 02. — Teléfono 81364. — Especial y noche: Roberta.

**POLITEAMA.** — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Especial y noche: La vida nocturna de los dioses.

**REPUBLICA.** — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Especial y noche: Baboona.

**REAL.** — Compañía 1040.— Telefono 65555. — Especial y noche: Mundos individuales.

**RECOLETA.**— Recoleta 597.— Teléfono 63874. — Especial y noche: Un vals para ti.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia 5346. — Teléfono 41667. — Especial y noche: La revista transatlántica.

**ROGELIO UGARTE.** — Nuble 390. — Teléf. S. E. 1, 125 R.3. Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

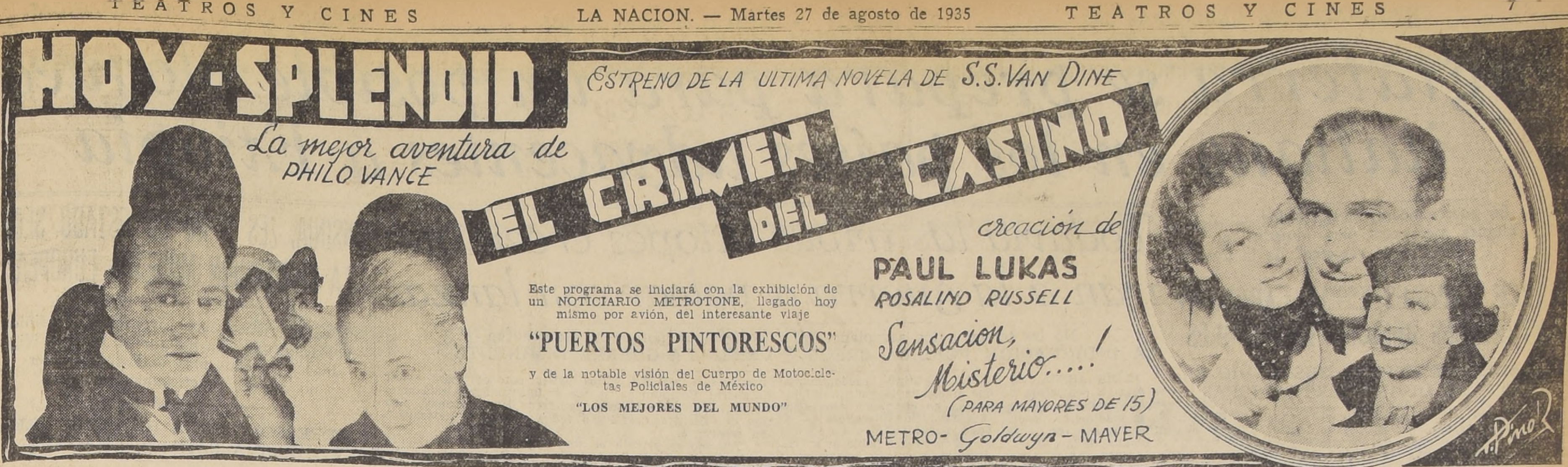
**SETIEMBRE.** — Lira esquina Alameda. — Teléfono 86404. — Especial y noche: Un vals para ti.

**SELECTA.** — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Especial y noche: Contra espionaje.

**SANTIAGO.** — Merced 839. Teléfono 88688 — Especial y noche: Las fronteras del amor y Mme. Cepeda, pitonisa.

**SAN MIGUEL.** — Av. Central 1202. — Teléfono 88185.— Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

**SPLENDID.** — Huerfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativas. — Corazón de soldado. — Especial y noche: El crimen del casino.




## FESTIVIDADES EN HONOR DE ELENA PUELMA

**UN INTERESANTE PROGRAMA OFRECE EL COLISEO**

En vermouth y noche de hoy, la Compañía de Revistas que actúa en el Teatro Coliseo, dedica funciones extraordinarias en honor de la primera actriz cómica, Elena Puelma.

En ambas funciones, el programa será triple, ocupando parte principal el estreno de la revista original de Emperatriz Carvajal y Elena Puelma, titulada "La Emperatriz y Yo", obra que se ha ensayado cuidadosamente.

"La Emperatriz y Yo", tiene cuadros espectaculares que gustarán; entre ellos se puede mencionar "Moda y Política", "En Tierras Indias", "¡Vaya un par de frescos!" y "Recordando".

En el acto de variedades, la homenajeada ha conseguido el concurso de aplaudidos artistas, entre los que figuran Rafael Frontaura, Lucy del Río, Eugenio Retes, Maruja García, Juan Canto, Carmencita y Johnny Brown, Rosita Hidalgo y el violinista Ricardo Febregat.

Ambas funciones empezarán con la revista de actualidad que se presta para la actuación cómica de Elena Puelma, "¡Cuidado con la Vacuna!"

## CANTANTES SE DISPUTARAN EL TITULO DE "REYES DEL TANGO"

**EL MAGNO PROGRAMA DEL VIERNES EN EL POLITEAMA**

Se espera con interés la iniciación del concurso en el cual el público elegirá a la Reina y al Rey del tango entre destacados exponentes de este género, en el novedoso espectáculo denominado "La Fiesta del Tango en Chile", que se presenta por primera vez en el país el próximo viernes en las funciones de vermouth y noche del Teatro Politeama.

## INTERESA A LOS ARTISTAS CIRCENSES

Los artistas circenses se reunirán esta tarde, a las cinco y media en el local social de Santo Domingo N.o 1274, con el objeto de tratar de los resultados de las funciones de beneficio efectuadas últimamente y también de tratar sobre el reglamento interno del Sindicato.

Las personas que les sea imposible ir, pueden enviar su adhesión por correo, a la casilla N.o 2588.

## LEA CANDINI DEBUTA MAÑANA EN EL NACIONAL

En el Teatro Nacional debutará mañana en funciones de vermouth y noche la Compañía de Operetas Lea Candini, que acaba de terminar su temporada en el Teatro Comedia. La obra elegida es la hermosa opereta de Lehar y Lombardo "La Danza de las Libélulas", una de las obras más gustadoras del género y que la Compañía de la Candini presenta con lujo en trajes y decorados. La interpretación estará a cargo de la tiple cantante Lidia Rossi, el primer tenor Leo Micheluzzi, el actor cómico Alfredo Orsini y demás figuras destacadas de la Compañía.

Los precios para esta breve temporada que se inicia mañana, en vermouth y noche serán populares.

## EL CRIMEN DEL BALMACEDA

A fines de la presente semana, las Revistas del Balmaceda ofrecerán una novedad en nuestros escenarios, el estreno de la parodia de la película "El Crimen de Varidades" y que será titulada "El Crimen del Balmaceda" y cuyo autor evidenciará al público los entretelones de la vida de las artistas y muchos secretos que aparecen ignorados para asistentes a un teatro de revistas.

# MUSICA

## EL SINFONICO

En estos tiempos en que predomina el arte cinematográfico con ese poder de síntesis que permite ofrecernos un novelón de Víctor Hugo o de Dumas en un par de horas, con todo su esencial desarrollo y características principales, la ejecución de una Sinfonía de Schubert parecería perfectamente extemporánea, si no estuviera defendida y dignificada por esa ternura y ese calor expresivo que sentimos revivir en nosotros mismos al sentir esta música tan lógica, emocional y sincera.

Antes que nada, Franz Schubert es un lírico, un gran romántico; y un romántico difícilmente se somete al marco de una forma determinada; o más bien dicho, al artificio del desarrollo sinfónico; pero el autor de la "Inconclusa", conoció la obra de Federico Haendel en los últimos años de su existencia, y desde ese instante quiso rehacer todo lo que hasta la fecha había escrito. El estudio del contrapunto le absorbió las horas disponibles y luego cultivó la fuga sin abandonar del todo, naturalmente, su deseo de transformar en lieder toda la buena poesía germana. La muerte lo sorprendió en estos afanes antes de cumplir los treinta y dos años, cuando sus creaciones, ya fueran cuartetos, tríos o sinfonías, tomaban una consistencia de significación histórica.

Schubert poseyó una inventiva musical superior a la de Beethoven y Monteverdi. Escribía hasta siete hermosas y sentidas canciones en el transcurso de una mañana, al correr de la pluma, como jugando, sin experimentar el menor cansancio.

La Séptima Sinfonía—que dirigió ayer el maestro Theo Buchwald con una valorización incomparable—presenta un mundo de ideas simples, cantables y muy vienesas, tomando como es lógico suponer, el vocablo vienes en el sentido de liviandad y galanura. Su orquestación se presenta rica en sabrosas sonoridades: cantan los [illegible], los clarinetes, los violoncelos y las violas, como en esas reuniones que celebraba el autor con sus amigos schubertianos, sin vanos alardes, con naturalidad y como si dijéramos, con el corazón a flor de labio. El Andante es una pieza de afinados contornos, cuya gracia, resuelta en tonalidad menor, refleja, como en ninguna otra obra, la bonhomía del gran Schubert. Es este Andante, el tiempo ejemplar de la Sinfonía.

Buchwald nos obsequió con esta primicia, poniendo en su ejecución lo mejor de su talento de experimentado concertador de masas orquestales. Dirige de memoria, pero su modestia llega a tal extremo que, para que el público no se entere de esta facultad suya, a veces, maquinalmente da vuelta una hoja, como si estuviera preocupado de las notas apuntadas en la partitura.

El público, haciendo justicia a los indiscutibles méritos del maestro Buchwald, y dando una prueba de un refinado gusto musical, aplaudió con entusiasmo la versión que dió el maestro del final del 2.o cuadro del primer acto de la ópera "Hanzel y Gretel", y supo aquilatar también, la brillante ejecución de la "Obertura" del "Buque Fantasma", obra que puso término al concierto.

A. A.

## LOS AGUILAR INTERPRETAN HOY MUSICA ESPAÑOLA

Hoy se verificará el extraordinario concierto que ofrecen los hermanos Aguilar, con un programa enteramente dedicado a la música española y que seguramente provocará entusiasmo en el público y congregará una gran concurrencia, como se lo merecen tan grandes y cultos artistas.

Damos a continuación el programa completo de su recital de hoy, para el cual estarán en venta las localidades desde las 10 A. M.:

"Cantos de España"— Isaac Albeniz.
Oriental.
Córdoba.
"Suite Española"— Isaac Albéniz.
Asturias.
Granada.
Sevilla.
"Sonata en Re"—Pedro Soler.
Danza N.o 2—Enrique Granados.
Muineira—Germán Lago.
Gran Jota—Tomás Breton.

# Inscripción Electoral Permanente

**NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE AGOSTO INCLUSIVE**

**Registro General de Varones. — Comuna de MAIPU. — Sección 1.a**

**A**

4 Alvarado Valenzuela Justo Pastor, agricultor, Los Cerrillos.—Carnet 400614.
14 Allendes Vergara Osvaldo, empl. part., Cartagena 183, Pob. Buzeta.—Carnet 55122.

**C**

17 Cornejo Guerra Mariano, comerciante, Av. 5 N.o 194, Pob. Buzeta.—Carnet 64967.
19 Creus González Francisco, agricultor, Chacra El Bosque.—Carnet 149172.
26 Cornejo Correa Marcos, calderero, San Andrés 231, Pob. Buzeta.—Carnet 719262.

**D**

5 Díaz González Tomás, mecánico, Portales 257.—Carnet 713814.

**F**

9 Fierro Pino Eleodoro, minero, San José 281.—Carnet 835344.
12 Fuentes Orellana Eduardo, agricultor, Pajaritos s|n.—Carnet 20694.
3 Gálvez Fredes Ramón, mecánico, Fundo "El Descanso".—Carnet 18689.

**G**

30 Gaete Bravo Amador, agricultor, Chacra San José.—Carnet 19395.

**L**

8 Lobos Loyola Juan, empleado particular, Fundo Sta. Adela.—Carnet 149754.
16 Luna Sepúlveda Carlos, carpintero, San Andrés 256, Pob. Buzeta.—Carnet 324226.

**M**

2 Montalva Farías Antonio, agricultor, Fundo El Descanso.—Carnet 672240.
6 Moya Cartagena Salvador, carpintero, Rinconada L. Cerda.—Carnet 177016.
13 Mella José Tomás, agricultor, Pajaritos s|n.—Carnet 659615.
21 Mateluna Aviles Luis, agricultor, Villa Coy.—Carnet 1016009.
26 Menares Carvajal Juan, chofer, Avda. 6, Pob. Buzeta.—Carnet 227747.
27 Martínez Valdés Manuel, maquinista, San Andrés 349, Pob. Buzeta.—Carnet 99033.
31 Madriaza Chacana Francisco, agricultor, Fundo San José.—Carnet 878772.
33 Martín Avalos José Manuel, comerciante, 5 Abril 259.—Carnet 18328.
34 Morales Caballero Carlos, agricultor, Portales 201.—Carnet 3226.
36 Muñoz Alegría Benjamín, mecánico, Los Cerrillos.—Carnet 402074.

**N**

7 Norambuena Bravo Ricardo, empleado part., Fundo Santa Adela.—Carnet 65945.

**O**

20 Orellana Lagos Pedro Pablo, carpintero, Valparaíso 168, Pob. Buzeta.—Carnet 10719.

**P**

1 Polanco Jeria Manuel, agricultor, Fundo El Descanso.—Carnet 404648.
10 Pavez González José, minero, 5 de Abril 335.—Carnet 738565.
37 Pérez Durán Pedro, empleado particular, Lo Encañado.—Carnet 481849.

**R**

11 Rojas Soto Nicolás, agricultor, San Martín s|n.—Carnet 123857.
23 Rosende Herrera Leonidas, comerciante, Fundo El Descanso.—Carnet 152232.
28 Reyes Córdova Armando, agricultor, Chacra San José.—Carnet 722749.
29 Reyes Córdova Carlos, estudiante, Chacra San José.—Carnet 14581.

**S**

18 Sotelo Sotelo Ramón, agricultor, Fundo San José.—Carnet 151534.
32 Sepúlveda Muñoz Miguel, agricultor, Chacra San José.—Carnet 855.
35 Silva Armijo Celestino, peluquero, Esq. Blanca.—Carnet 11738.

**V**

15 Valenzuela Concha Arzobindo, empl. part., San Andrés 233, Pob. Buzeta.—Car. 872434.
24 Valdés Cuevas Eduardo, empl. público, Pajaritos 1823.—Carnet 484940.

**Z**

22 Zapata Mejías Jil, zapatero, Valparaíso 168, Pob. Buzeta.—Carnet 877328.

RAUL PEREZ HERNANDEZ, Tesorero Comunal.
JACOB SAN MARTIN SILVA, Delegado de Identificación.
LUIS OLGUIN ORTUZAR, Of. Civil, Presidente de la Junta.

Maipú, 23 de agosto de 1935.

## Registro Municipal

1 Blanco Prado Eduardo, agricultor, Fundo El Descanso.—Carnet 639583.

RAUL PEREZ HERNANDEZ, Tesorero Comunal.
JACOB SAN MARTIN SILVA, Delegado de Identificación.
LUIS OLGUIN ORTUZAR, Of. Civil, Presidente de la Junta.

Maipú, 23 de agosto de 1935.

## Pronto despacho del proyecto de la línea férrea de Matucana

**SOLICITA EL COMITE DE VECINOS DE ESE SECTOR**

El Comité de Vecinos del Barrio Centro Poniente de Santiago celebró el jueves pasado una sesión, a la cual asistieron el Alcalde de Quinta Normal, varios regidores de ese Municipio y numerosos representantes de instituciones obreras.

El objeto de esa reunión era imponer a los representantes de los organismos sociales y a los vecinos del sector afectado con el proyecto relacionado con la línea férrea de Matucana.

El despacho de ese proyecto, que se encuentra en la actualidad en la Comisión de Obras Públicas del Senado, ha sido solicitado al Gobierno por la Municipalidad de Santiago en una nota de fecha reciente. Por su parte, la Dirección General de Ferrocarriles ha informado a la Comisión expresada que está de acuerdo con la forma en que está consultado el proyecto.

El financiamiento de los trabajos en referencia se haría en la siguiente forma: la Municipalidad de Santiago contribuiría con la suma de $ 1.500,000; los Ferrocarriles del Estado, con otra cantidad igual; los vecinos que se beneficiarían con el proyecto aportarían la suma de $ 2.000,000; y el Fisco consultaría la cantidad de $ 3.000,000 para el objeto.

En esa sesión se acordó realizar el 20 de septiembre un comicio en el Teatro O'Higgins, con el objeto de interesar a la opinión pública tanto en favor de este proyecto como en otros relacionados con el adelanto del barrio centro poniente de Santiago.

## URGENCIA PARA PROYECTO DE LEY DE ABANDONO

El Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, dirigió ayer un oficio al presidente de la Cámara de Diputados, por el cual solicita, en nombre del Gobierno, se dé el carácter de urgencia, en todos sus trámites al proyecto de ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

# Inglaterra se prepara para un posible bloqueo italiano en los países adyacentes a Etiopía

Barcos de guerra acompañarán a los buques mercantes para impedir "el derecho de registro" de la guerra

## QUINCE VAPORES ESTAN CARGANDO MATERIALES BELICOS EN NAPOLES

### EL BANCO DE ETIOPIA SUSPENDIO LA VENTA DE DIVISAS EXTRANJERAS

ATENAS, 26. — (U. P.).— Etiopía ha protestado por el hecho de que aviones de guerra italianos hayan recibido permiso del Gobierno aquí para cruzar el territorio griego.

El Gobierno le ha contestado que en tiempos de paz le es imposible prohibir el paso de tales máquinas por el país.

ADDIS ABEBA, 26. — (U. P.). — El Banco de Etiopía ha decidido suspender por tiempo indefinido, la venta de divisas extranjeras.

El banco había limitado hace poco a 50 libras esterlinas, la cantidad exportable de divisas extranjeras.

Se informa que las primeras muestras de intranquilidad en la capital se advirtieron junto con lanzarse las primeras advertencias relativas a ataques aéreos enemigos.

Durante toda la mañana se formaron colas en las puertas del banco, de gente que deseaba retirar fuertes sumas de dinero en efectivo, por precaución. Sin embargo, la hora del cierre de las operaciones fué recibida tranquilamente.

**EMBARQUE DE TROPAS**

NAPOLES, 26. — (U. P.). — Mil camisas negras, agregados a la división 23 de Marzo, partieron a Massoua, a bordo de los vapores Nazario, Sauro y General Morozzo. Quince vapores cargando materiales, para después embarcar tropas. El vapor Ircania está cargando aviones.

**EN LONDRES**

LONDRES, 26. — (U. P.). —De acuerdo con los círculos diplomáticos de ésta, el Gobierno británico tiene intenciones de resistir a las medidas que pueda adoptar Italia, en cuánto un posible bloqueo naval del Noreste del Africa, registrando los barcos británicos y demás naves extranjeras neutrales en el caso de haber transporte clandestino de armamentos hacia Etiopía.

Se agrega, en fuentes bien informadas, que los barcos mercantes de Gran Bretaña que operan en el Mediterráneo Oriental y el Mar Rojo serán acompañados por barcos de guerra del Imperio, cuando haya comenzado la guerra ítalo-etiope, a fin de impedir los planes italianos de ejercer el derecho de registro de los tiempos de guerra.

A pesar de que se ha anunciado oficialmente que no se lleva a cabo ninguna operación de refuerzo de la flota británica del Mediterráneo, se entiende que ya existen preparativos en contra de un posible bloqueo italiano en los países adyacentes a Etiopía, que tienen costa en el Mar Rojo u Océano Indico. Se cree que las medidas defensivas adoptables bajo éstas bases se encuentran sujetas a un escrutinio por parte de la Comisión de Defensa del Imperio.

Otra de las medidas de protección posibles que Gran Bretaña adopte, y sobre las cuales circulan informes contradictorios, se cuenta al presunto despacho de tropas hacia la región del Lago Tsana, en Etiopía, dado el caso que Italia ataque dicho país. Falta aún la confirmación de esta acción militar británica, pero se sabe auténticamente que el gabinete conservador favorece este plan.

Sir Samuel Hoare y el Capitán Anthony Eden, regresarán mañana de sus vacaciones de fin de semana, de Norfolk y Yorkshire, respectivamente. Permanecerán en sus puestos de gobierno durante toda la semana, a fin de atender cualquier emergencia que pueda ocurrir, debido a la inminencia de un peligro de guerra en el Africa.

Puede ser que el Capitán Eden parta hacia París con 24 horas de anticipación, antes de dirigirse a Ginebra para conferenciar con el Premier Laval sobre la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que se llevará a cabo el 4 de septiembre. Un arreglo definitivo de esta especie, aún no ha sido hecho con el Gobierno francés.

El Ministro Hoare tiene intenciones de llegar a Ginebra para la reunión de la Asamblea de la Sociedad, el 9 de septiembre. No se sabe aún, tampoco, si el Premier Baldwin hará una pequeña visita a Ginebra antes de volver de Aix-les-Bains, pero por ahora se considera que regresará directamente a Londres.

Entretanto, el Gobierno británico observa muy de cerca la reacción de las razas de color en cuanto a las preparaciones de guerra en el Africa Oriental.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, obra con gran cautela a fin de evitar un rechazo de Washington, buscando más cooperación de parte de los Estados Unidos, que lo que el Presidente Roosevelt puede ofrecer. Las informaciones dadas hoy día a la United Press, por un diplomático en Londres, referentes a que el Departamento de Estado en Washington había rehusado las proposiciones británicas para una consulta anglo - americana, fueron negadas decididamente en los círculos británicos.

Sin embargo, se explicó que continuarán las consultas entre Londres y Washington. El Ministerio de Relaciones británico se ha abstenido, hasta la fecha, de consultar oficialmente a los Estados Unidos si, reafirmando las declaraciones hechas por Norman Davis en Ginebra el año 1933, Estados Unidos se abstendría de colocar obstáculos en el camino de una acción colectiva contra el agresor, pero confidencialmente se presume en ésta que este pronunciamiento representa la política internacional de Washington.

"Hay un punto de gran importancia", dice el "Manchester Guardian", hoy día. "Este es la actitud de los Estados Unidos hacia cualquiera medida que pueda tomarse para obstaculizar los fines del agresor. Estados Unidos está ansioso de mantenerse elelado de cualquier conflicto. Está decidido a mantenerse neutral, pero ¿puede los Estados Unidos evitar que sus ciudadanos provean el material indispensable de guerra? Esto podría hacer una gran diferencia en todo".

## Todavía las tribus etíopes creen que irán a la guerra a pelear con lanzas

No les temen a los aeroplanos ni a las bombas, porque no las conocen

### LA INDIGNACION PUBLICA CRECE Y CREEN LA GUERRA INMINENTE

ADDIS ABEBA, 26. (U.P.).—Continúa predominando en ésta la convicción de que si estalla la guerra, Etiopía sabrá defenderse. La traducción en el idioma amahárico de la palabra es "tornat", que traducido literalmente significa "pelear con lanza"; esto dará una idea de lo que el hombre de la calle se imagina cuando se habla de guerra y lo que sabe de armas modernas y lo que pueden.

El etiope no le teme al aeroplano, porque no comprende en absoluto lo que pueden hacer los aviones, ni el poder destructor de las bombas, ya que nunca ha visto un ataque aéreo, que ni siquiera de oídos conoce.

Los miembros de las tribus tienen puesta su fé en una colección de armas decrépitas que usarán la mayor parte del ejército del Emperador, usando las existencias de balas que ajusten a los centenares de tipos diversos de rifles anticuados. Hay sólo algunos pocos tipos modernos de armas pequeñas disponibles.

La opinión pública que cree en lo inevitable de la guerra quedó cristalizada a fines de semana, cuando los altoparlantes dieron al pueblo en seis puntos distintos de la ciudad las instrucciones del Emperador sobre lo que debe hacer en caso de bombardeo aéreo. Hasta ahora las noticias se transmitían de viva voz y con la lentitud consiguiente; las órdenes del Gobierno han sido las primeras noticias que han llegado a las clases menesterosas sobre inminencia de guerra.

La gente en ésta no se dá cuenta de los enormes esfuerzos que realizan varios países europeos para evitar la guerra. Comprenden, sí, que su independencia esta amenazada; pero con el ímpetu guerrero de sus abuelos, piensan que mientras más luego venga el ataque, mejor para su estrategia.

Aún no se percata el nombre de la tribu que tendrá que hacer frente con el escaso y venerable parque del Emperador, a los aeroplanos, tanques, lanza-llamas y equipo de gases, del ejército sumamente modernizado del adversario.

Hoy circuló en Addis Abeba el rumor de que el único ferrocarril que hay en el país, la línea que corre al puerto de Djibouti, sobre el Mar Rojo, estaba negándose a aceptar los billetes etiopes en pago de boletos. Esto sucedía poco después de partir el tren que parte dos veces por semana, que conducía llorosas familias griegas, varias monjas italianas, un misionero con su esposa y varios baúles consignados al consulado italiano en Djibouti.

La indignación pública crece poco a poco y el pueblo en general desea ahora la guerra, a pesar de los esfuerzos pacíficos de Hailie Selassie. Muchos jefes han tomado las advertencias del Emperador sobre posibles bombardeos aereos como una prueba de que la guerra es inminente, comentándose ampliamente qué curso podrán tomar los acontecimientos.

Sin embargo, las calles están en calma y la ciudad tranquila.

## DESTROZADA LA VIA FERROVIARIA CERCA DE HARRAR

Piquetes de trabajadores han partido a reconstruirla

PARIS, 26. — (U. P.). — Las oficinas del ferrocarril de Addis Abeba a Djibouti, han recibido aquí comunicaciones, según las cuales han sido enviados rápidamente desde dicha capital, piquetes de trabajadores a reconstruír una parte de la vía, cerca de Harrar, que fué arrastrada por las aguas, resultantes de las intensas lluvias.

Se informa que éstos desperfectos se han debido enteramente a la avalancha de agua, y en manera alguna a un acto de sabotaje.

## COSAS DE ETIOPIA

Los fígaros etíopes continúan aún observando costumbres centenarias. Entre ellas está el sistema de los barberos indígenas para arreglar la toilette de sus obscuros clientes. El grabado muestra la forma cómo opera el peluquero etiope en una improvisada barbería al aire libre.

## TROPAS INGLESAS A MALTA

LONDRES, 26.—De acuerdo con los planes del Ministerio de la Guerra, en el sentido de llevar a la práctica la decisión de poner a las guarniciones de Malta, y de Aren en el pié que corresponde a las exigencias modernas, y en conformidad al anuncio hecho en el Parlamento de qué esto se efectuaría este año. El transporte "Neuralia", zarpará mañana martes de Southampton, llevando a su bordo 1,200 hombres destinados a Malta.

Las disposiciones que rigen ese traslado son las normales de tiempo de paz, según las cuales los casados pueden ser acompañados, si lo desean, por sus mujeres e hijos, y, en esta ocasión, serán cerca de ochenta familias las que se embarcarán.

Se estima que el transporte estará de regreso a Southampton el 2 de octubre, para participar, conjuntamente con otros 4 transportes amarrados en los muelles de Southampton, en los cambios normales de tropas, motivados por lo estación. — (British Wireless News).

## LA POLITICA BRITANICA NO ACEPTA QUE POTENCIAS EXTRANJERAS TOMEN EL CONTROL DE LAS AGUAS DEL NILO

Si se volaran las riberas del Nilo Azul, Egipto y el Sudan, estarían en peligro

### DESMIENTEN INFORMACIONES RELATIVAS AL CIERRE DEL CANAL DE SUEZ

CAIRO, 26.— (U. P.) El corresponsal en Alejandría del primer diario árabe, "Mkattam", declara que se están llevando a cabo negociaciones entre el Gobierno egipcio y las autoridades británicas con respecto al cierre del Canal de Suez, y que la actitud oficial de los egipcios sobre este punto, ha sido enviada por cable a Londres.

Sin embargo, varios funcionarios de Gobierno han declarado a la United Press que dicha información es infundada. Se ha venido sosteniendo conversaciones con respecto a la distribución de las aguas del Nilo con fines de riego durante algún tiempo, y se espera que pronto se llegue a un acuerdo.

La provisión adecuada de agua para riego es el más vital de los problemas existentes para 15 millones de egipcios y 5.600,000 habitantes del Sudan. Sin ello, estos pueblos perecían, y es así cómo cualquier desarrollo político que afecte la pertenencia de las aguas del alto Nilo, es de importancia primordial para ellos.

Gran Bretaña, como protector de Egipto y gobernador del Sudan, en conjunto con Egipto, no ha seguido ninguna política borrosa en cuanto a este problema. De hecho, ha sido durante cuatro décadas que la política británica en el Africa Norte mantiene como punto cardinal que ninguna potencia extranjera tomará control de las aguas del alto Nilo. Gran Bretaña y Francia llegaron a un peligro de guerra por el incidente de Fashoda, en 1898 cuando el comandante Marchand izó el tricolor francés en una aldea a orillas del Nilo, más arriba de Khartoum. Con mucho tacto, y a la vez con firmeza, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña insistió en que Marchand y su tropa fueran retirados de esta posición. En 1902, se firmó un tratado entre el Emperador Menelik, mediante el cual los derechos para la construcción de obras de represa en el Nilo Azul, le eran reservadas a Gran Bretaña. En 1906, Gran Bretaña, Francia e Italia, acordaron dividir a Etiopía en esferas de influencia, y Gran Bretaña obtuvo la región oeste del país, incluso el Nilo Azul y las regiones del Lago Tsana.

En su actual esfuerzo de proteger la independencia etiope, la oficina de Downing Street quién sabe si recuerde que durante la Gran Guerra, los agentes alemanes trataron de conquistar el apoyo de Etiopía a fin de llevar a cabo un asombroso plan de volar las riberas del Nilo Azul, cerca del Lago Tsana, enviando con ello las aguas hacia una región donde podían ser absorbidas o bien secada. Si esto llegara algún día a hacerse, la propia vida de Egipto y del Sudan se encontraría en peligro.

Durante agosto y septiembre, la mayor parte del agua que benefNcia a Egipto y el Sudan, proviene de las aguas del Nilo Azul, y durante la primera semana del mes de septiembre, ese río lleva un volumen de agua 15 veces mayor que el del Nilo Blanco. Aun más, la contribución del Nilo Azul viene en una época en que el Nilo Blanco, corriendo entre los lagos centrales, está bajo y con muy poca agua. Pero dado este comparativamente rápido descenso del Lago Tsana— cerca de 6,000 pies sobre el nivel del mar— las aguas del Niño Azul se agotan rápidamente, y desde enero hasta junio, Egipto y el Sudan dependen de las aguas almacenadas en los lagos artificiales. A menudo este período es crítico, y los ingenieros tienen que distribuir las reservas con mucho cuidado. Sin embargo, si se construyera una represa en el Lago Tsana, la enorme cantidad de agua del Nilo Azul podría ser mantenida en reserva y distribuída durante el verano y la primavera, cuando más se necesita.

Tal represa en el Lago Tsana ha sido considerada durante más de 40 años, y una firma americana, la J. G. White Engeneering Corporation, de Nueva York, ha venido negociando un contrato con Etiopía, Gran Bretaña y Egipto, desde 1902.

## BARBUSSE SE ESTA MURIENDO

MOSCU, 26. (U. P.) — La vida del conocido autor francés Henri Barbusse se apaga lentamente en el Hospital del Kremlin, debido a la pneomonía que le aqueja.

El boletín oficial de esta noche dice que la inflamación de los pulmones continúa, y que Barbusse se pone cada momento más débil.

**Holanda**

### FALLECIO UN JUEZ DE LA CORTE INTERNACIONAL

LA HAYA, 26. — (U. P.) Ha fallecido el doctor Walter Schuecking, Juez de la Corte Internacional Permanente de Justicia.

Tenía sesenta y un años de edad.

## ABISINIA, ¿ES O NO UN ESTADO SEGUN LA CONCEPCION MODERNA EUROPEA?

Sus características son: fronteras indefinidas; población, también indefinida; muchos idiomas y muchos más dialectos; Gobierno central, prácticamente ninguno

(CORRESPONDENCIA DE ROMA PRESS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

ROMA, 26.—(Especial).—El conflicto ítalo-etiope ha llamado la atención de la opinión pública internacional sobre Abisinia.

Escritores y periodistas de todas partes del mundo han ido rehaciendo la historia pasada y reciente del país; y mientras algunos lo consideran, casi con simpatía, como el último Estado africano independiente, debiendo, por consiguiente, ser conservado, otros, al contrario, lo tienen por un peligroso anacronismo, no sólo ante Europa entera, sino también ante la misma Africa, cuyas numerosas regiones sometidas a los diferentes regímenes de las potencias colonizadoras, están dirigidas, o van dirigiéndose, pacíficamente hacia un progreso seguro.

Un periódico alemán ha publicado recientemente un artículo en el cual se decía que en la Abisinia actual estaban representadas juntamente la Edad de Piedra, la Edad de Bronce, el Renacimiento y la Edad Moderna. El sutil observador quería demostrar con esto que en la actual Etiopía es posible hallar manifestaciones de vida lo más diversas y opuestas.

Los contactos de Abisinia con los otros pueblos jamás tuvieron sobre el país influencia alguna. Estos contactos fueron para Abisinia como aluviones que solamente dejaron sus residuos degeneradores. Esto es muy importante y muy significativo, porque nos demuestra como Abisinia, con su conglomerado de castas, es incapaz de asimilar espontáneamente, a través de comunes contactos, lo que tienen de bueno los otros pueblos.

Se notan también las innumerables luchas y guerras internas que ha sufrido Abisinia, de las cuales—y esto podría ser una prueba más de su natural oposición a progresos substanciales—no ha sacado ningún provecho. La guerra ha sido siempre, al menos espiritualmente, motivada por una razón de progreso y perfeccionamiento. Desde este punto de vista, las luchas y las guerras no han dado a Abisinia ninguna ventaja y menos todavía utilidad alguna; fueron siempre y, exclusivamente, índice de una turbulencia perpetua, destinada a quedar en la esterilidad e incorregible, lo que seguirá siendo mientras no encuentre otro poder que, con una rígida disciplina, le demuestre su superioridad civil y espiritual.

La pregunta que escritores y periodistas con más frecuencia se hacen es la siguiente: Abisinia, ¿es una nación? Abisinia, ¿es un Estado?

Preguntas que son comprensibles y que, naturalmente, despiertan muchas dudas. Una nación está fundada principlamente sobre una relativa unidad de raza y de lengua.

Pues, bien. Vamos a ver ahora que es Abisinia, desde el punto de vista de la raza y de la lengua.

Las agrupaciones étnicas que forman el conjunto de las gentes etíopes pueden clasificarse como sigue: Abisinios, Galas, Somalíes, Sidama, Dancalios, y, por último, una agrupación que cuenta con negros negroides y pigmeos.

Por lo que se refiere al número de habitantes, no se conocen estadísticas, pues, evidentemente, en Abisinia estas no existen, ni siquiera de nombre; pero podemos considerar una población oscilante entre un mínimo de 6 a un máximo de 12 millones. Considerando los idiomas y los dialectos que se hablan en esa región, veremos como los filólogos han testificado la existencia de más de 50 idiomas, sin contar los dialectos, que son muchos más.

Los principales idiomas son: tigrina, amárico, oromo, somalie, sidama y afar. El idioma amárico es el oficial del actual Imperio. Pues, bien, ¿cómo se puede hablar de nación ante tantas razas, tantos idiomas, tantos dialectos?

No se puede admitir que Abisinia puede tener una conciencia nacional, fuera de estos datos. El país es una altiplanicie rica de montes y de valles, pero sin carretera alguna, tanto que se le puede considerar como una serie de departamentos estancados o cotos cerrados, poco propicios por cierto para despertar y consolidar un sentimiento común de unidad.

Pero Abisinia, ¿es por lo menos un Estado?

Según la manera de pensar europea y moderna, ciertamente no. Dejemos aparte sus fronteras, que aún no están bien definidas. No se han fijado aún, porque Abisinia misma ha sido contraria a ello, las fronteras con el Sudan y el Kenya, como tampoco se conocen los límites de la frontera con el Somalí Italiano. La línea de confín con el Somalí Inglés se está fijando ahora.

Pero lo que más hace dudar de Abisinia, por lo que se refiere a si es o no un Estado, y más aún, Estado moderno, es la falta de una autoridad central y de un poder central, cierto y eficiente.

Pasemos por lo alto sin considerar el hecho de que del Gobierno central no salen leyes o normas, pues no podrían ser aplicadas por falta de medios y de carreteras. En definitiva, qué es la Abisinia del Emperador Hailé Selassie que el 15 de julio de 1931 con una ley del Imperio establecía algo que quería ser un orden constitucional? Todo se reduce a un poder personal ejercido por el Negus Nagast, o Emperador; a una organización palaciega; a un centro. De ahí dependen el nombramiento de los jefes de las diferentes regiones, el supremo poder judicial, el ejército de la corona, etc. Los jefes de las regiones ejercen, en sus territorios, los poderes civiles, judiciales y financieros.

Qué relaciones existen entre estos jefes y el central? La verdad es que la sujeción de estos jefes al dominio del Emperador, no deriva de mandatos fijos, sino de las circunstancias políticas. Con esto se ha dicho todo lo que puede decirse de la autoridad central.

Los jefes locales obedecerán más o menos, o no obedecerán para nada, según las circunstancias y los intereses. He aquí porque difícilmente se puede reconocer en Abisinia un Estado, en el sentido común y moderno de la palabra. (Roma Press).







# Una gran obra, un gran cemento!

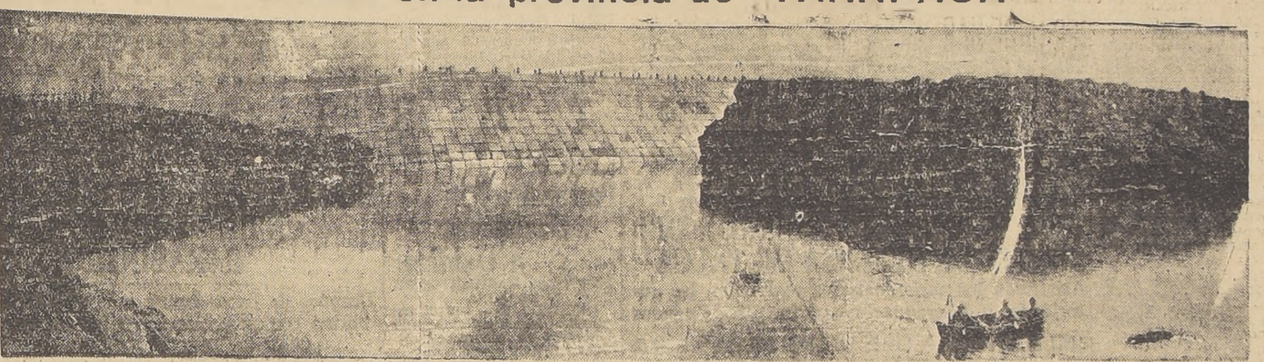
## 32,947 Sacos de

# CEMENTO IMPERMEABLE "EL MELON"

### se emplearon en la construcción de la obra hidrografica mas importante del norte de Chile

# EL TRANQUE "CARITAYA"

### situado en la provincia de TARAPACA



*Una vista de la magna obra que almacenará el agua suficiente para regar 4.500 hectáreas.*

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**

DEPARTAMENTO DE RIEGO
EMBALSE COGOTI

Estación Cogotí

Embalse Cogotí, Julio 2 de 1935.

Señor Gerente
de la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón",
Agustinas 1148
SANTIAGO.

Muy señor mio:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Director del Departamento de Riego tengo el agrado de contestar su atta. del 12.6.35. en la que pregunta sobre el resultado que hemos obtenido en la construcción del Embalse Caritaya donde se empleó cemento Portland Impermeable "El Melón".

En Caritaya se consumieron 1.402 toneladas (32.947 sacos) de cemento Impermeable en las fundaciones de la obra y en la cortina de concreto armado que impermeabiliza la escollera.

Me es grato dejar constancia que la calidad de este tipo de cemento satisface el objetivo que se tuvo en consideración para emplearlo. Las losas de concreto armado fabricado con este cemento han resultado completamente impermeables, no existiendo en el tranque de Caritaya, filtración alguna. Por otra parte el concreto fabricado en Caritaya con este cemento se ha comportado de alta resistencia.

Los resultados generales, obtenidos han sido, en consecuencia, ampliamente satisfactorios, a pesar de la altura del tranque, 40 m., y de que en Caritaya las fluctuaciones de la temperatura durante los meses de invierno son enormes, 18° C. bajo cero durante la noche y 23.° C. sobre cero en el día.

Por último, los ensayos periódicos a que fueron sometidas las distintas partidas de cemento Impermeable, antes de su empleo en la obra, cumplieron siempre con las especificaciones de la Dirección de Obras Públicas.

Las fotografías que Ud. solicita de Caritaya las he pedido al Norte para remitírselas.

Saluda atentamente a Ud. S. S.

ALBERTO GRADO P.
Ing. Inspector

## *"IMPERMEABILIDAD A BAJO COSTO"*

# ¿TIENE G. BRETAÑA DERECHO A CERRAR EL CANAL DE SUEZ SI HAY GUERRA?

"No", estima un destacado internacionalista norteamericano, y cita al efecto la Convención de 1888, que deja el canal libre para todo buque de guerra o comercio

## (CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE WALLACE CARROLL, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

GINEBRA, 26.—El presidente de la Asociación Política Exterior, de Nueva York, Mr. Leslie Buell, ha publicado hoy día un informe, en el que expresa grandes dudas respecto de si Gran Bretaña o la SDN, pueden cerrar el Canal de Suez en contra de Italia, en caso de una guerra italo-etiope.

Este informe ha sido distribuido por la Institución de Investigación Centroamericana de Ginebra, que trata sobre problemas internacionales. Expresa dudas legales acerca de la jurisdicción británica sobre el Canal de Suez, y también pone la cuestión de si Egipto, cuyo territorio alcanza al Canal de Suez, puede cerrarlo en contra de cualquiera nación, sin sacrificar la neutralidad egipcia. Por último, muestra la divergencia de opiniones que prevalece respecto de si el Convenio de la SDN. tiene más valor que la Convención Internacional de 1888, que dispone que el Canal estará abierto para todos los buques en tiempos de guerra y de paz.

Haciendo una historia del Canal, Buell muestra cómo las fuerzas inglesas ocuparon "temporalmente" la región del Canal en 1882. Los ocupantes "temporales" se han quedado allí hasta ahora. Ese mismo año Italia propuso el establecimiento de una fuerza policial internacional para proteger el Canal.

En 1888, las principales potencias europeas celebraron una convención en Constantinopla, disponiendo: "El Canal marítimo de Suez siempre estará libre y abierto en tiempos de guerra y de paz, para todo buque de comercio o de guerra, sin distinción de banderas. El Canal nunca estará sujeto a bloqueo".

Los signatarios de esta convención acordaron, además, que ningun acto de guerra podía llevarse a cabo dentro de un radio de tres millas de la entrada del Canal. En caso de peligro, el Gobierno egipcio quedo facultado para tomar medidas y asegurar el respeto de la Convención. Como Egipto era en aquel tiempo parte del Imperio turco la Convención estipuló que el Gobierno egipcio apelaría a Turquía si careciera de medios para defender el Canal.

Buell describe, en seguida, cómo ha funcionado esta Convención. Durante la guerra entre España y Estados Unidos, la flota norteamericana pasó libremente por el Canal. La flota de reserva que España envió a Manila, también pasó por el Canal, pero no pudo hacer carbón en Port Said; por tanto, tuvo que regresar a Barcelona.

Durante la guerra ruso-japonesa, Gran Bretaña permitió que los buques rusos atravesaran el Canal, a pesar de que el Japón era el aliado de Gran Bretaña. En igual forma, los buques italianos cruzaron el Canal durante la guerra italo-turca, en 1911, a pesar de que Egipto era una parte nominal de Turquía.

Sin embargo, una situación diferente surgió a raíz de la guerra mundial, cuando los ingleses lanzaron una proclama, anunciando que ningún buque enemigo podía usar el Canal. A fin de terminar con una situación jurídica imposible, los ingleses establecieron un protectorado sobre Egipto y declaró que la soberanía de Turquía sobre Egipto estaba terminada.

Los tratados de paz que siguieron a la guerra reconocen que la Convención de 1888 todavía estaba en vigencia, pero transfirieron todos los derechos que tenía Turquía a Inglaterra. No obstante, Turquía no reconoció este arreglo. Por tanto, Buell declara: "Parecería como si ningún acuerdo internacional se hubiera celebrado aún para revisar la Convención, a fin de eliminar toda duda respecto del derecho de Gran Bretaña para proteger el Canal".

Hasta el momento, Gran Bretaña no ha podido obtener arreglo alguno con Egipto, que reconozca su derecho a proteger el Canal. En 1924 Egipto pidió a Gran Bretaña que renunciara a sus derechos sobre el Canal, ante la SDN., pero el Gobierno laborista británico no accedió. Por tanto, Buell dice: "Como resultado de esto, imposibilidad para obtener un arreglo anglo-etiope, hay lugar para un desacuerdo sobre la cuestión de si la Convencion de Constantinopla está todavía en vigencia".

Buell cita también a varias autoridades en la materia para mostrar el desacuerdo existente respecto de si el artículo 16 del Convenio puede utilizarse para anular las disposicione sde la Convención, de que el Canal debe permanecer abierto para todos los buques y en todo tiempo.—WALLACE CARROLL.

# MUSSOLINI CONVOCO AL GABINETE A SESION PARA MAÑANA EN BOLZANO, DONDE SE REALIZAN LAS MANIOBRAS

Es esta la primera vez que el Ministerio celebra reunión fuera de Roma. — Los Ministros estarán rodeados de militares. — Según parece, se tratará del problema africano

## CONTINUAN DESARROLLANDOSE LOS JUEGOS DE GUERRA

BOLZANO, 26. — (U. P.) — FLASH. — El Premier Mussolini convocó a una reunión extraordinaria de gabinete en Bolzano para mañana martes, inmediatamente de su llegada a esta localidad, hoy a medio día.

Se recuerda que todos los miembros del Gabinete se hallan aquí participando o presenciando las grandes maniobras del ejército, y que el Ministerio, según se había dispuesto anteriormente, debía reunirse el 14 de septiembre.

Pero como resultado de una determinación posterior, esta reunión ha sido postergada para el miércoles próximo.

El Premier llegó en un automóvil de turismo y en él cruzó la avenida que da a la estación del ferrocarril, dirigiéndose a la Prefectura, en donde se hospedará mientras dure su permanencia en esta. Sonriendo, el Premier contestó a la manera fascista los saludos que se le dirigían. Usaba uniforme de cabo honorario de la milicia fascista.

La ciudad está profusamente embanderada. La fachada de uno de los edificios está cubierta de enormes hojas de papel en que aparece reproducido el retrato del Duce con casco de guerra.

El cuartel general del ejército "azul" ordenó en la mañana que la división motorizada de Trento entrase en acción.

La división de Trento ha estado operando en secreto fuera del alcance de la vista del observatorio en que se hallan instalados los agregados militares extranjeros, así como los periodistas. Se cree que esta división avanzará hacia Vervo, punto que se halla situado a cerca de treinta kilómetros al Sudoeste de Bolzano, en el valle de Sol.

El ejército "rojo" resiste tenazmente en toda su línea, a fin de conservar sus posiciones.

BOLZANO, 26.— (U. P.) Se confirma oficialmente que Mussolini convocó a sesión al Gabinete para el miércoles próximo, a las 16 horas, en Bolzano. La convocación en este lugar tiene la mayor importancia política, excepción hecha de la naturaleza de las discusiones.

Se cree que se discutirá sobre el conflicto italo-etiope, y que se mostrará un nuevo documento, que demuestra la actual eficiencia militar de Italia.

Es ésta la primera vez que se ha celebrado una sesión del Gabinete fuera de Roma, y con todos los miembros del Gabinete en uniformes del ejército. La sesión se verificará en el palacio de Gobierno, en que se ha alojado Mussolini durante las maniobras.

BOLZANO, 26 — (U. P.) Desde muy temprano la ciudad ha mostrado una animación extraordinaria, en espera de la llegada de Mussolini. Todos los comercios, incluso los cafés, han cerrado sus puertas; la población ha comenzado a congregarse en la plaza Víctor Manuel. Numerosas bandas de música de las milicias tocaban aires marciales.

Las grandes maniobras serán reanudadas a las seis horas.

BOLZANO, 25.— (U. P.) Esta ciudad fué sumida en una completa obscuridad a las 21.30, con motivo de un imaginario ataque aéreo. Debido a la copiosa lluvia, no participaron aeroplanos en el "ataque"; pero se arrojaron bombas sulfurosas de papel desde los techos, con las que se produjo el efecto de imaginarios incendios de algunos importantes edificios de la ciudad. Los bomberos acudieron con toda presteza, y con sus escaleras subieron a las casas para salvar a personas "en peligro". Al mismo tiempo, llegaban ambulancias, para llevar a los "heridos". Algunos ciudadanos fueron obligados a hospitalizarse. Las luces fueron encendidas nuevamente después de una hora.

Los "azules" continuaban avanzando esta mañana, prácticamente, a lo largo de todo el frente, en especial en el valle del Non, donde unidades volantes progresan rápidamente. Los "azules" también lograron atravesar el Adige con la ayuda de pontones. Los "rojos" defienden obstinadamente sus posiciones; y se retiran sólo donde se ven dominados por la superioridad numérica del "enemigo".

Los camisas negras participaron hoy oficialmente en las maniobras. Se dice que su actuación fué muy satisfactoria.

Las copiosas lluvia de anoche dieron a los soldados una idea de las inclemencias que hay que encarar en los campos de batalla. Los torrentes de las montañas aumentaron el nivel de las aguas del Adige.

Se opina que si los "azules" avanzan muy rápidamente, el general Ago dará refuerzos a los "rojos".

Durante dos horas de esta tarde, el Duce visitó los nuevos edificios publicos y el Instituto para niños físicamente defectuosos, siendo recibido en todas partes con calurosas ovaciones. Colocó una corona en el enorme Arco de la Victoria, y se arrodilló en la cripta del monumento. Se cree que se dirigirá al pueblo desde la escalinata del monumento. El Premier Mussolini almorzó en compañía de los representantes de la prensa extranjera, a quienes explicó el significado de varios problemas, desde el punto de vista italiano. En seguida, se dirigió al campo de batalla, dirigiendo, personalmente, las maniobras.

### España

#### ACCIDENTES DE FIN DE SEMANA

MADRID, 26. — (U. P.) Durante los días de fin de semana entre accidentes de automóviles, ferrocarriles, ahogados y suicidios, han habido diez muertos y cincuenta heridos.

#### CONVERSION DE UNA DEUDA

MADRID, 26. — (U. P.) El Presidente Alcalá Zamora firmó hoy, para el Ministro de Hacienda, la autorización para aplicar la ley que las Cortes aprobaron sobre la conversión de la deuda amortizable del 5 por ciento de 1900, que emitió el Ministro Villaverde.

La conversión reduce el interés al 4 por ciento a iniciarse el 6 de septiembre. En fechas sucesivas se convertirán en forma semejante las deudas restantes.

#### SUMARIO POR LA EVASION DE JUAN CASANOVAS

BARCELONA, 26. — (U. P.) El general de la división ha ordenado se instruya un sumario acerca de la fuga del ex presidente del Parlamento catalán Juan Casanovas, y que se exijan les responsabilidades a los encargados de su vigilancia.

Extraoficialmente se sabe que Casanovas cruzó la frontera sin ninguna dificultad, presentándose ante las autoridades de Foix, quienes comunicaron al Gobierno francés de la personalidad del refugiado.

# PRECAUCIONES TOMA EGIPTO PARA PROTEGER A LOS HIJOS DEL DUCE

EL CAIRO, 26.—(U. P.)—El gobierno ha adoptado medidas especiales para mantener el orden en Port Said mañana, cuando llegue el vapor "Saturnia". A bordo de este buque llegarán Bruno y Vittorio Mussolini y el Conde de Galiazzo Ciano, hijos y yerno del Duce.

### Danzig

#### GRAN ALTERCADO EN LA DIETA

DANZIG, 26. — (U. P.) En la Dieta del estado libre se produjo un gran altercado cuando los nazistas atacaron al socialista Arthur Brell por su crítica contra el dirigente nacista Dr. Arthur Greiser, presidente del Senado, quien defendía la política del Gobierno.

El senador Beyl contrarrestó los desórdenes pidiendo al senador Brell que abandonara el recinto, a continuación de lo cual, salió toda la oposición.

### Gran Bretaña

#### UNA COMUNICACION JAPONESA RESPECTO DEL DESARME NAVAL

LONDRES, 26. — (U. P.) La Embajada Japonesa ha hecho entrega al Ministerio de Relaciones Exteriores de una nota en que da respuesta al memorándum británico sobre asuntos navales del 5 del corriente.

Según parece, esta comunicación japonesa vuelve a la vida la demanda nipona de paridad naval del Imperio con Estados Unidos y Gran Bretaña.

En consecuencia, se considera en serio peligro la conferencia preliminar de cinco potencias sugerida para que se realizara en octubre en Londres, con el fin de preparar la conferencia general.

#### MURIO EL PROFESOR H. BRIGGS

LONDRES, 26. — (U. P.) Falleció el profesor Mr. Henry Briggs, de 52 años, considerado como uno de los principales entendidos de Gran Bretaña en materia de minas.

#### MAL TIEMPO PARA EL ZEPPELIN

FRIEDRICHSHAFEN, 26. — (U. P.)— Ha sido postergada la partida del "Graf Zeppelin" para mañana a las 5 1|2 A. M., a causa del mal tiempo.

### Aviación

#### FELIZ CRUZADA DE UN PILOTO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Durante un vuelo en [illegible] ción de una escuadrilla [illegible] cía ejercicios en el aeródromo militar de El Palomar, [illegible] dos aviones se enredaron. [illegible] quina biplaza que [illegible] sargento primero Salos [illegible] daños de tal importancia [illegible] se precipitó inmediatamente a tierra. El sargento, que [illegible] bió afortunadamente [illegible] guna, saltó al espacio [illegible] paracaídas, llegando a tierra [illegible] no y salvo.

Salos no llevaba acompañante en su máquina.

El otro aparato recibió daños leves, por lo cual [illegible] continuar su vuelo junto [illegible] to de la escuadrilla.

#### PRIMO DE VICTOR MANUEL AL AFRICA

ROMA, 26.— (U. P.) [illegible] Duque de Bergamo, [illegible] Rey de Italia, ha sido des[illegible] nado al Estado Mayor [illegible] dicionario, atendiendo [illegible] dido de ser enviado a [illegible] ca. Actualmente ocupa [illegible] cargo de comandante de [illegible] gada de infantería [illegible] guarnición militar de [illegible]. Irá destinado al Estado Mayor del general [illegible] Graziani.

ROMA, 26.— (U. P.) Tres héroes marinos de la gran guerra, han ofrecido sus servicios a Italia en el caso que el país sea atacado por mar. Son: Constanzo [illegible] Luigi Rizzo y el Duque [illegible] naro Pagano Dibellito.

Los tres son almirantes retirados.

# DEL INTERIOR

## ATACAMA

### Cuba estuvo cuatro días a oscuras

OTRAS NOTICIAS DE IMPORTANCIA

ESTACION CUBA, 26.— El pueblo ha estado cuatro días sin alumbrado público, situación ésta que aprovecharon los amantes de lo ajeno para cometer numerosos robos.

—La epidemia de grippe aumenta, a pesar de las enérgicas medidas sanitarias que se han adoptado.

En esta circunstancia se ha hecho ver la conveniencia que un médico se radicara en forma estable en este pueblo.—MOYA.

## COLCHAGUA

### Una Biblioteca Pedagógica en San Fernando

ES AUSPICIADA POR EL MAGISTERI OLOCAL

SAN FERNANDO, 26.— Con motivo del reciente mejoramiento económico del profesorado primario, los maestros de San Fernando han realizado diversos actos en favor de sus alumnos, en todas las escuelas; los directores de las tres escuelas superiores ofrecieron a su personal de profesores y a los demás directores de la ciudad, una reunión social de compañerismo y alta cultura, a la que se invitó a los rotarios amigos de las escuelas y al Inspector de Educación.

También se están acumulando fondos para adquirir una Biblioteca Pedagógica, con alcance de provincial.

En el Departamento de San Fernando ha cooperado a esta obra la casi totalidad de los maestros y la suma reunida excede ya de $ 1.300. Se espera la cooperación de Santa Cruz y la valiosa ayuda de la superioridad primaria.— CORRESPONSAL.

## TALCA

### IMPORTANTES PROBLEMAS SE TRATARON EN LA REUNION DEL COMITE DE DEFENSA DE TALCA

Asistieron los parlamentarios regionales, las autoridades y delegados de las principales ciudades

#### IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA VIDA ECONOMICA LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE CONSTITUCION

TALCA, 26.— En una interesante reunión celebrada por el Comite de Defensa y Adelanto Local, y a la cual asistieron los parlamentarios señores Ignacio Urrutia Manzano, Aurelio Meza Rivera, Alejandro Dussaillant, Rodolfo Armas y Mario Urrutia y delegados de San Clemente y Constitución, se trataron interesantes problemas relacionados con las aspiraciones regionales.

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Entre los problemas que se trataron con especial interés, fue el que dice relación con el proyecto de descentralización administrativa municipal.

A este objeto se hizo presente a los parlamentarios la conveniencia de que se dicte a la brevedad, la ley de atribuciones de los Intendentes, Municipalidades y Asambleas Provinciales.

EL PUERTO DE CONSTITUCION

A continuación se trató del proyecto de descentralización en el funcionamiento de las Cajas de Previsión, las cuales deben organizarse a base zonal, de suerte que los fondos que se recauden sean distribuidos equitativamente a todas las provincias, en relación con su aporte.

En cuanto a la creación del puerto de Constitución, se hizo ver la conveniencia que ello significaría para el fomento del comercio marítimo, de la Marina Mercante y del progreso regional.

OTROS PROBLEMAS

Finalmente se hizo presente a los parlamentarios la conveniencia de que gestionen ante las autoridades correspondientes, para que se provea de fondos al Patronato de la Infancia y demás instituciones de Beneficencia, pues sin fondos es imposible abordar en debida forma el problema de la defensa del niño.— (Iturriaga).

## ÑUBLE

### Ferrocarril de Cauquenes a Quirihue

PIDEN LOS HABITANTES DE LA ZONA

QUIRIHUE, 26.— Más de 200 personas asistieron al comició celebrado en esta ciudad con objeto de pedir al Gobierno la construcción del ferrocarril de Cauquenes a Quirihue.

El trazado de esta línea, que prestaría enormes beneficios a una rica y extensa zona, hace mucho tiempo que ha sido estudiado detenidamente por la Dirección de Obras Públicas.

La zona de atracción de este ferrocarril es rica en ganadería, maderas, vinos, trigo y cereales, por lo cual se estima que es indispensable la construcción pronta de esta nueva y rápida vía de comunicación.

Con el objeto de que trabajen por la realización de este proyecto, se designó una comisión compuesta por los señores Juan de D. Contreras, Rosauro Pradenas, Pablo A. Dominguez, Luis A. Dominguez, Alfonso Naranjo y Martín Boedecker.— NARANJO.

## OSORNO

### REO QUE INTENTO HUIR MATO A UN GENDARME Y A UN CARABINERO

Después de hacer frente a la policía, volvió el arma contra sí, muriendo instantáneamente

OSORNO, 26.—En circunstancias de que el gendarme Ricardo Cid Urrutia conducía al reo Rosauro Cisterna Vidal a los baños públicos, en un momento de descuido el reo golpeó al gendarme con una botella quitándole en seguida el revólver con el cual le disparó un balazo matándolo instantáneamente. Inmediatamente emprendió la huida por una de las calles centrales de Osorno.

El carabinero Juan Balbontín, que se encontraba apostado cerca del lugar donde ocurrió este trágico suceso, lo persiguió hasta el estudio del doctor Heriberto Winckler, donde Cisterna se ocultó. Cuando el carabinero nombrado se introdujo al estudio para detenerlo, Cisterna le disparó un balazo que fué a herirlo en la frente, causándole también la muerte.

En seguida el asesino se atrincheró en el estudio haciendo frente a la [illegible] que acudió a detenerlo. Después de hacer dos disparos al teniente Joaquín [illegible] sin que afortunadamente lo hiriera, Cisterna volvió el arma contra sí disparándose un tiro que le ocasionó la muerte a los pocos minutos.

Este suceso ha causado consternación en el público, especialmente en los círculos policiales donde el gendarme Cid y el carabinero Balbontín, gozaban de general estimación por los excelentes servicios prestados a las dos instituciones que servían.—Viveros, Corresponsal.



# VALPARAISO



## MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Arica (francés), del Havre.
El Maipo, de Guayaquil.
El Flora, de Lota.
El Taltal, de Iquique.
El Arica (nacional) de Antofagasta

Mañana:
El Santa Bárbara, de Nueva York.
El Mahilda, del Callao.
El León, de Lebu.

El jueves 28:
El Viña del Mar, de Quemchi.
El Teresa, de Iquique.

El viernes 23:
El Margara, de Puerto Montt
El Nagulián, de Arica.
El Perú, de Iquique.
El Coya, de San Francisco.
El Nosa Queen, de Nueva York.

El lunes 2:
El Castilla, de Iquique.
El Alfonso, de Magallanes.

El martes 3:
El Gilda, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Aachen, para Hamburgo e intermedios.
El Arica (vapor francés), para el Havre e intermedios.
El Alejandro, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.

Hoy:
El Orbita, para Liverpool e intermedios.
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Maipo, para Corral e intermedios.
El Canelos, para Arica e intermedios.
El Arica (nacional) para Río de Janeiro e intermedios.

El miércoles 28:
El León, para Los Vilos y Coquimbo

El jueves 29:
El Santa Bárbara, para Nueva York
El Flora, para Pisagua e intermedios.
El Taltal, para Iquique e nitermedios.

El viernes 30:
El Huasco, para Guayaquil.
El Nosa Queen, para Nueva York.
El Perú, para Lota.
El Nagulián, para Valdivia e intermedios.
El Coya, para San Francisco e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.

### Cuadro Artístico del "Exeter" actuará esta noche

El cuadro artístico del crucero británico "Exeter" que conociéramos en la visita que nos hiciera esta unidad, hace algún tiempo, se presentará nuevamente esta noche en Valparaíso, en el escenario del Teatro Velarde, ofreciendo una función a beneficio de la 11.a Cía. de Bomberos.



### Desconocidos destruyeron dos bombas de bencina

DE PROPIEDAD DE LA COPEC Y DE LA SHELL MEX

Un grupo de individuos que viajaban en un auto de color celeste, sin luces, que corría a gran velocidad por las calles de Viña del Mar, destruyeron en la madrugada de ayer el marcador y los vidrios de la bomba bencinera de la "Copec" ubicada en la Plaza Sucre e hicieron perjuicios evaluados en setecientos pesos a la bomba que la Shell Mex tiene instalada en la Avenida Libertad entre uno y dos norte.

La policía persigue a estos individuos que en forma tan misteriosa se dedican a destruir estas instalaciones.

### Vapores recalarán en Puerto Ancud

Un oficio a la Asociación de Armadores

RECALADAS IRREGULARES

La Dirección del Litoral dirigió ayer un oficio a la Asociación Nacional de Armadores, pidiéndole que cuánto antes dé a conocer a esa repartición los itinerarios de las naves que hacen viajes a la Región Austral, a fin de fijar un turno mensual de recalada en Ancud, y evitar así los continuos reclamos que hacen los productores de esa región, porque los barcos no tienen fecha fija para hacer escala en ese puerto.

### LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS SE REUNIO AYER

Trató diversos asuntos de interés para la provincia

OBRAS NECESARIAS

Ayer tarde se reunió la Junta Departamental de Caminos.

Se acordó en esta reunión solicitar al Ministerio de Fomento que, conforme a lo prometido, se pidan en lo que resta del presente mes, las propuestas para iniciar los trabajos en la Variante de las Achupallas.

Se leyó, en seguida, un oficio de la Dirección de Obras Públicas, en que comunica que el próximo año se invertirán en la Provincia de Aconcagua, en obras camineras, la suma de $ 2.393.669. En una próxima reunión se acordará la distribución de estos fondos.

Se acordó, también, representar al Ministro de Fomento la urgente necesidad de reconstruir con base de concreto los puentes de La Placilla, La Rotunda y Paso Tapigue que estan en mal estado.

### El próximo mes saldrá de dique el vapor "Fresia"

DESPUES DE ESTAR TRES AÑOS AMARRADO A LAS BOYAS REANUDARA SUS VIAJES

En su oportunidad informamos que el vapor nacional "Fresia", de la flota de la firma R. W. James y C.o, había entrado al dique de este puerto a repararse, pues sería reincorporado al servicio, después de haber estado tres años inactivo.

Los trabajos que se hacen a esta nave están ya bastante adelantados, y con ellos quedará convertida en una espléndida unidad. El 14 de septiembre próximo, el "Fresia" saldrá del dique para comenzar de nuevo a navegar por el litoral.

Este acontecimiento será celebrado por la firma James y Cía., con un almuerzo que ofrecerá a bordo de la nave, a las autoridades, dirigentes de la industria naviera, etc.



### El 2 de septiembre zarpará la "Baquedano"

INICIARA LA SEGUNDA ETAPA DEL CRUCERO DE INSTRUCCION

Hemos sido informados que el buque escuela "General Baquedano" zarpara el 2 de setiembre próximo de Talcahuano con rumbo al Norte, para realizar la segunda etapa del crucero de instrucción, con los grumetes egresados de la Escuela de Máquinas de la Quiriquina y con los guardiamarinas licenciados en diciembre último.

El itinerario de viaje de la Corbeta, aun no ha sido dado a conocer; pero, se nos ha anticipado, que esta nave estará de regreso en Valparaíso a fines de año.

### Se perdió totalmente el ballenero "Penguin"

EL CAPITAN DE ESTA NAVE ESTA FUERA DE PELIGRO

Comunicaciones recibidas ayer tarde, en este puerto, nos hacen saber que el ballenero "Penguin", que se varó hace algunos días en la Isla Santa María, está totalmente perdido.

Estos comunicados agregan que el Capitán de esta barca se encuentra hospitalizado en Talcahuano, y que su vida esta fuera de peligro.

### El "Alejandro" entró al dique

PARA REPARAR AVERIAS

Ayer entró al dique el vapor "Alejandro" de la firma [illegible] néndez-Behety, que tocó hace [illegible] en el Bajo Chelín, hace [illegible] tiempo.

En la revisión que se hizo a este barco, se pudo comprobar que en ese accidente se doblaron 20 cuadernas y se abrieron algunas filtraciones en el casco.

En el dique, este barco permanecerá el tiempo necesario para repararlo completamente y en seguida continuará su itinerario.

# EL COMERCIO EN EL PERU EN LA SEMANA TERMINADA EL 24

LIMA, 26.— (U. P.)— A continuación, algunos datos sobre el movimiento comercial de la semana pasada:

**ALGODON**

La tendencia registrada en el mercado local ha sido de baja, como consecuencia de la disminución del préstamo del Gobierno de Estados Unidos a los algodoneros norteamericanos, de 12 a 9 centavos por libra de su próxima cosecha.

**AZUCAR**

Se han hecho nuevas ventas en la semana terminada el 24 de agosto para el mercado chileno a S. 3| y a S. 1 1|2 el quintal F. O. B., para embarque en septiembre, estimándose las cantidades negociadas en unos 20.000 sacos. Los productores no consideraron reiteradas ofertas a S. 3|.

La extraordinaria alza habida en Estados Unidos a base de haberse satisfecho la cuota de azúcares cubanos para la internación a dicho país, ha provocado un movimiento tendiente a hacer que si Estados Unidos se decida a ampliar la cuota de Cuba, considere igualmente una nueva cuota para azúcares peruanos.

**CAMBIO**

La libra esterlina sobre Londres, a la vista, abrió el lunes a S. 19 y cerró el sábado 24 a S. 20.80; a 90 días, a S. 20.75.

El dólar se mantuvo en la cotización de la semana anterior a S. 4.18.50. El franco francés abrió la semana a 0.27.75, cerrando a 0.27.70. El peso chileno se ha cotizado a 17 1|2 centavos de sol.

## AUMENTO DEL TRAFICO AEREO BRITANICO

LONDRES, 26.— El continuo y rápido incremento del tráfico aéreo, queda de manifiesto con las estadísticas referentes al transporte de pasajeros, carga y malas postales, así como por la distancia cubierta por los aviones de los servicios aéreos imperiales.

Si se comparan las cifras correspondientes del primer trimestre de este año y del anterior, se nota que, en el transporte de pasajeros fueron 534,835 toneladas-millas para este año y de 367,038 solamente para el año pasado; en el de carga, las cifras fueron respectivamente de 127,213 y 87,811 toneladas-millas y, en el de malas postales, de 269,425 y 135,056 toneladas-millas.— (British Wireless News).

# FE TIENE TEJADA S. EN LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

LA PAZ, 26.— (U. P.)—En la reunión que celebra todas las semanas con los periodistas, el Presidente de la República, señor Tejada Sorzano, recalcó su confianza en el feliz resultado de la Conferencia de Paz de Buenos Aires, porque el Protocolo "no fué firmado únicamente por los beligerantes, sino por las naciones americanas interesadas en obtener la paz definitiva".

Con respecto al problema del canje de los prisioneros, manifestó que el concepto americano consistía en la repatriación incondicional de los prisioneros, y citó la capitulación de Ayacucho, la guerra del Pacífico, la guerra peruano-boliviana y el conflicto de Leticia, casos estos en los cuales los prisioneros fueron repatriados sin condiciones de ninguna especie.

Interrogado sobre si era verdad que se estuviese estudiando una nueva fórmula para la repatriación de los prisioneros, el señor Tejada Sorzano declaró que "la única fórmula es abrirles la puerta de la libertad".

Anunció que esta mañana se organizaría el Gabinete, y que las gestiones para su composición se habían paralizado debido a la ausencia del señor Bautista Saavedra, cuya presencia era exigida por su partido antes de la invitación del Gobierno a formar parte del Ministerio.

# Comentarios al discurso de A. Lerroux

MADRID, 26. — (U. P.) — En el ambiente político se comentan intensamente los diversos puntos del discurso pronunciado ayer por el Premier, señor Alejandro Lerroux. Se les da un relieve excepcional, especialmente a la dureza de sus ataques contra las izquierdas republicanas, a las cuales acusó de que "su incapacidad las obligó a mendigar la colaboración con el partido socialista, que no es republicano".

También ha sido motivo de comentarios su definición de la actitud de España ante el conflicto ítalo-etíope. Afirmó el Premier que "España se unirá a las naciones que puedan impedirlo".

Volviendo a los asuntos internos, vaticinó que podía estar próxima la hora en que la amnistía alcanzara a los sublevados de octubre pasado.

Finalmente pronosticó la posible desaparición del partido radical cuando él se retirase de la política, y supuso que las fuerzas que lo integraban se distribuirían entre la derecha republicana y la izquierda liberal independiente de extremismos.

## Austria

### FABRICA DE AEROPLANOS

LONDRES, 26. — (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph en Viena, anuncia que el Gobierno decidió establecer una fábrica de aeroplanos en Wiener-Neustadt. Esta fábrica será la primera de post-guerra.

# Diplomático hará un vuelo

### Partirá de Ciudad de México con un ex alemán y seguirá por Estados Unidos, Alaska, Asia y Europa

NUEVA YORK, 26 (U. P.) —Mr. Howard L. Farquahar, Primer Secretario de la Legación británica en Ciudad de México, acompañado del co-piloto Fritz Bieler, ex alemán y ahora ciudadano de Nuevo México, de 40 años, partieron a la 1.50 a Toronto en la primera etapa de su jira alrededor del mundo, para seguir a Alaska, Siberia, China, India e Inglaterra.

Farquahar, que también cuenta 40 años, hace año y medio que sirve de piloto, habiendo recibido lecciones de Bieler. Bieler es un hombre alto, delgado; usa bigote rubio; es propietario de un servicio de pasajeros en Ciudad de México. Vuela desde 1915.

Ambos son casados y residen en Ciudad de México.

Los aviadores esperan hacer escalas en Nome (en Alaska), donde permanecerán tres a cuatro días, y Anadir (en Siberia). De este punto seguirán en vuelos cortos a Okhotsk y Khabarovka, para llegar al día siguiente a Vládivostock.

Se proponen volar hasta Pekín, para seguir por la costa hasta Hong Kong.

Es probable que se detengan en el trayecto, probando suerte en la pesca. De todos modos visitarán varios pequeños pueblos entre Pekín y Hong Kong, punto donde sacarán del avión los flotadores, que serán despachados de vuelta a Estados Unidos. Después de hacer escala en Siam y dos o tres ciudades de la India, tocarán en Persia, Egipto y por fin a Europa.

"No sabemos qué país europeo visitaremos primero, dijo Bieler; dependerá de la elección que hagamos y otras condiciones, como las facilidades de entrada y salida de los diversos países".

Los aviadores confían estar en Europa como el 30 de septiembre. Es muy posible que vuelen sobre el Atlántico a Estados Unidos y de ahí a México.

La última etapa del vuelo alrededor del mundo depende de Farquahar, quien puede que tenga que terminar el vuelo en Europa, para reasumir sus labores oficiales.

Para poder cumplir estos planes, el avión, llamado "Beechcraft", tiene todos los elementos de comodidad y lujo. Equipado con un motor Wright de 420 caballos, puede viajar a 330 kilómetros por hora a 3,000 metros de elevación. Puede aterrizar a 90 kilómetros por hora, con el uso de frenos y apéndices de las alas, para disminuir la velocidad. Gracias a la instalación de estanques especiales, el aparato puede viajar 1,000 kilómetros de un solo vuelo, pudiendo ascender al nivel del mar a razón de 500 metros por minuto.

Es biplano y mide entre los extremos de sus alas, 10 metros, y 8 metros de largo total.

## SACRIFICIO PERSONAL HACEN LOS EMPERADORES ETIOPES POR QUE HAYA PAZ

LONDRES, 26. — (U. P.). — El corresponsal del "Daily Telegraph", en Addis Abeba comunica que el Emperador y la Emperatriz, en la esperanza de mantener la paz, han iniciado oraciones que durarán dos meses. Durante ese período de tiempo se abstendrán de comer carne. Todos los habitantes de la nación imitarán la actitud de la familia real.

El primer indicio del retiro de la Legación Italiana, según el mismo corresponsal, lo constituye el envío de varias cajas a la estación para su conducción a Djibouti.

## Estados Unidos

### DESMENTIDO DEL DEPARTAMENTO DE MARINA

WASHINGTON, 26.— (U. P.) —El Departamento de Marina desmintió rotundamente las informaciones publicadas que le atribuyen el propósito de ordenar que parte de la escuadra pase del Pacífico al Atlántico, como medida permanente. Agrega que esta información errónea parece basarse en el anuncio de que, después de las maniobras que se realizarán el año próximo frente a las costas occidentales de la América Central, algunas unidades de la flota visitarían los puertos del Atlántico.

### EL CONTROL FISCAL DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

WASHINGTON, 26.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt firmó hoy el proyecto de ley para el control fiscal de las empresas del servicio público y los "holding companies", medida elaborada por los senadores Wheeler y Rayburn, y que ha sido objeto de debates bastante acalorados. Su fin primordial es de frenar la política de los "holding companies", las cuales mediante la compra de 51 por ciento de las acciones de alguna empresa de servicio público pueden ejercitar el control sobre dicha Compañía, y en seguida por la formación de un "sub-holding" que tenga el 51 por ciento del "Holding company", controlar dicha empresa de servicio público con sólo un 25 por ciento del capital. Hay además, en algunos casos hasta "sub-holding companies" dando así un control de algunas empresa con sólo el 12 1|2 por ciento del capital.

# 1.302,169 PESOS ORO EXPORTO CHILE A ARGENTINA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

### El carbón de piedra, la madera, el azufre y las arvejas, fueron los rubros principales. — En cambio, las exportaciones argentinas a Chile fueron de $ 2.704,171

## SITUACION DE LOS MERCADOS DIVERSOS EN LA SEMANA

BUENOS AIRES, 26.—(U. P.) —Las importaciones en la Argentina con procedencia de Chile tuvieron en el primer semestre de 1935, un valor aduanero de pesos oro 1.302,169. El 85 por ciento de esta cifra corresponde a 11 renglones principales:

Carbón de piedra, $ 303,061 (pesos oro).
Tablas y tablones, $ 213,000.
Duelas para cascos, $ 48,714.
Otras maderas, $ 42,374.
Azufre, $ 112,536.
Salitre, $ 37,344.
Arvejas, $ 102,065.
Frejoles y garbanzos, $ 82,977.
Lentejas, $ 39,988.
Descarozados, $ 83,698.
Nueces, $ 42,737.

Las exportaciones argentinas con destino a Chile ascendieron en este primer semestre a un valor de plaza total de $ 2.704,171 (pesos oro). Casi el 90 por ciento de este valor corresponde a 8 categorías principales de mercadería:

| Ganado en pie | Unidades | Valor en plaza (en pesos oro) |
|---|---|---|
| Ovinos | 640,684 | 1.269,991 |
| Vacunos | 7,345 | 189,723 |
| Equinos | 2,070 | 94,050 |
| Mulares | 431 | 16,970 |

Valor del ganado en pies exportado $ 1.570,734 (pesos oro).

| Otros artículos | (pesos oro) |
|---|---|
| Cueros lanares y los de diversas clases | 91.894.00 |
| Trigo y harina de trigo | 456.558.00 |
| Semilla de algodón | 136,117.00 |
| Extracto de quebracho | 155.584.00 |

A éstas se agregan las más recientes cifras, y que corresponden a los 7 meses del corriente año.

Las importaciones argentinas procedentes de Chile ascendieron en este período a $ 3.564,789 pesos moneda nacional, contra $ 4.226,839 en el mismo período de 1934.

Las exportaciones argentinas a Chile, en cambio, aumentaron en este período a 6.616,991 pesos moneda nacional, comparado con $ 4.830,398 en el mismo período del año pasado.

**MAIZ**

La Junta Reguladora de Granos resolvió el precio básico para el maíz en $ 4.40 moneda nacional.

Los exportadores continúan ofreciendo un precio inferior al básico, pero se espera que en breve aquellos entren en tratos con la Junta Reguladora.

Por otra parte, se informa que dos importantes casas exportadoras de esta plaza han hecho durante esta semana ventas de maíz con destino a Italia.

Los embarques de maíz fueron en la semana que terminó, de 167.678 toneladas, comparado con 145,614 en la misma semana de 1934, y 132,596 en la anterior. El total embarcado en 1935 hasta esta fecha ascendió a 4.240,601, contra 3.678,633 toneladas en el mismo período de 1934.

**LAS CARNES**

Antes de la exposición de esta plaza, precisa mencionar un suceso que tiene considerable importancia para el comercio exterior de las carnes argentinas. Esta semana llegó al mercado de Smithfield (Inglaterra) el primer envío de carnes conjeladas hecho por la Corporación de Productores de Carnes. Esta entidad que lleva a los productores a comercializar por sí mismos todos sus productos, ha merecido un franco auspicio por parte de las instituciones oficiales, como puede inferirse de los discursos pronunciados en la inauguración de la Exposición Rural.

Su obra, que ha debido luchar con las obstrucciones de empresas establecidas y con otros factores, ha sido coronada con las llegadas de la primera remesa de carnes a Smithfield. El suceso revistió los contornos de un acto oficial y el producto mereció elogiosos comentarios por parte de los entendidos. Este primer éxito ha tenido la virtud de alentar intensamente a los iniciadores, quienes se proponen efectuar nuevos envíos de mayor importancia.

La plaza cierra en condiciones muy ventajosas y precios sumamente firmes para toda clase de haciendas de consumo y novillos frigorífico. También para lanares cierra dentro de un ambiente excepcionalmente firme para toda clase de haciendas.

**PRECIOS DEL CIERRE POR KILO, DE PESO VIVO**

Novillos tipo carne congelada, de 450 a 490 kilos, de $ 0.27 a 0.28.

Vacas nuevas, de 400 a 440 kilos, de $ 0.20 a 0.244.

Novillitos gordos y esp., de 260 a 300 kilos, de $ 0.25 a 0.318.

Vaquillonas idem., de 260 a 300 kilos, de $ 0.25 a 0.31.

Terneros idem., de 200 a 240 kilos, de $ 0.26 a 0.345.

**COTIZACIONES DE LAS CARNES ESTA SEMANA, POR CABEZA**

Capones, de $ 15.80 a 16.
Ovejas, de 12.50 a 18.20.
Borregos frigorífico, de $ 12.40 a 13.80.
Corderos idem, de $ 9.00 a 13.80.
Corderos idem, de $ 10.50 a 10.70.

## LAS ACTIVIDADES DEL CANCILLER INGLES

LONDRES, 26.—Muchas conjeturas se hacen respecto de las actividades que desarrollará Sir Samuel Hoare durante la semana, pues en las esferas diplomáticas se dice que si bien se ha manifestado que permanecerá en Inglaterra, también es posible que vaya mañana a París.

Los Gobiernos de los Dominios han sido ampliamente informados de la actitud del Gobierno de Su Majestad, y de todos los pasos que se han dado para lograr una solución pacífica del conflicto. El Premier australiano, Mr. Joseph Lyons, declaró que había prometido amplio apoyo de Australia a los esfuerzos británicos tendientes a mantener la paz.— (British Wireless News).

# GRAN HIDROAVION FRANCES CRUZARA EL ATLANTICO

PARIS, 26. — (U. P.) Circulan noticias de que el gigantesco hidroavión "Lieutenant de Vaisseau Paris" tal vez haga su vuelo a través del Atlántico del Norte, antes del 15 de diciembre próximo.

PARIS, 26.— (U. P.)— El mayor hidroavión francés, el "Lieutenant de Vaisseau Paris", iniciará en breve su primer vuelo de larga distancia y se informa de fuente fidedigna que antes del 15 de diciembre intentará la travesía a Estados Unidos.

Esta máquina de seis motores, que puede conducir setenta pasajeros, fué originalmente construída para la ruta del Atlántico Meridional; pero la explotación comercial de esta ruta ya está bien encaminada con hidroaviones menores, y los franceses tienen grandes deseos de haber la travesía comercial del norte del Atlántico, para dejar establecida la posición de Francia en el campo del Atlántico Septentrional, antes que obtengan definitivamente la primacía los norteamericanos, los alemanes o los ingleses.

El "Lieutenant de Vaisseau Paris", que es el primero de una serie del mismo tipo de hidroaviones, si tuviese éxito, llevaría a la formación de una Compañía francesa de transportes del norte del Atlántico, independiente o subvencionada por la Línea Francesa, o por la Air France. Funcionarios franceses creen ahora que no solamente cuentan con el material para hacer práctico el servicio en el norte del Atlántico, sino que también cuentan con el personal competente de pilotos, mecánicos, etc., con gran experiencia de navegación en el Océano. La inauguración de la línea dependería de la conclusión de los estudios relativos a las condiciones especiales de la ruta, que se haría por vía de las Azores, porque, aunque no es la más corta, se considera la más segura.

# FRANCIA LLAMA CON ANTICIPACION A SUS CONSCRIPTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO

PARIS, 26.—(U. P.)—Una parte de los conscriptos del segundo semestre han sido llamados con un mes de anticipación, como se anunció en la primavera, cuando se efectuó un procedimiento similar con las clases de abril.

Los nuevos conscriptos han sido enviados, principalmente, a los fuertes del Este.

## Francia

### REGRESA EL PRESIDENTE LEBRUN

PARIS, 26.— (U. P.)— Después de visitar extraoficialmente la Exposición de Bruselas, donde fué recibido con gran entusiasmo, el Presidente Lebrun, viene en viaje en tren a París, debiendo llegar a medionoche. Almorzó con el Rey y la Reina en el castillo de Lacken, visitando la tumba del Rey Alberto. El Presidente visitó dos veces la Exposición, acompañado de muchas personalidades, entre ellas el Embajador francés, Laroche.

### EXTRAÑO VIAJE DEL GENERAL BALBO A PARIS

PARIS, 26.— (U. P.)— El Mariscal del Aire de Italia, general Italo Balbo, llegó hoy día a París en un avión Savoia, procedente de Roma. Fue saludado por personalidades francesas e italianas.

El propósito de la visita no ha sido explicado por Balbo.

### FALLECIO M. J. IVES LIMANTOUR

PARIS, 26. — (U. P.) Ha muerto M. José Yves Limantour, a la edad de 81 años. Fué Ministro de Hacienda en México, gran oficial de la Legión de Honor y miembro del Instituto Francés.

La muerte ocurrió en su residencia de París, donde vivía en retiro.

## CONTESTACION DE TROYANOVSKY A LA PROTESTA DE EE. UU.

WASHINGTON, 26. — (U. P.) — El Embajador de Rusia, Troyanovsky, contestando indirectamente la protesta de Estados Unidos a Moscú, declaró que todo lo que se diga en Moscú contra Estados Unidos "tiene muy poca importancia en comparación con la continua propaganda que se hace en Estados Unidos contra la Unión de los Soviets".

El Embajador agregó: "Mi Gobierno responderá en forma satisfactoria".

# SENSACION CAUSO LA NOTA DE ESTADOS UNIDOS A LA RUSIA

### La prensa alemana considera que esta actitud de la Unión, equivale a un verdadero ultimátum

BERLIN, 26.— La nota, que el Embajador de EE. UU. en Moscú, entregó ayer en nombre de su Gobierno al Comisario de Relaciones Exteriores ruso, y en la cual se formulan enérgicas protestas contra la intromisión comunista en los asuntos interiores estadounidenses, ha causado sensación en el mundo político entero, y de modo especial en Alemania.

"Tanto por la violencia del tono empleado en la nota, como por la gravedad de los reproches formulados con precisión absoluta", dice el órgano oficioso "Correspondencia Diplomática y Política"; "se trata de un procedimiento inusitado en relaciones internacionales, al cual suele ocurrirse solamente después que han fallado todos los demás medios para llegar a una inteligencia. En caso de divergencias internacionales es costumbre, que el país que se siente perjudicado por el otro, trate primeramente procurarse su derecho mediante conversaciones directas de carácter interno. El hecho de que el Gobierno de Estados Unidos se haya decidido entregar una nota tan violenta, permite deducir, por lo que se refiere a los antecedentes, que todos los esfuerzos de esta índole han quedado infructuosos, y que Wáshington, después de haber recurrido a todos los demás medios, se ha visto forzado a emprender una acción de tanto alcance, que casi reviste el carácter de un ultimátum. Lo más notable es que el Gobierno estadounidense haga directamente responsable al Gobierno de Moscú por la intromisión en los asuntos interiores de Estados Unidos ya realizada, y francamente anunciada para el porvenir por el Komintern, así como por la violación del convenio de 1933.— (Transocean).

## LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ARMADORES

LONDRES, 26. — La Conferencia Internacional de Armadores ha recibido ya respuestas de todas las asociaciones que la integran, con excepción de las de Estados Unidos, dando a conocer sus comentarios sobre el proyecto de plan de racionamiento de los fletes propuesto en enero por la Primera Conferencia preliminar.

En todas las respuestas se acepta el principio de racionamiento, y se reconoce la necesidad de hacer algo para ajustar el tonelaje a la demanda de los fletes.

La Conferencia confía aún en recibir la respuesta de los armadores estadounidenses. — (British Wireless News).

# LOU SALICA, GANO EL CAMPEONATO DE PESO GALLO ANOCHE

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) —El neoyorkino Lou Salica, se halla favorito en proporción de 8 a 5 como ganador del match que disputará esta noche con el portorricense Sixto Escobar.

El encuentro será a 15 rounds, por el campeonato de peso gallo. Se verificará en el Estadio Dyckman.

La pelea de esta noche resolverá la situación algo borrosa del retiro del ring de Al Brown. Tanto la Asociación Federal de Box, como la Nacional, reconocerán al ganador como el nuevo campeón.

El buen golpeador Sixto Escobar, ha sido hasta ahora el favorito entre los neoyorkinos por su reciente demostración contra el noruego Pete Sanstol. Peleando con la mayor calma, Escobar golpeó duramente al noruego, durante su lucha en Montreal. Utilizó ambos puños con igual destreza, deshaciéndole la cara y dominando la situación completamente durante el match.

Salica mostró su temple frente a Jerry Mazza, su último rival, y a pesar de que éste era mucho más pesado que Lou, la pelea resultó un empate.

Salica y Escobar están equiparados notablemente: 53.93 kilos cada uno, y se han entrenado con mucha constancia. Salica lo hizo en Summit, Nueva Jersey, mientras que Escobar trabajó en Pompton Lakes.

El reconocimiento del título quiere decir mucho para ambos muchachos, y se espera que hagan una gran pelea.

NUEVA YORK, 26. (U. P.) — El boxeador Lou Salica, de Nueva York, se adjudicó a esta noche el título de campeón mundial de peso gallo, al vencer por decisión, en un combate a 15 vueltas, al portorriqueño Sixto Escobar. Diez mil personas presenciaron la pelea.

Salica, que ya había sido reconocido como campeón por la Comisión de Box de Illinois, después de su victoria, fué reconocido como campeón mundial por la Comisión de Box de Nueva York y la Asociación Nacional de Box. Venció por un estrecho margen a su fogoso rival a quien se llama Joe Louis en miniatura.

Cabe recordar que el púgil español Baltasar Sanchilli ha sido reconocido en Europa como el detentor del título, en virtud de su reciente victoria sobre Al Brown, quien ya había sido privado del título por las Comisiones de Box de los Estados Unidos.

Como el fallo a favor de Salica no satisfacía al público, no se anunció la decisión de los jueces y del referee en el ringside. Los dos boxeadores combatieron encarnizadamente. Parece que el portorriqueño mostraba alguna superioridad en las acciones de cuerpo a cuerpo, pues colocaba mayor número de golpes; pero los golpes de Salica eran de más efecto. Escobar se mostró más rápido, y Salica, más agresivo. Ambos tienen el mismo peso y la misma edad.

# Incidencias en el Congreso Sionista

### Aguda controversia entre los laboristas y los religiosos ortodojos culminó ayer

LUCERNA, 26 (U. P.) — El Congreso Sionista que se celebra aquí ha tenido hoy día una crisis muy grave. Se registró en él un choque entre los grupos laboristas sionistas y los religiosos ortodojos. Esta lucha tuvo lugar en el seno de las comisiones privadas desde el comienzo del Congreso, pero hoy día estalló en público.

Los ortodojos, principalmente los rabinos, no sólo piden el cumplimiento estricto de las leyes religiosas judías en Palestina, sino también que la agencia judía esté facultada para aplicar rigurosas sanciones políticas y económicas a los que no cumplan con las leyes de día sábado y las leyes de dietética. Se castigaría esto con el desafuero del trabajo. También piden que no se admita a las familias culpables en Palestina.

Los laboristas, en su mayoría no ortodojos, objetan la imposición de estas tradiciones religiosas a los no religiosos y también se oponen a las "sancones brutales".

Los laboristas son 250 delegados contra 78 ortodojos solamente. Pero los laboristas están tan temerosos de un segundo cisma en las filas sionistas, que ya han cedido ante la demanda de los rabinos, excepto a las sanciones. Las conversaciones están en un impasse respecto de estas sanciones.

Ambos lados aparecen irreductibles, a pesar de que la pequeña minoría de los rabinos ejerce una influencia de lo más poderosa mediante la amenaza de dejar a la organización sionista que se una a los revisionistas extremistas.

Muchos declaran que el pequeño grupo de los rabinos está dirigiendo prácticamente el Congreso, a pesar de la mayoría laborista liberal.

El Congreso hoy día ha marcado el paso, mientras las delegaciones de la mayoría han pedido a la minoría que haga fracasar el Congreso y el movimiento sionista por medio de insistencias inalterables sobre las demandas religiosas.

# PROCESO CONTRA 12 REDENTORISTAS FUE INICIADO EN BERLIN

BERLIN, 26.— (U. P.)— La Corte Principal del Crimen de Alemania, ha dado comienzo al proceso contra doce monjes de la Orden Redentorista, a quienes se acusa de haber falsificado documentos a fin de sacar clandestinamente del país la suma de medio millón de marcos en divisas extranjeras. También se les acusa de no haber registrado la suma de 40,000 marcos pertenecientes a la vice-provincia de Argentina y que figuran en la cuenta de la división de la Orden en la Alemania occidental. Un tercer cargo que se les hace, es el de "traición al pueblo", razón por la cual el proceso ha sido elevado para su sumario especial en dicha Corte que funciona en el barrio de Moatbit, de Berlín.

Tres de estos sacerdotes se hallan ausentes.

El hecho de no haber dado cuenta al Reichsbank de la suma de 40,000 marcos que la hermandad de Argentina depositó a nombre de uno de los redentoristas en la división de la Alemania occidental de la Orden, constituye un delito, por cuanto el Reichsbank está facultado para reclamar los depósitos en moneda extranjera de ciudadanos alemanes para pagar las deudas extranjeras de Alemania y recompensar a aquellos dentro del país en reichsmarks.

Argentina está clasificada como viceprovincia dentro de la organización de la Orden Redentorista.

## LAS ESCUELAS PUBLICAS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 26. — Según el informe recientemente publicado por el Departamento de Educación, el número total de niños que asistieron el año pasado a las escuelas elementales fué de 5.576.752 y, a las escuelas secundarias, de 448,421.

Se han hecho progresos marcados en la reorganización del sistema de escuelas elementales, que se lleva a cabo desde hace algunos años de acuerdo con las normas del informe "Hadow", sobre la educación de los adolescentes, que fué la política adoptada por el Departamento de Educación. — (British Wireless News).

## Alemania

### HITLER INSPECCIONO LA FLOTA DE GUERRA

KIEL, 26. — (U. P.) Ha llegado a este puerto, el Canciller Hitler, con el propósito de hacer una inspección a la flota de guerra y observar las prácticas de tiro al blanco.

El Fuehrer llegó en aeroplano. Fué saludado por el Ministro de Defensa, general von Blomberg, Ministro de Aviación, general Goering, jefe del estado mayor general del ejército, general Fritsch, y jefe del estado mayor de la armada, almirante Raeder.

Todo el grupo se embarcó en el buque insignia, el cual hizo rumbo al Báltico.

# EN CERCA DE 7 MILLONES DE PESOS SE VERA CERCENADO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SANTIAGO

Privada la Municipalidad del impuesto sobre recolección de basuras y dando otros aportes al Fisco. — En la sesión de ayer se planteó un debate entre la Regidora, señora Doll de Díaz y el señor Latcham

## RECHAZADAS DOS RENUNCIAS

Presidida por los señores Absalón Valencia y Gustavo Monckeberg, y con asistencia de la totalidad de los Regidores, celebró ayer sesión la Municipalidad.

Se dió cuenta de un oficio que la Junta de Conciliación del Ministerio del Trabajo, en la que se pide la reconsideración del acuerdo de mantener la prohibición del uso del hacha en las carnicerías, establecido en el reglamento respectivo. Se acordó dar a esta solicitud el trámite reglamentario, a petición de cinco regidores.

Asimismos quedó en trámite una solicitud en que se pide reconsideración del acuerdo municipal de 1.o de abril del año en curso, que puso término a los contratos para mantener avisos en los postes de alumbrado público.

**ENFERMEDADES SOCIALES**

La Corporación prestó su aprobación a la siguiente indicación, formulada por los señores Echeverría y Muñoz: "La Municipalidad de Santiago, en su deber de velar por la Sanidad de sus habitantes de la comuna, y ante la alarmante recrudecencia de las enfermedades venéreas, que azotan principalmente a las clases trabajadoras, acuerda: Solicitar del señor Ministro del ramo, imparta las órdenes correspondientes para proporcionar los medicamentos destinados a combatir éstos males, al menor precio posible, liberando para este objeto toda clase de impuesto a los nacionales y extranjeros, de conformidad con lo acordado unánimamente en la IX Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada, a fines del año pasado en Buenos Aires, y en la cual estuvo representado nuestro país".

**RENUNCIA DE DOS REGIDORES**

Se puso en discusión la renuncia presentado de sus cargos de miembros de las comisiones de Asuntos Legales, Educación, Hacienda y Subsistencias, por los regidores señores Latcham Alfaro y Godoy Urrutia.

Estos regidores basaron sus renuncias en un discurso de la señora Doll de Díaz, pronunciado en la última sesión, y que recomendaba que los regidores socialistas, no se extendieran en largos discursos de carácter político.

Refiriéndose a sus palabras anteriores, dijo, ayer la señora Doll de Díaz, que a las mujeres que han llegado a servir los intereses comunales, no les interesaban los discursos políticos, y que en lugar de éstos deben concretarse, y resolverse asuntos de interés comunal, y agregó ésta regidora: "Aquí no estamos en el Congreso, y por lo tanto no necesitamos de discursos políticos en nuestros debates".

Finalmente manifestó que concurriría con su voto para rechazar la renuncia presentada por los regidores socialistas.

El señor Latcham manifestó que a los regidores socialistas no se les podía hacer el cargo de haber venido a hacer política al municipio, agregando que sólo deseaban fiscalizar, y cooperar en la solución de los problemas comunales de interés. Pero, sin embargo, dijo, hay necesidad de plantear ciertos problemas, como el de la prostitución, desde un punto de vista doctrinario, reaccionando contra un régimen de silencio, en que vivió el municipio durante once años.

Puesta en votación la renuncia de los regidores Godoy y Latcham, fué rechazada por unanimidad.

Se aprobó un informe de la Comisión respectiva sobre la ilegalidad de las colectas autorizadas por Decreto Supremo, dentro de la jurisdicción territorial de la comuna de Santiago.

**TRANSFORMACION DE LA SALA**

Se aprobó el gasto de $ 8.605, que será imputado al item de "Libre disposición del Alcalde", para transformar la sala de sesiones, con bancos individuales para los rigidores, galerías para el público y tribuna de prensa.

Se acordó estudiar un proyecto de reglamento de conventillos, de los regidores Godoy y Latcham, juntamente con otro del Departamento de Salubridad e Inspección, para dar solución a éste problema.

El señor Domínguez manifestó que para el próximo año la Municipalidad se verá privada de sus entradas por capítulo de impuesto a la recolección de basuras, y por el aporte que deberá dar por disposiciones de una Ley, a los trabajadores de levantamiento de la vía férrea de Matucana. Esto representa cerca de 7 millones de pesos. Pidió que se nombrara una comisión que estudie, y busque nuevas rentas municipales, para evitar futuros déficits.

Finalmente el señor Latcham se refirió a las necesidades que existe de ayudar a la cultura del pueblo subvencionando espectáculo musicales a bajos precios, y en lo posible, enteramente gratuitos para las clases menesterosas.

## No debe enterrar cadáveres sin deudos

**ESTA OBLIGACION NO CORRESPONDE A LAS MUNICIPALIDADES**

**Informe legal**

En la sesión de ayer de la Municipalidad, se dió cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Legales, en una nota del Ministerio del Interior, referente a que, según informe del Consejo de Defensa Fiscal, correspondía a las Municipalidades, la sepultación de cadáveres sin dueños, no reclamados de la Morgue, o indigentes.

La Defensa Municipal, llega a la conclusión de que tal obligación corresponde a la Administración Central del Estado.

La Comisión concordando con el parecer de la Defensa Municipal, propone solictar del Gobierno la reconsideración del decerto N.o 2288 que impuso tal obligación a las Municipalidades.

# CARTAS DEL PUBLICO

## LABORES PARLAMENTARIAS

**LABORES PARLAMENTARIAS**

Señor Director:

Así como hay parlamentarios cuya labor se desarrolla por medio de la oratoria y de la prensa, ya sea defendiendo las libertades públicas u orientando a la opinión sobre problemas de alta trascendencia, hay también otros cuya labor silenciosa, humilde, si se quiere, pero tenaz y decidida, buscan por este medio la manera más práctica de hacer a sus semejantes más viable y llevadero el camino de la vida.

Uno de estos hombres es el diputado por el Segundo Distrito señor Eloy Rosales Avila, quien, aparte de algunas facilidades de menor importancia ha logrado convertir en principio de realidad, ya que faltan todavía otros trámites constitucionales, el anhelo de numerosos pequeños propietarios que veían sus pequeños predios al borde del remate a causa de las fallas de una no bien meditada ley de pavimentación.

Hoy ya esos pequeños propietarios pueden estar un tanto más tranquilos, pues las prudentes rebajas que les traerá el proyecto ley Rosales les permitirá cumplir debidamente con sus compromisos, y dedicar los esfuerzos que hacían para cumplir con la ley de pavimentación a otras actividades que puedan entonar en forma apreciable la economía nacional, principalmente en las comunas rurales donde la situación económica pesa más ampliamente sobre los pequeños contribuyentes.

A fin de dar público testimonio de agradecimiento y reconocer ampliamente las energías gastadas por el parlamentario señor Rosales, tiende la formación de diversos comités compuestos de personas beneficiadas por tan altruista y humanitaria labor, con el objeto de exteriorizar su sincero agradecimiento y alentarlo en su constante empeño de bien público.

GUSTAVO MIQUELES.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## Causas vistas el lunes 26 de agosto de 1935

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera Sala. — Relator, señor Méndez**

1 c. I. Rojas (A), revocada. 2. Sum. por muerte de N. Arriagada (A), aprobada. 3. c. G. Tudela y otro (A), desistida. 3. c. L. H. Mayor (D), confirmada con declaración. 3. c. F. Alvarado (D), confirmada con declaración. 6. Sin personal. 4. c. A. Correa y otro (D), aprobada. 8. c. F. Valdes (D), acuerdo. 10. c. L. Martínez (D), confirmada. 11. c. J. Soto (A), aprobada Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo confirmada con declaración cobro de honorario de Sergio Undurraga. Salech Thumala con Hirmas Hnos. sin lugar recurso. Fallada en cuenta: Cía. de Trasportes Unidos con A. Blacco desierta. C. Arce con J. Mackenna, desistida. C. Arce con J. Mackenna, cuaderno de apremio desistida. Banco Nacional con L. Arostegui, desierta. Alegaron: en la 3, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 8, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

**Segunda Sala. — Relator señor VARAS**

1. c. B. Rodríguez y otro (A), confirmada. 2. J. Vecchiola con Direc. de Impuestos Internos (A), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada de acuerdo. confirmada A. Ferrari y otro con L. Bassano. Trámite la N.o 6 del 22 del presente. Cía. Carbonífera Schwager con Fisco. Alegaron: en la 1, don Fernando Soro Barriga, revocando; en la 2, don Guillermo Fuentes con don Humberto Gacitúa.

**Tercera Sala. — Relator señor Burgos**

1. G. Reyes con M. Soto (A), improcedente. 2. A. Fuenzalida con Jerez (D), acuerdo y diligencia. 3. Trámite. 6. Sin tribunal. 7. C. 2.o Duarte con C. L. Venegas (A), acuerdo. 10. Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: confirmada, D. Echeverría c. J. Errázuriz. Alegaron: en la 1. don Osvaldo Soto con don Miguel Soto; en la 2. don Alfonso Freile Larrea, confirmando con declaración.

**Cuarta Sala — Relator, señor Smart**

1. c. A. Biombo (D), confirmada. 2. c. F. Pacheco (D), confirmada. 3. R. Alamos c. J. Terzago (A), confirmada. 4. C. Koercher c. E. Patan (A), desistida incidente de abandono de la acción 5. J. Maturana c. J. Loyola (A), confirmada. 6. c. E. Rodríguez (A), confirmada. 7. c. E. A. Lara (D), confirmada. 8. G. López c. A. Riesco (D) aprobada con declaración Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo: confirmada, P. Rica c. J. Hernández. J. L. López con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración. c. D. Nazar, revocada. Alegaron: en la 3, don Mario Torres; en la 4, don Osvaldo Koch, confirmando.

**Quinta Sala — Relator, señor Urrutia**

1. Constitución Junta Electoral comunas Quinta Normal y Renca (A) desechada competencia. 2. c. A. Castillo (A), aprobada; 3. suicidio de M. Valenzuela (A), aprobada. 4. L. Valenzuela contra L. Espinoza (D), acuerdo. 5. V. Kusanovic contra E. Errázuriz, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Alegaron: en la 4, don Jorge Giles; en la 5, don René Sánchez con don Leopoldo Ortega.

**Sexta Sala. — Relator, señor Rojas**

1. Sumario por robo en la tienda El Rey Godo (A), confirmada. 2. Sum. por homicidio de M. Cantero (A), confirmada. 4. sum. por homicidio de M. Araya (A), retenido. 6. Mal anunciada. 9. c. O. Sawallitz (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas

Fallada del acuerdo confirmada A. Durán con J. Romero. Alegaron en la 7, don Santiago Lazo Preuss, aprobando.

## Manifestación a dos profesionales

El comité organizador de la manifestación en honor de los doctores Alfonso Leng y Francisco Jenschke, que se efectuará el sábado 31 del presente, a la 1 P. M., en el Restaurant Da Osvald, pone en conocimiento de los profesionales y alumnos de la Escuela Dental, que esta manifestación ha sido declarada como número inaugural oficial de la Semana Clínica Odontológica.

Se reitera a los profesionales que las adhesiones las recibe don Roberto Willock, secretario de la Escuela, de 9 a 12 M. y de 3 a 6 P. M., y que se recibirán exclusivamente hasta el viernes 30, a las 12 M.

## "La Vieja Guardia de Balmaceda"

**ELIGE HOY VICE- PRESIDENTE**

Esta tarde, a las 18 horas, se llevará a efecto una importante reunión de ésta colectividad Patriótica Social, con el objeto de proceder a la elección de Vice-Presidente, y adoptar acuerdos sobre la romería que todos los años efectúa a la tumba del Excmo. señor, Presidente, don José Manuel Balmaceda, al Cementerio General, el 19 de septiembre, fecha de su aniversario del fallecimiento.

En atención a la importancia del acto se recomienda la asistencia de sus miembros. Este se verificará en Agustinas 719.

**EXPRESION DE GRACIAS**

Doy mis más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi querido deudo don

ANTONIO CARMONA Z.

Marina González.

**IN MEMORIAN**

Mañana, miércoles 28, a las 10 A. M., se dirá una misa por el descanso del alma de

ULPIANO BARANDA ISLA,

en la parroquia del Sagrado Corazón (Delicias 3137).

La familia.

## Solemnemente se efectuaron ayer los funerales de don Rafael Garmendia R.

### A nombre de la Asociación de Propietarios habló en el Cementerio, don Abraham Guzmán

Ayer se realizaron los funerales del prestigioso jurisconsulto y ex-magistrado, don Rafael Garmendia Reyes, persona vastamente vinculada en nuestra sociedad.

Una numerosa concurrencia acompañó sus restos hasta el Cementerio General. Entre los acompañantes figuraban miembros del foro, del Poder Judicial, personalidades de la política y la mesa directiva de la Asociación de Propietarios de Chile, de la cual era su presidente.

En nombre de esta institución habló el vicepresidente y gerente, don Abraham Guzmán, quien pronunció el siguiente discurso:

"Señores: El desaparecimiento de la respetable personalidad, cuya envoltura humana hemos venido a dejar para siempre enluta en forma dolorosa a la Asociación de Propietarios de Chile, que me ha encargado el penoso deber de dar esta despedida.

En la presidencia de nuestra institución, y en cada momento de su ejercicio, el señor don Rafael Garmendia Reyes puso el mismo sentido de la justicia, la elevación del carácter y el criterio seguro que distinguieron su brillante carrera de jurisconsulto y de magistrado.

Insisto, en su carácter, porque sus bellas prendas morales e intelectuales pudieron, así, rendir todos sus frutos. Cuando una alta idealidad le impulsaba su fuerte voluntad se ponía entera en la acción. Y, así, representaba en esta época, en que las debilidades imperan, el tipo moral austero, vidente y energico, que está desapareciendo de nuestra vida cívica, y que floreció en el cielo más fecundo de nuestra historia.

Si para la Asociación de Propietarios de Chile, la pérdida de su presidente en ejercicio es sensible en extremo—casi imposible de sustituir—y la priva de un colaborador tan eminente, en el que habla, que tuvo la suerte de apreciarle muy de cerca, en sus últimos años, deja una emoción profunda, que no se borrará fácilmente; y para el país entero significa, el desaparecimiento de un gran ciudadano."

## Condecoraciones yugoeslavas para el Presidente Alessandri y el Canciller

### Las entregará en breve el diplomático chileno don Oscar Garcés Silva

El Encargado de Negocios de Chile en Yugoeslavia, don Oscar Garcés Silva, pasó ayer a saludar a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, después de haber permanecido en cama por prescripción médica, a raíz de una enfermedad que lo ha aquejado y que sólo ayer le permitió abandonar el lecho.

El señor Garcés Silva esperaría que se le indique el día y la hora en que podrá hacer la entrega oficial a S. E. y al Canciller de las condecoraciones que le han sido conferidas por el Gobierno de Yugoeslavia, y de las cuales el distinguido diplomático es portador.



### Recurso revisión Morales Calquín

**SE SUSPENDIO AYER EN LA CORTE SUPREMA**

Ayer se suspendió en la Corte Suprema la vista del recurso de revisión interpuesto en favor del reo condenado a muerte, Juan Morales Calquín, por encontrarse enfermo el abogado defensor.

### Oficinas de la Cooperativa de Dueños de Autobus

La Cooperativa de Dueños de Autobus está desarrollando una interesante labor en favor del gremio de dueños de autobus y por de pronto está instalando sus oficinas, en Vergara 66 para luego instalar sus almacenes de ventas en locales centrales.

Estas oficinas atienden diariamente de 9 a 18 horas.

## Sociedad Chilena de Tisiología

### La reunión de mañana

Mañana miércoles 28 de agosto, a las 11 A. M. en el anfiteatro del Hospital San José, tendrá lugar la reunión clínica quincenal, con la siguiente tabla:

Dr. Juricic.—(Casa de Salud San José de Maipo). Consideraciones sobre la tuberculosis de la edad juvenil.

Dr. Abasolo.— (Tisiólogo del S. O. de Concepción). Pleurolito en el curso de un neumotorax.

Dr. Ortega.— (Hospital Roberto del Río). Neumotórax insaciable. (?).

Presidencia.— Profesor Orrego Puelma.

Se ha invitado a los médicos y estudiantes de medicina que se interesen por los temas anteriores.

## Un telegrama de adhesión a S. E.

**LO ENVIARON LIBERALES Y CONSERVADORES DE SAN BERNARDO**

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama de San Bernardo:

San Bernardo, agosto 25. Cumplimos con el honroso encargo recibido de la juventud liberal y conservadora de este pueblo, que, reunida en gran manifestación, quiere expresar a S. E., su efusiva adhesión para que continúe su Gobierno nacional rodeado y confiando en la virilidad que los chilenos deben colocar en defensa de la patria en los momentos en que vivimos. ¡San Bernardo lanza al país el primer grito de orden de defensa de la República!

(Fdo). — **Camilo Labbé**, presidente del Partido Conservador. — **Adolfo Errázuriz**, presidente del Partido Liberal.

# MAÑANA LLEGARA A SANTIAGO EL PENSADOR HINDU KRISHNAMURTI

## Breves rasgos acerca de su interesante y exótica personalidad

Por el avión itinerario de la Panagra, llegará mañana a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, el filósifo y poeta hindú, Jiddy Krishnamurti.

El nombre de este pensador, circula en el mundo ocidental, desde hace unos diez años, habiendo desaparecido actualmente el ambiente exótico que lo redeaba y contra el cual él mismo Krishnamurti luchó decididamente.

Su personalidad llamó la atencion del mundo entero, cuándo rompió con la Sociedad Teosófica de Adyad, y se hizo libre de toda tutela.

Krishnamurti permanecerá en Santiago quince días. Dará dos conferencias en nuestra ciudad y otra en Valparaíso.

Sus admiradores de la capital, han constituído un Comité especial de recepción, habiendo preparado un programa de festejos al célebre pensador hindú.

Durante su permanencia en Santiago, Krishnamurti, se hospedará en el Hotel Crillon.

**BREVES RASGOS DE SU PERSONALIDAD**

En reiteradas ocasiones Krishnamurti ha declarado que él no desea aparacer ante el mundo con ninguna autoridad espiritual, sino sencillamente, como un ser humano que sólo cultiva su propia felicidad.

—No soy un Mesías —respondió a un periodista argentino, que lo entrevistó recientemente.

Sus palabras han sido publicadas en una serie de libros, en todos los idiomas. Aúnque es más conocido como filósofo, es en la poesía donde Krishnamurti halla sus mejores medios de expresión. Ha publicado varios libros de poemas. "La Busqueda", "El Amigo Inmortal", "El Canto de la Vida" y "Los Anales". Escribe en verso libre, forma que parece adecuada de manera peculiar para la expresion de su pensamiento.

Es interesante anotar que el filósofo hindú es un excelente jugador de tennis y golf, deportes que practica en los momentos que le dejan libre sus preocupaciones de orden espiritual.

Sus rasgos predominantes son la sencillez, y el buen humor. Ha renunciado a toda clase de posesiones. Viaja con los donativos de sus amigos. Sus conferencias son enteremente gratuitas, y el producto de la venta de sus libros los destina a la difusión de su obra.

Durante su permanencia en Hollywood, una firma cinematográfica le ofreció cinco mil dólares semanales, para que apareciera ante la pantalla, Krishnamurti rehuso.

—No deseo ser un Chapín —contestó en aquella ocasión.

**PALABRAS DEL FILOSOFO**

Krishnamurti respondió, hace poco en un entrevista que se le hizo en Argentina:

—A ver. Supongamos que yo estoy encerrado en una prisión, que yo mismo me he creado; pero alguien llega y me liberta. Luego él me hace, a su vez, prisionere en la cárcel que me ha creado. ¿Es esto justo? Imposible. ¿verdad? Pues bien. Todos los hombres son prisioneros de sistemas religiosos o estatales, políticos o filosóficos. Yo liberto. Pero no pido que me sigan ni que adopten un sistema determinado, porque eso sería aprisionarlos de nuevo. Yo soy un libertador y no un carcelero. Por eso, no propongo ningún sistema ni religioso, ni estatal, ni político, ni filosófico.

—¿No sería eso el caos, la anarquía?

### *Dará dos conferencias en nuestra capital*



Juddi Krishnamurti

## "No tengo ni quiero discípulos. Yo no soy un Mesías", ha dicho

—Dios está en cada uno de nosotros. No hay necesidad de intermediarios que lo mercantilicen, que lo utilicen como instrumento de tortura. Todas las iglesias, todos los gobiernos, todos los sistemas, conducen al odio, al egoísmo, a la guerra.

**LO QUE NECESITAN LAS MASAS**

—Pero la mayoría necesita una ley moral...

—¿La mayoría? ¿Qué es la mayoría? — responde Krishnamurti.

—Las masas.

—Las masas, lo único que necesitan, es educación, cultura. Eso es todo. Lo que necesitamos no son iglesias, no son gobiernos, no son nacionalidades, sino hombres, seres humanos. La iglesia, no importa cual, bendice cañones para matar, y, sin embargo, matar es un acto prohibido por todas las morales. Los gobiernos son sistemas organizados, en confabulación con las iglesias, para defender, y adquirir interes materiales. El hombre en la actualidad vive una hipocresía espiritual, pues si ofrece su oración a Dios es sólo a cambio de algo, es decir, hace de sus relaciones con el Creador un comercio. ¿No es esto horrible?.

**SU EDUCACION**

—¿Y cómo, llegó usted a la prescindencia de todo sistema religioso, cuándo, precisamente, fué educado en uno determinado?

—A través del sufrimiento.

—¿Espiritual?

—Físico, — responde con firmeza. Lo espiritual no puede separarse de lo material en el dolor. Yo perdí a mi hermano y sufrí mucho. Luego comencé a pensar, a deducir, sufriendo, sufriendo atrozmente, y, por fin, hace seis años, ustedes lo saben, rompí con mi sistema, con la organización de la cual era yo el jefe.

Yo no tengo discípulos — termina diciendo Krishnamurti. No tengo ni quiero discípulos. Yo soy yo. Y, nada más.

## Tranvía chocó con automóvil

**Esta madrugada en San Pablo y Bandera**

**HERIDAS DOS DAMAS**

A la una de la madrugada de hoy se produjo un accidente del transito en Bandera esquina de San Pablo. Un tranvía de la linea 8 chocó contra un automóvil particular, lanzandolo violentamente contra la vereda.

El automóvil iba ocupado por seis pasajeros, de los cuales resultaron herida de mediana gravedad la señora Blanca Díaz Valdés y leve su hijita señorita Marta Ruiz Díaz. Los demás acompañantes resultaron ilesos.

### AGUA POTABLE PARA MAGALLANES

El Gobierno consultará para el año próximo la cantidad de 600 mil pesos para los servicios de agua potable de Magallanes.

Esta resolución se debe a que la Municipalidad de esa ciudad tomó el acuerdo de entregar al Fisco los servicios de agua potable.

Para principiar según se nos manifestó, se harán las instalaciones de filtros, que es lo que mas necesita por ahora Magallanes, con el objeto de mejorar la calidad del agua.

Por otra parte, para Porvenir, se consultara también cierta suma de dinero para la terminacion de los servicios de agua potable de esa ciudad.

## Jubilaron tres Subgerentes del Banco Chile

El Consejo del Banco de Chile acordó, en su última sesión, otorgar su jubilación a los señores Luis Justiniano, José Manuel Frontaura y Luis Leniz Prieto, sub gerentes del Banco.

El Gerente de Sucursales don Ricardo Letelier desempeñará las funciones de cogerente, con el señor Alberto Henchel.

## Manifestación al Rector de la Universidad de Quito

### Le fué ofrecida por los miembros del Consejo Universitario



**Asistentes al almuerzo ofrecido ayer, en el Club de la Union, por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, al Rector de la Universidad de Quito, señor Pedro Pinto**

A medio día de ayer, el Rector de la Universidad, don Juevenal Hernández, y miembros del Consejo Universitario ofrecieron, en el Club de la Unión, un almuerzo al Rector de la Universidad de Quito, don Pedro Pinto Guzmán.

Entre otras personalidades concurrieron las siguientes, además de los Rectores de las Universidades de Quito y de Chile: Dr. Iturrialde, Director de Sanidad Militar del Ecuador; don Gustavo Lira, don German Greve, don Arturo Alessandri Rodriguez, don Carlos Atienza, señora Amanda Labarca, don Darío Benavente, don Enrique Marshall, y don José María Gálvez.

Esta manifestación ha sido una de las muchas manifestaciones de que se ha hecho objeto al señor Pinto Guzmán, durante su estada en Santiago, y a raíz de sus visitas a las escuelas de la Universidad de Chile.

## Para solucionar problemas de los conventillos

### Sanidad pediría a Cesantía el arriendo de algunos locales

### LO QUE SE HARIA

El Departamento de Desinfección de la Dirección General de Sanidad, está estudiando la manera de resolver satisfactoriamente la situación que se crearía a los habitantes de conventillos con la clausura que debe hacer de los locales colectivos insalubres.

Considerando que esa gente no tendría dónde vivir, pediría al Servicio de Cesantía arrendara algunos conventillos que tengan un mínimum de condiciones sanitarias, para que, mientras se dejan otros en buenas condiciones, puedan ser habitados.

La Dirección de Sanidad tendría sobre estos conventillos un control diario y eficiente.

### TELEGRAMAS SOBRANTES

En la oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran los siguientes telegramas sobrantes:

Blanca Ortiz, Jorge Navarro Canales, Samuel Leyton, Segundo Galarce, Luis Acevedo, Urzúa, María Toro, Federico Rojas Puch, Manuel Vargas, Teófilo Yeerey, Matilde Martínez, Tomás Olivares, Tomás Tusett, Kanetsuna, Alfonso Alvarez, Eduardo Padilla, Caedec, Hilda Solís, Pedro Aliaga, Berta Curtl, Miguel Michel y Rodrigo Sánchez.

## Cooperativa Central Agrícola, Apícola Ltda.

Se cita a junta general ordinaria para hoy, a las 6.30, en Nataniel 44. Por ser segunda citación, se efectuará la reunión con los socios que asistan.

Tabla: Elección del Consejo, lectura del balance semestral y memoria.

## FACILIDADES A LOS PESCADORES

Ha quedado terminada la redacción de un proyecto de ley del Ministerio de Fomento, destinado a dar facilidades a los pescadores para poder adquirir sus elementos de pesca.

## La Unión de Profesores de Chile

### ORGANIZA UNA CONVENCION ZONAL PARA SEPTIEMBRE

Cumpliendo con la circular N.o 3 del comité ejecutivo, la sección Santiago de la UPCH se ha avocado de lleno a la orgnización de la convención zonal que se celebrará en septimbre próximo. A esta convención asistirán delegados de las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago y O'Higgins.

La sección Santiago se ha dirigido a las secciones de las provincias nombradas proponiéndoles que la convención se realice en esta capital en la primera semana de vacaciones, recomendándoles, al mismo tiempo, la obligatoriedad en el envío de delegados.

## Se fijan reglas para declarar la mayoría en los acuerdos municipales

### Lo que dice la Intendencia a este respecto

En respuesta a una consulta hecha por la Municipalidad de la Isla de Maipo, sobre qué reglas deben tenerse en cuenta para declarar la mayoría necesaria para la aprobación de los actos de esa Corporación, el Intendente de Santiago ha expresado que la ley de 4 de julio de 1878, establece en su artículo 1.o, lo siguiente:

"Artículo 1.o Siempre que, según lo dispuesto por la Constitución o en las leyes, se necesitare el tercio o los dos tercios, la cuarta o las tres cuartas partes del numero de miembros de una Corporación para funcionar, o resolver, y el número de personas de que conste o que en casos determinados la compongan, no admitiere división exacta por tres, o por cuatro, respectivamente, se observará la siguiente regla: la fracción que resulte, después de practicada la correspondiente operación aritmética para tomar el tercio o los dos tercios, la cuarta o las tres cuartas partes, se considerará como un entero y se apreciará como uno en el computo, si fuere superior a un medio, y si fuere igual o inferior, se despreciará. Así, la tercera parte de siete será dos, y los dos tercios cinco; la cuarta parte de once será tres, y las tres cuartas partes, ocho."

Así, practicada, con lo que dice este artículo, la operación de sacar los dos tercios de cinco, se obtiene 3,33. De acuerdo con la regla de que si la fracción que resulte es superior a medio, se apreciará como uno en el computo, y si fuere igual o inferior, se despreciará, y como 0.33 es inferior a 1|2, debe despreciarse la fracción y considerarse tres como las dos terceras partes de cinco."

Se nos informa que este oficio dará motivo a una circular sobre la misma materia dirigida a todas las Municipalidades de la provincia de Santiago.

## PESIMAS CONDICIONES DEL LOCAL DE LA MORGUE DE VALPARAISO

### EXPUSO EL MINISTRO VIAL A SU COLEGA DEL INTERIOR

El Ministro de Justicia envió un oficio en la tarde de ayer, a su colega del Interior, en el que le expone que el Instituto. Médico Legal Dr. Carlos Ibar, ha hecho presente las pésimas condiciones del local en que funciona la Morgue de Valparaíso.

Expone las medidas que se podrían adoptar, a fin de subasanar las dificultades antes anotadas, y la forma en que se podría financiar.

Inserción

## Organismos constituidos solicitarán hoy de S. E. la reapertura del Canódromo de Santiago

### "EL GOBIERNO NO DEBE PERMANECER INDIFERENTE ANTE EL PROBLEMA QUE SE HA CREADO CON MOTIVO DEL CIERRE", DICE UN DIRIGENTE OBRERO.

Al merecido éxito alcanzado por la gran concentración obrera celebrada el sabado ppdo., a fin de pedir a los Poderes Superiores la reapertura del Canódromo, como un medio de evitar la aflictiva situación creada a todo el personal, hay que agregar ahora el entusiasmo que las colectividades de Santiago y de provincias han seguido demostrando ante este movimiento.

En efecto, hasta la Secretaría de la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo han continuado llegando numerosas y valiosas adhesiones de organismos sociales en general.

### LA REUNION DE AYER

Hemos informado ampliamente que el Consejo de la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo ha continuado celebrando reuniones, a fin de imprimir el verdadero rumbo que se desea obtener con esta campaña, que tan dignamente han secundado los obreros y empleados en general.

En la mañana de ayer se reunió nuevamente dicho organismo, a fin de ultimar los preparativos para la entrega del Memorial que se hará a S. E. el Presidente de la República.

Como lo hemos informado, en este documento se precisan en forma terminante los problemas que ha acarreado la clausura del Canódromo, problema que ha afectado en forma directa a la Beneficencia Pública, ya que la ha privado de fuertes entradas que estaban destinadas a la hospitalización y adquisiciones de remedios para los hospitales.

### HOY SE ENTREGA EL MEMORIAL

Conforme a los propósitos de los dirigentes de esta simpática campaña, hoy, a mediodía, el Presidente de la República recibirá en audiencia a la delegación de empleados y obreros que le harán entrega del Memorial.

Esta comisión estará formada por los señores Luis Fuentes, presidente de la Sociedad de Empleados de Apuestas Mutuas del Canódromo; Antonio Araya, presidente de la Gran Federación de Trabajadores de Chile; Gregorio Latapiat, secretario general de la Asociación de Constructores de Chile; Pedro Daza, presidente del Sindicato de Obreros del Canódromo; Oscar Letelier, presidente del Sindicato de Cortinas Metálicas de Chile; Enrique Lorca, director del Sindicato de Empleados del Canódromo; Jorge Colmenares, secretario de la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo, y el señor Horacio Zegers, presidente del Comité de Empleados de la Gerencia y Secretaría del Canódromo.

### NOS HABLA EL SEÑOR LATAPIAT

A mediodía de ayer tuvimos oportunidad de entrevistarnos brevemente con el señor Gregorio Latapiat, cuya actuación en los círculos obreros es bastante conocida.

—Yo creo, nos dijo, de que el Gobierno y demás Poderes no pueden permanecer indiferentes ante el grave problema que se ha creado con motivo de la clausura del Canódromo.

Desde luego, nos agrega, se trata de crearles una aflictiva situación a centenares de empleados y obreros de esa institución, en circunstancias que el Ejecutivo está empeñado en [remediar] la cesantía. Además hay que tomar muy en cuenta que esta medida ha afectado en forma alarmante a la Beneficencia, ya que la priva de las entradas que le significaba el funcionamiento del Canódromo.

Es por eso, terminó diciéndonos el secretario de la Asociación de Constructores, de que los obreros organizados en distintas colectividades no han escatimado sacrificios y han aportado todo su concurso para obtener la reapertura del Canódromo para evitar así la grave situación económica y social que se le crea al personal, el que es digno de mejor suerte.

### LOS ORGANISMOS ADHERIDOS

En la Secretaría de la Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo se nos informó ayer que hasta las primeras horas de la tarde, habían suscrito el Memorial que se entregará al Presidente de la República, representantes autorizados de los siguientes organismos:

Cuerpo de Inválidos [...] 79, Asociación de Empleados y Obreros del Canódromo, Gran Federación de Trabajadores de Chile, Asociación de Constructores de Chile, Confederación General de Colonias Agrícolas de Chile, Frente Unico de Empleados Cesantes de Chile, Gran Federación de Mujeres de Chile, Unión Industrial Gráficos de Chile, Club Deportivo Juventud Nacional, Centro Demócrata 20 de Octubre, Unión Cívica de Obreros Constructores de Santiago, Asociación de Cómicos Nacionales "La Estrella", Asociación Cooperativa 2 de Junio, Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Teatros, Sindicato Industrial de Operarios del Canódromo, Sindicato de Empleados de Apuestas Mutuas del Canódromo, Unión de ex Empleados Públicos, Sindicato de Cortinas Metálicas de Chile, Federación de Trabajadores de Chile, Círculo Recreativo "Los Aliados", Sindicato de Empleados de Oficinas y Casas de Comercio, Asociación de Propietarios de [...], Federación de Dueños de Cigarrerías, Asamblea del Partido Liberal de Quinta Normal, Frente Nacional de Afectos a la Ley 33, Sección Nacional de Compradores de Sitios a Plazo, Partido Obrero Socialista y numerosos otros organismos.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo, a José de Grazzia Mazzey para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 841-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a James David Blair Kirkewood para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 851-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Ramón Augusto Lagos Ramírez para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 849-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Roberto Carlos Ewing Carlson, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 843-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Juan 2.o Bravo Frías, Juan Francisco Soto Fuentes y Emilio Ramírez Becerra, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, camparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 830-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Enrique Cuevas Negrete y José Miguel Bravo Gómez, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 821-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Agustín Aravena Saúl y Tomás Romero Santibáñez, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 810-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Juan Ramón Soto y Oscar Arturo Guerrero Ibarra, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 811-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Luis Humberto Urrutia Mora y Juan de Dios Guajardo González, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal San Pablo 1351 a responder a los cargos que resultan en su contra en la causa N.o 823-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiseis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Samuel Valdebenito Rodríguez y Domingo González Jeria, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 822-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este aviso, cito, llamo y emplazo a Rosa Aránguiz González, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 827-35, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo, a Roberto Rabert Pape, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha comparezca ante este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 842-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Willie Swanston Jensen, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 850-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Simón Vargas Mora, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 812-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Angel Leopoldo González Hidalgo, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 826-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Manuel Torres Marín, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 329-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso, cito llamo y emplazo a Marcelino González, Basilio Rodríguez, Jorge Rebolledo y José Aburto, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha compraezcan a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 824-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Alberto Vergara Ríos, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 825-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a Enrique Ismael Díaz, José Hernández Vidaurre y Próspero Argomedo, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 813-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

### PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la explotación del servicio de buffet, en los trenes 23|24 que corren entre Alameda y Cartagena y vice-versa, las que se abrirán en la Oficina de Contratos y Concesiones del Departamento de Trasporte, Estación Mapocho, el 3 de Setiembre próximo a las 15 horas, donde pueden consultarse las bases.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRASPORTE.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

### Propuestas Públicas por Materiales

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

EL 30 DE SETIEMBRE DE 1935

Grupo N.o 16: Artículos de Mercería.

EL 2 DE OCTUBRE DE 1935

Grupo N.o 42: Materiales de alumbrado eléctrico y fuerza motriz.

Bases y antecedentes de 14 a 16 horas en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos. Chile
SECRETARIA.

## Petición Propuestas Públicas

En virtud del decreto supremo N.o 1459, de 24 de julio último,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción definitiva de la primera sección del camino de la Estación Villarrica al sur, las que se abrirán el lunes 9 de setiembre próximo, a las 4 P. M., en la sala de despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, agosto 23 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos, Secretaría

## Petición Propuestas Públicas

En conformidad a instrucciones superiores PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de los Puentes en el camino de Lanco a Panguipulli, las que se abrirán el Viernes 30 de Agosto a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, 13 de Agosto de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

## COMISION DE CESANTIA

### Solicita propuestas públicas.

La Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas por la cantidad de 10,000 kilos (diez mil kilos) de grasa refinada de primera, de vacuno, para la atención de los servicios en las ciudades de Iquique y Antofagasta.

Esta propuesta será solicitada simultáneamente, bajo las mismas bases y especificaciones, para las 10 horas del día 4 de setiembre en las ciudades antes indicadas y en esta esta capital.

Las propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran, en Iquique y en Antofagasta, en la Intendencia respectiva, y en ésta en las oficinas generales de estos servicios.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Compras, Av. Portugal N.o 90.

LA COMISION.

Santiago, agosto 27 de 1935
Ct-4-St.

## COMISION DE CESANTIA.

### Solicita propuestas públicas.

La Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas por mil quintales métricos de frejoles color, para la atención de los servicios en la provincia de Tarapacá. Esta propuesta será solicitada simultáneamente en Iquique y en esta capital para las 10 horas del [...] de setiembre.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras de [...] Servicios, Avenida Portugal N.o 90.

LA COMISION.

Santiago, agosto 22 de 1935.
T.t-30-Ag

## PROPUESTAS PUBLICAS

Por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N.o 2750, del 16 del presente, se piden propuestas públicas para la explotación del taller de panadería de la Penitenciaría de esta ciudad, las que se abrirán en las Oficinas de esta Dirección General el 30 del actual a las [...] horas.

Bases y antecedentes en la misma oficina.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaría

## PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

De orden de la Dirección General de Obras Públicas PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de una Sección del Camino de Castro a Chonchi, las que se abrirán el Lunes 9 de Setiembre próximo, a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, Agosto 19 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

## Rechazada la renuncia de la Mesa del P. Social Republicano

Como se había anunciado anteriormente, el domingo recién pasado se reunió este organismo político, bajo la presidencia accidental del diputado señor Ismael Carrasco, y actuando los secretarios generales señores Alvaro Rivera Matte y Guillermo Carrascos.

Asistieron los siguientes señores Directores:

Arturo Olavarría, Osvaldo García Burr, Jorge E. Simini, Bernardo Gómez Solar, Alfredo Torrealba, Eliecer Alvear, Humberto Donoso, Roberto Poblete, Paul Lacassie, Pablo Goyeneche, Luis A. Arancibia, Fildor Rodríguez, Roberto Molina, Francisco Mayol, Ismael Carrasco S., Roberto Martínez L., Alfredo Pérez Cañas, Germán Venegas, Luis Vargas, Silvestre Vergara, Senén Cornejo, Isaac Ugarte, Ernesto Contador N. y Bernardo Solar Ruiz Tagle.

Se sometió a la consideración del Directorio, la renuncia del Presidente del Partido, senador don Enrique Bavo, y como consecuencia de ésta, por solidaridad, la renuncia de la Mesa Directiva. Se originó un movido debate, en el que participaron los Sres. Olavarría, Torrealba, Contador, Donoso, Venegas, García Burr y Ugarte. Finalmente se sometió a votación secreta la renuncia del señor Bravo, siendo ella rechazada. De hecho quedó rechazada también la renuncia de la Mesa Directiva.

El Secretario General señor Guillermo Carrasco dió lectura a un extenso trabajo relacionado con las actividades que le corresponden al Partido en la hora actual. Este documento aborda desde la gestación del Partido hasta la actualidad; define el lugar que le corresponde en el campo político; esboza diferentes dificultades con que se ha tropezado para la normal marcha de esta entidad, y por último expone las soluciones que cree aplicables y beneficiosa para la difusión de las doctrinas Social-Republicanas, y para lograr el paulatino engrandecimento del Partido, a base del sentir nacional.

Varios Directores expresaron su complacencia y asentimiento a este trabajo, acordándose tratarlo detenidamente en la sesión ordinaria que celebrará el Directorio el 4 de septiembre próximo.

## Entredicho entre dos dirigentes izquierdistas

### FUE SOLUCIONADO SATISFACTORIAMENTE

A consecuencias de las manifestaciones hostiles contra el señor Juan B. Rossetti, hechas durante la concentración sindical del domingo último, frente al Teatro Balmaceda, y que el señor Rossetti, según nuestras informaciones, habría atribuido a amigos del senador don Manuel Hidalgo, ayer se suscitó un entredicho entre ambos políticos izquierdistas, entredicho que, después de algunas explicaciones entre los señores Rossetti e Hidalgo, fue solucionado satisfactoriamente.

## Juventud Radical de Santiago

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio del Centro de Propaganda de la Juventud Radical de Santiago. Se discutió largamente la actual situación política, y se aprobó el siguiente voto:

"El Directorio del Centro de Propaganda de la Juventud Radical de Santiago, acuerda: Pedir a la Junta Central del Partido que, consecuente con su disposición política, y velando por la disciplina y doctrina del Partido, sancione con la expulsión a cualquier radical que acepte formar parte de la actual combinación de Gobierno".

SENADO

# El Sr. Portales se refirió a las incidencias políticas de la semana pasada

### HABLO SOBRE EL MANIFIESTO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y COMENTO LA ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL. — LOS MINISTROS SEÑORES CRUCHAGA Y SERANI, DEFENDIERON EL PROYECTO QUE CONCEDE FONDOS PARA LA CELEBRACION EN SANTIAGO DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO

### Acordó sesión especial para mañana, a fin de ocuparse del proyecto relativo al Inst. de Crédito Industrial

### Sesión 48.a Ordinaria, en lunes 26 de agosto de 1935

### PRESIDENCIA DE LOS SRS. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Montané, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

URGENCIA

Se acuerda simple urgencia para el despacho de los proyectos relacionados con la Junta Central de la Habitación Popular, y el que modifica la legislación vigente sobre Martilleros Públicos.

SITUACION POLITICA

El señor PORTALES manifiesta que las incidencias políticas de la semana pasada, que culminaron con el manifiesto de S. E. el Presidente de la República, han venido a manifestar que el Primer Mandatario de la nación abriga siempre, con espíritu amplio, el deseo de aceptar toda cooperación al buen Gobierno del país; a la vez que ha precisado, una vez más, los rumbos inalterables de su gestión gubernativa desde que asumió el Poder bajo la Constitución vigente.

Aunque algunos digan lo contrario, el régimen presidencial se basa en la opinión general del país; diferenciándose del parlamentarismo sin control que existió hasta 1924, en que el Presidente de la República no tiene que atender a la presión partidarista de determinados elementos que desean hacer triunfar sus finalidades, como ocurría dentro del régimen que se enseñoreó en el país, después de 1891, desfigurando la constitución de 1833, por cuyas prerrogativas luchó y murió en su defensa el más grande de los estadistas chilenos: don José Manuel Balmaceda. Este régimen de desenfrenado parlamentarismo, que se iba entronizando cada día más, aunque de desacierto en desacierto, hizo crisis en 1924, y cayó repudiado por la unanimidad de la conciencia nacional.

Después de varios efímeros Gobiernos de hecho, que nada representan en la tradición histórica nacional, sino sólo señalan un interregno desgraciado y caótico, del cual a la nación le costó mucho salir, asumió el Poder constitucional el Excmo. señor Alessandri, quien formó un Gabinete que representaba las grandes corrientes de opinión del país, y era apoyado por los partidos que concurrieron a darle Gobierno. En uso de sus atribuciones, designó, para desempeñar las carteras de carácter técnico a las personas que estimó más capacitadas para servir los intereses de la República, sin atender a su filiación política. Fué así como colaboraban algunos miembros del Partido Radical, que después hubieron de renunciar, no por discrepancias de ninguna índole con S. E., sino por exigencias de ciertos sectores izquierdistas del radicalismo, provenientes de un doctrinarismo muy avanzado, que daba la sensación de querer calzar la doctrina radical en los postulados revolucionarios de ciertos sectores del heterogéneo conglomerado de las izquierdas. Estas tendencias y otras de carácter personal, han puesto al Partido Radical en abierta pugna con las orientaciones del actual Gobierno; aún cuando no han contado ni cuentan con la unanimidad de esa colectividad política, pues sus afiliados en el norte y en la zona austral, en su gran mayoría no participan de los rumbos que tienden a entrabar la gestión administrativa del Excmo. señor Alessandri y a impedir el reingreso del partido al Gobierno. Muchas gestiones se han hecho para que los radicales vuelvan a formar parte del Gobierno pero todas con resultados negativos.

Como miembro de un partido equidistante, en principio, del conservador y del radical, se refiere el señor senador a esta gestión administrativa que repudian algunos sectores del radicalismo, agregando que lo hará en la forma serena y levantada que corresponde para prestigiar los debates de una Cámara legislativa, velando así porque el ejercicio de la democracia no caiga en descrédito ante la nación.

Manifiesta que el Presidente de la República, en su deseo constante de remediar las necesidades del pueblo, sustentó en algunos momentos principios socializantes en pugna con la doctrina liberal; culminando esta acción con el proyecto de colonización, que los liberales combatieron por estimarlo contrario al principio constitucional que garantiza el derecho de propiedad, y porque hay otros medios de abrir nuevos horizontes a los chilenos que desean trabajar la tierra. Pero no porque con esto se favorecieran las aspiraciones radicales, los liberales pensaron en organizar una oposición violenta, sistemática, para molestar la labor gubernativa del Presidente; se limitaron a una fiscalización serena, como siempre la han ejercitado los partidos organizados, en defensa de sus principios.

Aun cuando ese proyecto fué despachado, el Partido Radical se apartó cada día más de la gestión gubernaitva del Excmo. señor Alessandri, y cuando últimamente fué llamado a colaborar impuso tales condiciones que S. E., como Presidente de todos los chilenos, no pudo aceptar. Se exigía, desde luego, el retiro del Gabinete de un prestigioso miembro del Partido Conservador, que jamás ha extremado su actitud en favor de su ideología, sino que siempre ha apoyado las tendencias de S. E. que, lejos de ser reaccionarias, reflejan las de un mandatario inspirado en una política de centro, esto es apartada de todo prejuicio o compromiso sea con las izquierdas o con las derechas; así cómo, tampoco, jamás procediendo en principio a favor del obrero o del empleador o patrón, ni con criterio clerical. Dice el señor senador que hace esta alusión, no porque venga al caso, sino por algunas apreciaciones que han hecho en el Senado algunos representantes de las izquierdas.

El señor PRADENAS dice que aludió a esta cuestión cuando se supo que se había destinado una gruesa suma de los fondos de cesantía para reconstruir una catedral.

El señor PORTALES responde que habla en principio, sin referirse a algunas inversiones que por el momento puedan conseguirse para ayudar una obra cualquiera; pero que, en general, el actual Gobierno ha obedecido siempre a los dictados de la imparcialidad y de la justicia social. Si alguna vez ha aceptado alguna exigencia, en todo caso se ha buscado una transacción de armonía entre las tendencias antagónicas, que ha llevado envuelta una resultante de equidad.

En lo que a economía se refiere, el Gobierno ha tratado de levantar el nivel de la vida del obrero y de las demás asalariados; política que no ha satisfecho a las izquierdas, que desearían que siempre se favoreciera al asalariado contra el patrón, haciendo caso omiso de la falta de espíritu de trabajo que muchas veces se advierte en el empleado u obrero.

El señor PRADENAS, observa que el Gobierno actual no ha hecho nada por mejorar la condición de los obreros.

El señor PORTALES, se extraña de esta afirmación del señor Senador, y le llama la atención a que los salarios han mejorado desde hace dos años.

El señor PRADENAS, estima que el aumento de salarios y sueldos no está en relación con el menor poder adquirido de la moneda.

Recuerda, que el Gobierno vetó la ley de gratificación general en la parte que aprobó el Congreso para dar a los obreros de trabajos fiscales el 25 o|o.

El señor ALESSANDRI, explica que ese veto se debió a que ya se habían aumentado los salarios de algunos de esos obreros por un decreto, y que lo mismo se iba a hacer con los que no hubieran sido favorecidos antes.

El señor PRADENAS, observa que no era necesario, entonces, el veto, porque esa gratificación sólo alcanzaba a los que no habían tenido aumento anterior.

El señor PORTALES, recuerda también que el señor Ministro de Hacienda prometió mejorar la situación de los obreros del dique de Talcahuano, a que se refirió especialmente el señor Pradenas en el debate de la ley aludida.

Por otra parte, anota que el Gobierno actual no es culpable del quebrantamiento del padrón monetario, sino acontecimientos anteriores.

No comprende la resistencia para colaborar en un Gobierno que nada tiene de reaccionario, y nadie sinceramente puede sostener que lo sea, porque ocupa una cartera técnica y política, un destacado miembro del Partido Conservador. Recuerda que el régimen parlamentario fué desplazado de la Constitución de 1925 y que en el régimen imperante alegar esto equivaldría a resucitar viejas prácticas que imperaban en el régimen parlamentario.

Considera que el radicalismo debe meditar sobre su actitud, pues al perseverar en esta negativa, ampara en sus principios o un avanzado izquierdismo.

Dice que respeta la ideología del Partido Radical y sus anhelos de llevar a la práctica los puntos que contempla su programa; pero no comprende su negativa a cooperar en un Gobierno porque en él está representado un partido, que, en forma levantada, ha ayudado y ayuda a dar Gobierno a la República, y que por la altura de sus principios, merece la cooperación que le prestan sus aliados y por lo menos la deferencia de sus adversarios. Añade que, en países de cultura más avanzada hombres de las más opuestas tendencias se agrupan en los gabinetes de esas naciones con el patriótico fin de contribuir a resolver los mas árduos problemas de Gobierno en la hora actual. Si esto sucede en Inglaterra, Francia y varios otros países europeos ¿por qué no proceder en Chile en esa forma?

Si se quiere labrar un porvenir próspero para la patria, no debe olvidarse que el porvenir ha sido y será siempre un misterio para los hombres y las naciones, y, por lo tanto, hay que orientarse, en el pasado de nuestra nacionalidad para tomar lo bueno y respetable que contenga a fin de adaptarlo a las necesidades del presente; que sólo así se podrá evolucionar en forma segura ya que la opinión de los partidos no se mueve sólo por impulsos, sino principalmente por aspiraciones y anhelos que en el presente caso han de cristalizar en deseos comunes de una creciente prosperidad para la República y sus instituciones fundamentales; que si se vuelve por un momento el pensamiento hacia la revolución del 91, se verá que también en esos días la patria necesitaba de todos sus hombres leales y sanos sin distinción de partidos políticos, a fin de abordar los problemas que con mentalidad mediocre planteaba la muchedumbre cuya ideología hacía imperar la victoria material de las armas.

Recuerda una escena ocurrida en la Sala Presidencial de don Jorge Montt en 1891, en que el jefe del Partido Conservador, don Manuel José Irarrázaval y el patriarca del radicalismo, don Manuel Antonio Matta lamentan la incomprensión ambiente dentro de los propios elementos que habían apoyado esa revolución. Decía el señor Matta: ¡Abogados Mapochinos petulantes e ignorantes que creen que la revolución son las batallas de los soldados. ue la regeneración del país, la reorganización de los servicios públicos y el afianzamiento de las libertades ciudadanas, quedaron realizadas en Concón y Placilla y no es tarea de los estadistas estrecharse unidos en paciente y abnegada labor! Irarrázaval! asentía reconociendo que sólo en años de intensa labor se podría alcanzar la realización cumplida de los fines de la revolución y agregaba que muchos de los amigos creyeron que la revolución era para derribar hombres y no para levantar prácticas morales y libres instituciones.

El señor Matta toma del brazo al señor Irarrázaval y le dice conmovido: "así unidos mantengámonos durante tres años y salvaremos a Chile". El señor Irarrázaval le contestó que para servir al país puede disponer siempre de él, pero duda que los amigos de Matta acepten.

En ese momento penetra un grupo de los principales políticos de la época que van a comunicar al Gobierno que ellos, una parte de los vencedores, habían resuelto tomar para sí la totalidad del botín de la campaña. Irarrázaval tras de un momento de silencio abandonó la Sala haciendo presente una ligera inclinación de cabeza. El señor Matta permeneció algunos momentos sentado en un sillón y apoyando su cabeza en una de sus manos, extraño a lo que pasaba a su alrededor. Creyó ver que corría una lágrima por sus mejillas hasta que, se incorporó y salió de la Sala sin mirar a los que en ella quedaban.

Alguien exclamó al verlo partir: "un soñador y un medioeval". "Cuidado—respondió otro — que los países suelen seguir a los que sueñan. Eso no importa — agregó un tercero— los haremos salir del país y quedamos tan tranquilos".

Algun tiempo después, Matta e Irarrázabal estaban lejos de Chile.

Manifiesta el señor Portales, que este episodio tiene bajo ciertos aspectos gran analogía con algunos momentos vividos en la hora presente. Recuerda las siguientes palabras del catedrático español, don Marcelino Menéndez y Pelayo: "en los países en que no se conserve piadosamente la herencia del pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que broten pensamientos originales ni que prosperen ideas dominadoras".

Termina el señor Portales expresando que el Partido Radical es en su inmensa mayoría un partido tradicionalista y respetuoso de su pasado, lo que no obsta en forma alguna a la evolución que quiere llevar a cabo, y que, por su parte, desea con todas las fuerzas de su espíritu, que la actitud definitiva que tome la directiva radical para coadyuvar a la resolución de los grandes problemas nacionales, esté informada en la misma altura de miras y elevados propósitos de salvación nacional que tuviere el patriarca del radicalismo chileno, don Manuel Antonio Matta.

RECTIFICACION

El señor HIDALGO rectifica la afirmación que se ha hecho en el sentido de que haya sido el senador que obtuvo el menor número de votos en las provincias que representa. Afirma que la lista en que figuró como candidato obtuvo votos sobrantes que habrían bastado para sacar otro senador, y aún unos quinientos votos para asignarlos a un sexto candidato, si a esas provincias se les reconociera derecho a seis senadores. En 1926 obtuvo votos en las cuatro listas en que figuró. En la lista 5 obtuvo más votos que cualquier otro candidato, incluso don Arturo Alessandri Palma, apesar de que acababa de dejar la Presidencia de la República.

El señor BRAVO advierte que la observación se ha referido a la elección de 1932.

El señor HIDALGO, contesta que en la pasada elección se formó una lista de elementos de izquierda en que figuró él y se acordó no marcar preferencias y a pesar de ello obtuvo bastantes, como también algunos otros candidatos. De esa lista triunfaron cuatro candidatos, y habría podido triunfar un quinto, si se hubiera llevado a la lucha.

Así destruye la leyenda de los trescientos votos de mayoría.

El señor BRAVO, dice que fueron sólo doscientos veinte.

El señor HIDALGO, no sabe por qué sus observaciones molestan tanto al jefe de los monárquicos republicanos...

El señor BRAVO, contesta que le agrada rebatir al representante burgués del Partido Comunista.

(Para Fácil Despacho se anuncia el proyecto relativo al puente sobre el río Bío-Bío).

SESION ESPECIAL

Se rechaza una indicación del señor Pradenas para celebrar sesión especial, a fin de ocuparse del proyecto sobre amnistía.

El señor GROVE, (don Marmaduque), funda su voto favorable a esta indicacón en que considera ignominioso permitir que hombres dignos estén siguiendo en la cárcel la huelga del hambre, sometidos a una prisión injustificada, y hace ver que los procedimientos judiciales son sumamente lentos.

El señor ERRAZURIZ, funda su voto negativo en que si la justicia los declara culpables, no es natural que el Senado les vaya a acordar la amnistía, y si los declara inocentes, la amnistía no tendría objeto.

SEGUNDA HORA

CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO

El señor CRUCHAGA, (Ministro de Relaciones Exteriores).— Continúa analizando las observaciones hechas a este proyecto y manifiesta que, contrariamente a lo que se ha dicho, Chile tiene un cuerpo de leyes sociales que se cumplen, aún cuando en su aplicación puedan cometerse algunos abusos e injusticias. El argumento de los contrarios al proyecto de que tales leyes son malas y se dejan de cumplir, o sea que son inexistentes, le recuerda igual argumento de los que niegan la existencia del Derecho Internacional, y sostienen que es un mito porque no se ha logrado suprimir las guerras, olvidando los conflictos que por él se han evitado o resuelto por los medios que él señala.

Las guerras son excepciones.

Los conflictos entre patrones y obreros se solucionan por las vías legales y los errores en la aplicación de las leyes sociales son también excepciones.

En cuanto a que nada tenemos que mostrar a los visitantes, sino nuestra miseria, cree que en esta observación hay un error de concepto, porque la Oficina Internacional del Trabajo no es institución de beneficencia, ni tiende a mejorar en forma directa y personal las condiciones de las clases trabajadoras. Su fin es más amplio, lo busca mediante una legislación social más justa, como lo demuestra su declaración de principios: el trabajo no debe ser considerado mercancía, salario conveniente, jornada limitada, descanso semanal, prohibición del trabajo de los niños, igualdad de salarios, sin distinción de sexos, etc.

También, agrega, se ha dicho para impugnar este proyecto, que nosotros no respetamos la Conferencia de Ginebra. A este respecto observa que las convenciones no tienen el sello de un tratado común. Son proyectos de convenciones, como los llama la misma Oficina Internacional del Trabajo, orientaciones para una legislación interna.

Refiriéndose a la idea de la Comisión, de que sería más conveniente organizar una Oficina Interamericana del Trabajo, que no es idea nueva, manifiesta que ella significaría crear un nuevo organismo a cuya mantención el país debería concurrir con subsidios que no siempre son de escasa cuantía; y no se avendría bien con la idea de una legislación mínima de carácter universal. Por lo demás, nunca hemos querido nosotros, agrega, separarnos del instituto ginebrino, como tampoco lo hemos deseado cuando se ha planeado el establecimiento de una Sociedad de Naciones Americanas.

Para demostrar el interés del Gobierno en que se lleve a cabo la Conferencia proyectada, se refiere a que fué, precisamente, el Excmo. señor Alessandri quien, en 1925, ratificó las primeras convenciones del trabajo, evidenciando así su interés por el bienestar de las clases obreras. Y en cuanto a la importancia que el Gobierno da a esta organización, recuerda que la 7.a Conferencia Internacional Americana fué la delegación chilena la que propuso el establecimiento de una oficina, cuyas atribuciones principales serían proveer a la Oficina Internacional de Ginebra de todos los antecedentes necesarios para apreciar con exactitud los problemas americanos del trabajo, promover aquellos estudios de problemas del trabajo que interesen especialmente a las Américas, coordinar los puntos de vista en los países americanos ante los proyectos de la institución de Ginebra, es decir, no se quiso separarse de Ginebra, sino reforzar su autoridad por medio de este organismo.

La próxima reunión de esta Conferencia en Santiago cumple en gran parte estos objetivos.

No es de los que creen que nada se puede mostrar a los visitantes, porque basta exhibir nuestro cuerpo de leyes sociales; verán el desarrollo que ha tomado el espíritu de asociación obrera de gremios, el espíritu de ahorro, el aumento del porcentaje de pequeños propietarios y pequeños industriales y agricultores, etc.

Sigue formulando otras breves observaciones sobre las conclusiones del informe de la Comisión, y termina declarando que, tanto él como el señor Ministro del Trabajo, procederán, en materia de gastos, con el espíritu de la más rigurosa economía, dentro de la suma que se autorice.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo), dice que después de lo que el Senado ha oído al señor Ministro de Relaciones Exteriores, no tiene nada que agregar en abono del proyecto en debate, pero, para que no pueda creerse que quien calla otorga, contestará brevemente algunas de las objeciones que él ha merecido.

No le sorprende la oposición del señor Hidalgo, quien, como comunista, aspira a transformar, desde su base, el actual régimen político y económico; pero sí, la de los señores Pradenas, Puga y Azocar, que se declaran partidarios del régimen republicano y democrático.

El señor PUGA dice que, en repetidas ocasiones, se ha declarado partidario de un régimen socialista.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo), agrega que hay personas que, a pesar de lo que ha progresado el país, creen que es posible derogar la legislación social existente con la facilidad con que se borra lo escrito en una pizarra. Desde este punto de vista, la Conferencia Internacional del Trabajo, que debe celebrarse en Santiago en diciembre próximo, tendrá una importancia capital, pues permitirá consolidar los frutos y la obra realizada por dicha legislación en el país.

Ha estimado el señor Hidalgo, que esta Conferencia sería inútil, pues los directores de sindicatos no tienen garantías, y algunos han sido perseguidos, privados de su fuero y arrestados.

Hay en el país 650 sindicatos, con cinco directores cada uno, o sea, en total, 3,250 directores, y como el señor senador ha aludido a lo que les ha sucedido a dos o tres directores, ha generalizado de manera injusta e inaceptable.

En cuanto a lo ocurrido al señor Gaete, director del Sindicato de la Braden Copper Co., el cargo que la Inspección del Trabajo hacía al citado director, de hacer política dentro de aquel sindicato, se ha visto confirmado después por el hecho de haberse presentado el señor Gaete como candidato a municipal por Rancagua.

Respecto a que no se cumpla la disposición legal que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, en Santiago hay 170 panaderías, y para todo el país hay 230 inspectores del trabajo, que tienen muchas otras obligaciones, y si a esto se agrega que ni los patrones, ni los obreros, ni el público cooperan al cumplimiento de aquella disposición legal, se explica que no sea debidamente cumplida, como lo desea el Gobierno. No es posible afirmar que los servicios del Ministerio de su cargo no sean eficientes, porque incurren, en un año, en unos cuantos errores sobre puntos de dudosa apreciación. Así, también, los Tribunales de Justicia, suelen errar en la aplicación de la ley, y no por eso puede creerse que están de más.

Termina, dando algunos datos estadísticos sobre la labor realizada por las diversas reparticiones del Ministerio a su cargo en los nueve primeros meses del año 1934, en visitas de Inspectores del Trabajo a establecimientos comerciales, industriales y predios agrícolas, fallo de reclamaciones de empleados y obreros, solución de conflictos colectivos, organización de cooperativas, distribución de utilidades de empresas a los Sindicatos respectivos, feriados anuales de empleados y obreros y distribución de gratificaciones a los mismos.

El señor HIDALGO.— Manifiesta que la declaración del señor Ministro de que no le extraña que el senador comunista haya objetado el proyecto por ser contrario al actual régimen económico y social, no es propia en un Ministro de Estado, ni corresponde a la seriedad con que deben debatirse estos problemas en el Senado. No son comunistas el señor Cox ni los demás firmantes del informe, que creen que debe rechazarse este proyecto por estimarlo inútil.

Niega que el director del Sindicato del Mineral de El Teniente, señor Gaete, había sido separado por sentencia judicial, pues la verdad es que fué tomado preso por orden del Intendente de Rancagua antes de dictarse esa sentencia.

Por lo demás, el señor Ministro parece creer que el señor Gaete ha cometido un delito por haber sido candidato a municipal año y medio después de haber sido separado del Sindicato. Según esto, el hecho de formar parte de un Sindicato, convertiría a los obreros en parias, pues no podrían afiliarse a ningún partido político.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Observa que la separación del señor Gaete, se debe a que quería convertir el Sindicato en un partido político.

El señor HIDALGO.— Sostiene que no es posible creer que un Sindicato, que agrupa hombres de todas las ideologías, pueda llegar a convertirse en partido político, pues toda organización obrera, desde el momento en que se sindicaliza, prescinde por completo de toda idea o propaganda política para limitarse a obrar en contra de la acción patronal.

Entra en seguida el señor senador a rebatir las observaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre las finalidades de la Oficina Internacional del Trabajo en materia de legislación social e insiste en sus anteriores apreciaciones sobre la inutilidad de la celebración de la Conferencia Panamericana.

—Se levantó la sesión.

## EL SECRETARIO DEL PARTIDO RADICAL CONTESTA A DON ALEJO LIRA

Con motivo de las observaciones formuladas a la prensa por el dirigente conservador, don Alejo Lira Infante, acerca del manifiesto del Presidente Radical en respuesta al comunicado de S. E. el Presidente de la República, relativa a las últimas incidencias políticas, el secretario general del Partido Radical, don Francisco Jorquera nos ha hecho las siguientes declaraciones:

"Dice el senador por Valdivia, que sólo la pasión política puede haber inducido al señor Aguirre Cerda a presentar a los conservadores como dedicados, en su acción parlamentaria, a resolver exclusivamente los problemas que afectan al capital, y señala el hecho de que el conservantismo ha servido al pueblo, procurando su bienestar al cooperar eficazmente al resurgimiento económico del país. Olvida que este resurgimiento es la consecuencia de la restricción de las importaciones, obra de la Administración Montero, y de la desvalorización de la moneda, obra del Ministro Zañartu de la Administración Dávila.

Es preciso reconocer la eficacia de la administración actual para producir el equilibrio presupuestario, propósito que se ha satisfecho con la imposición de nuevas contribuciones que afectan casi exclusivamente a las personas de escasos recursos: Aumento de los derechos de internación, contribución de cesantía, 2 o|o sobre las ventas comerciales, cifra de los negocios.

Es en el orden tributario el que se pone de manifiesto de manera más significativa la tendencia de un Gobierno y de los partidos que lo sustentan, y por esta circunstancia me referiré solamente a esta materia.

La mayoría parlamentaria ha tolerado el que por simple decreto y con violación de los preceptos constitucionales y los legales de Arancel Aduanero, se modifican el 85 o|o de las partidas de este Arancel.

La contribución adicional sobre la propiedad territorial agrícola, establecida por la Ley N.o 5154, llamada a gravar levemente a los terratenientes que habían sido muy favorecidos con la desvalorización monetaria, se creó con caracteres simplemente accidentales, y cuando se trató de su renovación, no hubo inconveniente para suprimirla.

La contribución de herencias, única que no se puede hacer repercutir y única que pagan las [illegible] adineradas, fué modificada por la ley 5427 para rebajar todas sus tasas.

En cambio, se dieron caracteres de permanencia a las disposiciones tributarias sobre las compraventas comerciales que afectan, principalmente, a los consumidores escasos de recursos, que reciben las mercaderías después de haber pasado por manos de un mayor número de intermediarios. Y cuando se ha tratado de revisar este tributo, se encontró la más enérgica resistencia en los círculos gubernativos y los de su mayoría parlamentaria.

La representación conservadora en la Comisión de Hacienda de la Cámara, tomó, sin embargo, una iniciativa, la de introducir algunas modificaciones en la ley vigente, y financiar el desequilibrio presupuestario que pudiera producirse con el mantenimiento del impuesto de cesantía, modificado.

El proyecto conservador mantiene el tributo actual en cuanto se refiere a las utilidades de la industria y del comercio, a los sueldos, salarios, pensiones y a las profesiones. Lo reduce a la mitad en cuanto se refiere a las rentas provenientes de los capitales mobiliarios; la rebaja a la quinta parte en cuanto dice relación con las ventas globales líquidas superiores a $ 20.000, y lo disminuye a la cuarta parte en lo relativo a las ventas globales superiores a $ 100,000. Es decir, mantiene los gravámenes sobre los que trabajan y los pobres, y los rebaja respecto de la gran riqueza.

Si esta política tributaria no significa la defensa exclusiva del capital, no sé qué nombre puede dársele.

Bien es cierto que representantes de otras colectividades han concurrido con sus votos a algunas tales iniciativas; pero debe reconocerse hidalgamente que se inspiraron en el propósito de colaborar a la reducción de las cargas tributarias que agobian al país. Bien es cierto, también, que en la misma representación conservadora se alzaron enérgicas protestas contra esta política, que tuvieron su expresión más acabada en el "Manifiesto de los 11"; pero esas protestas fueron categóricamente desestimadas por la dirección del conservantismo.

Tales botones de muestra hacen ocioso examinar otros aspectos de la política reaccionaria actual, que el radicalismo no puede aceptar".

## La Asamblea Liberal y el 2 0|0

### VOTO APROBADO EN LA ULTIMA SESION

En su última sesión la Asamblea Liberal de Santiago, aprobó por unanimidad el voto que insertamos a continuación, y que fué presentado por el asambleísta don Tulio Cubillos, y con la firma de más de treinta miembros de este organismo.

Teniendo presente:

1.o Que es de imperiosa necesidad la reforma a la ley del 2 o|o a las ventas para una mejor y más equitativa distribución de las cargas tributarias;

2.o Que este impuesto grava en una forma excesiva el pan, cuyo consumo y el del trigo en Chile, representa un porcentaje elevado en el presupuesto de las mesas trabajadoras especialmente ascendiendo a una cuarta parte de su rentabilidad media, ya que puede calcularse un salario de $ 8 diarios en 250 días de trabajo, o sea $ 2 000 por persona, que a su vez mantiene más o menos 4 personas más; que en el consumo de harina por los 4 millones de habitantes del país es de 10 millones de quintales al año o sea 2 1|2 quintales por habitante, dando un total para las cuatro personas que mantiene el obrero, de 10 quintales de harina, cuyo valor puede estimarse en $ 500.

3.o Que además de este impuesto, gravan actualmente el trigo, harina y pan, los siguientes:

MOLINERIA SOBRE 100 KILOS DE TRIGO

| | |
|---|---|
| Molienda .. .. .. .. .. | $ 2.00 |
| 2 o.o sobre las ventas de harina (se calcula el 2.05 por ciento por incluirse el impuesto en el monto de la suma imponible; se estima la harina a $ 56 sobre 1.63 qq. españoles y se agrega $ 5 de subproductos. Da un total de valor imponible de $ 96 28 | 1.97 |
| Estampillas de factura de ventas de harina . . . | 0.07 |
| Impuesto a la renta: 3.a categoría calculado en .. | 0.39 |
| Derecho de Aduana por osnaburgo (tela para saco harinero) .. .. .. ... | 0.93 |
| Total en la molienda . | 5.36 |
| PANADERIA | |
| 2 o.o sobre las ventas de pan, estimando a $ 1.75 el kilo como promedio y sobre 84.75 kilos de que se obtienen aproximadamente de los 100 kilos de trigo .. .. .. .. .. .. | 2.96 |
| Impuesto a la renta en la panadería, calculado como promedio en .. .. . | 0.63 |
| Total .. .. .. .. .. .. . | 9.— |

fuera de leyes sociales, etc.;

4.o Que deben buscarse las rentas del Estado en cualquier otra fuente, menos en las que directamente afectan el sustento de nuesro pueblo:

Atendidas estas consideraciones.

La Asamblea Liberal de Santiago acuerda pedir a su representación parlamentaria apoye en el Congreso toda indicación que tienda a exonerar a los artículos de primera necesidad de todo impuesto o gravamen y muy especialmente el pan.

## Junta Ejecutiva Liberal

### SE OCUPARA HOY DE ACTUALIDAD POLITICA

Para hoy, a las 19 horas, ha sido citada a sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Se tratarán importantes asuntos de actualidad política.

Mañana, a las 19.30 horas, celebrará sesión extraordinaria la Junta, para ocuparse especialmente del proyecto sobre reforma de la Educación, el cual fué aprobado en general en la sesión celebrada la semana pasada.

## El proyecto de amnistía en el Senado

### SERA TRATADO EN SESION ESPECIAL DE HOY, DE 10 A 12.30

A petición del número reglamentario de senadores, el presidente del Senado ha citado a sesión especial para hoy, de 10 a 12.30, a fin de tratar del proyecto que concede indultos, con motivo de la terminación de la Guerra del Chaco.

# Se dictó el reglamento de la ley que concede jubilación a los empleados públicos exonerados en 1927

### TEXTO DE SUS DISPOSICIONES

Con fecha de ayer, el Gobierno decretó lo que sigue:

En uso de la atribución 2.a del artículo 72 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Apruébase el siguiente reglamento para la aplicación de la ley N.o 5664, de 8 de agosto de 1935:

Artículo 1.o Los empleados públicos del orden civil, cuyos cargos fueron declarados vacantes o suprimidos por la aplicación dada a las leyes 4066, 4075, 4113 y 4156, y que se acojan a la jubilación a que les da derecho la ley 5664, deberán impetrarla del Ministerio de Hacienda, o solicitar que se tramiten con arreglo a esa ley las peticiones iniciadas con anterioridad.

Art. 2.o La Oficina de Pensiones tramitará las solicitudes que cumplan las condiciones que establece la ley 5664, para lo cual hará comprobar: la circunstancia de haberse originado la cesantía por la aplicación de alguna de las citadas leyes; el monto del auxilio o desahucio recibido; que el solicitante no ha sido deincorporado con posterioridad a 1927, o en caso de haberlo sido, si lo fué en un empleo con sueldo inferior en un 50 o|o al que percibía a la fecha en que quedó cesante; que no pertenece a la Administración Pública; los servicios y rentas computables, y la edad, en su caso.

Con estos comprobantes se enviará el expediente a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 5664, salvo que el interesado manifieste que no se acogerá a esa disposición.

Vuelto el expediente, la Oficina de Pensiones practicará la liquidación de la cuota que corresponda reconocer de cargo fiscal por los servicios prestados hasta el 15 de Julio de 1925, con arreglo a las disposiciones vigentes a la fecha de la cesantía del ocurrente.

Art. 3.o En los casos de los reincorporados con posterioridad a 1927, con un sueldo inferior en un 50 o.o al percibido a la fecha de la cesantía, la liquidación comprenderá solamente los servicios y sueldos del empleo en que cesó el solicitante por efecto de algunas de las leyes 4066, 4075 4113 y 4156.

Si hubieren cesado dos o más veces bajo el imperio de esas leyes, se considerarán los servicios hasta la última cesantía motivada por ellas.

Art. 4.o Para liquidar la cuota que deba ser de cargo de alguna empresa industrial del Estado cuando se invoquen servicios computables según el artículo 3.o de la ley 5664, se someterá el expediente a la empresa respectiva para su comprobación.

Art. 5.o Cuando deba reintegrarse el auxilio de cesantía o desahucio, en conformidad al artículo 6.o de la ley 5664, la liquidación indicará el porcentaje de la pensión fiscal con que se hará este reintegro, en la siguiente forma: con un 10 o.o las pensiones que no excedan de $ 10.000 anuales; y con el 1 o.o por cada $ 1.000 a fracción mayor de $ 500, las pensiones superiores al monto indicado.

Art. 6.o Los empleados públicos jubilados sin pensión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que deseen acogerse al beneficio de esa institución, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 5664, podrán solicitarlo al Ministerio de Hacienda. La Oficina de Pensiones agregará esta solicitud al expediente de jubilación y pasará los antecedentes a la Caja para los fines consiguientes. Si la solicitud fuera presentada a la Caja, ésta pedirá los antecedentes a la Oficina de Pensiones.

Art. 7.o Los empleados cesantes no jubilados o que no cumplan los requisitos para acogerse a la jubilación que determina la ley 5664, podrán solicitar que se les rectifique, a razón de un mes de sueldo por cada año completo de servicios prestados en la Administración Pública, el auxilio o desahucio que percibieron con arreglo a las disposiciones anteriores a la ley 4721, de 13 de diciembre de 1929.

Para los efectos de este artículo, la Oficina de Pensiones hará comprobar los servicios y rentas computables y la circunstancia de que no pertenecía el solicitante a la Administración Pública, en la fecha de la promulgación de la ley 5664.

Art. 8.o Todas las peticiones a que se refieren los números anteriores, deberán hacerse en el plazo de seis meses de prescripción del derecho que establece el artículo 4.o de la ley 5664, contado desde el 9 de agosto de 1935. En consecuencia, las oficinas receptoras del Ministerio y de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, no darán curso a ninguna solicitud presentada con posterioridad al 8 de febrero de 1936.

Tómese razón, comuníquese, e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— ALESSANDRI. — Gustavo Ross.

# CAMARA DE DIPUTADOS

### CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que solicita la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos:

Proyecto que modifica la legislación existente sobre Martilleros Públicos; y

Proyecto que regulariza el dominio que tiene la Junta Central de la Habitación Popular sobre los diversos predios y poblaciones adquiridas por las entidades antecesoras de ella.

Quedaron en tabla.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero remite copia de un oficio del Ministerio de Tierra y Colonización, relacionado con los límites entre las comunas-subdelegaciones de Illapel y Salamanca.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el segundo remite los datos pedidos por el señor Vega, con respecto a la colecta realizada en noviembre de 1933 para atender a la construcción de un Hospital para el Cuerpo de Carabineros.

3.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite los datos solicitados por el señor Muller, sobre ingresos producidos por la ley 5105, desde abril de 1932 hasta junio de 1935, inclusive.

4.o De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Bustos, relacionados con la enseñanza vocacional.

5.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que contesta las observaciones del señor Del Campo, sobre construcción de un paso bajo nivel en Linares.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o De cuatro mociones en las cuales los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyecto de ley:

Los señores Lira y Del Río, sobre capital de los Bancos comerciales.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Retamales, sobre devolución de fondos a los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

Se mandó a Comisión del Trabajo y Previsión Social.

El señor Retamales, sobre concesión de una pensión de gracia a don Oscar Gallardo del Real.

El señor Fuenzalida, pensión de gracia a la familia de don Pedro Hill.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o De un oficio del señor Alcalde de Temuco, con el que formula observaciones al proyecto sobre modificación del D. F. L. 245, sobre Rentas Municipales.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

8.o De dos presentaciones de las instituciones que se indican, en las que formulan observaciones al proyecto que modifica el impuesto de 2 por ciento a las ventas.

### V.— TEXTO DEL DEBATE

### 1.— ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la cuenta.

Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto que crea la Escuela Técnica de Investigaciones.

Está impreso en el boletín N.o 2071.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MEZA.— Pido la palabra.

Con motivo de la discusión de este proyecto, deseo recordar algunas consideraciones que he hecho valer en otras oportunidades.

Voy a volver sobre aquello de que en nuestro país hay muchas necesidades imprescindibles, impostergables, inmediatas que solucionar y a las cuales el Estado está obligado a darles una atención preferente. No considero que sea una de estas necesidades la de crear una Escuela de Investigaciones detectivescas.

Se dice en el informe presentado a la Cámara, que los enemigos de lo ajeno ya saben mucho, y que es necesario preparar personal que sepa tanto o más que ellos para evitar los delitos y los crímenes.

Yo creo que con los elementos con que actualmente cuenta el servicio de Investigaciones se puede subsanar estas dificultades, sin necesidad de invertir una suma tan pesada, más de medio millón de pesos al año, que es la que destina este proyecto. Todavía, su costo ha sido aumentado con indicación de varios señores diputados.

El pueblo — y en esto hay que ser majadero, hay que repetirlo todos los días — se está muriendo por falta de habitación, alimentación y vestimenta; y, como si fuera poco todavía, se importan enfermedades. Se ha dicho en informes de altos funcionarios, que el habitante del conventillo chileno, es un buen animal de experimentación. El Estado tiene la obligación de tratar de subsanar todas las deficiencias de nuestro pueblo, antes de pretender crear Escuelas de Investigaciones o de Detectives.

Somos pobres para eso. Me explico muy bien que en países como Francia, Estados Unidos y otros, de vieja cultura, de gran población y riqueza, existan escuelas de investigaciones detectivescas, como existen escuelas de peluqueros o escuelas de empleados de Correos y Telégrafos. Pero nosotros no podemos hacer tales gastos.

Por las razones expuestas y porque la mayoría que actualmente impera en la Cámara no permite las votaciones nominales, he hecho uso de la palabra para fundar mi voto contrario a este proyecto.

El actual servicio de Investigaciones se puede mejorar sin necesidad de esta ley; probablemente, cambiando todo el personal, como me apunta el honorable señor Echaurren, que espero me acompañará con su voto en esta ocasión. Quizás ésa sea una solución...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado S. S.?

El señor MEZA. — Sí, señor Presidente.

El señor URRUTIA (D. Efraín) — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de ella S. S.

El señor URRUTIA (D. Efraín) — Desde que el servicio de Investigaciones se separó de Carabineros, ha servido únicamente para encubrir y no para descubrir.

Todos los servicios que se relacionan con la investigación de delitos de robo, de funcionamiento clandestino de casas de juego y de otra clase, están a cargo únicamente de Investigaciones. Carabineros sólo se concreta al servicio de la calle, circunstancia por la cual este Cuerpo no rinde casi ningún fruto, en cuanto descubrimientos de los delincuentes.

En Viña del Mar he tenido ocasión de ver que se juega y se hacen "huinchas" en todas las casas que quieran hacerlo, al amparo de una impunidad que únicamente se explica en el caso de verdadera concomitancia con la repartición correspondiente.

Porque, ¿cómo es posible que Investigaciones no sea capaz de descubrir lo que está pasando?

Esta repartición, a mi juicio, está maleada, y no voy a culpar naturalmente de ello a sus componentes, sino que tengo que analizar el origen del mal. Creo que él se debe a la verdadera desvinculación de este servicio con el de Carabineros. No es posible que Carabineros tenga que impedir que se cometan los delitos y que, después de cometidos, no tenga casi ninguna intervención.

Yo, señor Presidente, estimaría en realidad necesaria la creación de una escuela de esta clase; pero ya existe una Escuela de Carabineros y si dentro de esta escuela se pudiera crear una sección especial de Investigaciones, haríamos una obra de mejoramiento. Entonces tendríamos elementos con verdadera disciplina.

Por eso, señor Presidente, voy a formular indicación para que esta repartición y esta escuela pasen a depender, lisa y llanamente, de Carabineros; esto, en caso de que se apruebe el proyecto.

Así haríamos una obra eficiente, para la cual no necesitamos dinero, ya que los profesores que tiene la Escuela de Carabineros podrían hacer las horas de clase de la Escuela de Investigaciones.

Por esto, voy a votar negativamente el proyecto y a formular indicación en el sentido que he expresado.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D.

El señor CAÑAS FLORES.— Mientras hablaba el honorable señor Mesa, yo pensaba que no estaba distante de tener razón en gran parte de las observaciones que ha formulado S. S.; pero, coincidiendo en el fondo con los argumentos del H. D., yo quiero también combatir este proyecto, basándome para ello, además de las razones que S. S. invocaba, en otros aspectos que tiene la cuestión.

Yo creo que no se necesita en este país, en la situación actual, de la creación de una escuela de investigaciones. No es nuestro país de una población tan densa; no se ha llegado en él a tal extremo en la comisión de hechos criminales ni a procedimientos tan refinados, que se requiera un cuerpo policial de la preparación técnica como el que e propone, y todavía, con la agravante de que, con las indicaciones que se han hecho, se transformará a esta institución, de modesta escuela que era al comenzar, en una verdadera Universidad de Investigaciones, con bastante burocracia, por lo demás...

Para mí, las deficiencias que todo el mundo reconoce que existen en el servicio de Investigaciones, derivan del hecho de que este servicio no cumple con las finalidades para las cuales fué creado. Por eso, yo voy más lejos: creo que se necesita ir a la supresión de este servicio secreto de investigación criminal, el que considero en mi fuero interno, por el solo hecho de ser secreto, estimula la comisión de delitos.

Si fueran estas labores desempeñadas por hombres conocidos en todas partes, es decir, uniformados, que penetraran a todas partes, así sería más difícil que se cometieran delitos.

Por otra parte, es cierto que se necesita un núcleo de hombres que pueda investigar los hechos delictuosos, pero, para los casos estos de orden político, yo estimo mejor que se establezca un cuerpo determinado para ellos; pero en cuánto a las investigaciones en general, creo se hace daño con este Servicio de Investigaciones Secreto, porque, vuelvo a repetirlo, indirectamente estimula esos hechos.

Está pasando hace años que los delitos se están cometiendo en forma ascendente en cuánto a gravedad, y la curva de la alta delicuencia es mayor.

Y si apreciamos los delitos menores, vemos que también ocurre lo mismo.

Los robos se hacen hoy día en un número que alarma a la población: éstos ya no se hacen solamente en grande escala, sino que aún en pequeña escala, y las mismas casas de la población están sufriendo día a día un saqueo verdadero por esta clase de delitos.

En esta forma, digo yo, señor presidente, ¿qué papel desempeña el servicio de Investigaciones en esta materia de amparar y acudir en defensa de la propiedad? Para mí ninguno; y ¿qué papel desempeña este servicio para investigar cuando se cometen delitos que conmueven a la opinión pública? Tampoco ninguno. Y no es esto porque no han estado en Escuela de Detectives los agentes. Es por otra cosa.

Yo podría citar una serie de hechos que han sucedido en el país últimamente en que los servicios de Investigaciones no han podido precisamente investigarlos; de manera que yo creo que no se va a solucionar este problema con la creación de esta Escuela de Investigaciones que por las indicaciones que se han hecho al proyecto, pasa a ser una verdadera Universidad de Investigaciones, sin ningún resultado práctico, porque el mal es otro y muy conocido.

Aún más, creo que el fondo que se contiene en este proyecto no tiende a mejorar el aspecto moral de lo que constituye el servicio de Investigaciones, que, es claro, no solamente en Chile está en situación de criticar, sino que en muchos países.

Creo que precisamente a este servicio hay que llevar hombres para el cargo de jefes y agentes y demás subalternos que no tengan tacha la más mínima posible, para que deposite en ellos su confianza la población y pueda confiar tranquilamente en las labores que desempeña ese servicio.

Estas razones, además de las que ha dado el H. señor Meza, me harán votar negativamente este proyecto, y creo que la H. Cámara haría bien en rechazarlo porque, con su aprobación, no se va a ganar nada en el servicio de Investigaciones.

El señor MADRID (don Manuel) — Yo pienso en una forma distinta a la que acaba de manifestar mi hon. colega señor Cañas Flores.

Si mi honorable colega hubiera tenido preocupación de informarse con respecto a las Escuelas de Policía que hay en el mundo, creo que no habría tenido el menor inconveniente para apoyar este proyecto de ley. Tengo a la mano todos los antecedentes que se relacionen con las Escuelas Policiales de E. Unidos, Alemania, Francia, Italia, etc.; y para que mi honorable colega se dé cuenta de lo que significa su voto negativo a un proyecto de esta naturaleza, voy a extenderme en algunas consideraciones de orden científico, a fin de que de esta manera mi estimado colega pueda darse cuenta del error en que está.

En la época de adelanto de la ciencia en que vivimos, los delitos que cometen los hombres no sólo se pueden ya constatar mediante la materialidad de los hechos, me refiero a las huellas o indicios que dejan los criminales después de cometer su delito. La ciencia ha llegado a un terreno de perfección sobre esta materia, y voy a decirle a los honorables colegas que últimamente se han inventado, para las investigaciones que se hacen, o respecto de las personas que se encuentran frente a un tribunal o frente a un juez, aparatos, que posee la ciencia criminológica, mediante los cuales es posible saber en qué momento está mintiendo un individuo o no. Estos son aparatos que ojalá tuviera nuestro Gabinete de Identificación.

El señor OLAVARRIA.— No es posible que continúe el debate con esta bulla, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el H. Diputado.

El señor MADRID (don Manuel).— De manera que, si en materia de criminología o de investigaciones de crímenes, no se cuenta con una escuela que prepare un personal técnico, capaz, culto y que por otra parte contenga conocimientos generales de biología, conocimientos someros, de química y física, es imposible que se llegue a establecer en forma fehaciente cuál es la persona que ha cometido un delito.

Es muy interesante recordar en estos momentos lo que ha sucedido en Estados Unidos en el caso Lindbergh que seguramente todos mis honorables colegas conocen, donde se ha condenado como presunto culpable a Hauptmann y que, aún negando éste el hecho se ha llegado a proceder en su contra condenándole a muerte. ¿Y basándose en qué? En investigaciones de orden material, de las cuales se han valido los detectives norteamericanos, o sea en la materialidad de los datos, midiendo pisadas, tomando fotografías de clavos, pedazos de madera, etc.

De tal manera que, a nuestro juicio, no valen sólo las declaraciones que los testigos hagan ante el juez, sino que es necesario proporcionarle al que sigue la causa, los medios de pruebas reales que han acompañado a un delito.

Bien saben mis honorables colegas que en este país es común el caso de dos individuos que se ponen de acuerdo y declaran como testigos.

Así se castiga, a veces, a inocentes; por eso la ciencia de identificar a los criminales va mucho más allá, hasta constatar los delitos por medio de estudios científicos.

Con este proyecto se pretende darle al servicio policial una organización científica.

Por este motivo, me voy a permitir apoyar este proyecto de ley, aunque haya otros honorables colegas que piensen lo contrario.

El señor WALKER LARRAIN. — Las argumentaciones que han hecho algunos honorables colegas que me han precidido en el uso de la palabra, lejos de convencerme, me llevan a votar favorablemente este proyecto.

Se dice que se va a formar una Universidad de Investigación. Si nosotros vamos a limitar el número de los alumnos de esa Escuela a cincuenta, ¿podemos decir que va a ser una gran Universidad? Ahora si la mayoría de la Cámara está de acuerdo en que el actual servicio de Investigaciones es malo, por no decir pésimo, si estamos seguros que por simples recomendaciones llegan hasta este Servicio individuos sin preparación alguna y a los cuales se les confía algunas veces la vida y la honra de las personas. Si como decía mi honorable colega el señor Cañas Flores, se necesita moralidad para ejercer el difícil papel de agente de investigaciones, ¿por qué no se establece en los planes de estudio como fin de preferente darles una educación moral, que se les observe durante el período de estudios para ver si son capaces de ejercer la delicada misión de velar por la vida y la honra de los ciudadanos.

Mientras más malo se considera el Servicio de Investigaciones, más enemigos deberá tener el actual Servicio y más partidarios por consiguiente contará este proyecto que tiende a mejorar a su personal mediante una enseñanza sistemática.

Ahora el argumento que han hecho alguno de mis honorables colegas es que debemos tranformar el sistema de investigar ocultamente y hacerlo presentándose en todas partes como agentes de investigaciones, con lo que en antros del vicio y en el campo mismo de las actividades de los delincuentes, se den cuenta que están vigilados y que se den los pasos para observarlos antes de proceder al crimen y que se les busca después para prenderlos.

Estará por una parte el delincuente oculto y por la otra el agente que vigila y observa mostrando los pasos que dé y las diligencias que efectúa.

Creo que esto es tomar las cosas con mucha ligereza. Creo que aquí estamos lejos de tener peraparación policial. Me tocó en vez pasada, acudir a la oficina de Investigaciones para averiguar el robo de un trigo efectuado en un fundo próximo a Santiago. Se habían sacado un carretón lleno de trigo. Se conocía cómo era el camión, cómo eran los caballos; el trigo había sido trasvasado a otro camión, cuyos detalles también se conocían, y la Sección de Investigaciones, sin embargo, no fué capaz de encontrarlo nunca. ¿Por qué? Porque no está preparada para esta labor. En cualquiera oficina de Investigaciones hay especialistas capacitados para reconocer los automóviles, para reconocer los caballos, concurriendo a las ferias y observando a compradores y vendedores, agentes especiales para saber de quién son y quiénes conducen cada vehículo de carga.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Y para descubrir complot.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Las interrupciones son faltas al orden, honorables diputados. Ruego a Sus Señorías guardar silencio. Puede continuar el señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. —El mismo carácter político desaparecerá cuando se exija un título al individuo que entra a Investigaciones. Entonces vendrán los empeños para entrar a estudiar, pero no serán nombrados los individuos sino cuando estén capacitados, cuando hayan dado examen y cuando se tenga plena confianza en ellos. De ahí que, los que opinan que malo es el actual servicio de Investigaciones, deben de preferencia ayudarnos a votar favorablemente este proyecto, mejorándolo, si es necesario, para lograr el fin que se persigue con él; mejorar el servicio especializando, seleccionando y educando al futuro personal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Indicaciones:

—Por los señores Ríos don Juan Antonio y Urrutia don Efraín:

Para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Los servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, dependerán directamente de la Dirección General de Carabineros".

—Por el señor Zúñiga:

Para reemplazar en el artículo 2.o, la frase: "La Dirección de Investigaciones" por la de: "la Dirección de Carabineros de Chile".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ha pedido la palabra el señor Huenchullán. La tiene Su Señoría.

El señor HUENCHULLAN. — Las expresiones vertidas por los honorables colegas que han dejado la palabra, me ahorran decir algunas cosas semejantes; sin embargo voy a insistir en ciertas declaraciones que hizo nuestro honorable colega señor Cañas Flores, cuando dijo que, en realidad en Chile los crímenes que se han cometido no han podido ser descubiertos. Esta es una declaración que cada uno de los honorables colegas podría corroborar y no admite dudas. Sin embargo nuestro honorable colega señor Cañas Flores estima que esta Escuela de Investigaciones es innecesaria. Si existe algo, señor Presidente, que es necesario, es esta Escuela para que estos crímenes que salen al extranjero y que se cometen en nuestro país no queden impunes y que los criminales sean traídos a la justicia y sean juzgados conforme a la ley. Por eso, señor Presidente, soy ardiente partidario de la creación de la Escuela de Investigaciones y no encuentro feliz al colega Cañas que, reconociendo la existencia de mucos crímenes, se niegue a la creación de la Escuela de Investigaciones.

Todos sabemos, señor Presidente, que en otros países, especialmente en Francia, los crímenes se descubren con un solo detalle que dejen, aún con el menor detalles y ¿a qué se deberá esto? Yo estimo que se debe a la gran perfección que debe existir en el Cuerpo de Investigaciones de Francia. ¿Cómo podemos alcanzar nosotros ese grado de perfección de manera que los crímenes que se cometen en nuestro país no queden impunes? Naturalmente que creando un organismo que sea capaz de señalar a los investigadores el verdadero camino a seguir. Con todo, ¿no han sido víctimas los honorables diputados de algún robo o de un atropello? El que habla ha sido víctima de robos en plena calle por los audaces ladrones y no ha sido posible dentro de los medios de que se dispone, darles caza. Entonces fué cuando yo sentí por primera vez en mi vida el deseo que a esta gente se le castigue en la forma que corresponde.

En esta oportunidad no voy a ser yo quien se oponga a la creación de una Escuela de Investigaciones, y creo que los honorables colegas no se opondrán tampoco a darle su voto favorable a este proyecto porque desde la misma Cámara se han llevado abrigos que no ha sido posible encontrar.

El señor MEZA.— ¿Qué relación tiene esto con la creación de la Escuela de Investigaciones?

El señor HUENCHULLAN. — Se han hecho cargos al actual Jefe de Investigaciones, y esto no debería hacerse porque este servicio no tiene medios suficientes, y es el propio director que la pide para enseñar al personal y evitar estas quejas, y la Honorable Cámara no puede ni debe negarlo.

Por estas consideraciones daré mi voto con gusto a este proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. — Varios colegas han criticado el servicio de investigaciones, y hasta se ha llegado a decir que la persona que dirige estos servicios no está capacitada, y a raíz de estas observaciones se ha pedido que este servicio dependa del Cuerpo de Carabineros. Esta indicación no tiene razón desde el momento que no existe una escuela de Investigaciones, y si el servicio deja algo que desear, es precisamente por esta falta de esa escuela. Muy bien ha dicho nuestro colega señor Walker, que actualmente para formar parte de estos servicios basta una recomendación, y de este modo entran individuos que no tienen preparación y capacidad.

En sesión pasado el Honorable señor Ríos, don Juan A., se refirió al Director del servicio, y dijo que era un dentista...

El señor RIOS (don Juan A.)— No...

Un señor DIPUTADO. — Dijo que había fracasado.

El señor MARTINSZ MONTT. — Yo quiero hacer un alcance a estas palabras, y decir que se trata de un profesional distinguido...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ MONTT. — Y a este respecto debo recordar a mi honorable colega, el señor Ríos, que cuando se perpetró aquel famoso crimen en la Legación Alemana, la persona que lo descubrió fué un distinguido dentista.

El señor OLAVARRIA. — Está obstruyendo el proyecto con tanto discurso.

El señor MARDONES. — Entonces, pidamos que todos los empleados de investigaciones sean dentistas!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ MONTT. — Por lo tanto, señor presidente, creo que la iniciativa de crear una Escuela de Investigaciones, merece nuestro aplauso, porque así el personal de este servicio, en poco tiempo, podrá estar preparado y a tono con los últimos adelantos en materia de descubrir delitos. No pasará como en la actualidad que llegan al servicio de investigaciones personas sin preparación alguna, que muchas veces ni entienden las órdenes que se les imparten, no por malos deseos o falta de voluntad, sino por desconocimiento de las labores que deben desempeñar, que son sumamente delicadas y para cuyo cumplimiento no tienen a veces, el tino suficiente, por su escasa cultura.

La creación de esta Escuela va a solucionar estas dificultades, y tendremos entonces, personal preparado que evitará ciertas deficiencias que se notan actualmente en los servicios, no por falta de dirección, sino por la poca preparación del personal de esta repartición pública.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — El señor Olavarría, por el Comité Independiente, pide la clausura del debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En conformidad al Reglamento, se votará al comienzo de la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, la petición de clausura.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La había pedido antes el Honorable señor Ríos.

El señor GARDEWEG. —¿No se ha pedido la clausura del debate?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ríos, (don Juan Antonio).

El señor RIOS (don Juan A.) —El H. señor Martínez Montt...

El señor GARDEWEG.—¿No se h pedido la clausura del debate?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se votará mañana al iniciarse la tabla de fácil despacho.

El señor GARDEWEG.—Se debía votar ahora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar S. S.

El señor RIOS (don Juan A.)— El H. señor Martínez Montt para defender las actuaciones del Director General de Investigaciones, y refiriéndose especialmente a observaciones hechas por el diputado que habla en el sentido de que se trataba de una persona que no se había especializado en esta materia, ya que su profesión era la de mecánico-dental, creyó oportuno recordar el crimen de Becker, que fué descubierto por un dentista, y de ahí sSoj, como consecuencia, que un dentista podía ser Director de Investigaciones.

Esto me hace recordar algo ocurrido hace poco tiempo en el barrio de Las Hornillas: desapareció un muchachito de 7 años de edad, y no se sabía dónde se encontraba. Por casualida, un perro que escarbaba en un basural, descubrió el cadáver. Dada la lógica de S. S. podríamos llegar a la conclusión de que el dicho perro podría, también, servir ese puesto de Director de Investigaciones.

De modo que no se ha destruido ninguno de mis argumentos en el sentido de que esa Escuela de Investigaciones, creada y dirigida por el mismo Director de Investigaciones actual, no puede dar ningún buen resultado, y, por el contrario, creo que este servicio debe pasar, de acuerdo con la indicación hecha por el honorable señor Urrutia, al Cuerpo de Carabineros, tal como estaba antes, y donde prestaba servicios eficientes.

He dicho.

El señor CHANKS.— He pedido la palabra.

El señor ZAPATA.— También había pedido la palabra.

El PROSECRETARIO.—El señor Morales Vivanco, presenta la siguiente indicación:

Que se modifique el Art. 2.o reemplazando la frase: "la escuela estará bajo la dependencia de la Dirección de Investigaciones" por "La escuela dependerá del Ministerio de Educación."

Y el señor Torres, don Eugenio, esta otra:

"Para modificar el Art. 2.o en la siguiente forma:

"La Escuela funcionará bajo la dependencia de la Dirección de Investigaciones; y estará a cargo de un director y su personal lo formarán: un ayudante y un fotógrafo especialista y contará, además, de un cuerpo de profesores y de una dotación de alumnos que no podrá exceder de 50".

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Se votarán las indicaciones en el momento oportuno.

Terminado el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho.

### 2 —TRASPASO DE FONDO EN EL PRESUPUESTO

El señor GPZMAN GARCIA, (Presidente). — En la orden del día figura en primer lugar, el proyecto sobre traspaso de $ 1.179.000 en el Presupuesto. Es de simple urgencia. Se prorrogó el plazo reglamentario, pero no ha llegado el informe. El plazo constitucional vence el 7 de setiembre.

Si le parece a la Cámara se prorrogaría, hasta el lunes, el plazo para que la Comisión pueda emitir su informe.

Acordado.

### 3 —MODIFICACIONES A LA LEY DEL IMPUESTO DEL DOS POR CIENTO SOBRE LA COMPRAVENTA

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Figura a continuación en la tabla del Orden del Día, el segundo informe del proyecto sobre impuesto a las compraventas.

El señor MORALES, (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Está en discusión el artículo segundo.

Está con la palabra el honorable señor Prieto Concha.

Puede continuar S. S.

El señor MARTINEZ, (don Carlos Alberto). — Después me inscribe a mí, señor Presidente.

Varios honorables DIPUTADOS piden la palabra a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Había pedido la palabra a continuación el honorable señor Pérez G. don Jorge.

Puede continuar el honorable señor Prieto Concha.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — En la sesión del miércoles último comenzaba a hacer uso de la palabra sobre el artículo segundo del proyecto en discusión, y decía que este problema debíamos tratarlo con suma tranquilidad, como se deben tratar asuntos de la importancia del que actualmente nos ocupamos.

En realidad, señor Presidente, creo que muchos de los honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra han olvidado — quién sabe — el objeto de la presente discusión. No se trata, señor Presidente, de discutir sobre un proyecto que altere nuestro régimen tributario; no se trata de cambiar la modalidad del régimen tributario que efecta actualmente al país y a los contribuyentes; se trata, simplemente, de cambiar una contribución determinada por otra contribución; se trata de modificar una contribución que ha resultado odiosa para los que la pagan, en grado sumo, y gravosa para el consumidor, por otra parte que no sea tan molesta y que no venga a gravar tampoco en una suma considerable, los artículos de primera necesidad.

Yo, señor Presidente, quisiera recordar, en este caso, que únicamente vamos a cambiar la contribución del dos por ciento, que ha estado en vigencia durante año y medio o dos años, por una contribución que lleva el impuesto no a cada transacción, sino que lo lleva a la base, o sea, cobra la contribución en la Aduana sobre artículos que se consumen, y una contribución en las fábricas, sobre los artículos que salen para el consumo.

Actualmente, ¿qué es lo qué sucede? Que se paga una contribución sobre cualquiera operación que se hace en el comercio, sobre qualquier artículo de que se trate; por eso la contribución que se paga hoy día afecta a todo el mundo y aún a todos los artículos.

En esta forma la contribución resulta esencialmente gravosa para los artículos de primera necesidad y para la gente modesta que consume esos artículos de primera necesidad.

Hoy día sucede — es muy fácil hacer el cálculo y lo voy a hacer a continuación — que, por lo menos, se transan artículos de primera necesidad por un valor de mil millones de pesos. Posiblemente los H. diputados, se extrañarán que fije una suma de tal entidad, y, sin embargo, creo que me quedo muy corto al hacerlo; porque basta solamente pensar que la harina que se vende desde los molinos a las panaderías alcanza a un valor de 400 y tantos millones de pesos y que el azúcar que se vende desde la refinería a los almacenes de abarrotes alcanzan a 200 millones de pesos. Con ésto sólo ya tenemos 600 millones de pesos.

Si se piensa, en seguida, en el valor del pan que se vende en las panaderías al público — que en su mayor parte se vende, no en las panaderías sino en los almacenes de abarrotes, — seguramente el ochenta por ciento, alcanza a un valor superior al de la harina que se vende, o sea, superior a 400 millones de pesos. Si se piensa, también en que el azúcar que se vende en los almacenes de abarrotes alcanza a un valor superior a 200 millones de pesos, tenemos que la cifra indicada de mil millones de pesos, es muy reducida y que es muy superior la cifra relativa a artículos de primera necesidad, que se pasan de mano a mano, y a la que le afecta hoy día el impuesto del dos por ciento.

Este impuesto, que afecta a los artículos de primera necesidad en una cantidad tan considerable, se ha tratado de suprimir por el proyecto que estudiamos.

Esta es, a mi juicio, señor Presidente, la importancia capital de este proyecto. Hoy día, como digo, este impuesto del 2 o/o pesa sobre cada uno de estos artículos y hay casos en que aún, aquellos de primera necesidad, llegan hasta a pagar un 6 o/o y aun un 10 o/o, sobre su valor primitivo.

¿Cómo procede el proyecto?

Lleva el impuesto a las bases, o sea, a las aduanas, tratándose de los artículos que se importan; y a las fábricas, tratándose de los que se fabrican aquí, y exceptúa de todo impuesto los artículos de primera necesidad.

El azúcar, por ejemplo, que entra por las aduanas, no va a pagar impuesto de ninguna clase. Hoy paga: un 2 o/o al salir de la fábrica, otro 2 o/o al salir de la casa mayorista y otro 2 o/o al salir del almacén de abarrotes al consumidor.

Según el proyecto no va a pagar nada.

En las mismas condiciones está, podemos decir, el tributo que paga la harina. Hoy día se paga 2 o/o de impuesto por la harina y se paga un impuesto de 2 o/o por el pan, en los almacenes: 4 o/o.

Por este proyecto quedan exentos de impuesto estos dos artículos.

Hay otras exenciones: se suprime el impuesto a otros artículos de primera necesidad, igualmente indispensables para la vida del pueblo. Se ha eximido así algunos paños que usa nuestro pueblo, los cuales van a quedar exentos de toda contribución, y pagarán únicamente las telas finas—que no consume el pueblo—y que, por lo tanto, pueden perfectamente cubrir ese impuesto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Permítame S. S... Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Podría continuar por diez minutos más en el tiempo de su segundo discurso.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se le prorrogue.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar por diez minutos más, H. D. Después solicitaré el acuerdo de la Cámara para una prórroga.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No creo que ocuparé tanto tiempo, señor Presidente.

Comencé afirmando que no se trata de una modificación total del sistema tributario del país, sino simplemente de modificar un impuesto odioso, inconveniente y gravoso para los artículos de primera necesidad, por una ley que venga a salvar a obviar esos inconvenientes...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Ahora lo reconoce S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Cuando se quiera entrar a tratar, como muy bien lo proponen algunos Hs. Ds., sobre la modificación total del régimen tributario, estaré conforme en que se vaya a ese estudio y tendré el mayor agrado, en muchos casos, de acompañar a mis

se hace hoy día: porque no es odiosa su fiscalización, ya que ésta se hará en la Aduana, donde es muy fácil inquirir datos, o en las fábricas, donde se lleva una contabilidad completa; y porque se evita la competencia desleal que en la actualidad están sufriendo los pequeños comerciantes.

Estos son los motivos principales que hemos tenido para aceptar la transformación de este impuesto.

Se ha hablado aquí de que habría sido más preferible suprimir totalmente este impuesto. Y en esto estoy conforme. Porque, ¿qué impuesto no sería conveniente suprimirlo? ¿Habrá alguien que esté deseoso de pagar impuestos o esté conforme con pagarlos? ¿Los agricultores pagan sus impuestos con gusto? No, señor presidente. Los rentistas, ¿acaso no se quejan? ¿Los comerciantes? Tampoco quisieran pagar impuestos.

Evidentemente, suprimir el impuesto, sería muy agradable; pero nos encontraríamos en la situación de tener un presupuesto que no contaría con las entradas correspondientes y, por lo tanto, aparecería desequilibrado.

Creo que el mayor mal que se le puede hacer a la clase trabajadora, a los que ganan sueldos, a los que ganan salarios, a los que ganan pensiones, sería introducir en el país nuevamente el desequilibrio de los presupuestos. Inmediatamente variaría el valor de la moneda, subirían los artículos de primera necesidad, y con eso, se encarecería la vida. Suprimiendo el impuesto, únicamente se conseguiría eso; hacer sufrir en mayor escala a esta clase que actualmente sufre ya con el alza del costo de la vida.

Estas son las razones principales que hemos tenido en la Comisión de Hacienda algunos de los miembros para aceptar ahora la modificación del impuesto. Y, la principal de ella es, como digo, poder establecer un impuesto que venga a transformar al actual existente, y que rinda lo necesario para saldar el presupuesto...

Se ha dicho en esta Cámara...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de que disponía.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Voy a terminar en tres minutos más, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogarle el tiempo al honorable señor Prieto, hasta que termine.

Acordado.

El señor PRIETO. — Se ha dicho en esta Cámara que las entradas calculadas del presupuesto han aumentado en 160 millones de pesos. En realidad, han tenido ese aumento; pero al señalar este aumento, se han olvidado también de señalar el aumento correlativo de gastos; ese gasto está en relación directa e igual con el aumento de las entradas.

En efecto, hemos despachado leyes de aumento de sueldos que importan un mayor gasto de 95 millones de pesos; hemos despachado leyes de colonización que importan 25 millones y hemos despachado otra serie de leyes que han aumentado los gastos fijos del Presupuesto, (no cuento ni siquiera los gastos variables), en total, en los meses que van corridos en algo más de 150 millones de pesos, y con lo se va a gastar en el curso del año, con las leyes que quedan por despachar, seguramente pasaremos de esos 160 millones. El presupuesto que se va a presentar y cuyos datos se nos han dado en la Comisión de Hacienda va a alcanzar a 1.208 millones y se va a financiar con las entradas que en total van a producir 1.150 millones y 50 millones en que se calcula la mayor entrada del superávit del año que va a terminar y que está corriendo. De tal manera que los gastos generales de la nación para el año próximo están calculados sobre la base del rendimiento actual de los impuestos y esos impuestos, según todos los cálculos en lo que va corrido en los siete meses del año, no va a alcanzar a cubrir el total de los gastos y van a faltar 50 millones, que será necesario saldar con el sobrante de las entradas de este año. De esta manera, aunque fuera agradable pensar en la supresión de impuesto, no creo que podamos llegar a eso, porque con ello desequilibraríamos totalmente el presupuesto.

Una última observación quiero hacer. Se han publicado hoy en los diarios unas resoluciones adoptadas por la Unión Patronal y por la Sociedad de Fomento Fabril, en que, según aparece, han enviado comunicaciones a la Cámara estableciendo que el impuesto que se pretende transformar puede rendir, según cálculos, 180 millones o 190 millones.

Los HH. Ds. que han estado en la Comisión de Hacienda y que han estado al corriente de todas las cifras que hemos estudiado en esta Comisión, vamos que en todas estas comunicaciones se ha olvidado algo muy esencial por los señores pertenecientes a estas agrupaciones comerciales y fabriles, y es el descontar todas las excepciones que se han introducido en la ley de gravamen para los artículos de primera necesidad. En la Unión Patronal o en la Sociedad de Fomento Fabril, se ha pensado únicamente que el proyecto se está despachando por la Cámara en la forma primitiva que ellos lo enviaron.

Se ha pensado que nosotros no hemos introducido esas excepciones para los artículos de primera necesidad, y en todos los cálculos que se han publicado en la prensa de ayer y hoy aparece olvidado este rubro. Así, por ejemplo, los cálculos que primero llevó a la Comisión el señor Elgueta fueron posteriormente revisados por el Director de Impuestos Internos y establecieron una importación total de $ 1.400.000.000 en el año. La Unión Patronal establece igual suma de internación, pero no descuenta $ 300.000.000 por artículos de primera necesidad que van a ser eliminados. Y, cuando digo $ 300.000.000 quedo corto porque sólo el azúcar representa $ 160.000.000 y quedan los paños y otros artículos que hacen subir esa suma. Si agregamos la petición del gremio de minería que pide se exima la maquinaria y repuestos de esta industria, se tienen $ 100.000.000 más en las excepciones. De consiguiente, quedamos cortos al estimamos en $ 400.000.000, y de este modo tenemos que el monto de internación por aduana es sólo de mil millones que con el 5 o|o dan la suma de $ 50.000.000.

En estos mismos cálculos de la Confederación y la Unión Patronal se dice que la producción nacional de las fábricas es de dos mil millones, y esta cifra coincide con la de la Comisión de Hacienda, pero en esta cifra hay que hacer excepciones que alcanzan a $ 800.000.000.

Estas cifras no las doy a vuelo de pájaro, y lo digo porque las hemos estudiado.

El total, como ya lo he señalado de la producción en las fábricas de harina alcanza a 400 millones de pesos, y a este cargo hay que agregar el total de la producción de azúcar, con lo que tenemos 600 millones de pesos. Además, hay que agregar otros artículos como las velas, los paños, etc., que hacen subir fácilmente esta cifra, este rubro de excepciones a 800 millones de pesos. De tal manera, que como se ha calculado, que la producción nacional de las fábricas alcanza a dos mil millones de pesos y tenemos 800 millones no sujetos a impuestos, resulta un total imponible de mil doscientos millones de pesos que al tres por ciento hacen un total de impuesto a percibir de 36 millones de pesos.

Por este solo capítulo tenemos una diferencia apreciable con lo calculado por la Unión Patronal o la Sociedad de Fomento Fabril, que alcanza a cincuenta y dos millones de pesos.

Como se vé esta gran diferencia proviene de que se olvida descontar los artículos de primera necesidad que, según el proyecto de la Comisión están desgravados, como sin duda alguna lo va también a aprobar la Cámara.

Por todas estas razones, señor Presidente, los que hemos estudiado durante dos meses este proyecto, hemos llegado a la conclusión de que es conveniente aceptarlo ahora, porque, en la forma que se propone, queda financiado el Presupuesto, en primer lugar, y en segundo lugar, porque se transforma un impuesto odioso y difícil de fiscalizar, que facilita la competencia desleal en el comercio, por otro que no tiene estos inconvenientes, y por último, por que en este proyecto se desgravan los artículos de primera necesidad en una cantidad mayor de lo que lo están en la ley actual del dos por ciento.

Señor Presidente, se han hecho también observaciones de diversos bancos como atribuyéndose la paternidad de este proyecto, y se ha dicho que ha salido únicamente esta idea de los bancos radicales.

El H. Sr. Gajardo ya ha contestado esas observaciones y ha recordado aquí en la H. C. que fué de estos bancos de donde partieron las primeras insinuaciones que se hicieron para desgravar del impuesto del 2 o|o a los artículos de primera necesidad. Después vino la campaña del comercio minorista, en que ya no tanto se miraba al desgravamen de los artículos de primera necesidad como al desgravamen y comodidad de los comerciantes que pagaban este impuesto. Y nosotros, al estudiar toda esta serie de proyectos que se habían presentado, llegamos a la conclusión de que era más preferible desgravar los artículos de primera necesidad y mantener el impuesto a cierta parte del comercio, con el objeto de conseguir una disminución en los precios de los artículos de primera necesidad. Por eso, no fuimos partidarios ni aceptamos en un principio el proyecto del H. Sr. Elgueta, porque encontramos en él gravísimos inconvenientes: no desgravaba los artículos de primera necesidad, únicamente mejoraba la situación de los comerciantes, pero no miraba a la situación del público consumidor.

Posteriormente, y estudiado el proyecto del H. Sr. Elgueta por el Consejo de Economía Nacional, se vieron esos inconvenientes y se modificó el proyecto en el sentido de subir el porcentaje del gravamen con tal de desgravar los artículos de primera necesidad. En esa situación, nosotros hemos querido aceptar ese proyecto, porque así se atiende principalmente a la idea primitiva que tuvimos, de ir al desgravamen de los artículos de primera necesidad antes que a la mejoría de situación de los comerciantes minoristas.

Por todos estos motivos, concluyo pidiendo a la H. C. que atienda principalmente a la necesidad de modificar un impuesto que hoy existe y que es gravoso, por otro que va a ser menos odioso y que va a poder llenar las necesidades del presupuesto.

Así conseguiremos un gran beneficio, porque es de advertir que si se rechaza el proyecto en la forma en que está concebido y planteado, va a quedar vigente el impuesto del 2 o|o. El objeto que persiguen algunos Hs. Ds., de suprimir el impuesto del 2 o|o, no se va a conseguir.

No se conseguirá este resultado. El impuesto del dos por ciento existe, es una ley de la República, no está derogada y tendrá que seguir cobrándose. Únicamente se conseguiría con la oposición hecha a las modificaciones, mantener aquel impuesto del 2 o|o que — como digo — no es aceptado por los comerciantes y es inconveniente para el consumidor. He dicho.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Poniendo un Ministro de Hacienda con otra mentalidad se podría conseguir.

El señor BART.—Y con una Cámara de otra mentalidad...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Perez Gacitúa, don Jorge.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Señor Presidente, después de las extensas explicaciones dadas por el honorable colega señor Prieto Concha, referentes al proyecto de ley que es materia de nuestra discusión, naturalmente queda poco que decir. Sin embargo, yo quiero declarar que, en realidad, la ley, como fué despachada por la H. Comisión de Hacienda, no contemplaba las verdaderas necesidades de la gran masa del país, o sea, de los consumidores. Ella sólo contemplaba la comodidad, como muy bien lo ha dicho el honorable señor Prieto, de los comerciantes y de la Oficina de Impuestos Internos. Felizmente la Cámara comprendió la situación y permitió, a pesar de encontrarse el proyecto en un trámite que no autorizaba nuevas indicaciones, la admisión a discusión y votación de algunas indicaciones tendientes a mejorar la situación de él.

En la situación actual, dado que existe hoy día una ley que grava con el impuesto del dos por ciento a todos los artículos de primera necesidad, no cabe otra cosa que despachar la ley actual, aceptando, naturalmente, las indicaciones propuestas.

Yo me permito rogar al señor Presidente recabe el asentimiento de la Cámara, para aceptar a discusión una modificación tendiente a eximir del impuesto a un producto que es muy usado por el pueblo; me refiero a la sal. No dudo, dado el espíritu de que han dado pruebas los honorables colegas, que aceptarán a discusión esta indicación.

El señor GAJARDO.— Está incluida en la indicación mía, honorable colega.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Esto incide en el artículo honorable diputado.

Por lo demás, no hay necesidad, honorable diputado, ya que está contemplada.

Había pedido la palabra el señor Morales don Pedro.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Pedro).— Cuando se debatió en esta Cámara el plan tributario y muy especialmente cuando se debatió el proyecto del impuesto del 2 por ciento a las ventas, el Partido Democrático manifestó su oposición franca y más que oposición una protesta enérgica contra él, estimando que este proyecto era injusto, inhumano y hasta criminal.

En la situación de miseria manifiesta en que se encuentra este país, evidentemente que hacer caer sobre el pueblo el peso de las contribuciones para satisfacer los gastos públicos, es una cosa verdaderamente inicua, francamente inhumana.

El tiempo ha evidenciado la necesidad de entrar a reformar esta ley; el concepto que nosotros tuvimos cuando se debatió aquí este proyecto, ha sido perfectamente justificado. El tiempo nos ha dado la razón.

Ahora se ha dicho en el curso de este debate que ya el tributo del 2 por ciento es un hecho consumado, es una ley de la República, y no hay más que seguir observando su mandato; pero cuando se entra a considerar la necesidad de reformar esta ley, el argumento cae por su base y se ve claramente que aun es tiempo no sólo de ir a una reforma de dicha ley, sino que de ir a su derogación lisa y llanamente.

Lo primero que debe observarse, señor, es la justicia, y es una razón de justicia la que nos hace, a los democráticos, ir directamente a la derogación de esta ley.

Se me dirá, como se ha dicho en esta Honorable Cámara, que la derogación de esta ley es imposible porque originará el desequilibrio de las finanzas, del presupuesto nacional.

¿Y por qué, digo yo, han de ser los pobres, los menesterosos, los de la clase media los que deben cargar con el peso de las contribuciones y ser ellos los que arbitran los medios para que el presupuesto siga su curso y se restablezca el equilibrio?

¿No hay en Chile, señor, sueldos enormes? ¿No conviene poner tope a estos sueldos para tener fondos con qué equilibrar los presupuestos?

Los que ocupan altos cargos tienen la obligación de ceñirse a la situación, a las circunstancias y a la pobreza general, y estar a tono con la situación actual del país.

¿Por qué no se pone tope a los grandes sueldos?

¿No se pueden fijar sueldos máximum de 22, 23, 24 y 25 mil pesos?

Podría establecerse un tiempo prudencial para dejar de percibir estos grandes sueldos.

Yo no creo que el egoísmo sea tan grande que no se prefiera un sacrificio temporal a un sacrificio general.

La máquina burocrática chilena es tan grande, tan compleja, que no pueda moverse, no puede cumplir su finalidad, y seguramente no favorece a los pequeños, a los menesterosos, a los cuales apenas se les atiende en las oficinas públicas.

Esto de favorecer por medio de nuestra legislación, en forma tan irritante, a las grandes fortunas, a los acaudalados, es la más grande y peligrosa de las injusticias sociales.

El señor MORALES (don Pedro).— La máquina burocrática favorece principalmente a los afortunados, a los ricos. Sean, entonces, ellos los que carguen con su peso, con el servicio de los gastos públicos.

Hace pocos días presencié una discusión muy interesante entre un miembro destacado del Partido Conservador y un representante, destacado también, del Partido Radical. La discusión versaba sobre cuál de los partidos servía mejor los intereses del pueblo, los intereses de la clase menesterosa; y ella incidió ¡oh, sarcasmo! justamente en el debate sobre un proyecto que grava, en forma inhumana, al pueblo consumidor...

El señor del CANTO.— ¿Podría permitirme una interrupción, honorable diputado? Es para insinuar al señor Presidente solicite el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de que los diez últimos minutos del orden del día se destinen a despachar el proyecto sobre planta de Carabineros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara, a fin de destinar los diez últimos minutos...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Hay oposición.

Puede continuar el honorable señor Morales.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).——Sin carabineros.

Yo, señor Presidente, no concibo, francamente, el apoyo entusiasta que le prestan los parlamentarios radicales a este proyecto de acuerdo, porque no debemos dilucidar si en este proyecto se va a gravar o no, en forma exorbitante los intereses populares. Ello es una cosa de toda evidencia. Va a pesar el proyecto, como pesa la ley del dos por ciento, directamente sobre las espaldas, ya curvadas, del pueblo de Chile. No concibo, como digo, que el Partido Radical preste su apoyo, con tanto entusiasmo, a este proyecto. Esperaba que él fuera a rechazarlo para ir luego después, directamente, a la derogación de la ley del dos por ciento.

Concibo, sí, señor presidente, el apoyo que presta un gran sector del Partido Conservador, no todos...

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Prestamos nuestro concurso, no para gravar a las clases populares, sino para desgravar los artículos de primera necesidad: sólo quedarán gravados aquellos artículos que pueden pagar las clases pudientes. En eso fué explícito nuestro colega señor Prieto Concha. Es necesario el régimen tributario, para mantener el equilibrio, pero está también en nuestro programa aliviar las necesidades del pueblo, y en ese sentido votaremos las excepciones del Art. 11 y los agregados que hemos propuesto en indicaciones del honorable señor Gajardo y del que habla. Agradezco la interrupción a su señoría.

El señor MORALES (don Pedro).— Sí, honorable colega, voy a contestar a su señoría. Yo creo que no debemos discutir sobre la forma del proyecto, el cual considero que tiene una forma engañosa: debemos discutir sobre el fondo de él.

Dice el honorable diputado que se eliminan los artículos de primera necesidad, pero eso va a favorecer, ¿a quiénes? A los mendigos, nada más que a los mendigos.

El señor URREJOLA. — ¡Cómo puede ser eso, honorable diputado! Es a la mayor parte de las clases menos pudientes, pues la alimentación y el vestuario afectan, principalmente, a ellas.

El señor MORALES (don Pedro). Pero ese gran sector de la clase media no queda favorecido en gran cosa, honorable colega.

Sabe el honorable diputado que al pueblo debemos darle alimentación, techo y abrigo: en este proyecto sólo se consultan unas cuantas cosas de alimentación pero respecto de abrigo, figuran nada más que el tocuyo y algunas otras telas que no son suficientes para darles un mínimo de bienestar en este orden de cosas a nuestros conciudadanos.

Ahora, en lo que respecta a techo, ¿de qué se habla en este proyecto, señor presidente? No consulta absolutamente ninguna facilidad...

El señor TORRES MOLINA. — Su señoría está tratando un asunto completamente aparte del proyecto del dos por ciento, parece que se refiere al problema de las habitaciones para obreros, donde podrían tener cabida esas observaciones...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego al honorable diputado se sirva no interrumpir, está con la palabra el honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Pedro).— Si este proyecto consultara, además de las excepciones a que me ha hecho referencia el honorable colega, todo lo que el pueblo necesita, se harían ilusorios los beneficios que el Gobierno desea para las finanzas.

Como decía señor presidente, yo justifico la defensa que en este proyecto hace una buena parte del sector del Partido Conservador, no todo, porque ya hemos oído las opiniones de nuestros honorables colegas, señores Larraín y de algunos otros que son, puede decirse, los que forman, como honrosas excepciones, la avanzada económica de aquel sector de la representación parlamentaria conservadora.

El Partido Conservador necesita defender...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hago presente a su señoría que ha terminado el tiempo reglamentario de su discurso.

Puede su señoría continuar en los diez minutos que le corresponden a su segundo discurso.

El señor MORALES (don Pedro) — El Partido Conservador necesita ejercitar un apoyo decidido a los intereses gubernativos en la actual situación, porque tiene grandes intereses vinculados a él, porque tiene situaciones propias que defender.

En los tiempos que corremos no debe disimularse la lucha franca, abierta y acaso enconada que existe, la lucha de clase. El Partido Conservador monta guardia en torno de sus principios, que yo respeto, que yo admiro. Aparte del bienestar económico, tiene un hermoso acervo moral que defender, y sus parlamentarios tienen la obligación moral de montar guardia en torno de estos intereses, y resistir, si es necesario, hasta caer en su defensa. Por nuestra parte, tenemos el interés del pueblo, que hemos jurado defender; vemos su situación económica desesperada, y por él debemos llevar nuestros ataques a los cimientos mismos del régimen capitalista. Debemos llevar nuestro ataque al corazón de ese egoísmo que informa el actual régimen de Gobierno, con el objeto de abrirnos brecha y llegar hasta nuestro objetivo. Nosotros debemos ser opositores tenaces, y nuestra bandera, en la lucha doctrinaria a favor de la masa popular, no ha de arriarse jamás, y si algún día ella cae, que caiga sobre nuestros cuerpos, sobre las barricadas que levantaremos en la defensa del pueblo.

¿Por qué no se arbitran medidas más justas para salvar los trastornos que puedan venir por la posible derogación del impuesto del 2 por ciento, que ya el pueblo de Chile repudia en comicios públicos y en asambleas?

¿Por qué no se hace un pequeño sacrificio para subsanar los inconvenientes que puede traer esta derogación, gravando a las grandes fortunas?

El señor CARDENAS.—¿Quiere permitirme, honorable diputado?

Pero cuando se han presentado proyectos para gravar a las grandes fortunas, hemos visto que de los bancos populares se han hecho indicaciones y se han dado votos para eximirlas de las contribuciones que debieran estar pagando como pasó con el impuesto del tres y medio por mil a la propiedad rural. Creo que, al hablar de línea de conducta, en este caso, traería como consecuencia, el propósito de no quebrantarla tan fácilmente en el futuro.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Y cuando se pedía el aumento de sueldo a los obreros fiscales, Sus Señorías votaron en contra...

El señor RETAMALES — No, honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Pedro).— De todos modos, pueden haber estos deslices, pero esto no justifica, en forma alguna, que sigamos por este camino. Bien pueden enmendar rumbo los que han delinquido; no hay imposibilidad para ello.

Es justificable que estos proyectos que van en contra del pueblo los defiendan los que sienten sus intereses heridos, pero es inaceptable que los que no estén en el mismo caso los "yanaconas" de la política chilena vayan a adherirse a las clases adineradas a la clase antagónica para defender intereses contrarios a su doctrina.

Voy a terminar formulando la protesta formal que reanuda el Partido Democrático por este proyecto que va a perjudicar directamente a las clases proletarias, siendo así que con un poco de menos egoísmo y con un poco de más generosidad pudiera salvarse la situación presente, gravando las grandes fortunas y poniendo un tope a los grandes sueldos.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Mardones. La tiene S. S.

El señor MARDONES.— Fundamentando mi proyecto de ley tendiente a modificar la que grava las compraventas con un 2 o|o de impuesto, señalaba la protesta que la aplicación de esta ley había producido de uno a otro extremo de la República, no sólo dentro del comercio minorista, sino aún dentro de la inmensa masa de consumidores del país.

Los honorables diputados que no concurrieron a la magna asamblea celebrada en el más grande teatro de Concepción, a la que concurrieron representantes del comercio desde Arica a Magallanes para darnos a conocer la aflictiva situación que la aplicación de esta ley les estaba creando, debieran comprender lo que esa concentración significa: fué aquel un acto emocionante que debía influir en el ánimo de los que siguen sosteniendo que este tributo debe mantenerse en condiciones parecidas a las en que estaba: En cambio, los que concurrimos nos hemos convencido, en realidad, de que los poderes públicos están obligados a mirar aquellas representaciones y aquel clamor con un criterio más amplio, con un criterio de mayor justicia y equidad.

El señor Ministro de Hacienda, en un principio, se manifestó reacio a aceptar cualquiera modificación a esta ley tributaria. En la hora undécima, viendo las proyecciones que tomaba este malestar que está extendido ya a la inmensa mayoría de los habitantes del país, ha aceptado la discusión de un contraproyecto de ley que, a mi juicio, constituye una burla a los que propiciamos una reforma que venga a aliviar en parte siquiera, la aflictiva situación que nos viene preocupando, y que como tuve oportunidad de manifestar en la reunión de Concepción, no es sino una píldora mejor dorada porque el bienestar que puede producir este proyecto es más aparente que real.

Si se aprueba este proyecto de ley, en la forma que viene, la situación será tanto o más grave que la producida por la ley que se trata de modificar. Y yo afirmo que ni el Sr. Ministro de Hacienda, ni el Gobierno, ni la Comisión de Hacienda, ni la mayoría de la Cámara, ni nadie, tiene derecho de proceder así en estas circunstancias.

Me parece conveniente señalar que aparte de la atmósfera adversa que tiene en el país la ley en vigencia, hay un malestar general tan enorme, tan profundo, tan generalizado, por nuestra situación económica, que nosotros lo debemos considerar atentamente, no sólo en la discusión de esta ley, sino en la mayoría de los proyectos que estudiemos. Estoy convencido que este malestar que tanto preocupa a los hombres de Gobierno y a los hombres de la clase capitalista, se debe especialmente a la situación de miseria en que vive nuestro pueblo.

Hemos visto que la mayoría de esta Cámara está constituída por partidos que, o no quieren ver la situación de necesidad en que vive el pueblo, o tienen un corazón empedernido que les hace mirarlo indiferentemente, y siguen llevando un camino inconveniente; y entonces, no es raro que esta mayoría cuente en la Comisión de Hacienda con una representación numerosa que a mi juicio es la mayor culpable de esta política económica errada y desastrosa que estamos viendo. Como no tengo tiempo para extenderme mucho, me limitaré a uno de los casos que me sirven de pie para mi aseveración.

Me tocó concurrir, con motivo de la discusión de este proyecto, a sus debates, y permanecí sólo un rato porque luego me convencí que la mentalidad de la mayoría de sus componentes, hace imposible modificar la política económica impresa en todas las leyes hasta ahora. No es, pues, de extrañarse como han anotado numerosos colegas que esta política haya tendido a desgravar a las grandes fortunas, a modificar el impuesto de herencias, a favorecer a los grandes capitales, a los agricultores, a los grandes industriales, a los terratenientes, como me anota un colega de la espalda, y en general, señor Presidente, se ha preocupado de favorecer, si bien es cierto a las fuentes de producción, cosa en que, muchos estaríamos de acuerdo hasta cierto punto, pero en cambio ha descuidado las necesidades de la gente que no pertenece a la alta clase social, lo que es un profundo error y podría costarles días de llanto y de dolor.

Con motivo de este proyecto de ley, yo proponía que se aplicara un impuesto a las operaciones de la bolsa de comercio.

Debo confesar que sufrí un desaliento enorme cuando ví la resistencia que la mayoría de la Comisión de Hacienda hacía a esta idea de gravar este verdadero juego que se hace con los papeles de la bolsa.

El señor ALCALDE.—¿Me permite una interrupción?

El señor MARDONES.— Con mucho gusto.

El señor ALCALDE.—Creo que S. S. está siendo injusto en demasía con la Comisión de Hacienda.

Cuando Su Señoría fué a la Comisión de Hacienda a mantener su proyecto, se creyó que era un deber demostrarle que su proyecto adolecía de errores fundamentales, y se le hizo presente que ni siquiera estaba estudiado, por que iban en él rubros de entradas equivocados, citas erradas y cálculos inexactos.

¿Cómo es posible que en la Comisión de Hacienda, que algo entiende de materia de finanzas, se pensara en imponerle un impuesto de dos por ciento a un valor al portador como es el bono?

Si esto se hiciera, tendríamos que el día de mañana no se registraría una sola operación de bolsa.

Estas son las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para decirle a Su Señoría que su proyecto estaba mal estudiado, que estaba plagado de datos falsos, y que era imposible aplicarlo en la práctica.

El señor MARDONES. — Señor presidente, cuando yo presenté mi proyecto de ley sobre esta materia, expresé que no creía que fuera la última palabra, sino que lo presentaba a la deliberación de la Cámara con el propósito que entráramos cuanto antes a preocuparnos de este problema, pero anticipé que no tenía ninguna pretensión y que sólo me movía el deseo de que nos preocupáramos de un problema grave, como los hechos lo han confirmado.

Entonces es perfectamente cierto que mi proyecto adolecía de algunos errores y yo he estado llano a reconocerlos desde el primer momento, y así lo manifesté en la propia comisión, ante una observación que se me hizo, por ejemplo con respecto al gravamen a la exportación y hube de reconocer que efectivamente debía suprimirse o reemplazarse por otro, y que estaba llano a modificar mi proyetco en ese punto; pero el hecho es, señor, que las objeciones que allí se formularon para gravar a las operaciones de bolsa y que hoy repite el honorable colega, debo confesar que, por miopía o por ignorancia sobre esta materia no me convencen, porque en la Bolsa no sólo se hacen operaciones efectivas, sino que, en su mayoría, son en descubierto, lo que constituye un juego que sin mayor gravamen, permite a los corredores darse una vida principesca con perjuicio, con dolor, con la ruina de la mayoría de los que se entregan a esta peligrosa especulación.

Entonces me parece lo más lógico — en medio de la miseria en que nos debatimos — que estos caballeros que especulan con valores reales o ficticios al descubierto, debieran pagar una contribución más o menos subida, exceptuando naturalmente las ventas de bonos, pero como denantes dije, es imposible obtener que nuestra Comisión de Hacienda acepte variar la política económica que ha seguido hasta aquí.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario del primer discurso del honorable diputado, de 10 minutos: puede continuar Su Señoría con su segundo discurso.

El señor MARDONES— Así lo voy a hacer.

El señor CARDENAS.— Estoy inscrito a continuación.

El señor MARDONES.— La verdad es que los actuales tributos que se calcularon producirían de 140 a 145 millones de pesos en el año, están produciendo casi el doble, a costa, señor, del hambre y de la miseria de nuestros conciudadanos, y entonces nos encontramos con que el señor Ministro de Hacienda se ha sentido sumamente halagado por la espectativa de esta ley odiosa, irritante e injusta que le está dando grandes recursos que le permiten seguir aumentando la máquina burocrática, a fin de seguir contando con la adhesión de algunos elementos a la política de este Gobierno.

Y por esto es, señor Presidente, que se negó a la aceptación de la modificación de este tributo y sólo en la hora undécima, como he dicho, aceptó que se entrara a modificarlo, pero, en realidad, como dije denantes, ha pretendido "dorar la píldora" porque en resumidas cuentas este proyecto de ley, en la forma que se está planteado, va a producir tanto o más que la ley anterior.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor MARDONES.— Ojalá que la interrupción de Su Señoría sea breve. Debe saber Su Señoría que se me descuenta el tiempo del que me corresponde al segundo discurso.

El señor ALCALDE.— Va a ser muy breve mi interrupción, honorable colega.

Creo haber oído a Su Señoría que esta ley fué calculada al principio, para que produjera 140 millones de pesos al Fisco.

Quiero llamar la atención del honorable colega sobre el error enorme en que ha incurrido.

Esta ley no fué calculada para que produjera esa entrada al Fisco. Su Señoría sabe muy bien que en el presupuesto vigente está calculada por concepto de esta ley una entrada de 124 millones de pesos. Su Señoría se ha equivocado al creer que la entrada por este capítulo será el doble de 140 millones de pesos.

Su Señoría sabe muy bien que los primeros meses esta ley ha producido un término medio entre 10 y 11 millones de pesos suma que el mes pasado llegó a 13 y supongo que este mes llegará también a la misma suma.

No olvide Su Señoría que hay que darle a la Caja de Amortización el 15 por ciento de este impuesto. Por eso yo me referí a las entradas fiscales.

Por no alargar la interrupción que me concedió Su Señoría le diré al honorable colega que no estoy de acuerdo con el procedimiento de no dar los datos exactos.

Reconozco la buena fe de Su Señoría, pero reconozco también que Su Señoría está profundamente equivocado al decir que la entrada para el Fisco, por concepto de esta ley, es de 140 o más millones de pesos. Repito que los datos del honorable colega son totalmente inexactos.

Muchas gracias.

El señor MARDONES.— Señor Presidente, el honorable colega miembro de la Comisión de Hacienda señor Alcalde insiste en que tiene él razón a este respecto. La verdad es que no se podrá determinar de una manera efectiva las entradas que produzca esta ley hasta el final del año, pero yo insisto en que efectivamente esta ley ha tributado una suma muy superior a la que se creyó en un principio..

Por lo demás, al oponerme yo a la aprobación de este artículo tengo en vista, como dije denantes la línea seguida por nuestra Comisión de Hacienda y por la mayoría de esta Cámara en su política económica en general que la estimo profundamente perjudicial para la mayoría del país y que sólo conviene a unos cuantos.

Señalaba la situación creada, por ejemplo, a las herencias, en que esa comisión tiene gran responsabilidad, cuyo impuesto ha sido enormemente reducido; las facilidades otorgadas a los agricultores que hoy día podríamos decir que casi no pagan impuesto.

El señor MANZANO.— Error profundo de S. S...

El señor COLOMA.—¿De dónde saca S. S. que esa es obra de la mayoría de la Cámara?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a S. S. se sirva no interrumpir.

El señor Coloma. — Está equivocado S. S. en todo lo que acaba de decir...

El señor MARDONES.— Tengo sabido que la primera condición para ser agricultor en este país es aprender a llorar. No es de extrañarse, entonces, que las voces de los honorables diputados que tienen la satisfacción de ser agricultores, sean las primeras que se levanten para protestar cuando se afirma que los agricultores de esta tierra están librados de pagar las cargas tributarias que debieran tener la obligación de pagar para atender a las necesidades del país.

El señor MANZANO. — Parece que S. S. no supiera que los agricultores pagan por este impuesto el 4 por ciento de la producción.

El señor MARDONES.—En general, sostengo que la política económica es errada porque hasta hoy ha tendido únicamente a desgravar las grandes fortunas, a favorecer a los grandes capitales con descuido de la inmensa masa de nuestros conciudadanos hambrientos.

Y voy a citar de paso un hecho que ya ha sido mencionado por el Diputado que habla, que corre en un informe de una Comisión designada por la Cámara para estudiar problemas relacionados con estas materias. Consta por datos oficiales, que la industria de la molinería produce utilidades en el año del 50 por ciento y del 80 en otros, y aún hasta del ciento por ciento en algunos.

Y en estas condiciones, ¿es posible que la política económica impuesta por la mayoría del Congreso, por el Gobierno, descuide aspectos de este problema tan fundamental?

Siendo así, hay constancia de datos oficiales que hay molinos que obtienen utilidades del ciento por ciento, siendo el pan, como sabemos, la base de la alimentación de nuestro pueblo, para no citar otros casos tanto o más odiosos, y tantas veces repetidos, que nuestros dirigentes no se preocupen de resolver estos problemas con ánimo más justiciero, más humanitario, evitando el enriquecimiento de unos cuantos y el hambre de los más.

Mientras se siga esta política económica en favor de los de arriba y en perjuicio grave de los de abajo, el malestar permanecerá latente, hasta que la tempestad se desencadene.

¿Creen Sus Señorías que así será posible obtener la tranquilidad y el bienestar que el Gobierno, que los partidos que lo apoyan, tanto lo desean?

No, señor presidente, porque así como el pan es de mala calidad y sumamente caro, debido, en gran parte, a esta política económica errada, asimismo es sumamente caro todo el costo de la vida de nuestros compatriotas.

Por otra parte, por un decreto, o por un decreto-ley, creóse un organismo llamado Comisariato con el fin de concluir con todos estos abusos, con estas especulaciones.

Sin embargo, los mismos elementos que dirigen el país tienen reducido al Comisariato a la tarea de cobrar los sueldos y pasear los restantes días del mes o dedicarse a hacer política.

¿Cuál es la política económica que se sigue a este respecto en otros países, que muchas veces tomamos como ejemplo?

Sin ir más lejos, ¿cómo ha procedido Estados Unidos?

¿Acaso no hemos visto la política económica revolucionaria del Presidente Roosevelt, que hace todo lo contrario que aquí, que va a gravar a todos los grandes capitales?

Hace pocos días no más hemos podido leer los cablegramas en que se da cuenta de que se ha acordado crear, en Estados Unidos, tributos contra los capitalistas que van a dar a la nación miles de millones de dólares al año.

Así se salvan, en aquella nación, los apremios de su Hacienda Pública.

Nosotros no hacemos esto: libramos a los acaudalados, y reventamos a los desheredados de la fortuna.

Es fácil explicarse que la vida sea enormemente cara, que las gentes sufran de hambre, que sufran de frío, que no puedan proporcionarse lo que necesitan, y que, por la desnutrición, no puedan tener la defensa correspondiente para mantener un estado de salud satisfactorio.

En cambio, señor presidente, casi no hay día en que esta Cámara no esté preocupada de discutir algunos proyectos que vengan todavía a aumentar el volumen de los gastos nacionales.

¿Es posible esto, señor presidente?

¿No sería más lógico, más equitativo, más humanitario, que en vez de seguir este camino, que en vez de persistir en esta política errada, nos ocupáramos de gravar a los que tienen más y de desgravar a los que tienen menos, y que reduzcamos los gastos públicos?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto al honorable diputado que ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor MARDONES.— Termino formulando una indicación, que voy a mandar a la Mesa, para suprimir este artículo 2.o del proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede mandarla por escrito a la Mesa Su Señoría.

Está inscrito a continuación el honorable señor Martínez, don Carlos Alberto.

El señor MARTINEZ (Don Carlos Alberto). — Señor presidente, estamos absolutamente de acuerdo con los honorables colegas que manifiestan que en realidad el debate de este proyecto, y que manifiestan que en realidad el no satisface los deseos ni las necesidades de la gran masa de la población del país, ni tampoco los deseos de la industria ni del comercio.

En realidad, señor presidente, es tan especialísima la situación en que estamos colocados reglamentariamente, frente a este proyecto, que bien pudiéramos decir que estamos en un verdadero embotellamiento.

Por una serie de circunstancias, el actual proyecto no ha podido ser seguido por la Honorable Cámara en todos sus trámites, en la forma en que es corriente acontezca con todos los proyectos que aquí se discuten.

En el segundo informe de la Comisión figuran artículos e incisos, que, por primera vez, hemos conocido y que no han sido fruto de indicaciones presentadas por los honorables diputados en la discusión del primer informe, como ocurre de ordinario con todos los Proyectos de Ley que se presentan al Congreso.

De improviso y por un acuerdo de la Cámara, sin duda no meditado, nos hemos encontrado con este proyecto que difiere mucho del primer informe y con las consiguientes dificultades para modificar en alguna forma sus artículos, conocidos en su redacción definitiva solamente en segundo trámite.

Ante este verdadero embotellamiento de la Cámara, creemos cumplir con un deber al manifestar que con este proyecto estamos defraudando a la opinión pública y principalmente, estamos defraudando los anhelos de la enorme masa de consumidores del les de ocasiones y en todos los tonos sus deseos de verse liberada del enorme peso que le significa el gravamen injusto, irracional y hasta inhumano de los alimentos y del vestuario más indispensable.

No puede, en ningún caso, ser argumento suficiente para no llegar lisa y llanamente a la total derogación del impuesto a las compra ventas, el hecho muy discutible de un desnivel presupuestario.

Ya el honorable señor Alcalde, en la sesión del miércoles último, demostró ante la Honorable Cámara, que con un superávit seguro de 200 millones de pesos, a fines de este año, habría margen suficiente para desgravar al contribuyente.

Por nuestra parte, nosotros apegamos que este superávit de 200 millones, da la medida en que el actual Gobierno ha agobiado a impuesto indirectos a todos los habitantes, al comercio y a la industria.

Pero aún poniéndonos en el caso que, con la derogación total absoluta, del impuesto odioso y odiado del 2 o|o hubiera déficit presupuestario ¿acaso no están sin suficientes impuestos las grandes fortunas, las herencias y también las grandes compañías extranjeras que explotan y se llevan del país las grandes riquezas nacionales?

No tenemos ninguna fe en que con lo que se llama cambio de modalidad en la percepción del impuesto, vaya a variar en algo la situación de la masa consumidora.

Trasladado el impuesto a la base, sabemos demasiado, que, precisamente, en la base se generará una carestía de todos los artículos, para llegar a manos del consumidor con un impuesto, cuando menos, doble o triple del que fije la ley.

Las escasas exenciones de que nos habla el artículo 11, serán letra muerta, ante lo monstruoso del artículo quinto, que eleva al triple toda patente actual de fábricas, talleres, establecimientos industriales, comerciales, las sociedades de todo género y establecimientos y negocios comprendidos en las letras B. C. D. y F. del cuadro segundo del decreto F. de ley 245 que fija las patentes municipales.

En números señor Presidente, las patentes actuales de cien pesos, deperán pagarn 300 pesos; las de 300 pesos se elevarán a 900 pesos y así sucesivamente, lo que sin duda es monstruoso. En la letra B. quedan comprendidas casi todas las actividades nacionales; están comprendidas las industrias de la alimentación, los menajes, vestidos y tocados, y aún se da por sentado que con este proyecto vamos a elevar les patentes hasta el triple, de las modestas lavanderías, modistas, sastres, y hasta los modestos puestos de pan y leche, o sea, una enormidad, como sin duda nadie ha soñado a que se iba a llegar con la reforma del impuesto del dos por ciento.

Naturalmente, esto ¿es o no factor para influir en el encarecimiento de la vida? Yo creo que sí, señor Presidente.

El señor CARDENAS. — ¿Me permite una palabra, H. diputado?

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.)— Con mucho gusto.

El señor CARDENAS. — Quería manifestar a mi H. colega que algunos parlamentarios contemplando este problema bajo el aspecto en que lo contempla S. S. tenemos redactadas algunas indicaciones para exceptuar de este impuesto a algunas actividades que van a ser gravadas en la forma que indica el H. diputado, o sea, con patentes triples.

De la misma manera tenemos también redactadas algunas indicaciones para exceptuar de este impuesto a los pequeños industriales que tienen menos de cinco operarios y que laboran en los artículos a que se refiere el artículo segundo.

No hemos podido hasta ahora presentar estas indicaciones porque no ha tocado quedar inscritos en los últimos lugares; pero quiero aprovechar la ocasión, por lo menos para manifestar que concuerdo con las observaciones que hace S. S.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — En la letra c) del mismo cuadro II, del decreto ley N.o 245 de 15 de mayo de 1931, tenemos a las industrias que han podido escaparse de la letra b) y así tenemos, los teléfonos, telégrafos, seguros transportes, etc., o sea, en realidad, no va a haber ninguna actividad nacional que vaya a exceptuarse de esta alza de patentes al triple.

Puede imaginarse la enorme masa consumidora, el gran alivio, la gran baja en el costo de la vida que le espera; con el alza, al triple, de todas las patentes que actualmente paga, desde la gran fábrica, hasta el modesto negocio de menestras, la carnicería, la verdulería aun hasta el modesto puesto de pan y leche.

¿Se ha pensado, además, en lo que significa, obligar al cierre de negocios, a los miles de personas para quienes ya es un problema el valor actual de las patentes?

En el hecho el proyecto que discutimos es un nuevo factor de encarecimiento de la vida y la H. Cámara, debiera comprender que el pueblo no tiene capacidad económica para soportarlo tanto por la falta de trabajo como por la enorme desvalorización de la moneda.

El señor TORRES MOLINA. —¿Me permite una interrupción el H. D.?

El señor MARTINEZ (don Carlos).—Con todo gusto.

El señor TORRES MOLINA. —Mi H. colega argumenta con toda lógica; pero, al mismo tiempo, olvida el caso especialísimo del N.o 608 de la Ley de Patentes, según el cual se va a cobrar a los obreros en general, entendiéndose por tales a los obreros de ambos sexos que trabajan, por su propia cuenta en

la confección de ropas, en tejidos, etc., doble patente.

Por lo tanto, esta ley, al aprobarse tal como está, va atraer, como consecuencia, la desesperación de este elemento profesional obrero, que se gana la vida frente a un pequeño taller, cuyo capital no pasa de cien pesos. ¿Y cómo es posible que a un capital tan pequeño se le vaya a obligar a pagar el doble?

Las patentes de cien pesos se elevarán a doscientos, según este proyecto de ley...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Trescientos, H. D.

El señor TORRES MOLINA.—Entonces, pagarían el triple.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al H. D. que se sirva dirigirse a la Mesa.

Está con la palabra el H. Sr. Martínez.

El señor TORRES MOLINA.—Me ha concedido una interrupción.

Yo concuerdo con las observaciones del H. Sr. Martínez y adhiero con gusto a lo que pide S. S.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Con esta ley queda subsistente el impuesto al hambre y a la miseria de nuestros conciudadanos.

Se seguirá explotando su angustia económica, pero "con una nueva modalidad". Con una u otra modalidad; al obrero, al empleado, al que vive de un sueldo o un salario, se le seguirá esquilmando, mientras se respeta y se hace genuflecciones al gran rentista, a las grandes fortunas, para las cuales sólo hay exenciones, franquicias y garantías!

¡La dictadura capitalista es sorda y ciega!

En vano la gran masa de la población, espera comprensión, humanidad, espíritu de justicia de los gobernantes.

El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, son fortalezas por hoy inexpugnables, de la oligarquía, de la banca y del gran capitalismo.

Toda ley, todo proyecto que logra aprobarse, lleva el sello característico de defensa de los intereses de una clase que, principalmente por medio del cohecho, se ha adueñado y usufructa del poder precisamente para defender sus privilegios.

Y esta clase privilegiada, está formada solamente por un grupo reducido, en proporción a la enorme masa de ciudadanos que trabajan, que producen riquezas, y que tienen que soportar todas las trabas, impuestos y gabelas que dentro de esto que llaman régimen legal, siempre, por mayoría de votos, les impone esta casta gobernante, incomprensiva e inhumana.

Los elementos que usufructúan del poder, llaman esto "orden social establecido".

Que haya una legión enorme de ciudadanos; hombres, mujeres y niños cubiertos de harapos, desnutridos analfabetos; que paguen impuestos hasta por los escasos alimentos que logran llevarse a la boca; mientras una clase privilegiada, que compra asientos en el Congreso, hace leyes que respeta sus capitales, liberándolos de impuestos o cuando menos disminuyéndolos; que deja al capitalismo extranjero que burle la legislación tributaria, etc., etc., no creemos que pueda llamarse, tan pomposamente, "orden social establecido".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Llamo al orden al honorable diputado por las expresiones que acaba de verter.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Cuáles, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Su Señoría ha dicho que los asientos que ocupan los representantes del pueblo han sido adquiridos por medio del cohecho. Esta expresión es contraria al Reglamento, honorable diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Por lo menos, una gran parte los ha adquirido así, pese al rigorismo del Reglamento.

Esto, a nuestro juicio, no es orden social establecido, no es sino un régimen de oprobio; puro "desorden social establecido".

Defendiendo, pues, la salud y la vida de esa enorme masa de productores; a la que representamos en el Congreso; votaremos en contra de todos los artículos de esta ley que consideramos una burla al deseo de librarse de impuestos manifestado a través de todo el país tanto por el comercio minorista como por los consumidores.

Se ha dicho que este proyecto salva la situación en que estaba el impuesto del 2 o|o. Pero la prensa de hoy da cuenta de una reunión de la Unión de Detallistas de Chile, en que se han hecho duras críticas al proyecto en discusión. El Comité Pro Abolición del Impuesto al 2 o|o, ha lanzado un manifiesto al país, haciendo presente la burla que significa el proyecto que ahora se discute, que no cambia en absoluto la situación, ni de los productores, ni del comercio, ni menos de los consumidores. Ayer hubo una concentración de 10 o 15 mil personas frente al Teatro Balmaceda, la que acordó elevar un memorial al Presidente de la República, que le fué llevado por intermedio del Intendente de Santiago. Este memorial pide como uno de sus puntos principales, la derogación total del impuesto a las ventas y todo impuesto a los artículos de primera necesidad.

¿Podríamos ilusionarnos y decir que con el proyecto que actualmente discutimos va a cambiar, también de modalidad, como se dice, la situación de hambre y de miseria del pueblo y la situación de beligerancia entre las industrias y el comercio, frente a la política tributaria del Gobierno?

No nos hagamos ilusiones, señor Presidente.

Mientras se graven los alimentos y el vestuario; mientras que se tripliquen las patentes a la gente que trabaja y produce y se respete las grandes fortunas y las grandes rentas no podrá haber paz pública. Siempre habrá críticas a éste régimen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la orden del día.

Queda S. S. con la palabra.

4.— Tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho los siguientes proyectos:

1.— Proyecto que crea la Escuela Técnica de Investigaciones.

2.— Proyecto sobre empréstito para la Municipalidad de Mulchén.

3.— Proyecto relacionado con el servicio dental escolar.

4.— Proyecto que modifica los art. 223 y 224 del Código Civil.

5.— Proyecto sobre traspaso de $ 2.500,000 en el Presupuesto.

6.— Proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Seguro Obligatorio.

7.— Proyecto que autoriza la enagenación de una calle en Tomé.

8.— Proyecto sobre interpretación de ley N.o 5650, que concedió gratificación a los empleados públicos.

5.— Calificación de la urgencia de dos proyectos.

El señor SECRETARIO. — S. E. el Presidente de la República ha enviado un mensaje en el que pide que se declare la urgencia, en todos sus trámites, para el proyecto que se modifica la legislación existente sobre martilleros públicos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se calificaría como de simple urgencia.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — También ha enviado S. E. un mensaje en que pide la urgencia, en todos sus trámites, para el poryecto de ley que regulariza el dominio efectivo que tiene la Junta Central de la Habitación Popular sobre los diversos predios y poblaciones adquiridas por las entidades antecesoras de ella.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará de simple urgencia.

Acordado.

En la hora de incidentes le corresponde primero al Comité radical.

## 6.—SITUACION DE ALGUNOS DETENIDOS POR DELITOS POLITICOS.—LENTITUD DE LA JUSTICIA EN LO CRIMINAL

El señor DURAN.— Señor presidente:

La condenable lentitud con que marcha la justicia en nuestro país, en los procesos por delitos comunes o en los asuntos de orden civil, es la misma que observamos tratándose de aquellos de naturaleza social o política, justificándose de este modo la idea muy arraigada en el sentir general que en Chile no se hace justicia, o se hace mal o tardiamente.

Es lo que está ocurriendo, honorable Cámara, con el proceso judicial que se sigue contra un grupo de ciudadanos acusados de atentar contra la seguridad del Estado, a juicio de los denunciantes, en el sumario relacionado con el doctor Cifuentes y otras personas.

Son muchos los procesos que se han instaurado, persiguiendo sanciones por delitos supuestos o reales de esta naturaleza, en los últimos tiempos. Algunos de ellos muy grave, reales y efectivos, como el levantamiento de la Escuadra, el 4 de junio, y otros de menor importancia, han sido olvidados con el gesto piadoso de la amnistía de origen legislativo, los principales actores de esos delitos, de acuerdo con el significado jurídico de la amnistía, gozan plenamente de su atributo esencial que importa el olvido absoluto del hecho o delito cometido.

De acuerdo con el concepto de que la amnistía sólo debe ser dictada para delitos políticos, el Senado de la República tramita un proyecto de ley en favor de aquel grupo de ciudadanos, procesados con la lentitud que caracteriza a la justicia de este país, que en acusaciones de esa índole debe ser rápida, a fin de evitar que el reo político permanezca confinado en un presidio, alternando con delincuentes comunes.

La situación actual de esos ciudadanos es de extrema gravedad, pues en un gesto de rebelde altivez han resuelto no admitir alimentos, mientras la sórdida tramitación de ese proceso no acelere su veredicto, confirmando o no la culpabilidad de los acusados. Uno de ellos, el doctor Cifuentes Solar, se halla en trance penoso de muerte, y existe un sentimiento superior de humanidad que indica encontrar una manera de evitar esa resolución que, si bien obedece a una actitud voluntaria del señor Cifuentes y del resto de los procesados, está adscrita a un respetable sentimiento de protesta por lo que estiman de injusta su detención.

Alguien ha construído la admirable parodia de que el delito político no es delito, de aquí es que, como en ninguno otro delito, la amnistía se impone y se justifica, especialmente cuando un grupo de nuestros conciudadanos, víctima de actividades reales o ficticias, es objeto de una lenta tramitación judicial que ha encendido en sus espíritus ideas deliberadas de muerte, como un signo de protesta contra la sociedad y los organismos que la ley ha creado para dictaminar con equidad y justicia. Por esto, la legislación moderna, en esta materia, ha querido proceder con celeridad, no retardando las resoluciones con procedimientos dilatorios y ridículos, a fin de que el delincuente político, resuelto el caso, en cuanto a la cuantía de la falta, reciba la llamada sanción indeterminada, en forma de extrañamiento temporal, por ejemplo, que debe finalizar con una amnistía, toda vez que cesen las razones de que proviene la pena.

La infracción cometida con el designio de cambiar un régimen o una dictadura, es un delito político, inspirado en motivos altruistas, con espíritu de apresurar de un modo más o menos utópico el progreso político o social. Esta es la definición que se da del infractor con móviles políticos o sociales, que en épocas pasadas era objeto de las más duras sanciones. La pena de muerte, la desnacionalización, la extradición, constituían para estos delitos los castigos más usados y frecuentes en la legislación de casi todos los países.

Mas la benignidad adquiere un sitio definitivo en los Códigos penales modernos para sancionar tales delitos, hasta la fecha en que el mundo vuelve a vivir horas de retroceso, entronizándose de nuevo en las naciones un rigor inaudito contra el delincuente político, especialmente en aquellas que tienen soguzgada la libertad y muerto el sentimiento democrático.

Se engañan los pueblos y los gobernantes que creen que el aumento de la represión y la violencia ha de procurar reductos a los dictadores.

El hombre que va tras un ideal es intimidable, y mira la muerte como una liberación. En el caso de los ciudadanos en huelga de hambre, existe una conciencia superior aún a la que afecta a los mismos procesados para acelerar los procedimientos de la justicia, y es la que atañe a la conveniencia social interesada en reforzar el sentimiento de justicia y el prestigio de la ley, cuya indiferencia no hará mas que acentuar la desesperación de los oprimidos, creando rebeldías y mártires, que excitan la imaginación de las masas, sin beneficios colectivos.

Por esto, en el deseo ferviente de evitar sacrificios de vidas útiles, asistidas por elevadas energías espirituales que sólo discrepan con el sentir comun, en la forma de acelerar el progreso social. Es el caso del doctor don Oscar Cifuentes Solar, a quien conozco, de entre los demás procesados, estimando que es un hombre de bien, en el más amplio sentido de la palabra, que ha resuelto privarse de alimentos con inminente peligro de muerte, frente a lo que estima una detención y proceso injustos.

Por tales circunstancias, que dicen relación con la vida de numerosos conciudadanos nuestros, me voy a limitar, por ahora, a hacer votos por que el sumario dictamine, a la brevedad, sobre el particular, sea, poniendo en libertad a los detenidos, o señalando las sanciones que correspondan, de acuerdo con las ideas imperantes en nuestra legislación y de otros países, en el sentido de que un infractor político o social purgue su pena en sitios que no sean los destinados a delitos comunes, porque es inaceptable que un proceso de esta naturaleza, con el pretexto de tramitaciones dilatorias, se traduzca, en el hecho, en prisiones abusivas por delitos presuntos o imaginarios.

## 7.—ACTUACION DEL PARTIDO CONSERVADOR. — CRITERIO DE LA IGLESIA CATOLICA FRENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES.— ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. BOIZARD

El Sr. LOIS.—H. C.: un honorable diputado, en la sesión del jueves 22, pretendiendo levantar cargos que se hacen al Partido Conservador, hizo referencias injuriosas contra el Partido Radical, señalando con arrogancia las muchas obras de diputados conservadores aquí presente. ¡Yo también los alabo!

Resumió su discurso expresando "que se les tachaba de sere enemigos del "Libre Pensamiento", de la "Justicia Social", enemigos de las clases asalariadas o populares etc., cuando en realidad es "el pueblo — dijo — el que sufre y necesita legislación, el Partido Conservador el que estudia y dicta la ley y el Partido Radical el que la desvirtúa y la aprovecha".

Esta es una provocación torpe, e injusta, pues jamás el Partido Radical ha hecho cargos de esta naturaleza ni ha ofendido a partido alguno en esa forma.

Parece ser realidad lo expresado por Ricardo Latcham al retirarse del Partido Conservador y al hacer recientemente duros reproches al señor Boizard.

"Mientras más conservador se es aquí, más alejado se está del "Evangelio" y de su sentido en o que éste tiene de reforma y de edención proletaria". ¡Así dijo Latcham al alejarse de las tiendas conservadoras!

En realidad, señores, los ataques al Partido Conservador y a la Iglesia son muy antiguos y han venido primeramente de sus propias tiendas, de su propia Iglesia, "por su sed de riquezas " y de dominio por su corrupción " moral y principalmente por el " pecado máximo de haber con- " vertido una institución llama- " da de carácter divino o espiri- " tual, en una cueva de merca- " deres".

Totalmente habría sido aniquilado el catolicismo al no mediar la Orden de los Jesuitas, organización que, con su férrea disciplina y su astucia, desarmó a los acusadores instituyendo la Iglesia que ahora tenemos: de carácter político y con gran espíritu de dominación.

* * *

El Partido Conservador no ha sido defensor ni de las clases asalariadas o populares, ni de la Justicia Social, mucho menos del Libre Pensamiento y Libertad.

Alardea así, de hacerlo, refiriéndose siempre los conservadores a las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragésimo Anno", que se titulan: las Enseñanzas Sociales de la Iglesia y la base de los grandes reformas que favorecerán las clases obreras y los protejen; siendo todo lo contrario.

Voy a referirme a estas doctrinas substanciales del Papa León XIII que principian por reconocer la existencia del grave conflicto Económico Social entre los obreros y el capitalismo y a las cuales proponen toda clase de remedios: — Unos Divinos y otros Humanos.

Así veremos si efectivamente las clases obreras, las clases necesitadas, los asalariados, cuentan con una verdadera y justa protección de parte de los que reciben y hablan de estas enseñanzas sociales.

La Iglesia propone solucionar los conflictos, para "el bien de la Iglesia (textual) y la salud común de los hombres con el influjo de su doctrina, sosteniendo:

1.o) La desigualdad humana. (N.o 28). "Sea, pues, el primer principio, y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana; que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y bajos.

Más adelante en el párrafo 29, dice que el hombre tiene que hacer expiación de su "pecado" citando el génesis III, 17 que dice: "maldita será la tierra en tu obra; con afanes comerás de ella todos los días de tu vida".

Es decir, que los males seguidos al pecado, acompañarán al hombre hasta el fin de su vida. ¡No hay remedio!

En el párrafo 32, definiendo las relaciones entre el capital y el trabajo, señala los deberes que tocan al proletario y al obrero: "poner de su parte íntegra " y fielmente el trabajo que li- " bre y equitativamente (sic) se " ha contratado; no perjudicar " en manera alguna el capital, " ni hacer violencia personal a " sus "amos". En cuanto al patrón o amo, le aconseja: "hacer que sus obreros se dediquen a la piedad, no exponerlos al peligro de la corrupción y del pecado".

Está, pues, el P. C. y sus enseñanzas destinados a defender el capital y solucionar sus problemas en forma favorable a él.

Las enseñanzas de la Iglesia van aún más allá, según Bennet Stevens:

Emplean toda su influencia y su recurso en mantener en el poder a gobernantes reaccionarios, haciendo ver además que tanto la Revolución Francesa como otras revoluciones europeas y las de la Independencia de los pueblos sudamericanos han tenido un espíritu siempre antieclesiástico.

Enseña la Iglesia al obrero reconciliarse con su pobreza porque es "la voluntad de Dios"; se le hace rezar "que será obediente a sus jefes, que sera dócil, humilde, sumiso en presencia de sus superiores".

"Mi deber para con el prójimo " es subordinarme con reveren- " cia a todos mis superiores y " cumplir con mi obligación en " ese estado de vida hasta que " a Dios le plazca llamarme".

Se describe una fuerza sobrenatural que castigará al obrero si desobedece las reglas de orden y de respeto que han establecido sus jefes para mantenerlos dóciles y obedientes. Se les enseña que el capitalismo, sus leyes y prácticas, son creaciones divinas y que desafiarlas es irreligioso y malo.

Se prometen recompensas después de la muerte a los trabajadores que sean leales servidores de Dios y de sus patrones. ¡Se promete a los trabajadores mucha felicidad en un futuro reino del cielo!

En la Asociación Nacional de Fabricantes de Lanas, John E. Edgerton declaró:

"Estoy orgulloso de decir que " los ejercicios de oración ma- " tinal en mi fábrica han tenido " mejores resultados económi- " cos. Los obreros están produ- " ciendo mucho más que antes " de empezar el sistema de la " oración, hace unos cuantos " años.

"Hemos logrado hacer impo- " sible que un obrero que no sea " buen cristiano, consiga un " puesto. Con este proceso he- " mos logrado mantener nuestra " fábrica libre de jaleos".

Y aquí en Santiago y aún en provincia reparte la curia volantes con los nombres y direcciones de los profesionales médicos, abogados, comerciantes, etc., que son masones o ateos, para que en ningún caso sean solicitados sus servicios en sociedad bien.

La encíclica Renum Novarum, en su párrafo 34, para que se conformen aún más ocn su miseria, con la mortalidad infantil que lleva tantos angelitos al cielo, con las epidemias, con las leyes de Previsión que los patrones encuentran una pesada carga, con el ínfimo standard de vida, etc...

El señor BOIZARD. — Con la existencia de los médicos...

El señor LOIS. — Manifiesta "que el verdadero destino de la vida presente es sufrir estos males y muchos más, y que al terminar esta vida comenzaremos la verdadera, porque no creó Dios al hombre para estas cosas quebradizas y caducas, sino para las celestiales y eternas". — Textual.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El segundo turno le corresponde al Comité Conservador.

El señor BOIZARD. — ¡Que se le prorrogue, señor presidente, es inofensivo!

—Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor COLOMA. — Va a hacer uso de la palabra el señor Gabriel González por tres minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor LOIS. — Permítame, señor presidente...

Yo iba a reclamar de que me quedan tres minutos, pero Su Señoría me interrumpió para que se diera lectura por el señor Secretario a numerosos antecedentes, ocupando mi tiempo.

Así es que yo reclamo mis tres minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Justamente, esos fueron los minutos que se le concedieron de más...

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor González.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Un señor DIPUTADO. — El señor Lois tiene derecho...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor LOIS. — Pero si todavía me faltan tres minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor LOIS. — Pero si me quedan tres minutos...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Del tiempo que reclama el Honorable Diputado se había tomado ya nota en la Mesa.

El señor LOIS. — Y yo también lo he tomado por reloj.

El señor ALFONSO. — Que se le tome el tiempo de nuevo... Y que repita el discurso...

El señor LOIS. — Entonces, pido que se me prorrogue.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Lois, por tres minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación si se le prorroga el tiempo al Honorable señor Lois.

—Votado económicamente si se prorrogaba el tiempo al Honorable señor Lois, resultaron 29 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de la prórroga Su Señoría.

El señor LOIS. — Muy bien.

También indica como solución: inculcar a los ricos sus deberes de Justicia y Caridad.

El señor BOIZARD. — La caridad que tenemos para Su Señoría...

El señor LOIS.——Y en su párrafo 37, dice que hay una doctrina importantísima y fundamental acerca de la riqueza: "Nadie está obligado a vivir de un modo que a su estado no convenga, pero satisfecha la necesidad y el decoro deber nuestro es, de lo que sobra socorrer a los indigentes. Lo que sobra darlo de limosna. (Luc. XI. 35) ¡lo que es superfluo!

Esta es la llamada Caridad hecha, según dice el señor Walker Larraín, con el dinero de su trabajo, y que visita semana a semana a los pobres. Estas son las innumerables obras de caridad, educación, etc. a que se refiere el señor senador Lira y que sabemos cómo se hacen. La caridad ha sido una de las formas como se ha pervertido la dignidad humana, expresa Carlisle.

Todo individuo que recibe la caridad sin estar inválido se convierte en una célula muerta para la colectividad en que vive, pues se transforma en un parásito que vive a expensas del trabajo de los demás.

Si se juntaran los bienes que sobran a los ricos del catolicismo...

El señor BOIZARD.—A los ricos radicales también.

El señor LOIS.—...y si se impusiera un ligero gravamen a la inmensa fortuna que...

El señor BOIZARD.—... a la fortuna de Aguirre Cerda en Conchalí, también...

El señor PEREIRA (don Julio) —A todos los latifundistas radicales...

El señor LOIS.——... posee la Iglesia indebidamente, se podría dar trabajo honrado y digno a todos los desocupados, mendigos y menesterosos; pero parece hubiera interés en bajar el nivel cultural, moral y material de los necesitados para explotar sentimientos!

Las encíclicas recomiendan también en el párrafo 38 el consolar a los pobres con palabras dulces. Recomienden la fraternidad, etc.

---

En cuanto a los Medios Humanos, aconseja al Estado: "dictar leyes protectoras, reprimir por la fuerza las huelgas, acabar con los agitadores, defender la propiedad privada, con inteligente sudivisión, ante todo, y por fin, santificar el día sábado y descansar el domingo..."

De manera que las clases asalariadas y populares tienen con todo ésto, por lo menos, el opio suficiente "EL OPIO DEL PUEBLO" como dice "CARLOS MARX", para mantenerse adormecido y entregarse mansamente al capitalismo.

En las encíclicas, que son la doctrina conservadora, hoy sólo vigor para defender los intereses del capital, mas no las justas demandas del trabajo. Bajo ese mirje se legisla demasiado.

En cuanto al libre pensamiento de mi honorable colega y su libertad, pienso debe referirse a idea "de pensar como se le da la gana. Esto no es libre pensamiento ni libertad.

La expresión más clara de la libertad, entre otras cosas, dice: fué la "Constitución" conservadora del año 33, ¡Cómo no va a serlo!, si su artículo 5., dice: "La Religión de la República de Chile es la Católica Apostólica Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra".

Y hubo necesidad de que los liberales impetuosos de 1865, y no los de agua de rosas de hoy, modificaran con una ley especial lo anterior, permitiendo a otras religiones el culto dentro de sus edificios particulares, y pudieran también fundar escuelas para poder enseñar a sus propios hijos las doctrinas de su religión. Este fué el punto de partida de la escuela laica.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario de su señoría.

El señor LOIS.— Para los señores conservadores...

—Funcionan los timbres silenciadores.

El señor LOIS.— Era libertaria la Constitución del año 33 porque les favorecía.

Para muestra un botón — así es el L. P. y la libertad que pregona el honorable diputado.

Mientras tanto, hoy viven encantados: de la censura de prensa, censura del libro, facultades extraordinarias que pedirán. Se impiden los comicios y desfiles y se atropellan en mil formas los ciudadanos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario de su señoría.

Y yo también he terminado, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala).

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones.

El señor CABEZON. — Pero si sólo están aplaudiendo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA, (Tiene la palabra el H. señor González Videla.

## 8.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ELQUI

El señor GONZALEZ VIDELA. —Voy a formular algunas observaciones en nombre de la provincia que represento.

El departamento de Elqui, uno de los más importantes de la provincia de Coquimbo que tengo el honor de representar en esta H. Cámara, ha visto postergadas durante este último tiempo, una serie de obras de necesidad imperiosa en aquel departamento.

Así, no ha sido posible obtener del Supremo Gobierno que la educación pública en este departamento cuente con las escuelas necesarias para que los niños y escolares dispongan de edificios higiénicos, adecuados y permanezcan en locales que son verdaderas pocilgas, o amenazan derrumbarse por el pésimo estado de conservación.

Tanto la representación parlamentaria como las autoridades de aquella provincia en numerosas ocasiones han reiterado la necesidad de que el Gobierno, se preocupe de reconstruir la escuela número 2, de la ciudad de Vicuña, como igualmente dotar de una escuela a la comuna de Paihuano.

Yo me permito solicitar a la la H. Cámara, a nombre de la representación parlamentaria radical y de las autoridades de aquella provincia, que mis observaciones relativas a construcciones escolares sean transmitidas al señor Ministro, respectivo, o sea, al señor Ministro de Educación, a fin de que en el presupuesto del presente año se destinen los fondos necesarios, en la esperanza, que en esta ocasión favorecido con el apoyo del Parlamento, esta petición no sea desoída como ha ocurrido hasta hoy.

También quiero referirme a la calidad del agua potable de la ciudad de Vicuña.

Hasta hoy día ese pueblo no tiene agua potable y por tal motivo esta bebiendo un agua que más que tal es un barro inmundo, anti-higiénico, con lo que se está comprometiendo la salud de todos los habitantes. Tengo a la mano una larga nota del Alcalde de la actual Municipalidad, dirigida a todos los parlamentarios de esa zona y al señor Ministro del Interior, por la cual pide se destine una suma ínfima, unos cincuenta o sesenta mil pesos para dotar de una nueva red surtidora de agua. Hasta hoy día los trabajos efectuados no han dado resultado alguno, a pesar de nuestros reiterados reclamos.

Pido también que, a nombre de la representación parlamentaria radical se envíe oficio al señor Ministro del Interior haciéndole ver esta necesidad y que de una vez por todas, se preste atención preferente a esta sentidad necesidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita el honorable diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Y por último debo referirme a una situación de mayor importancia.

La representación parlamentaria de mi partido, consiguió los fondos necesarios para la construcción del camino internacional que une a la provincia de Coquimbo con la provincia argentina de San Juan. Desgraciadamente parece que por un error el Ministerio de Fomento destinó parte de esos fondos a un camino del sur en el presupuesto del año pasado. Como ahora los fondos se han agotado, es necesario que se recupere esa cantidad de cien o doscientos mil pesos, y se destinen 200 mil pesos en el presupuesto para 1936. Desearía también que, a nombre de la representación parlamentaria radical, se pidiera al señor Ministro de Fomento, con la benevolencia de la Honorable Cámara, las sumas indicadas para que esa obra internacional y de grandes proyecciones económicas para la provincia que represento, no quedara paralizada en la próxima estación de primavera, perdiéndose los trabajos ya efectuados.

Además, voy a pedir al señor Presidente, se sirva recabar de la Honorable Cámara su asentimiento para insertar en el Boletín y acompañar al oficio, los documentos emanados del Comité Pro-Camino Internacional a San Juan, que reside en Vicuña, y que preside el activo y entusiasta vecino don Emilio Estay, secundado por el destacado periodista don Orozimbo Alvarez.

Estos documentos llevarán al convencimiento al señor Ministro de Fomento la necesidad que el Gobierno chileno no paralice esta obra, ya que el Gobierno argentino, por intermedio de sus autoridades provinciales, manifiesta su decidido propósito de llevar a la realidad esta hermosa iniciativa de acercamiento económico entre las dos provincias andinas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio en la forma que lo ha solicitado el honorable diputado.

El señor NUÑEZ GALENO.— Deseo manifestar que adhiero a la solicitación del honorable señor González, estableciendo, además, la necesidad urgente que hay de que se construya una Escuela en la Subdelegación de Rivadavia en el departamento de Elqui.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se agregará el nombre del honorable diputado, a los oficios solicitados por el honorable señor González, a nombre de la representación radical de Coquimbo.

Se incluirán en el Boletín los documentos a que se ha referido Su Señoría.

—Los documentos que se acordó incluir, son los siguientes:

Comité Pro Reedificación Escuela de Niñas N.o 2, Vicuña (Elqui). —Vicuña, 24 de julio de 1935.— Señor Gabriel González V., Cámara de Diputados—Santiago. — Honorable Diputado:

Los suscritos, miembros del Comité Pro Reedificación Escuela de Niñas N.o 2 de Vicuña, tienen el agrado de remitirle, para su conocimiento, copia de una solicitud que enviamos al señor Ministro de Educación.

Confiando que Ud. se interesará vivamente por la solución de este importante problema, esperamos vernos secundados con su valiosa cooperación, con lo cual comprometerá no sólo nuestro eterno reconocimiento, sino el de todo un pueblo. Saludan muy Atte. a Ud.: Julio Alvarez Z., presidente; Adolfo Bauer Z., Orozimbo Alyarez F., Pedro Aros P., Emilio Estay, Juan Torrealba M.

---

Comité Pro Reedificación Escuela de Niñas N.o 2 Vicuña (Elqui). —Solicitan a nombre de los padres de familia de Vicuña, destinar los fondos necesarios para la reedificación de una escuela, enviando un arquitecto que proyecte la obra y calcule el presupuesto de gastos. — Señor Ministro de Educación Pública: Los padres de familia de Vicuña, departamento de Elqui, reunidos en la Alcaldía de la I. Municipalidad de esta comuna, acordaron designar un comité formado por las personas que abajo firman, con el objeto de recabar en su nombre, de las altas autoridades de la Educación Pública, y de los parlamentarios de la provincia, su cooperación para conseguir la reedificación del local de la Escuela de Niñas N.o 2 de esta ciudad, ubicado frente a la Plaza de Armas. Este edificio, que prestó largos servicios a la educación primaria, y debido a que no se le reparó oportunamente, se encuentra ahora en estado ruinoso, amenaza a los transeúntes con su caída y afea la parte más central de la ciudad. Tiene una superficie de 23.20 metros de frente a la calle pública y 58.20 metros de fondo.

La reedificación se ha puesto ahora de actualidad y ha despertado vivo interés de los padres de familia, debido a que se pretende hacer un cambio de local de las dos únicas escuelas de Vicuña: la Superior de Hombres N.o 1 y la Superior de Niñas N.o 2. Esta última ocupa el edificio modelo construído bajo la administración de S. E. el Presidente don José Manuel Balmaceda, tiene amplias salas de clase, pasillos vastos que se prestan para salas de actos culturales, un buen gimnasio y patios suficientes con capacidad bastante para la población escolar que pueden contener sus salas.

Las inspecciones escolares Local y Provincial determinaron trasladar la Escuela Superior de Hombres N.o 1 al local descrito anteriormente, debido a que el número de alumnos es superior al de niñas, y el local que ocupa actualmente tiene salas estrechas, sombrías y poco aireadas.

La Escuela de Niñas tendría que ser trasladada a un local arrendado, inapto para establecimiento de esta naturaleza, y donde han muerto personas tuberculosas. Los padres de familia, con hijas en la Escuela, se han opuesto a que la Escuela de Niñas sea trasladada al local que se le ha destinado, en atención al grave peligro que existe para la salud de sus hijas, y han hecho ver, con todo respeto al señor Intendente de la provincia, las circunstancias perjudiciales que significa el traslado que se proyecta.

El señor Intendente encontró razonable y muy atendible el reclamo, y se ha llegado a la solución de hacer funcionar ambas escuelas en el local modelo a que antes nos hemos referido, con clases alternadas, y con una asistencia única para el alumnado de cada sexo. El temperamento adoptado perjudica la enseñanza, pues retrasa su progreso, con graves perjuicios para los niños y para el interés de los padres.

El funcionamiento continuado de cuatro o cinco horas de clases, fatiga al alumno, y los frutos son mediocres, debido al cansancio mental que se produce por el recargo de materias sucesivas. De aquí es que creamos que la solución momentánea que se da al problema educacional de la ciudad, no está resuelto con la asistencia alterna. Agréguese de que el problema por el momento no se puede resolver de otro modo, debido a que en la ciudad no hay otro local que arrendar, y que contenga la asistencia de 263 alumnas que concurren a la Superior de Niñas.

Los padres de familia hacen llegar a S. S., por nuestro intermedio, la petición de que, en virtud a las justas razones que invocamos, se digne presupuestar la cantidad necesaria para reedificar el local de propiedad del Fisco que está frente a la Plaza de Armas y que antes servía tan eficazmente a la enseñanza primaria. En nuestro concepto, bastaría construir un edificio de dos pisos, con las salas necesarias para el alumnado, y demás dependencias para oficinas, telares, gimnasios, etc., etc., que requiere la moderna enseñanza. En los futuros trabajos se podrían aprovechar los materiales de la actual edificación.

Con la adopción de las medidas solicitadas a nombre de los padres de familia de Vicuña, se ganaría la modernización del edificio escolar y la economía del canon del arrendamiento que paga hoy el Fisco a particulares por el local para una de las escuelas.

Desde luego, procedería enviar un arquitecto que proyecte los planos correspondientes y calculara el presupuesto de inversión.

Las medidas que solicitamos son de urgente necesidad, y respetuosamente pedimos al señor Ministro tenga a bien acogerlas. —Es gracia, Excmo. señor.—Julio Alvarez Z., presidente; Adolfo Bauer A., Orozimbo Alvarez F., Pedro Aros P., Emilio Estay, Juan Torrealba M. — Vicuña, 22 de julio de 1935.

Municipalidad de Paihuano.— N.o 109.— Paihuano, agosto 19 de 1935.

La I. Municipalidad de Paihuano en su afán de contribuir a la difusión de la instrucción pública y a fin de remediar la actual situación de las escuelas de esta localidad— que funcionan, alternadamente, en el mismo local, con el perjuicio consiguiente para los educandos— ha donado al Fisco un terreno de 2.400 metros cuadrados, en la parte urbana de la población a fin de que se construya en él un edificio para escuela de mujeres.

Toca ahora, a los Poderes Públicos, hacer el esfuerzo necesario para realizar esta sentida y urgente aspiración, ya que es deber primordial y preferente del Estado contribuir, por todos los medios posibles, a la mantención y difusión de la instrucción pública.

En este sentido, confía el suscrito en que Su Señoría ha de interesarse por este asunto, y habrá de tomarse la molestia de entrevistarse con el señor Ministro de Instrucción y autoridades educacionales superiores, y, haciendo valer sus influencias y la justicia de lo que se pide, habrá de conseguir los fondos necesarios para la construcción de la escuela en referencia, a la brevedad posible.

Expresando a Su Señoría, desde ya, mis agradecimientos por la atención y ayuda que solicito, queda de S. S. su muy Atto. y S. S.— Julio Pinto H., Alcalde.

Al honorable diputado don Gabriel González V.— Santiago.

P. D.— Los antecedentes fueron despachados al Ministerio de Educación por la Intendencia de la Provincia, por oficio N.o 932, de fecha 6 del presente.

N.o 230. — Vicuña, 14 de agosto de 1935.

Honorable diputado:

La I. Municipalidad de Vicuña que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el 11 del presente mes, tomó el siguiente acuerdo:

"Solicitar del Supremo Gobierno y por intermedio de la Representación Parlamentaría de la Provincia, se destine la suma de sesenta mil pesos ($ 60,000) para la terminación definitiva de los trabajos de mejoramientos de captación de agua potable de la ciudad de Vicuña y destinar los fondos necesarios para al ampliación de la red surtidora de la ciudad, a todos los sectores que no cuentan con este servicio".

La I. Municipalidad, al tomar este importante acuerdo, ha tenido presente, que los servicios de captación de agua potable, han ido de fracaso en fracaso, con graves perjuicios para el vecindario, que no ha disfrutado en el transcurso de varios años, de un buen servicio, entregando al consumidor agua pura y abundante.

Los drenes construídos entre los años 1929 a 1931, no dieron resultado. Nunca proporcionaron agua, continuando la ciudad, recibiéndola directamente de los canales de regadío.

El vecindario y las ex Juntas de Vecinos, obligadamente viéronse en la necesidad de gestionar ante los Poderes Públicos el mejoramiento de la captación, peticiones que, después de largos años de ruda batalla, fueron atendidos.

La Dirección del ramo, estudió las modificaciones necesarias tendientes a una mejora positiva y elaboró un proyecto que al realizarse, puede subsanar todos los inconvenientes que la primera construcción, presentó en la práctica.

Este proyecto consta de los siguientes puntos:

a) Cambio de la cañería de aducción, desde los drenes al estanque, dándole una nueva ubicación, eliminándole gradientes fuertes y contra pendientes, que entorpecían la libre expedición de la corriente del agua;

b) Limpia de la cañería entre el dren existente y la parte terminal del cambio a efectuarse;

c) Reemplazar 320 metros de cañería de fierro en las Vegas de don Benedicto Trujillo, por un nuevo dren de 200 milímetros que empalmaría con el existente, profundizando en 2 metros más o menos, el antiguo y nuevo dren, y

d) Por una nueva resolución se acordó que en los 300 metros del nuevo dren se colocará doble tubería de captación.

Del proyecto en referencia, se han completado los trabajos, en los puntos a) y b).

En los puntos c) y d), o sea, el reemplazo de la cañería de fierro por el nuevo dren, se está trabajando y por falta de fondos, sólo alcanzarán a construirse

obra creyó justificado ampliar los fundamentos de alarma de la región, y confeccionó la nota fecha el 26 de abril.

Lista para enviarla, se acordó postergar su despacho para una fecha más oportuna, comisionando a don Orozimbo Alvarez, que se trasladaba a Santiago, para que diera las explicaciones que obligaron al comité a solicitar de nuestros parlamentarios defendieran, una vez más nuestros intereses.

A su regreso, el señor Alvarez nos manifestó haberse entrevistado con algunos honorables parlamentarios, dándoles las razones que nos obligaron a molestarlos, con asistencias que les asistía plena razón en nuestro pedido.

Estas son las razones del por qué la mencionada nota se envía hoy.

**Comunicación.**— Este comité no permanece inactivo, ha mantenido constante comunicación con el Excmo. señor Gobernador de la provincia de San Juan, y nos permitimos acompañarle copias de ellas.

**Habilitación del tráfico y de los trabajos en el tranque de La Laguna.**— Con los fondos disponibles que tiene para este año, el señor ingeniero a cargo de las obras del embalse, ha enviado ya cuadrillas de operarios a limpiar y habilitar el camino, y en la obra, a ejecutar los trabajos preliminares para la iniciación de la temporada que, según datos obtenidos en buena fuente deben principiar en el curso del presente mes.

**Camino internacional.**— Por lo expuesto en el párrafo anterior se demuestra que la nieve en la cordillera no es abundante, permitiendo la iniciación de los trabajos de temporada.

El camino internacional que empalma en los terraplenes del tranque y que en su avance de la temporada el verano de este año, no salió de esa zona, puede entonces iniciar sus faenas en el curso del mes de agosto o principios de septiembre.

**Falta de fondos para el camino.** —Los fondos destinados para 1935 se agotaron totalmente; se impone, entonces, la necesidad de que nuestra representación parlamentaria, que con tanto interés ha vigilado la construcción del camino, se digne nuevamente unir sus esfuerzos para obtener del señor Ministro de Fomento, destine fondos para iniciar cuanto antes los trabajos y aprovechar los 4 meses restantes del presente año y obtener que en los presupuestos del año 1936 se consulte una suma que permita continuar la obra desde enero a abril y desde septiembre a diciembre.

**Ingeniero a cargo de la obra.**— Por las razones puestas en nuestra nota, de fecha 26 de abril, rogamos interponga también su alta influencia para que continúe al frente de la obra el ingeniero don Luis Iluffi.

Saluda a ust. atentamente.— **Emilio Estay**, presidente del Comité.— **Luis Amábar Carvallo**, secretario del Comité".

"**Copia.**— El Gobernador de San Juan, Juan Maurín, saluda con su más alta consideración al señor Emilio Estay, presidente del Comité Central Pro Camino Internacional El Planchón-San Juan, y le acusa recibo de la muy atenta y detallada nota de fecha 26 de abril próximo pasado que contiene datos ilustrativos de indudable interés relacionados con la construcción de la importante vía internacional que propician.

Le es particularmente grato hacerle saber, ratificando sus sentimientos anteriormente expuestos con el mismo motivo, que su Gobierno persigue con toda decisión la construcción de una vía internacional de comunicación con Chile, país hermano que ofrece un amplio campo al intercambio comercial. Actualmente, la Dirección de Vialidad Provincial, de reciente creación, tiene a estudio la prosecución de uno de los caminos iniciados a esa República, y le será especialmente agradable al subscripto, hacer conocer al señor presidente la resolución que esa dirección adopte oportunamente.

Deja así constancia de la misma preocupación por la realización de un anhelo de ambos pueblos hermanos y reiteral señor presidente, y, por su intermedio, a los demás componentes de ese comité, sus cordiales sentimientos de amistad y solidaridad.

San Juan, 10 de mayo de 1935.
Al señor presidente del Comité Pro Camino Internacional, don Emilio Estay.— Viña (Chile)".

**9.—LABOR DEL DEPARTAMENTO DE MUNICIPALIDADES**

El señor ALCALDE.— El señor Alcalde de Talagante invitó en días pasados a sus colegas de la región para estudiar las necesidades de las comunas de los distintos territorios municipales.

Hubo en esta reunión uniformidad absoluta de opiniones para estimar que la acción municipal se siente entrabada, retardada y entorpecida por la intromisión del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior.

Por la prensa y por conversaciones con varios colegas de esta Cámara, de los distintos sectores políticos, me he impuesto de que la protesta por la existencia del Departamento de Municipalidades, se hace sentir de un extremo a otro del país. Y son innumerables las Municipalidades que han tenido que sufrir las injustificadas molestias de ese organismo.

Creo enteramente justificado el tener que se necesita la supervigilancia de una oficina dependiente del Ministerio del Interior para evitar gastos injustificados o despilfarros de los Municipios, pues además de estar éstos vigilados en sus gastos por organismos sérios, tienen encima de sí los ojos de todos los vecinos que pueden en todo momento reclamar de los abusos o de los acuerdos ilegales de la Municipalidad.

La existencia de esta oficina que da un golpe de muerte a la autonomía municipal, se podría explicar sólo en tiempos de dictaduras pero hoy aparece sólo como un estorbo ilegal o insoportable.

La actual ley de Municipalidades da a éstos organismos, como es natural, la facultad necesaria para formar y suplementar sus presupuestos y ha derogado tácitamente las disposiciones del decreto ley que creó la oficina a que me refiero que es muy anterior a aquella ley; a pesar de ello el Departamento de Municipalidades continúa molestando en toda forma a los municipios pretendiendo una ingerencia que están lejos de tener.

Creo que la existencia misma de esta oficina está reñida con las leyes vigentes y que debe desaparecer; por ahora me limito sólo a hacer estas ligeras observaciones para que se transmitan al señor Ministro del Interior; estoy seguro que con ellas interpreto el sentir de la mayoría de las Municipalidades del país.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se enviará oficio a nombre de S. S.

Le quedan todavía dos minutos al Comité Conservador.

**10.—DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX CARABINEROS**

El señor CAÑAS FLORES.— Para romper un poco este ambiente de politiquería en que algunos quieren envolver al país, nosotros desde estos bancos, nos hemos propuesto ocuparnos de algunas cosas que interesan más al pueblo, el que no necesita ya de discursos politiqueros, ni de halagos pocos sinceros, sino de algo que lo beneficie realmente.

Desde luego, quisiera que la Cámara, aprobara una indicación que he hecho en compañía de mi H. colega, señor Boizard para que en la orden del día de la sesión de mañana se trate un proyecto que es reclamado por centenares de individuos que necesitan con urgencia que se les devuelva algo que, en mi concepto, les pertenece. Me refiero a los ex servidores de carabineros, cuyo proyecto de devolución de imposiciones ha sido aprobado por la Comisión respectiva y, seguramente el informe debe estar ya redactado, por lo que me he atrevido en compañía del H. señor Boizard a hacer esta indicación. Ella representa la interpretación de un anhelo muy justo y humano.

Creo que la H. Cámara, la aprobará.

**11.—DECLARACION DE ZONA SECA**

El señor CAÑAS FLORES.— En segundo término, quiero plantear un asunto que considero, y es considerado a lo largo de todo el país, de extrema gravedad: me refiero a la costumbre de declarar "zona seca" a determinados puntos del territorio de la República. Sabemos que por una curiosa disposición pasada se declaró la cerveza como bebida analcohólica. Nos consta lo contrario. Pero el hecho es ese. Y tenemos que con la plausible intención, por 21 decretos que tengo a la mano se ha declarado "zonas secas" a diferentes regiones del país. Hoy día son cerca de sesenta las subdelegaciones, comunas o distritos en que no se puede expender alcohol, y, sin embargo, existe allí un consumo sin límites de cerveza, que produce, en definitiva, las mismas consecuencias que las otras bebidas alcohólicas. Resulta de esto que en aquellos centros de obreros en que el legislador y el Ejecutivo han querido que los trabajadores no malgasten su dinero en bebidas alcohólicas, se contradice la buena intención de esos decretos y se facilita a los obreros el derroche de todos sus jornales en este vicio del alcoholismo.

En consecuencia, después de haber estudiado bien los antecedentes, hemos llegado a la conclusión, varios diputados, de estos bancos, de que es necesario legislar sobre esta materia para evitar que se burle el propósito que se tuvo al declarar "zona seca" esos territorios. En consecuencia, presentaremos en la sesión de mañana un proyecto de ley para remediar esta situación y no se siga fomentando el alcoholismo en aquellas zonas del territorio nacional en que los obreros necesitan más que en parte alguna, ahorrar sus salarios y jornales, porque van allí a soportar sacrificios de todo género para ganarse la vida y tener con qué asistir a sus familias. Así creemos proceder con sana intención y hacer un bien real al pueblo trabajador.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Quedan todavía algunos minutos al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— Les cedemos al Comité Liberal.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Puede usar de la palabra el Comité Liberal.

**12.— ACTUALIDAD POLITICA. —PROTESTA POR UN DISCURSO DEL SR. SOTOMAYOR**

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente:

Los diputados liberales deberíamos dar una respuesta al discurso que pronunció en sesión pasada el honorable señor Sotomayor. Pero no podemos bajar al terreno en que colocó el debate el diputado por Santiago, terreno sembrado de odios y cargado de injurias, desde el cual no se obtiene resultado alguno ni se agrega nada al prestigio de esta Corporación.

No analizaremos, por consiguiente, el discurso de su señoría. Nos concretaremos a formular nuestra enérgica, nuestra levantada protesta, ante las palabras del honorable diputado que, estamos ciertos, habrán encontrado amplia reprobación hasta en los propios bancos de su señoría, en esos bancos donde se sentaron tantos hombres que, con su ponderación, su amor al estudio y el espíritu amplio y levantado con que animaron los debates, dieron brillo al Partido Radical y lo hicieron respetable y respetado.

Manifestaremos, también, a la Cámara, en esta ocasión, que, si el honorable señor Sotomayor ni siquiera habló en representación de su Partido, mal hizo en tomar el nombre de los diputados liberales para dar fuerza a alguna de sus declaraciones.

Al apoyar al Gobierno, nosotros sabemos lo que hacemos y la razón de esta actitud, y conocemos ampliamente nuestras responsabilidades y nuestros deberes.

Y, cuando creamos que haya llegado el momento de tomar una iniciativa o de formular una declaración, elegiremos libremente nuestros personeros y éstos actuarán siempre obedeciendo a un imperativo de cordura y de equidad, de acuerdo con las invariables normas de conducta de los diputados de estos bancos, para los cuales la injuria es un arma vedada.

Mantendremos, así, la tradición de nuestro Partido, y contribuiremos al prestigio de la Cámara y a la defensa de las instituciones democráticas.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor SOTOMAYOR.—He sido aludido personalmente y pido la palabra para contestar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra por cinco minutos S. S.

El señor SOTOMAYOR.— El honorable señor Amunátegui, en la protesta que en nombre de los diputados de su partido acaba de expresar, sostiene que el discurso que pronuncié en la última sesión de esta H. Cámara, ha sido injurioso para S. E. el Presidente de la República. Se equivoca el señor Amunátegui o no me ha entendido.

Yo no he injuriado a nadie: he sostenido, y sostengo, lo que todos piensan y rumorean fuera de este recinto, y que no tienen el valor de sostener desde esta alta tribuna.

Dije y lo mantengo: la grave situación política a que está abocado el país, no tiene solución con una crisis ministerial, sino con una crisis presidencial.

Tesis que por lo demás no es mía, sino que fué sustentada por S. E. el actual Presidente de la República cuando era cabeza de la oposición al Gobierno del Excmo. señor Montero, en análogas circunstancias.

Yo sabía, señor Presidente, que el decir la verdad en esta honorable Cámara tenía que descargarme molestias, tendría que descargarme ataques, tanto en la prensa como aquí en el Parlamento, pero considero que nuestra generación, los jóvenes de este país, tienen una obligación fundamental: decir la verdad, decir lo que piensan y lo que sienten, con entera y con absoluta franqueza.

Afirmo que ya pasó la época de las macuquerías, las combinaciones misteriosas y de los arreglos de entre telones.

Sostuve en el discurso que pronuncié y que ha motivado la protesta del honorable señor Amunátegui, y lo repito hoy, que este país vive una tragedia por la que no pasa ningún otro.

En todos los países del mundo, la opinión pública está dividida entre los que sostienen que el Gobierno es bueno y los que afirman que el Gobierno es malo.

En Chile vivimos, repito, la tragedia de que la opinión pública esté dividida entre los que sostienen que el Gobierno del Excmo. señor Alessandri es pésimo, muy malo y los que sostienen, reconociéndolo, que puede venir algo peor...

El señor AMUNATEGUI.— Esa es la opinión de S. S.

El señor SOTOMAYOR.— Naturalmente, si estoy hablando yo y no S. S....

Y, señor Presidente, de mas parece la protesta de los honorables diputados, porque creo que en esto no hay ninguna injuria, como tampoco la hay cuando sostengo que los elementos de la opinión pública que creen en la legalidad, que hablan de la constitucionalidad y que sostienen que los Presidentes de la República deben mantenerse en el Poder por el período de seis años para que fueron elegidos, no pueden olvidar aquella frase del Excmo. señor Alessandri que el 4 de junio de 1932 pronunciara: "No afloje, coronel".

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Ruego a S. S. que retire esa expresión.

El señor SOTOMAYOR.— Exíjale al Excmo. señor Alessandri que la retire.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). Insisto en rogar a S. S. que retire esa expresión.

El señor SOTOMAYOR.— No la puedo retirar, porque no es mía.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Amonesto a S.S. y le ruego que retire esa expresión.

El señor SOTOMAYOR.— Para poder continuar hablando la retiro en nombre del Presidente de la República, quien sin duda me lo agradecerá, pués debe estar muy arrepentido de haberla pronunciado.

Y continúo, señor Presidente.

Por otra parte, el pueblo de Chile, y en esto tampoco creo que pueda haber ninguna injuria, no puede sentir ningún aprecio por S. E. el Presidente de la República, porque ese pueblo jamás olvidará que él le dijo cuando era su abanderado, que quería ser una amenaza para los espíritus reaccionarios, que quería ser una amenaza para la oligarquía y para lo que él llamaba "la canalla dorada", y que él se sentía orgulloso de que lo llamaran el jefe de la "marea roja" y el "pedestal de la anarquía".

Y hoy día, ese mismo pueblo lo ve como el porta-estandarte de todo lo que, con el aplauso de la opinión, repudiara el año 20.

Señor Presidente, nunca he creído que mis palabras puedan modificar rumbos ni evitar sucesos futuros, y al pronunciarlas sólo cumplo con el doble deber de ciudadano y de parlamentario, de hacer cuanto en mi mano esté por evitar a la Patria, horas tristes que día a día se tornan inevitables.

Haciendo caso omiso a las lecciones del pasado, se incurre nuevamente en errores tan enormes como tratar de impedir que el país conozca la verdad, como pretender darles un carácter de intocable a cuanto al Gobierno se refiere y exhibir, por tanto, como anárquicos y demoledores a quienes le señalan sus errores.

Cuando suene la hora de las responsabilidades, el país sabrá que hubo quienes sistemáticamente y con plena conciencia silenciaron aquellos yerros; pero sabrá también que hubo quien los descubrió y tuvo la valentía de señalarlos.

Señor Presidente, honorable Cámara: nada me importa que me sigan atacando en la prensa y en esta Cámara: estoy decidido a seguir diciendo la verdad pase lo que pase y suceda lo que suceda, me alienta para ello la inmensa mayoría de este país que, asqueada de entre telones y de combinación políticas en las que no puede creer y que considera una farsa, piensa y siente como yo.

**13. — CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO. — INSTALACION DE UNA CENTRAL DE LECHE**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel). — Quiero saber si cuento con los cinco minutos de que disponía.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor MADRID (Don Manuel). — Señor presidente, en la sesión del jueves pasado, no alcancé a concluir mis observaciones respecto a la política inversionista de la Caja de Seguro Obligatorio. Dije en esa ocasión que a pesar de los muchos disparates que había cometido, en materia de inversiones, el Consejo Directivo y el Administrador de la Caja, habían tenido una idea luminosa: la de construir una Central Pasteurizadora de Leche, para el expendio de este artículo alimenticio en la ciudad de Santiago. Esto se hace en virtud de una ley dictada el año 31. En verdad, esta obra es, señor presidente, a mi juicio, una de las grandes obras de carácter sanitario, de protección a la infancia, y merece el aplauso de todo el Cuerpo Médico de Chile. Ojalá que esta misma obra pueda hacerse efectiva en todas las grandes ciudades de la República, a fin de contribuir, aunque sea en un 20 o 30 o|o a evitar la mortalidad infantil. Espero que así, al cabo de uno o dos años, nuestra República, en materia de mortalidad infantil, habrá de bajar en su porcentaje uno o dos por ciento.

Creo que este sólo motivo basta para justificar y aplaudir esta actividad de la Caja de Seguro Obligatorio, aunque no se esté de acuerdo con la política inversionista en que sigue empeñada esta Caja, como por ejemplo, la inversión en industrias y en comercio.

El señor TORRES MOLINA. — Ni tampoco que pretenda monopolios.

El señor MADRID (don Manuel). — Pero estas observaciones que vengo formulando, como que me hecho cargo de las observaciones del señor Chanks, merecen un poco de más estudio.

Me voy a permitir llamar la atención de la Cámara a un aspecto que considero de mucha importancia. No quiero, señor presidente, que suceda en nuestro país lo que sucedió hace poco en la Argentina, que, en un debate acalorado en el Senado de la República Argentina, se tuvo que lamentar la muerte de un Senador de esa Nación.

El señor MADRID (don Enrique). — ¡Buen cuidado se tendrá aquí!

El señor MADRID (don Manuel) —Voy a explicarme. Si nosotros analizamos este problema aquí, en la República de Chile, no tiene ninguna importancia. Pero si el concepto que es necesario tomar en cuenta se analiza y fondo, creo que podría suceder un caso semejante.

En Argentina, señor Presidente, los ganaderos, los crianceros de animales, se habían creído dueños del ganado argentino. Pues bien, como en todas partes de la tierra, vino el capital extranjero y se apoderó del ganado argentino en forma indirecta, construyendo los famosas frigoríficos que los capitales ingleses tienen establecidos en todo el territorio. En esta forma, los ganaderos argentinos no pueden exportar su ganado congelado porque los dueños de los frigoríficos le ponen precio al artículo, y, según les convenga o no, imponen el precio que a ellos se les antoja. Sin duda alguna, en Chile podría suceder lo mismo si no nos guarnecemos de una posibilidad de alza de precios, fijando uno razonable para un artículo de primera necesidad como la leche.

Si la Central de Leche dá el resultado que se espera, podrá expenderse este artículo alimenticio libre de todo contagio, no produciendo enfermedades como hasta ahora y llegaremos a estimar la leche pasteurizada como de beneficio público, tal como el servicio de movilización, el servicio de alumbrado, el de ferrocarriles, etc.

En esta forma, estaremos obligados a consumir la leche pasteurizada, y si por el momento no nos fijamos en el precio que debe tener este artículo, estaremos expuestos, señor Presidente, a que en esta misma Cámara, en poco tiempo más se oiga la expresión "encarecimiento del artículo".

El señor CARDENAS.— Por el envase.

El señor MADRID (don Manuel) — Afortunadamente ha llegado a la Cámara un Mensaje del Ejecutivo en que pide la reforma de la ley 4896. Pide el Ejecutivo que se autorice al Presidente de la República para fijar el tipo y calidad del envase que ha de usarse.

El señor TORRES MOLINA — Creo que el momento es oportuno para que la Cámara fije el tipo de interés, que, en las inversiones de su capital, debe tener esta institución que se llama Caja de Seguro Obligatorio.

El señor MADRID (don Manuel).—Creo que no debe ser superior al 5 o|o.

El señor TORRES MOLINA. —En cambio, en la prensa se ha dicho que el precio de la leche, en el verano, será de 90 centavos y que en el invierno llegará a 1 peso 40 centavos, es decir, experimentará un alza de más del veinticinco y del cincuenta por ciento.

El señor MADRID (don Manuel).— Es lo que estoy diciendo. Si a los capitales se les asegura o fija una rentabilidad del 50 por ciento, estará en la mano del Presidente de la República el regular el precio de este artículo de alimentación y, por otra parte, se tendrá la seguridad de que los capitales de la provisión no se han invertido en negocios aventurados.

Todos los tratadistas que se preocupan de la inversión de capitales, hacen saber que lo mas seguro es la inversión de estos capitales exigiéndoles la menor rentabilidad posible.

Aparte de esto, es necesario considerar que mi honorable colega se refiere al problema en forma global y no se refiere al problema que va a presentarse en lo futuro para todas estas gentes que trabajan en la venta de la leche. A este respecto es conveniente manifestar que debe procurarse a esta Planta de Leche, contratar a este personal que dispone de un pequeño capital, ya sea en forma de un caballo o de un carretoncito, a fin de que no se vea mañana en la miseria.

El señor TORRES MOLINA. —Ahí sí que estamos de acuerdo.

El señor MADRID (don Manuel).— Esta es la opinión que quería exponer ante las observaciones de mi honorable colega señor Chank, que había tratado este asunto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Ha terminado el tiempo de los incidentes.

**14.— EX COMANDANTES DE POLICIAS COMUNALES**

El señor PROSECRETARIO (accidental).— Los señores Estevez y Alcalde, piden que el proyecto que se refiere a los ex comandantes de Policías Comunales, pase a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, pasaría el proyecto de acuerdo a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor ORTEGA.— Y como es un proyecto que significa gasto, debe ir también a la Comisión de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Y, además, a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

**15.— DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS.—PROYECTO DE ACUERDO**

El señor PROSECRETARIO (accidental).—Los señores Cañas Flores y Boizard, apoyados por el Comité Conservador, solicitan que la Cámara acuerde tratar en primer lugar en la orden del día de la sesión de mañana, el proyecto sobre devolución de imposiciones a los ex miembros del Cuerpo de Carabineros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para declarar obvio y sencillo este proyecto de acuerdo para tratarlo mañana.

El señor OLAVARRIA.— No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor OLAVARRIA.— Hay un acuerdo anterior.

El señor BART.— Este proyecto no se puede tratar, porque hay un acuerdo anterior.

El señor OLAVARRIA.— La Cámara acordó tratar de preferencia el proyecto de cesantía de la clase media.

—**Verificada la votación en forma económica, la Cámara acordó declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, por 27 votos contra 20.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo.

El señor OLAVARRIA. — ¿No va a discutirse?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si la Cámara lo declara obvio y sencillo, no tiene discusión.

El señor OLAVARRIA. — Que se lea, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se va a leer de nuevo el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de acuerdo dice así (lee).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo, económicamente, resultó aprobado por 44 votos contra 3.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

**16. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor PROSECRETARIO. — El señor Olavarría ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia de la escasez de maíz en el mercado y de la consiguiente alza de su precio, que ha llegado a la suma prohibitiva de 60 pesos el quintal, en circunstancias de que el Comisariato de Subsistencia lo ha fijado en 47 pesos, la Cámara de Diputados acuerda solicitar del Gobierno la iniciativa de un proyecto de ley, con carácter de urgencia, que permita a la Asociación Chilena de Avicultura importar, libre de derechos de aduana, el maíz necesario para el consumo de la industria avícola, durante el tiempo y en las condiciones que el Gobierno estime necesarias".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

**17. VOTACIONES**

El señor PROSECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el señor Silva Pinto y apoyado por el Comité Democrático, que dice así:

"La H. Cámara, en presencia de la manifiesta violación del contrato para explotar el Ferrocarril Santiago - Barrancas - Pudahuel por la Sociedad Colectiva Emilio Cintolessi y Cía. Ltda., que se desprende de la exposición de documentos oficiales, acuerda: Representar al Ministro de Fomento la conveniencia de cursar el decreto de ese Ministerio, número 653, de fecha 26 de marzo del presente año, en resguardo de los intereses fiscales y del vecindario de las localidades afectadas".

Sobre este proyecto de acuerdo se han presentado las siguientes modificaciones:

Por el señor Walker: "Que se oficie al señor Ministro de Fomento para que informe a la Cámara sobre los hechos relacionados con el ferrocarril, a que se ha referido el señor Silva Pinto".

El señor Zapata modifica el proyecto de acuerdo del señor Silva Pinto, en el sentido de enviar a Comisión de Vías y Obras Públicas, por el plazo de diez días, para su informe, dicho proyecto.

El objeto de esta modificación tiende a conocer los antecedentes informativos de esta concesión por los Ministerios que tienen intervención en este negocio y las Municipalidades respectivas".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Había quedado con la palabra el H. Sr. Pérez Gacitúa, D. Lindor.

Le quedan a S. S. tres minutos y medio.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Fundado en que el Ferrocarril de Yungay a Barrancas había paralizado su servicio, había alterado sus tarifas y había levantado parte de sus líneas, el Ministerio respectivo declaró caducada la concesión e impuso una fuerte multa al concesionario.

Reclamado ese decreto, el Ministerio volvió sobre sus pasos, fijó el recorrido total del Ferrocarril, señaló las tarifas a que debía sujetarse, dispuso la inversión de cuarenta mil pesos en mejorar los elementos de este Ferrocarril y ordenó que el concesionario constituyera una garantía para el fiel cumplimiento de sus obligaciones.

Para adoptar estas resoluciones, él Ministerio oyó al Jefe del Departamento de Ferrocarriles, don Juan Emilio Mujica, quien, en informe de fecha 26 de julio reciente, opinó:

1.o Sobre la multa de $ 500 diarios por haber variado la tarifa, que no habría inconveniente en derogarla.

2.o Sobre el recorrido, que puede modificárselo porque, como se verificó en una visita al terreno, el sector que se pedía para el recorrido es el único susceptible de algún tráfico.

3.o Sobre las tarifas, que es aceptable que se fijen las que regían en 1934 por la reducción del recorrido.

4.o Sobre la inversión de 40 mil pesos, que es conveniente y necesaria para mejorar el servicio.

En consecuencia, el Ministerio oyó al Departamento técnico y procedió en justicia.

No se ha afectado el interés fiscal, pues si bien es cierto que el concesionario había paralizado el servicio en las líneas a Pudahuel y Resbalón, sectores en que el tráfico era insignificante, ahora se invertirán en la línea $ 40,000, que no es despreciable.

La paralización del ferrocarril tiene todavía una explicación, según certificado en mis manos del Director de la Pavimentación Comunal: las obras de pavimentación suspendieron el tráfico en una sección.

No es exacto que el ferrocarril tenga un valor superior a un millón de pesos, pues el actual concesionario lo adquirió, hace diez años, en un concurso de acreedores, en la suma de doscientos cincuenta mil pesos; y en el transcurso de diez años, este valor necesariamente ha disminuído, por la desvalorización del ferrocarril derivada del desgaste que produce su constante funcionamiento.

Temo, Honorable Cámara, que, en esta materia, cuando hay de por medio intereses particulares que no deben descuidarse en esta Corporación, se esté trayendo una cuestión de orden político local.

Por estas razones y con estos antecedentes que están insertos, casi en su totalidad, en los Boletines de Sesiones de la Honorable Cámara, porque fueron pedidas por el Honorable señor Silva Pinto, pido a la Honorable Cámara que tenga a bien rechazar el proyecto de acuerdo del Honorable Diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

El señor ZAPATA. — ¿Me permite la palabra por dos minutos, señor presidente?

¿Por qué no solicita la venia de la Honorable Cámara para referirme brevemente a esta cuestión?

El señor TORRES MOLINA.— No, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a votar el proyecto de acuerdo.

El señor SILVA PINTO. —¿Me permite, señor presidente? Voy a decir solamente dos palabras.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tendría que solicitar el asentimiento unánime de la Sala, Honorable Diputado.

El señor SILVA PINTO. — Es sólo para manifestar a la Honorable Cámara que no tendría inconveniente en retirar mi proyecto de acuerdo, siempre que en su lugar se aprobara el voto del Honorable señor Zapata.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a votar previamente el proyecto de acuerdo del Honorable señor Zapata.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

El señor Zapata modifica el proyecto de acuerdo del señor Silva Pinto, en el sentido de enviarlo a Comisión de Vías y Obras Públicas, por el plazo de diez días, para su informe.

El objeto de esta modificación tiende a conocer los antecedentes informativos de esta concesión, por los Ministerios que tienen intervención en este negocio y las Municipalidades respectivas".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Votada económicamente la modificación del honorable señor Zapata, fué aprobada por 36 votos contra 10.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Como el proyecto de acuerdo del honorable señor Silva Pinto, pasa a Comisión, quedaría sin efecto la indicación del honorable señor Walker, ya que la Comisión tiene facultad para solicitar los antecedentes que estime necesarios.

El señor PROSECRETARIO. —Se encuentra a continuación, en el trámite de segunda discusión, el proyecto de acuerdo del señor Verdugo, apoyado por el Comité Socialista, que dice:

"La Cámara de Diputados solicita se oficie al señor Ministro del Interior, para que la informe sobre los antecedentes relacionados con la privación del cargo de Asesor Jurídico de Carabineros de Aconcagua, que desempeñaba el abogado don Julio Salcedo Concejeros, y los motivos que ha tenido presente el Gobierno para designar en su reemplazo a don Carlos Alba, ex reo en el proceso por asesinato del periodista Luis Mesa Bell".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Hay muy poco que decir, señor presidente, después de lo manifestado por el honorable señor Verdugo al presentar este proyecto de acuerdo. El caso que ha citado el honorable diputado constituye una verdadera persecución por ideas de que se ha hecho abjeto a un funcionario honorable y distinguido, al cual no solamente se le ha quitado su puesto, sino que se le ha perseguido por diversos medios.

El señor Salcedo es un joven abogado, muy conocido en Valparaíso, ilustrado, competente y honorable, y ha sido sacado de su puesto para colocar al señor Carlos Alba, de triste memoria.

Sólo quiero dar a conocer a la Honorable Cámara la calificación que, a sus jefes superiores, ha merecido este ex funcionario.

Dice así la calificación:

"El Asesor General infrascrito, cumple con su deber al referirse en el presente oficio, a la ímproba e inteligente labor desplegada en forma muy especial por el señor Asesor Jurídico de Carabineros de Aconcagua, señor Julio Salcedo, quien ha demostrado una clara concepción de sus deberes y en todo momento ha mantenido el ritmo de una labor tesonera y eficaz que se ha traducido en beneficios positivos para al personal de la Prefectura de Aconcagua.

"El señor Reeves"—(que es el Prefecto de Aconcagua)— "ha manifestado en más de una oportunidad su grata complacencia por el brillante desempeño del Asesor de su Prefectura, y esa Superioridad podrá aquilatar todo lo valioso del aporte intelectual del señor Salcedo, al imponerse de su espléndida labor consignada en los informes trimestrales, de que tomará conocimiento en la memoria respectiva".

Esto decía el jefe superior de los Servicios Jurídicos del Cuerpo de Carabineros y así es reconocido este ex funcionario en todo Valparaíso.

Como digo, ha sido una verdadera persecución por ideas, por cuanto este ex funcionario no participa de la ideología que tiene el actual Gobierno de la República.

Estamos viendo que en este país, en cada momento se atropellan las libertades, se atropellan los más sagrados derechos ciudadanos.

Parece que no podía haberse llegado a un extremo tan grande en esta materia, como es el reemplazar a este digno funcionario por aquel famoso Carlos Alba, de triste memoria y que estuvo seriamente comprometido en el asesinato del periodista Luis Meza Bell.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Votado en forma económica este proyecto de acuerdo, fué aprobado por 28 votos contra 19**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.22 horas.



# Bases del concurso hípico del Stade Francais

## Las inscripciones se reciben hasta el próximo sábado

El sábado 7 de septiembre, se iniciará en la cancha de saltos del Stade, un concurso hípico que promete obtener un éxito completo tanto por la cantidad y calidad de los jinetes que tomarán parte en las diversas pruebas, como también por el selecto grupo de personalidades que han donado los premios y comprometido su asistencia.

El concurso se desarrollará el sábado y domingo por la tarde, de acuerdo con el programa y las bases que detallamos a continuación.

Sábado 7 de septiembre, a las 14.30

Primera prueba.— Premio Carlos Alarcón. Recorrido contra el tiempo para socios civiles de clubs afiliados a F. N. de D. E., 10 obstáculos con altura máxima de 1.20 m. Handicap. Peso reglamentario. Inscripción: $ 10.

Segunda prueba.—Premio Escuela de Caballería. Azar. Recorrido sobre 9 saltos, altura máxima 1.30 m. para todo caballo y jinete. Inscripción: 10 pesos.

Tercera prueba.— Premio Capitán Franco. Parejas. Recorrido contra el tiempo, sobre 8 saltos, altura máxima: 1.20 m. Parejas compuestas una amazona y un jinete civil o militar, unidos por una cinta de dos metros. Inscripción: $ 10 por pareja.

Domingo 8, a las 14.30 horas

Cuarta prueba.— Premio Capitán Yañez. Recorrido reglamentario contra el tiempo, 10 obstáculos. Altura máxima: 1.40 m. Handicap. peso reglamentario.

Quinta prueba.— Premio Capitán Silva. — Libre para todo caballo y jinete sobre 3 obstáculos, 1 oxer, un vertical y una triple barrera a 16 metros de distancia. Todos a la misma altura inicial de 1.30 m. Los jinetes se eliminarán en la misma forma que en la prueba de tranqueros. Inscripción: 10 pesos.

Sexta prueba.— Premio Teniente Vilches. — Postillo Race.—Recorrido contra el tiempo sobre 9 obstáculos, altura máxima: 1.20 m., para todo caballo y jinete. Inscripción: 10 pesos.

Séptima prueba. — Premio Stade Francais. — Consuelo. — Recorrido contra el tiempo sobre 9 obstáculos, para todo caballo y jinete que habiendo participado en el concurso no haya obtenido premio. Inscripción: $ 10.

Las inscripciones se reciben hasta el sábado 31 de agosto en Agustinas 1136, señor S. Rabausen.

Todas las pruebas son para jinetes afiliados a la F. N. de D. E., montando caballos de su propiedad o pertenecientes a sus respectivos clubs.

# National Sporting, campeón provincial de fusil



Equipo del National Sporting, que compitiendo con 3 del Nacional, dos del Luis A. Soto y uno de Investigaciones, de San Bernardo, Fábricas de Ejército y Españoles, se impuso en el Stand de Recoleta, por 34 puntos en un total de 1054, sobre el Nacional A, que marcó 1020.
Aparecen en el grabado los señores Mariano Hewitt (113), comandante A. Wagner (108), Marcos Sepúlveda (111), Javier Aravena (108), Guillermo Arredondo (110), M. Niño de Zepeda (103), Antonio Neubauer (95), Harold Eckwall (100), Rivarol Villalobos (102), y Fernando Urrutia (104.—El equipo vencedor obtuvo además cuatro premios individuales, para los señores Hewitt, Sepúlveda, Urrutia y Niño.

# Competencia universitaria de tiro al blanco

## Se efectuará mañana en el Stand de Recoleta

Con gran entusiasmo se preparan los tiradores de las distintas Escuelas Universitarias para defender los colores que representarán en la Competencia de Tiro que se efectuará mañana, a las 15 horas, en el Polígono de la Recoleta.

Se disputará en esta competencia el trofeo "Universidad de Chile" y alrededor de once premios individuales, donados por diferentes reparticiones y personalidades.

Esta competencia será honrada con la presencia del Director de Tiro y Reclutamiento, coronel don Julio Carvallo, y será arbitrada por los conocidos tiradores del Club Nacional, señores Mateluna y Polloni.

Hasta este momento se han recibido inscripciones de varios equipos de las Escuelas de Medicina, Ingeniería y Dentística, y se espera que la Escuela de Leyes, que posee un fuerte equipo, no tardará en inscribirse.

Integrarán algunos equipos tiradores de prestigio como son Roberto Müller y Pedro Peña y Lillo, que como profesores universitarios tomarán parte en esta competencia que promete alcanzar un completo éxito.

## Fed. de Football de Chile

COMISION DE DISCIPLINA.—La comisión de disciplina de esta colectividad, compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, se reunirá hoy martes, a las 19 horas, para ocuparse de varios asuntos urgentes.

SESION DE DIRECTORIO.—El directorio celebrará sesión extraordinaria hoy, a las 21.30 horas, para ocuparse de la organización del Campeonato Nacional.

## Triunfo del Deportivo "Los Cerrillos"

En la cancha del Puerto Aéreo tuvo lugar ayer el encuentro de football entre los segundos y primeros equipos del Deportivo "Cerrillos" y el "Carlos Silva Vildósola".

En ambas partidas correspondió el triunfo a "Los Cerrillos", cuyos jugadores hicieron gala de un juego limpio.

Terminados los amistosos, los huéspedes fueron gentilmente atendidos, lanzándose durante la manifestación, entusiastas vivas para ambas instituciones.

El próximo domingo se jugará la revancha en la misma cancha.

## Morning Star Sporting Club

EN PLENA ACTIVIDAD DE ORGANIZACION

Se avisa a todas las personas que deseen ingresar al club, que pueden pasar todos los días, por la oficina del Automóvil Club, donde serán atendidos por el señor Manuel Soza, para firmar la solicitud y el registro de socios.

La cuota mensual es de $ 10 y la de incorporación de $ 20, más el valor del carnet, el que será entregado a fines de esta semana.

También atenderán a las personas que deseen ser socios, en Huérfanos 785, de 7 a 9 de la noche, los señores Sergio Alvarez e Italo D'Ottone.

—Se cita a todos los jugadores adultos y especialmente al equipo juvenil para el martes, miércoles y jueves en los Campos de Sports a entrenamiento. Se encarece la asistencia, advirtiéndose que el entrenamiento será de 4 a 6.30 de la tarde.

—Mañana miércoles, a las 6.30 de la tarde, se reunirá el directorio, en el local del Automóvil Club, para resolver asuntos de mucha importancia.

—La colonia argentina, será atendida, para las solicitudes de socios por el director señor Manuel Montanari.

—Los socios antiguos y jugadores deben firmar el registro, en caso contrario no tendrán derecho a las franquicias que ofrecerá la institución.

## Asoc. de Basketball de Santiago

El Consejo se reune hoy, a las 18 horas, en Alameda 264. Tabla: reformas del reglamento

# Murió un socio fundador del Club Ciclista Centenario

## El señor Carlos R. del Pino, miembro honorario de la institución

Ha dejado de existir el señor Carlos R. del Pino, socio fundador del Club Ciclista Centenario.

El extinto fué uno de los miembros más activo y entusiastas de la institución, donde ocupó todos los puestos directivos. Sus largos y meritorios servicios prestados al club le valieron el título de miembro honorario con que lo distinguió la asamblea general.

Los funerales del señor del Pino, se efectuarán hoy, a las 16 horas, desde el Instituto Médico Legal, y en ellos se hará representar el Club Ciclista Centenario, para cuyo efecto se nos encarga recomendar la asistencia de todos los socios.

La directiva de este club, en sesión especial celebrada ayer, acordó dejar constancia en el acta del sentimiento y pesar por el fallecimiento del señor del Pino; enviar nota de condolencia a la familia del extinto; hacerse representar oficialmente en los funerales y enviar una corona.

## Las últimas carreras ciclistas internas del Audax Italiano

Resultado de las carreras internas del Audax Italiano en el Parque Cousiño por la competencia anual:

Novicios:
1.o Luis Soto.
2.o Arnoldo Moglia.
3.o A. Fernández.

4.a Categoría:
1.o Jorge Núñez.
2.o Oreste Giordano
3.o H. Rosende.

3.a Categoría:
1.o A. Santilli.

2.a Categoría:
1.o Luis Fernández.
2.o Pedro Carrizo.
3.o Luis Cerda.

1.a Categoría:
1.o Atilio Folchi.
2.o Arturo Donoso.

## El torneo interno del Ciclista Chile a Puente Alto

El domingo pasado efectuó el prestigioso Club Ciclista Chile un torneo interno a Puente Alto.

Tomaron parte numerosos corredores, destacándose Humberto Maulen, que con su buen triunfo demuestra recuperar sus antiguas condiciones.

El novicio Hernán Sepúlveda, llegó despegado del grupo, poniendo el recomendable tiempo de 1 hora 14 en la vuelta.

José Laciart se vió obligado a correr el Circuito contra el tiempo, pués no se presentó Porras, que era su único rival. No hay duda que en todo caso el triunfo habría sido del viejo defensor del C. Ciclista Chile pués, puso en la vuelta 1 hora 7, que está a solo 2 minutos del record que detenta Raúl Torres.

Damos a continuación los resultados generales:

**Novicios:** 1.o Hernán Sepúlveda; 2.o Humberto Cristi; 3.o Alberto Caballero.

Tiempo: 1 hora 14 mit.

**4.a categoría:** 1.o Humberto Maulen; 2.o Roberto Albié; 3.o Luis Tello.

Tiempo: 1 hora 17 mit.

**3.a categoría:** Contra el tiempo, 1.o José Laciart.

Tiempo: 1 hora 7 mit.

## Campeonato interbancario de ping-pong

Mañana, a las siete de la tarde, en el local de la Sociedad de Empleados de Bancos, en la calle Huérfanos esquina de San Antonio, comenzará este campeonato.

El resultado del sorteo del campeonato por equipos ha quedado en la siguiente forma:

Día 28. Caja de Empleados Públicos y Periodistas contra Banco Italiano.

Día 28. Banco de Chile contra Banco de A. Edwards y Cía.

Día 28. Caja de Ahorros de Empleados Públicos contra Caja Agraria.

Día 28. Caja de Previsión de Empleados Particulares contra Banco Anglo Sud-Americano Ltdo.

Día 28. Caja Nacional de Ahorros contra National City Bank Of. N. Y.

# TURF

# INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

Premio POLLA DE POTRILLOS —Clásico.— 1,600 metros. — Para potrillos de tres años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. — Premios: $ 25,000 al 1.o: $ 5,000 al 2.o; $ 2,500 al 3.o, y $ 1,500 al 4.o Además, cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 4[illegible] que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 o|o al 1.o; 30 o|o al 2.o, y 20 o|o al 3.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Adam Lux | 56 | Fútbol | 56 |
| Astl | 56 | Gerardo | 56 |
| Atlante | 56 | Om. Kayiam | 56 |
| Blasco | 56 | Palais Royal | 56 |
| Canaro | 56 | Rokof | 56 |
| Candil | 56 | Salerno | 56 |
| Cantemir | 56 | Tropel | 56 |

Premio COMISARIO. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bachelor | 56 | Fle. de Oro | 54 |
| Bizcocho | 56 | Fresnada | 54 |
| Huayquemil | 56 | Kasabi | 54 |
| A. Pagano | 56 | M. Waleska | 54 |
| Miravalles | 56 | Olé Olé | 54 |
| Ric Rac | 56 | Trancura | 54 |
| Rosewood | 56 | Violata | 54 |

Premio COMISARIO. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: 6,000 a. 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Moscovita | 56 | Prin. Alejo | 56 |
| Chantoung | 56 | Trapito | 56 |
| Festa II | 56 | Fascinadora | 54 |
| Flácido | 56 | Saliera | 54 |
| Fruta Dulce | 56 | Suasoric | 54 |
| Larache | 56 | Talonera | 54 |
| Miamada | 56 | Villa Franca | 54 |

Premio COMISARIO. — 1,100 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alguacil | 56 | Ducienne | 54 |
| Bismarck | 56 | Fritura | 54 |
| Ganancioso | 56 | Izarcharra | 54 |
| Goterón | 56 | La Cumparsita | 54 |
| Holgazana | 56 | | |
| Partenaire | 56 | Malasia | 54 |
| Sólida | 56 | Mimí Pinson | 54 |

Premio CONSTANZA. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre 5,000 pesos.— Premio: $ 5,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Chuncho | 59 | Dardo | 47 |
| Guarapón | 59 | El Pelao | 47 |
| Los Laureles | 59 | Encono | 47 |
| Ranquelero | 59 | Ferragus | 47 |
| Cascajo | 57 | Firmamento | 47 |
| El Sirdar | 55 | Grotesco | 47 |
| Cajetín | 53 | Hijo Macho | 47 |
| Cunco | 51 | Menino | 47 |
| Loncotraro | 53 | Ouracán | 47 |
| Papito | 53 | Tornasol | 47 |
| Ready | 53 | Trapalona | 47 |
| Clairon | 51 | Antequera | 45 |
| Manicura | 51 | Doradita | 45 |
| Smoke | 51 | Petita | 45 |
| Ch. Margaux | 47 | Walquinta | 45 |
| Comadreja | 47 | | |

Premio CALCUMILLA. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 50,000. — Handicap. — Premio: $ 8,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Haviland | 62 | Groenlandia | 45 |
| Sitka | 58 | Vindicta | 45 |
| Bull Dog | 55 | Aversa | 44 |
| Cateador | 53 | Barata | 44 |
| Tiven | 50 | Claridad | 44 |
| El Sahib | 50 | Cumberland | 44 |
| Estupendo | 46 | Dura Ley | 44 |
| Morea | 46 | Jit de Triana | 44 |
| Neuvieme | 46 | Michigán | 44 |
| Sin Saber | 46 | Puntillano | 44 |
| Timbero | 46 | Safe | 44 |
| Black Jack | 46 | Tala | 44 |

Premio CHARMER. — 1,400 metros — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — $ 6,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Iturbide | 60 | Carintia | 47 |
| Samuelillo | 6[illegible] | Maleficio | 47 |
| Rosellón | 55 | Avellaneda | 46 |
| Celestial | 54 | Cintarazo | 46 |
| Quinchao | 54 | J. Tenorio | 46 |
| Beau Merlé | 50 | Granizada | 45 |
| Whoope | 49 | Sincera | 45 |
| Fadisea | 48 | | |

Premio CHARMER. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Galopando | 62 | Chiripazo | 51 |
| Qué Tal | 61 | Henares | 52 |
| El Sahib | 57 | Gacel | 50 |
| Francolita | 57 | Quintana | 50 |
| Quisquilloso | 57 | Nicaragua | 49 |
| Cunuhú | 56 | Impostor | 48 |
| Blasco | 55 | Delta | 47 |
| Katusha | 55 | Estocolmo | 47 |
| Salterra | 55 | Falsidia | 47 |
| Savonarola | 54 | Gran Slam | 47 |
| Neuvieme | 53 | Dineta | 45 |
| Coronado | 52 | | |

Premio CHARMER — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alciste | 58 | Malbarito | 50 |
| Gineta | 56 | Vesubino | 50 |
| Alegrona | 55 | Coty | 49 |
| Frisa | 55 | Huesca | 49 |
| Maurice | 55 | Pensador | 48 |
| P. y Banca | 55 | Trágica | 48 |
| Decamerón | 54 | Esquela | 47 |
| Tentador | 54 | Fiadora | 47 |
| Censor | 52 | J. de Segura | 45 |
| Caleta | 51 | Paganini | 44 |
| Jinetilla | 50 | | |

### HIPODROMO CHILE

Premio MOHORRA. — Condicional. — $ 5,000. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alguacil | 56 | Pilloleo | 54 |
| Campo Falso | 56 | Refilón | 54 |
| Descuido | 56 | Bodoto | 53 |
| Extinguido | 56 | Tocuyo | 53 |
| Goterón | 56 | Anónimo | 52 |
| A. Pagano | 55 | J. de la lune | 52 |
| Mensajo | 55 | Tetreyo | 52 |
| Canisio | 54 | Pilco | 49 |
| Mallcorne | 54 | | |

Premio MINX. — 3.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Selene | 59 | Glorioso | 54 |
| Little Fool | 57 | Natoca | 54 |
| Maurice | 56 | Tat-ata | 53 |
| Decameron | 55 | Nevers | 52 |
| El Chulo | 55 | Paracelso | 51 |
| Lady Brown | 55 | Censor | 50 |
| Madeleine | 55 | Cautelada | 48 |
| A. Rosca | 54 | Chambón | 45 |

Premio Valparaíso. — Clásico.— $ 10,000. — 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Samuelillo | 62 | Volney | 48 |
| Pacasmayo | 61 | Fontana R. | 47 |
| Vitelio | 58 | Faramalla | 46 |
| Ferryboat | 55 | Granizada | 46 |
| Falcyliena | 54 | Dulzurita | 45 |
| Celestial | 53 | Katusha | 44 |
| Gutenberg | 53 | Marlene | 44 |
| Tirlemont | 53 | Morea | 44 |
| Pillería | 52 | Narcisito | 44 |
| Cintarazo | 48 | Salterra | 44 |
| Fadisea | 48 | | |

Premio MINX. — 4.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Leonina | 58 | Arzola | 52 |
| Vesubino | 58 | Beau-geste | 52 |
| Coty | 57 | Cuernavaca | 52 |
| Popola | 55 | Agua fuerte | 51 |
| Salinera | 55 | Devota | 51 |
| Buen Pobre | 54 | Penélope | 50 |
| Camila | 54 | Silkar | 49 |
| Saeta | 54 | | |

Premio MINX. — 1.a serie. — $ 4.500.— 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Celestial | 62 | Maleficio | 54 |
| Silv. Pellico | 59 | Avellaneda | 53 |
| Beaumerle | 58 | Eucalipto | 50 |
| C. Lagarde | 55 | Romañola | 49 |
| Ricachona | 55 | Americanita | 48 |
| Gitanesco | 54 | Ortello | 46 |

Premio MINX. — 5.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pisotón | 61 | Gin sowar | 53 |
| Tulipan | 61 | Aracari | 52 |
| Copérnico | 61 | Salmerón | 52 |
| Rosamunda | 56 | Lily Damita | 51 |
| Gayardo | 55 | Fogonero | 50 |
| Astoria | 54 | Opertte | 50 |
| Jean d' arc | 54 | Zurrona | 48 |
| Tucan | 54 | | |

Premio MINX.— 2.a serie. — $ 3,500. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Galopando | 61 | Gomorra | 52 |
| Indio M. | 61 | G. Civil | 52 |
| Hapsburgo | 55 | Magazine | 49 |
| Benarés | 54 | Ranita | 49 |
| Marlene | 54 | Matancilla | 47 |
| Tom Boy | 54 | Sorbona | 47 |
| Kabilia | 53 | Tristina | 46 |
| Melodie | 53 | | |

Premio MINX.— 6.a serie. — $ 3,000. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Phydias | 61 | Martín R. | 52 |
| Party | 59 | Night fly | 51 |
| Pahlen | 58 | Burguesia | 49 |
| Ufa | 57 | Mariquita | 49 |
| Lunar | 54 | Chipe | 48 |
| Dama Loca | 52 | La sospecha | 47 |
| Patiño | 53 | Brujería | 44 |
| Bombín | 52 | | |

Premio MINX. — 7.a serie.— Anulada. — Estaban inscritos: Sierra Madre, El Sirda: Maricel, Vividorcita, Camarera, Jezabel, Redoble, Boriquete, L'etoile, Sea, Confidente, La Brujita, Campeona, Cajetín, Manicura, Lusitana, Mainina, Vyhlo, Pibrac y Melindrosa.

# LAS ULTIMAS PERFORMANCES DE KADICH

La Junta de Comisarios del Club Hípico reunida extraordinariamente para resolver la investigación abierta con motivo de las últimas performances de la yegua Kadich, acordó dar por terminada dicha investigación, en mérito de las siguientes consideraciones:

a) Que la yegua corrió por primera vez en Santiago, el domingo 18 de agosto, solo después de un mes de llegar de Concepción, y lo hizo en pista anormal, semejante a la que había en esa ciudad, cuando defeccionó;

b) Que, según las declaraciones del propietario y del preparador, éste fué de opinión de no correr la Polla de Potrancas, en vista de la mala carrera que la yegua produjo el día 18 y que ratificó la inscripción, sólo a pedido del dueño que tenía mucha fé en ella;

c) Que el propietario jugó a la yegua el domingo 18 del presente.

# LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

Cateador, montado por O. Gutiérrez, pasó 1,400 metros en 1.35.

—Neuvieme, montada por C. Rojas, pasó 1,600 metros en 1.51.

—Saliera, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6 3 5.

—M. Butterfly, montada por un aprendiz, largó 700 metros en 46.

—Fascinadora, montada por C. Rojas, pasó 500 metros en 31 3|5; después de un descanso, repitió 700 metros con Hapsburgo, C. Guerra, pasaron en 44 2 5. Ganó Fascinadora por dos cuerpos.

—Príncipe Alejo, montado, por C. Chávez, pasó 500 metros en 31 3|5; después de un descanso, repitió igual.

—Salerno, montado por J. Zúñiga, y Tapicero, por R. Donoso, pasaron a voluntad 1,600 metros en 1.51 2|5, llegando iguales.

—Omar Kaylam, montado por F. Santander pasó 1,600 metros en 1.49 3|5.

—Mensaje, montado por C. Rojas, pasó 700 metros en 45 4|5; después de un descanso, repitió 500 metros en 31 2|5.

—Astl, montado por R. Olguín y Candil, por M. Rivera, pasaron 1,600 metros en 1.50 4|5. Ganó Candil por un cuerpo.

—Cumberland, montado por un aprendiz, pasó al carrerón 800 metros en 57; después de un descanso repitió en 55 3|5.

—Haviland, montado por J. Donoso, pasó 1 800 metros en 2.7 4 5.

—Volga, montado por F. Santander, pasó una vuelta en 2.20.

—Trancura, montada por J. M. Godoy, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5.

—Goterón, montado por M. Villena, pasó 500 metros en 32; después de un descanso, repitió en 3[illegible] 2|5

—Papito, montado por F. Santander, pasó 1,400 metros en 1.40.

—Lily Damita, montada por J. Carrasco, pasó 700 metros en 46.

—Musiquemil, montado por M. Rivera, y Moscovita, M. González, pasaron 1,000 metros en 1.6 2|5. Ganó el primero por varios cuerpos.

—Bismarck, montado M. Villena, pasó 1,000 metros en 1.6 4 5.

—Pillería, montada por R. Olguín, pasó 1,400 metros en 1.33 3 5

—Papusa, montada por J. Donoso, pasó 1,400 metros en 1.36 4 5.

—Quimera, montada por E. Castillo, pasó 1,400 metros en 1.33 3|5.

—Marion Delorme, montada por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad en 2.20.

—Carintia, montada por un aprendiz liviano, pasó 1,400 metros en 1.34.

—Whoope, montado por J. Carrasco, pasó 1,400 metros en 1.31

—Dura Ley, montada por R. Cárdenas, pasó 1,800 metros en 2.6 4|5.

—Collcucha, montada por O. Godoy, y Last Tacite, por M. Rivera, pasaron 1.200 metros en 1.21 Ganó Collcucha por tres cuerpos.

—Qué Tal, montado por M. González, pasó 1,400 metros en 1 36.

—Blanco, montado por E. Castillo, pasó 1.400 metros a voluntad en 1.37 3|5.

—Atlante, montado por J. Alarcón, y Palais Royal, por J. Herrera, pasaron 1,400 metros en 1.33 3|5. Ganó Atlante por tres cuerpos.

—Rokof, montado por J. Carrasco, y Lausana, por J. Osorio pasaron 1,600 metros en 1.53 2,5 llegando iguales Rokof muy fácil.

—El Saib, montado por un aprendiz; Nadir por M. Villena y Angolina, por C. Leiva, pasaron 800 metros en 53, llegando iguales.

—Savonarola, montado por M. Villena, y Trapalona, por J. Carrasco, pasaron 800 metros en 52 3|5, llegando iguales.

—Bamboleo, montado por C. Leiva, y Kasabi por C. Guerra, pasaron 700 metros en 46 1|5, llegando iguales.

—Raudal y Es Duso, montados por aprendices, pasaron 800 metros en 53, llegando iguales, después de un descanso, repitieron en 54 2|5. Ganó Raudal por tres cuerpos.

—Ganancioso, montado por por O. Gutiérrez, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Miamada, montada por R. Olguín, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Argomedo, montado por un aprendiz, pasó 600 metros en 40.

—Pensador, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5

—Fritura, montada por un aprendiz, y Falsidia, por F. Santander, pasaron 800 metros en 52. Ganó Fritura, por dos cuerpos.

—Androcles, montado por C. Rojas, pasó 1,200 metros en 1.21 2|5

### HIPODROMO CHILE

(PISTA DE CARRERA)

Narcisito, J. Morales, pasó una vuelta en 1.48 2|5.

Madeleine, A. Jacial, pasó 1,200 metros en 1.20 3 5.

Visón, O. Quezada pasó 1,200 metros en 1.25.

J. de la Lune, aprendiz, pasó 800 metros en 52; repitió en 53.

Violata, C. Bravo, pasó 1,100 metros en 1.13 4|5.

A. Pagano, J. Muñoz, pasó 1,200 metros en 1.19 2|5.

Salterra, M. Quezada y A. Rosca, A. Correa, pasaron 1,200 metros en 1.18; ganó Salterra por 3 cuerpos.

R. de Amour, A. Jacial y Pilco, A. Vidal, pasaron 1,200 metros en 1.20 4|5; llegando iguales.

Sitka, J. A. Herrera, pasó vuelta y 100 metros en 1.59; primera vuelta en 1.53.

Cascajo, C. Bravo, pasó vuelta en 1.53.

Operette, aprendiz, pasó 800 metros en 53.

PISTA DE ARENA (Subida)

Little Fool, A. Correa, pasó 600 metros en 40.

Happy Feet, aprendiz, pasó 400 metros en 27.

Avellaneda, aprendiz, pasó 500 metros en 32.

Copérnico, aprendiz, pasó 400 metros en 25 2 5.

Rocafuerte, aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.26 3|5.

Bombín, aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.27 4 5.

Salteo, aprendiz, pasó 400 metros en 27; repitió 600 en 41.

Ripley, O. Núñez, pasó 400 metros en 26 4|5; repitió 600 en 41.

PISTA DE ARENA (Bajada)

Impostor, aprendiz, pasó 400 metros en 26; repitió en 25 2 5.

Grotesco, A. Correa, pasó 1,000 metros en 1.11.

El Chuncho, aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.9.

Delta, aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.9 3 5.

Devota, aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.10.

Ricachona, M. Quezada, pasó 300 metros en 18 3 5.

I. Manso, aprendiz, pasó 400 metros en 24 4 5.

Decamerón, aprendiz, pasó 400 metros en 25 3|5.

Well Payed, aprendiz, pasó 400 metros en 25 3|5.

Malbarito, J. Muñoz, pasó 1.000 metros en 1.10.

# La eterna canción

Se ha publicado una petición que formulan dos Asociaciones provinciales a la Federación de Lawn Tennis de Chile, petición que abarca varios puntos, entre otros la sanción de un comentarista crítico que, en su calidad de tal, ha hecho apreciaciones respecto a ciertos detalles de la jira de Anita Lizana, y otros tópicos que no dejan de causar extrañeza, tal como aquel en que piden que la Federación se pronuncie respecto a las razones que tuvo para modificar totalmente el cuerpo directivo de esa entidad.

Para nosotros, que no hemos hecho sino destacar con los relieves que se merece esa extraordinaria campaña cumplida por Anita en Europa, el poner en tela de juicio tal o cual comentario de un crítico, en insistir en forma que nos induce a creer que hay más de un interés personal en el fondo, volver sobre publicaciones que no llevan a ningún buen fin, no significa sino desviar la opinión de lo que debiera preocuparla en el momento actual: los triunfos de Anita y la recepción que a nuestra campeona debe hacérsele.

Insistir sobre este asunto es, a juicio nuestro, una lamentable pérdida de tiempo, pero nos resulta extraño, absolutamente inaceptable, que dos Asociaciones afiliadas con toda las de la ley, quieran promover una reunión especial con el objeto de tomar conocimiento de las razones que se tomaron en cuenta para renovar totalmente el directorio de la Federación. Ante semejante petición, no podemos menos que preguntarnos: ¿no tenían esas Asociaciones delegados ante la Dirigente Máxima en el momento en que se efectuó la elección?, ¿no participaron esas Asociaciones ... esa abstención continua para cuanto dijera relación con las actividades del Instituto Superior?

Con todo, ni este, ni otros puntos deberían preocupar en la actualidad a la Federación. Su labor debiera estar orientada en contacto íntimo con la bella campaña de Anita y en su recepción y con todo cuanto diga relación con el progreso de nuestro tenis, que aparte de nuestra campeona— que ya es una estrella mundial— no tiene otro valor de verdadera calidad.

## Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR.—Se cita al directorio para hoy, a las 19 horas, a fin de ocuparse del calendario del próximo domingo y otros asuntos de interés para el football amateur.

SOBRE BENEFICIO SEÑOR CALOS NAVARRETE.—Se advierte a los clubs que no se han hecho cargo de las cinco entradas, en beneficio del ex delegado señor Carlos Navarrete, que se encuentra hospitalizado, que deben hacerlo hoy antes de la sesión de directorio.

## Competencia universitaria de football

Mañana miércoles, en la cancha Medicina, continuará desarrollándose el campeonato de football entre las diversas facultades de la Universidad de Chile.

El calendario es el siguiente:

14.30 horas. — Cancha 1. Medicina II con Práctica de Agricultura II. Arbitro, Julio Carvajal.

16 horas. — Primero de la Universidad de Chile con el segundo cuadro.

Director de turno: Delegado de Dentística.

Cancha 2. — A las 15 horas.— Arquitectura II con Pe[illegible]ogía II. Arbitro, Carlos Lund.

Director de turno: Roberto Martínez.

## RESULTADOS DEL DOMINGO

INDEPENDIENTE F. C. — Perdió por 3 a 0 sobre el Charolito Junior. Este último club fué integrado por varios jugadores profesionales. El segundo y tercero ganó por la misma cuenta.

MERCERIA SANTIAGO F. C —Venció al Papelería Inglesa, el primero por 2 a 0 y el segundo por 5 a 1.

DEPORTIVO ALBION INFANTIL.— Empató a uno con el Defensor de Yungay; los segundos empataron a cero y el tercero ganó por 2 a 0.

LUIS NEBOT.— Venció al Deportivo México por 3 a 1.

VICTORIA JUNIOR.— Venció al Luis A. Muñoz Moyano por 2 a 1. Los segundos y terceros empataron a un goal.

DEPORTIVO LUIS XV. — Venció por 3 a 0 al Libertad de Chile de Maipú. El segundo triunfó por 2 a 0 y el tercero empató sin score.

DEPORTIVO ESTRELLA. — Venció al Unión Católica del Monte por 4 a 1.

NOCTURNO SAN MIGUEL. — Cayó batido por 2 a 1 sobre el Polpaico. Después de una recepción recibieron las medallas donadas por dos Luis Pérez Cotapos, en el local social. El club local nos pide agradecer a los visitantes su esplendido comportamiento.

## CITACIONES

**Asociación de Basketball de Santiago.**— Directorio hoy, a las 19.30 horas, en Claras 464.

**Dep. Viña del Mar.**— Junta general hoy, a las 21 horas, en Chacabuco 570.

**Salvador Juniors F. C.**— Comisiones de fiestas y de aniversario par hoy, a las 21 horas, en Av. El Salvador 758.

**Luis Nebot.**— Junta general hoy, a las 21 horas, en Carrera 705.

**Centro Deportivo Chinataron.**—Junta general hoy, a las 20.40 horas, en Condell 1368.

**Betteley y Cía.**— Junta general hoy, a las 19 horas, en la secretaría.

## Asociación Ciclista de Santiago

La Asociación que dirige don Leonidas A. Ganham, cita a Asamblea General para hoy a las 21.30 horas en su secretaría Moneda 1[illegible]7, con el objeto de elegir el Directorio que dirigirá sus destinos en el periodo deportivo de 1935 a 1936.

AUTOMOVILISMO

## Consejos a ...onductor

La Comisión de Turismo del Automóvil Club de Francia ha dado a la publicidad algunos consejos dirigidos a los automovilistas; he aquí algunos de ellos:

—Quien se duerme en el volante se despierta en el hospital... o no se despierta más. Si te sientes dominado por el sueño detente ante el primer hotel que encuentres, por [illegible] que [illegible] vale más reparar mal una noche que entrar en el eterno reposo.

—Conductor prudente: deja que los locos hagan cosas de locos y deja que se vanaglorien de tener una máquina más rápida que la tuya, y hasta que se burlen de tí. Podrás [illegible] ufanarte de haber salvado vidas humanas.

—La carretera debe ser considerada siempre como una vía férrea. Por eso cuando te detengas, ocupa el menor espacio posible del camino y sal completamente fuera de él.

—Sabe, oh [illegible] que crees saberlo todo, que los movimientos instintivos que salvan de un sastre [illegible] quieren con tiempo y con la práctica. No se inventan.

—Neófito: cauto y paciente. Si se equivocan a menudo los ancianos, ¿cómo has de equivocarte tú?

—Los presuntuosos y los miedosos son los más peligrosos.

# "Cruzada del Libro" prepara el Consejo de Cooperación al Depto. Cultural

### Estimulos para los lectores de bibliotecas obreras

El Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo iniciará el sábado 31 del presente una Cruzada del Libro, con una velada en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

Posteriormente se continuarán efectuando otros actos culturales, con la misma finalidad, en los locales de otras instituciones obreras.

Las entradas de estas veladas serán canjeadas por un libro, para incrementar la dotación de cada una las bibliotecas sociales.

Como fomento de la afición de la lectura y de estímulo a los lectores, se otorgará un premio para el concurso del lector. Los concursantes podrán asistir libremente aun a aquellas instituciones ajenas a su organización. Este certamen quedará cerrado el 1.o de diciembre y los premios se repartirán el día de Pascua.

La Sección de Espectáculos del Departamento Cultural tendrá a su cargo los programas de variedades de las veladas.

## Labor cultural del Sindicato del Laboratorio Chile

Estrecho se hizo el Teatro de la Escuela Normal Superior "José A Núñez", para contener las personas que concurrieron al festival anunciado, de biógrafo sonoro y conferencia, que organizó el Sindicato Industrial "Laboratorio Chile" con el concurso del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, que ofreció un brillante programa.

Asistieron jefes del establecimiento, dirigentes obreros y miembros del departamento.

## PETICIONES DEL INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA ACOGIDAS POR EL MINISTRO SERANI

### Solución a situaciones de la Cooperativa "Las Condes Ltda."

El Instituto Nacional de Cooperación Obrera en su último reunión, consideró las peticiones del Gremio del Rodado y la situación de la Asocación de Obreros y Obreras tranviarios.

Un voto presentado sobre la defensa del niño desvalido y las clases trabajadoras, fué aprobado, después de un interesante debate.

Se dejó constancia de que el señor Ministro del Trabajo, accedía en su última entrevista la condonación de la deuda social de la Cooperative Las Condes, como también a dar término a la situación de interventores de parte del Departamento de Cooperativas.

## Empleados minoristas activan plan de trabajos

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista, en la asamblea general celebrada el martes, con asistencia de representantes de las casas comerciales Ville de Nicé, Delporte, Muzard, Liquidaciones, etc., dió cuenta de la comunicación de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares sobre compra de propiedades por los imponentes.

La señorita Rodríguez trató de la situación económica de numerosos empleados que aun no han obtenido mejoramiento en sus emolumentos.

El directorio en su reunión del miércoles se ocupó de la Unión de Sindicatos de Empleados Particulares, del cierre uniforme y del salon social, acordando al respecto, ponerlo a disposición de todos los personeles de empleados del comercio en general y entidades sociales.

Se designaron las comisiones las cuales quedaron constituidas así: de Propaganda, señores Rodolfo Pizarro, Guillermo González, Armando Salazar, Armando Neira y Alejandro Reyes. La comisión Financiera y de Salarios quedó formada por los señores Aniceto Agenjo, señorita Berta Rodríguez, señor Víctor Fernández, señorita Marta López, señores José Fábrasile y M. Ruiz.

Se acordó también impulsar los preparativos de la Semana Social Sindicalista.

## EMPLEADOS PARTICULARES EXPRESAN SU GRATITUD A QUIENES IMPULSAN SUS ASPIRACIONES

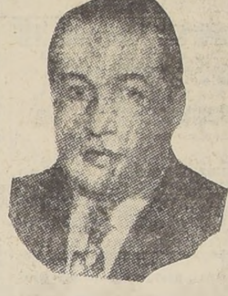
### Lo que exponen al diputado Pedro Cárdenas, en pro del cierre uniforme del comercio

Con respecto a las actividades que el Sindicato Profesional de Zapaterías ha desarrollado en pro del cierre uniforme del comercio, en que trabajan las demás organizaciones de empleados particulares, dicha institución ha tomado nota de la labor que le ha cabido al diputado señor Pedro Cárdenas y al regidor municipal señor César Godoy Urrutia en la solución de este problema.

Al efecto, el Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías ha enviado una extensa nota al señor Pedro Cárdenas, agradeciéndole en forma destacada su interesante discurso pronunciado en la Cámara en pro de la conveniencia de que el señor Alcalde dicte el decreto respectivo.

Dice la referida nota al señor Cárdenas que el cierre uniforme del comercio no perjudica a ningún elemento y, por el contrario, beneficia a más de cinco mil empleados y sus familias, ya que la ley de al silla y el pago de horas extraordinarias no se cumplen fielmente.

Agrega la nota que en el caso de experimentarse algun resurgimiento en las actividades comerciales, se daría lugar a que los empleados cesantes encontraran un medio de atender su aflictiva situación económica.



Sr. Pedro Cárdenas N., Diputado al cual agradecen su apoyo los empleados del comercio minorista

### Brillante festival en la Escuela Superior N.o 160

Más de mil quinientas personas concurrieron al festival de cultura y biógrafo sonoro que se verificó, ayer, en su local de San Alfonso 1295, la Escuela Superior N.o 160 y el Centro de Padres y Apoderados de dicho plantel, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

## FUE MUY APLAUDIDO EL AUTOR TEATRAL CHILENO FERNANDO VERNIER

### Aplaudida presentación de su obra dramática "El dolor de callar"

Una buena exhibición de arte presenció la numerosa concurrencia que asistió en la mañana del domingo último al Teatro Balmaceda, al acto teatral que el Departamento Cultural ofreció en colaboración con la Agrupación Artística de Tranviarios.

En efecto, dicha entidad presentó fuera de concurso la pieza teatral chilena "El dolor de callar", dando una encomiable versión escénica de la obra de Fernández Vernier.

**LA ACTUACION DE LOS INTERPRETES**

El acierto en el reparto de la obra se evidenció con el desempeño ajustado de todos los intérpretes y sobretodo con la actuación de la señorita Mary Nevers que tuvo a su cargo la "figura central de la obra, trabajando a conciencia desde el primer momento. Supo marcar la psicología del personaje desde su condición de amante en el acto inicial hasta su doble tragedia de madre y esposa saeteada por la amarga expiación de su culpa. La señorita Mary Nevers mostró plena comprención a lo largo de su labor interpretativa. Su rol es talvéz el más fuerte y el de más responsabilidad.

En roles de menor entidad, aunque exigentes y delicados, colaboraron con un esfuerzo laborioso y bien mantenido, las señoritas Raquel Fuenzalida, Marta Ruiz y Olga Ferro.

Fernando Alfaro marcó su actuación con energía dando una composición de vigor.

**ACENTUO LA DICCION CON OPORTUNIDAD Y DISCRECION**

Lo mismo podemos decir de Luis Cárdenas, Tito del Villar, Guillermo Ruiz y demás que se mostraron estudiosos aficionados.

**EL AUTOR ES LLAMADO A ESCENA**

Terminada la presentación de la bora fué llamado a escena en medio de una ovación popular su autor señor Fernando Vernier, quien agradeció en breves términos la acertada interpretación de los artistas del Conjunto de Tranviarios.

Se siguió a continuación un acto de variedades a cargo de los elementos infantiles del Conjunto.

### Noticias sobre los aficionados artísticos

**JORGE REYES Y RAUL CHACON**

El conocido aficionado artístico señor Jorge Reyes será operado, en la mañana de hoy, en el Hospital San Juan de Dios, sala Sacramento Chico, cama 151.

Víctima de una larga enfermedad, cruza por una situacion economica difícil el aplaudido actor oficionado señor Raúl Chacón, que ha tenido, además, actuación en gremios obreros como el Sindicato Unico de Electricistas Federación Cultural, Conjunto Manuel Montt y otros. Las personas e instituciones que deseen ayudar al señor Chacón, que tiene justos derechos para ello, pueden visitarlo o dirigirse a la Población Manuel Montt, Avenida El Pino 767.

### Diversos acuerdos de la Sociedad Mutual "La Aurora"

La Sociedad La Aurora en su última reunión tomó los siguientes acuerdos: agradecer el obsequio de la señora Camila Solis; enviar nota a la Sociedad Figueroa Alcorta, con motivo de sus Bodas de Plata; acusar recibo al Departamento de Extensión Cultural por la donación de libros a la biblioteca social; nombrar vicepresidente al señor J. Solis, y secretario al señor Zacarías; abrir la biblioteca al público todos los días, de 20 a 21.30 horas, y cobrar las cuotas mortuorias.

### Asambleas de trabajo y actos culturales

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS.— Hoy reunión general, a las 14 horas, en San Francisco 683.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DEL COMERCIO MINORISTA.— Efectuará la segunda concentración de representantes de establecimientos comerciales, mañana, a las 19.45 horas, en Santo Domingo 1081.

CENTRO GREMIAL DE OBREROS CORPORATIVOS.— Cita a reunion al núcleo de la Gremial de Carpinteros con el fin de continuar la instrucción cívica y profesional. Pueden asistir los que aún no se hayan inscrito. Local: Merced 733, los miércoles, de 18 a 20 horas.

CONJUNTO ARTISTICO LOS TRECE.— En la inauguración del Centro "Clodomiro Cerey" de la Agrupación Demócrata de San Miguel, acto al cual asistieron autoridades de la comuna, el secretario señor Simón Navarro habló a nombre del Conjunto "Los Trece" y ofreció el concurso de dicho grupo artístico.

ATENEO LIBERTARIO. — Mañana miércoles, a las 20 horas, en Eyzaguirre 1060, dará conferencia el señor Augusto Araya.

HOMENAJE AL 10.o ANIVERSARIO DE LA CAJA DE SEGURO.— Se llevará a efecto el sábado, a las 21 horas, en el local social de la Sociedad Dávila Baeza. El conjunto Nicanor de la Sotta presentará la obra "El sueño de un vaquero".

# B O X

## NOVEDOSO PROGRAMA DE MAÑANA EN EL RING DEL GIRARDI

### Ocho peleas de primer orden por las semi finales del Campeonato de Santiago. — Hoy es el pesaje y examen médico

### PRECIOS POPULARES POR LAS ENTRADAS

Desde que se inició el Campeonato de Aficionados de Santiago, nunca tal vez se había presentado la oportunidad de presenciar un programa de mayor importancia que el que se anuncia para mañana a las 21.30 horas, en el ring del Girardi, correspondiente a algunas semi finales de la competencia amateurs.

La calidad de los elementos y su campaña en esta misma competencia le da a los encuentros de mañana especial importancia y estamos seguros que un público numeroso concurrirá en la seguridad que la velada revestirá caracteres de interés y emoción dado los méritos muy equiparados de los contendores.

De los encuentros anunciados podemos destacar en primer término los del peso mosca de la pirmera serie, donde actuan muchachos de reconocido cartel, tales como Fernando López, Rolando Arias, Arturo Díaz, y José Torres. Le sigue en méritos los encuentros del medio mediano donde vemos figurar a pugilistas tales como Nilbaldo Riquelme, Abelardo Miranda, Juan Cuvertino y Miguel Sepúlveda, los cuatro más altos esponentes en este peso.

De no menos importancia resultan las peleas entre los aficionados del peso mediano, Gabriel Salinas, Primitivo Bueno Luis Guajardo y Francisco Fernández, así como la pareja de medio mediano de la segunda serie formada por Evaristo Beiza y Domingo Moncada.

Todos estos muchachos se presentan en el máximun de entrenamiento, pues han estado actuando en casi todas las ruedas de la competencia y han tenido intervenciones brillantes, perfilándose algunos de los nombrados como los más probables vencedores en sus respectivas categorías.

**La rueda siguiente:** Está anunciada para el sábado próximo otra rueda de la competencia amateurs de Santiago, en la que actuarán las categorías medio pesado y pesado.

Así mismo se previene a los Campeones del año pasado que a más tardar el 14 del presente mes se efectuará la rueda final del Campeonato de Santiago, fecha en que les corresponderá actuar.

**Las entradas.** Como de costumbre las entradas se han fijado a precios populares.

**El programa.** — El programa anunciado para mañana en el ring del Girardi, es el siguiente:

**Segunda categoría: peso liviano:** Ignacio Salas, Girardi, con Juan González, Badminton.

**Peso medio liviano:** Evaristo Belza, Girardi, con Domingo Moncada, Mapocho.

**Primera serie; peso mosca:** Fernando López, Badminton con Rolando Arias, San Eugenio; Arturo Díaz, Girardi con José Torres, R. Franco.

**Peso medio liviano:** Nivaldo Riquelme, Tani, con Abelardo Miranda, Badminton; Juan Cuvertino, R. Franco, con Ignacio Sepúlveda, Mapocho.

**Peso mediano:** Gabril Salinas, Girardi, con Luis Guajárdo, Tani; Primitivo Bueno, San Eugenio, con Francisco Fernández, R. Franco.

**El pesage:** El pesage y exámen médico de los aficionados que intervienen en el programa de mañana se ha fijado para hoy a las 20 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box.

## LOS FERROVIARIOS FUERON DERROTADOS EN SEWELL

### Santiaguinos actuaron en forma brillante

### CUATRO TRIUNFOS Y DOS DERROTAS

Ayer regresaron de el mineral de El Teniente los boxeadores amateurs del Ferroviario B. C., de esta capital, delegación que fué a pelear con el Sewell B. C.

La presencia de los santiaguinos despertó enorme entusiasmo entre los aficionados del mineral, nos dijo, el señor Ulises González, representante del Sewell B. C, pues se sabía que los ferroviarios venían con un equipo de primera clase compuesto por aficionados esperimentados que habían tenido brillante actuación en nuestros rings.

A pesar de la calidad de los santiaguinos, el equipo de Sewell supo mantenerse invicto, alcanzando cuatro victorias de seis peleas que se realizaron.

Por su valentía y técnica los muchachos santiaguinos supieron captarse las simpatías de los aficionados del mineral, siendo su actuación brillante tanto en la derrota como en el triunfo.

Los ferroviarios nos pidieron agradecer a los dirigentes del Sewell B. C., las atenciones que habían recibido de esas autoridades durante su corta estada en el mineral.

**LA ATRACCION**

Fué la pelea de Jorge Cid, campeón de peso mínimo del Sewell B. C., quien había sido desafiado por Quintana, campeón de los mineros, perteneciente al Molino B. C. Se estimaba que el minero Quintana sorprendería a la afición, pues es un muchacho popular por sus fuerzas y valentía. Sin embargo, la técnica de Cid, fué inmensamente superior a la fuerza y agresividad de su rival, logrando imponerse por K. O. T., al 3.o round. La victoria del representante del Sewell B. C., ha sido muy celebrada.

**RESULTADOS GENERALES**

Damos a continuación los resultados generales de las peleas realizadas:

Saavedra, Ferroviarios, v. Fernández, Sewell; venció Fernández por puntos.

Castro, Ferroviarios, v. Gómez, Sewell; venció Castro por puntos.

Vergara, Ferroviarios, v. Castillo, Sewell; venció Vergara por K. O., 3.o reund.

Valenzuela, Ferroviarios, v. Castro. Sewell; Venció Castro por puntos.

Arancibia, Ferroviarios, v. Guerra, Sewell; Venció Guerra por K. T., al 4.o round.

Cáceres, Ferroviarios, v. Hernández, Sewell; venció Hernández por puntos.

### A. Velásquez B. C.

Esta institución cita a junta general extraordinaria para hoy a las 21 horas en su local de la calle Lircay N.o 531.

### Benito Vergara B. C.

Cita a junta general para mañana a las 20 horas, en su local social Jotabeche 991, por haber asuntos de mucha importancia que tratar y cita a entrenamiento a los siguiente peleadores: R. Soto, C. Ibarra, R. Duque, R. Jiménes, F. Rojas, R. Urrutia, L. Oros, J. Ruiz, L. Salas, L. Reyes, L. Figueroa, G. Valenzuela, L. Estolaza, F. Acevedo y P. Flores.

### El box en Rancagua

**EL CAMPEON SUREÑO JUAN BADILLA SE ENFRENTARA EL SABADO PROXIMO CON LEONIDAS MARTINEZ**

El próximo sábado se efectuará en la ciudad de Rancagua uno de los mejores espectáculos boxeriles de la temporada.

Juan Badilla, el destacado crack sureño ha fijado su residencia en Rancagua y el sábado próximo hará su debut enfrentándose en un match a 10 rounds con el destacado campeón local Leonidas Martínez.

La actuación del campeón Badilla en el sur es demasiado conocida de los aficionados y ha tenido victorias sobre los profesionales Cid Rodríguez, a quien ha ganado dos veces; sobre Humberto Franchini, Lorenzo Coll, Siky Cáceres, Alfredo Vega, Fermín Aguayo, Pedro Rivera, Roberto Martínez y muchos otros conocidos profesionales sureños.

El encuentro entre Juan Badilla y Leonidas Martínez ha despertado entusiasmo entre los aficionados rancagüinos. El local en que se efectuará este match será el Stadium del Club Deportivo Regional.

Junto con el match Badilla-Martinez se realizarán buenos preliminares en los que actuarán Julio Guerra, el crack del Regional con Segundo Avendaño y Juan Silva otro de los campeones del Regional con Francisco Riquelme campeón de El Tani.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 26 DE 1935

| | Base s/ cable | Valor m/cte. | Cambio comp. |
|---|---|---|---|
| Dólar | | 19.25 | |
| Libra | 4.9775 | 95.82 | |
| Franco francés | | 1.288 | 1.61 |
| Franco suizo | | 6.309 | 7.886 |
| Lira | | 1.567 | 1.958 |
| Belza | | 3.253 | 4.066 |
| Reichmark | | 7.757 | |
| Peseta | | 2.642 | 3.302 |
| Corona sueca | | 4.926 | 6.157 |
| Corona chec. | | 0.803 | 1.003 |
| Corona danesa | | 4.273 | 5.341 |
| Florín hol. | | 13.02 | 16.275 |
| Schilling aust. | | 3.651 | 4.563 |
| Oro chileno | | 400 | |

**CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL**

BONOS
Deuda Interna, 93 1/4
Garantía Fiscal, 93 t.
Caja 6 3/4, 95 5/8 v.
Hip. 6-1, 97 1/2 v.
Hip. 7-1, 97
Hip. 8-1, 100 1/2 t.
Valp. 6-1 98 1/4 t.
Debentures, 86 vp.
BANCOS
Concepción, 83 t.
Chile, 259 t.
Edwards, 129 t.
Italiano, 72 v.
Nacional, 7 c.
Talca, 123 c.
MINERAS
Andacollo, 9 3/4 vp.
Batuco, 1 v.
Carahue, 2 7/8 v.
Condoriaco, 6 vp.
Chañaral, 24 1/8 cp.
Disputada, 19 vp.
Elisa, 10 5/8 cp.
Guanaco, 32 3/4 tpv.
Lota, 37 1/2 vc.
Marga Marga, 1.70 v.
Monserrat, 24 1/2 cp.
Minervas, 1 c.
Oruro, 114 vp.
Patiño, 359 vp.
Salvador, 1.70 c.



## Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1042
COTIZACIONES EFECTIVAS

| | Comp. $ | Venta $ |
|---|---|---|
| Nacionales cable | 6.88 | 6.93 |
| Nacionales cheque | 6.85 | 6.95 |
| Nacionales billetes | 6.87 | 6.97 |
| Dólares cable | 25.20 | 25.50 |
| Dólares cheque | 25 | 25.30 |
| Dólares billetes | 25.70 | 26 |
| Dólares exportación | 23.80 | 24 |
| Libras cable | 126 | 126.50 |
| Libras cheque | 125.50 | 126 |
| Libras billetes | 127 | 128.50 |
| Libras exportación | 118.75 | 119 |
| Francos | 1.68 | 1.72 |
| Pesetas | 3.45 | 355 |
| Liras | 1.75 | 1.85 |
| Reichsmark | 9 | 9.30 |
| Francos suizos | 8 | 8.30 |
| Guldens Holanda | 16.50 | 17 |
| Sch. Austria | 4.75 | 5.— |
| Francos belgas | 0.80 | 0.90 |
| Coronas Suecia | 6.30 | 6.60 |
| Coronas Dinamarca | 5.40 | 5.60 |
| Coronas Noruega | 6 | 6.40 |
| Coronas Checoeslovaquia | 1.05 | 1.15 |
| Dólares Canadá | 25 | 25.50 |
| Yens Japón | 7.20 | 7.60 |
| Libras peruanas | 60.50 | 61.50 |
| Bolivianos | 1.42 | 1.52 |
| Uruguayos | 10.30 | 10.60 |
| Sucres | 2.10 | 2.30 |
| Colombianos | 10.50 | 11.50 |
| Reis Brasil | 1.30 | 1.40 |
| Escudos Portugal | 1.10 | 1.25 |
| Oro chileno | 485 | 493 |
| Libras oro | 205 | 210 |
| Dólares oro | 40.50 | 41.50 |

Tocopilla, 114 1/2 tp.
Vacas, 2 3/4 tv.
PETROLERAS
Copec, 20 1/2 v.
GANADERAS
Gente Grande, 109 1/2 tp.
Rupanco, 38 cc.
T. del Fuego, 295 tp.
INDUSTRIALES
Carrascal, 20 3/4 vm.
Cemento Melón, 184 cp.
Cerveza, 83 1/2 tmv.
Cristales, 31 1/2 vc.
Electr. Ord., 4 1/2 v.
Electr. Ind., 58 cp.
Envases, 13 3/4 c.
Fiap, 28 1/2 tmv.
Gas Santiago, 102 v.
Lozas Penco, 33 cc.
Papeles y Cartones, 76 1/4 cc.
Paños Tomé, 55 vc.
P. Concepción, 39 vc.
Renta Urbana, 169 c.
Ref. de Viña, 118 1/2 tp.
Tabacos, 120 v.
Tel. Salto, 67 cm.
Vapores, 24 vp.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 221.10.0; Subió 1.0.0. A plazo, £ 211.10.0. bajó 1.5.0.

Cobre standard al contado, £ 33.17.6 subió 0.11.3. A plazo, £ 34.5.0; subió 0.11.3.

Plata, 29. Bajó 0.12.

## El Mercado de Valores

**Los precios cerraron sostenidos.—El movimiento fué de interés en determinados papeles mineros e industriales.—Importantes transacciones en Bonos Hipotecarios.—**

Gruesos lotes de Andacollo, Chañaral, Alcoholes y Electr. Industrial, se transaron ayer en el mercado.

Se operaron, además, otros valores cuyo detalle se puede observar a continuación.

En Bonos se dieron importantes conformes, cuyo total fué de 693.500 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

**OPERACIONES EFECTUADAS AYER**

1.a RUEDA
40000 Hip. 6-1, 97 1/4.
400000 Hip. Valp. 6-1, 98 1/4.
5000 Deuda Interna, 93 1/2.
1000 Garantía Fiscal 7-1, 93.
31000 Deuda Interna, 93 3/8.
500 Banco Nacional Liq., 7
700 Electr. Ind., 57 1/2.
100 Envases, 13 3/4.
20 P. Tomé, 55.
3500 Batuco, 1.
1000 Marga Marga, 1.70.
500 Andacollo, Set. 5, 9.
500 Andacollo, Set. 19, 9 1/8.
500 Andacollo, Set. 5, 9 1/8.
3000 Andacollo, Set. 19, 9 1/4.
600 Andacollo, Set. 19, OD., 9 1/4.
6500 Andacollo, Set. 5, 9 1/4.
300 Chañaral, Set. 19, 24.
2000 Chañaral, Set. 5, 24.
200 Chañaral, Set. 19, 24 1/8.
1500 Chañaral, Set. 5, 24 1/8.
1300 Chañaral, Set. 19, 24 1/4.
2500 Chañaral, Set. 19, 24 1/8.
1000 Chañaral, Set. 19, 24 1/8.
800 Tocopilla, Set. 19, 115.
100 Oruros, Set. 19, 114 1/2.
200 Viña, Set. 19, 118.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
500 Debentures, Set. 19, 86 1/2.
500 Debentures, Set. 19, 87.
2000 Debenturas, Set. 19, 86.
1000 Debentures, Set. 19, OD., 86.
500 Debentures, Set. 19, 85 3/4.
1000 Andacollo, Set. 5, 9 1/4.
2000 Andacollo, Set. 5, 9 3/8.
2000 Andacollo, Set. 19, 9 3/8.
1000 Andacollo, Set. 19, 9 1/2.
2700 Andacollo, Set. 5, 9 1/2.
500 Chañaral, Set. 5, 24.
500 Gente Grande, Set. 19, 109 3/4
1000 Alcoholes, Set. 19, 28.
2100 Alcoholes, Set. 19, 28 1/2.
300 Alcoholes, Set. 5, 28 1/2.
700 Tocopilla, Set. 19, 114 1/2.
250 Fuegos, Set. 19, 295.
200 Oruros, Set. 19, 114.

2.a RUEDA
150000 Hip. 6-1, 97 1/2.
8000 Hip. 7-1, 9.7
100 Banco Chile, 259
100 Renta Urbana, 169.
47 Gas Santiago, 102.
1000 Minervas, 1.
2000 Carahue, 2 3/4.
800 Alcoholes, Set. 5, 28 1/2.
800 Alcoholes, Set. 19, 28 3/8.
200 Alcoholes, Set. 19, 28 1/2.
200 C. Melón, Set. 19, 184.
300 P. Concepción, Set. 5, 39.
200 Oruro, Set. 19, 114.
200 Tocopilla, Set. 19, 115.
100 Tocopilla, Set. 5, OD., 114.
2500 Andacollo, Set. 5, 9 3/4.
3500 Andacollo, Set. 5, 9 7/8.
2000 Andacollo, Set. 19, 10.
1500 Andacollo, Set. 19, 9 7/8.
1000 Andacollo, Set. 19, 9 3/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
6500 Andacollo, Set. 5, 9 3/4.
100 Andacollo, Set. 19, 9 7/8.
200 Andacollo, Set. 19, 9 3/4.
1000 Elisa, Set. 5, 10 5/8
600 Alcoholes, Set. 19, 28.
400 Alcoholes, Set. 19, 28 3/4.
300 Elisa, Set. 19, 10 5/8.
200 Monserrat, Set. 19, 24 1/2.
300 Electr. Ind., Set. 19, 58.

3.a RUEDA
54000 Caja 6 3/4, 95 7/8.
50 Banco Edwards, 129.
500 Banco Concepción, 83
50 Gas Santiago, 102.
1000 Carahue, 2 7/8.
500 Salvador, 1.70.
100 P. Concepción, 39.
100 Cartones, mala, OD., 76 1/4.
200 Electr. Ind., Px. 58.
1500 Andacollo, Px., 9 3/4
500 Chañaral, mala, 24 1/8.
700 Tocopilla, Px., 114 1/2.

OPERACIONES EN VALPARAISO
1.a RUEDA
700 Andacollo, Set. 19, 9.
800 Andacollo, Set. 5, 9.
1700 Andacollo, Set. 19, 9 1/8.
1900 Andacollo, Set. 5, 9 1/8.
2100 Andacollo, Set. 19, 9 1/4.
3000 Andacollo, Set. 19, 9 1/2.
600 Fuegos, Set. 19, 295.
700 Fuegos, Set. 5, 295.
300 Fuegos, Set. 19, 296.
2000 Chañaral, Set. 5, 24.
200 Chañaral, Set. 19, 24 1/8.
500 Guanacos, Set. 5, 32 1/2.
1100 Guanacos, Set. 19, 32 3/4.
400 Guanacos, Set. 5, 32 3/4
200 Guanacos, Set. 19, 32 7/8.
100 Gente Grande, Set. 5, 109.
300 Tocopilla, Set. 19, 115 1/4.
100 Tocopilla, Set. 19, 115.
100 Oruros, Set. 19, 114 1/2
300 Fiap, Set. 5, 28 1/2.

200 Ocuri, Set. 19, 23.
2000 Marga Marga, 1 3/4.
1600 Vacas, 2 3/4.

2.a RUEDA
30 Tabacos, 120.
10000 Hip. Valp. 6-1, 98 1/2.
300 Vacas, 2 3/4.
1600 Marga Marga 1 3/4.
100 Ast. Habas, 92.
100 Fuego, Set. 5, 296.
100 Viña, Set. 5, 298.
100 Viña, Set. 5, 118.
300 Viña, Set. 19, 118 1/2.
100 Viña, Set. 19, 118 1/4.
150 C. Melón, 183.
100 C. Melón, Set. 19, 184.
600 Viñas, Set. 19, 118.
100 Cerveza, Set. 5, 83 1/2.
300 Andacollo, Set. 19, 9 1/2
2500 Andacollo, Set. 19, 9 5/8
5900 Andacollo, Set. 19, 9 3/4
1000 Andacollo, Set. 5, 9 3/4.
1000 Andacollo, Set. 5, 9 7/8.
1000 Andacollo, Set. 5, 9 5/8.
2500 Andacollo, Set. 19, 9 7/8.
400 Chañaral, Set. 10, 24 1/2.
1800 Chañaral, Set. 5, 24 3/8.
200 Chañaral, Set. 5, 24 1/4.
200 Chañaral, Set. 5, 24.

FLUCTUACIONES
De 31 fluctuaciones, subieron 14 y bajaron 17 títulos

SUBIERON
Bancos
Edwards, de 126 a 129.
Mineras
Andacollo, de 9 a 9 3/4.
Chañaral, de 24 a 24 1/8.
Monserrat, de 24 1/4 a 24 1/2.
Onix, de 1 5/8 a 1 3/4.
Salvador, de 1.60 a 1.70.
Tocopilla, de 114 a 114 1/2.
Ganaderas
T. del Fuego, de 294 a 295
Industriales
Alcoholes, de 28 a 29.
Carrascal, de 19 a 20 3/4.
Electr. Ind., de 57 a 58.
Papeles y C., de 76 a 76 1/2.
Ref. de Viña, de 118 a 118 1/2.
R. Urbana, de 168 1/2 a 169.

BAJARON
Bonos
Deuda Int. 7-1, de 93 a 1/2 a 93 1/4
Caja 6 3/4, de 95 7/8 a 95 5/8.
Hip. 6-1, de 98 3/4 a 98 1/4.
Debentures, de 88 a 86.
Bancos
Chile, de 260 a 259.
Nacional, de 7 1/2 a 7.
Mineras
Carahue, de 3 a 2 7/8.
Elisa, de 10 3/4 a 10 5/8.
Oruros, de 114 1/2 a 114.
Patiño, de 360 a 359.
Ganaderas
Gente Grande, de 110 a 109 1/2.
Petróleos
Copec, de 21 a 20 1/2.
Industriales
Astilleros Habas, de 93 a 92
Cemento Melón, de 185 a 184
Envases, de 13 7/8 a 13 3/4.
Tel. Salto, de 67 1/4 a 67.
Vapores, de 24 3/8 a 24.

**REMATES DE HOY**

Carga rezagada de los Ferrocarriles del Estado, en San Borja esquina Arica, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 9.

Menaje de casa, en Serrano 311, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30.

Menaje de casa, colección de antigüedades, etc., en Santo Domingo 528, ante el martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre, a las 10.

Propiedad, Nataniel 121-25, minimum $ 280.000, en el 4.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad, Carmen 1175, Pasaje Calderón N.o 1, minimum $ 25.000, en el 3.er juzgado civil, a las 15.

Prendas de plazo vencido

La Pedro de Valdivia, Irarrázaval 3078, a las 9.30.

La Equitativa, Delicias 851, a las 10.30.

La Liquidadora, Melgar 49, a las 16.

La Santa Juana, Delicias 3081, a las 16.



# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

**RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI**
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

**ANIBAL ROGEL ARRIZAGA.** Catedral 1330. Teléf. 60769-84835 N|O.

### MEDICOS

**CORVALAN CORREA**
Garganta, nariz, oídos. 2-5. República 88. Teléfono 63007. N|O.

**Dr. CASTELLON**
Exclusivamente piel y sífilis. Estado 239. 4-5 1|2. 31—A

**MARCOS VERGARA LETELIER**
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011, 2.o piso. N|O.

**CLINICA VENEREA CIRUGIA**
Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12. 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N|O.

**RAUL ORTEGA**
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

**Dr. MARTINEZ VILCHES**
Oidos, Nariz, Garganta. 1.30—4. Ahumada 35. Teléfono 89845

**HECTOR GONZALES RICSECO**
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M.. Teléfono 62538

**ERNANI PARODI**
Piel, Sífilis, Venéreas. Prat 62. Teléfono 74621. Consultas: 3-6. 7—Sep.

**DOCTOR CASTAÑON**
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

**Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.**
Delicias 849. Teléfono 83695. 22 Sep.

**ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER**
Enfermedades de la sangre Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. San Martín 71. 15 Sep.

### DENTISTAS

**JULIO FLORES**
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 583. 12 Sep.

**Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO**
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

**CLEMENTE LIZANA F.**
Regresó Europa. Huérfanos 539. Teléfono 60958.

**ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO**
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. sep. 5

### MATRONAS

**BLANCA PINEDA**
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 7—Sep.

### CONTADORES

**E. CABALLERO H.**
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N|O.

## MEMORANDUM DE "LA NACION"

### LLAMADOS DE EMERGENCIA

**ASISTENCIA PUBLICA**

Posta Central, San Francisco 66, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av Providencia 1591, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61672.

**ASILOS**

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1600, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 808288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 81118.

**HOSPITALES**

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 63322; Niños-Huemul, Placer 1226, teléfono 61612; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 348, teléfono 42 Estación; Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 41226; Barros Luco, Subercaseaux 3602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma-62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89818; Hospicio, Av. Portugal 101

### FARMACIAS DE TURNO

DEL 24 AL 31 DE AGOSTO

Rosas 2002, Mapocho 2999, San Pablo 4101, J. J. Pérez 5273, Delicias 3698, Chacabuco 33, Moneda 2299, Esmeralda 837, Estado 93, Portugal 497, Molina 609, Gran Avenida 4755, Gran Avenida 3458, Franklin 1090, Av. Portugal-Victoria, San Diego 301, San Ignacio 1101, A. Prat 1401, Castro 314, Gran Avenida 8897, Irarrázaval 5707, Borgoño 311 (Renca), Providencia 1304 Irarrázaval 2521, Independencia 3126, Independencia 1898, Recoleta 2061, Los Acacios 3087, Caupolicán 507, J. Pinto Riesco 3010, Vicuña Mackenna-Plaza Baquedano, Recoleta 997, Salas 263, Independencia 1016.

### VALOR DE LA PROPIEDAD

**TRANSACCIONES EFECTUADAS ESTOS ULTIMOS DIAS**

Don Luis Abelle Raffo compró a don Alfredo W. Johnson Renevick, la propiedad compuesta de los sitios 19, 20, 21, 22 y 23 de una manzana de terreno en las avenidas Lyon, Las Lilas, y Antofagasta, en la antigua chacra Lo Bravo, en Providencia, en la suma de $ 200.000.

—La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional compró a don Alex Ende la propiedad compuesta de la parcela N.o 11 del plano del fundo Las Rejas, de Chuchuncó, en Maipú, en la suma de $ 85,000.

—Don Luis Portales Araneda compró a doña Fidelia Valdés Pereira la propiedad situada en la calle San Isidro 809, en la suma de $ 55,580.

Además, se efectuaron 15 transacciones menores de $ 50,000.

AÑO XIX N.o 6,483

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 27 DE AGOSTO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Feria El Tattersall

### SECCION GANADO

**Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes 26 de agosto de 1935:**

NOVILLOS:
20 11510, a 1.93 1|2, La Rosa C. C. C.
18 9668, a 1.90 1|2, Colgue, J. D. dest.
19 9998, a 1.90, Rihue, M. y V. M. dest.
19 10186, a 1.89, "Quinta", Hda. Q. dest.
29 12026, a 1.85, Tinguiririca A. A. dest.
12 5856, a 1.85, Paine, D. P
10 5224, a 1.85, Teno J. V.
15 7156, a 1.84 1|2, Salamanca, E. E.
18 8568, a 1.83 1|2, Salamanca, J. y A. P.
10 6040, a 1.83 1|2, Teno J. V.
22 11270, a 1.81, Rapelco, A. V.
11 5846, a 1.80, Mafil, E. B.
10 4565, a 1.80, Pirque, J. N. E.
15 6688, a 1.79 1|2, Graneros, E. B.
10 4506, a 1.79 1|2 Graneros, E. B.
14 6146, a 1.78 1|2, Doñihue, A. C.
10 5356, a 1.78, Mafil, E. B.
19 9990, a 1.77, Talagante, R. U.
10 5254, a 1.77, Choroico, M. M.
10 5044, a 1.77, Choroico, M. M.
10 4406, a 1.77, Pirque, J. N. E.
14 6660, a 1.76, Choroico, M. M.
10 5114, a 1.75, Paine, R. L. S.
23 9380, a 1.74 1|2, Teno, J. V.
14 7630, a 1.72 1|2, Mafil E. B.
10 4760, a 1.70 1|2, Talagante, R. U.
21 8280, a 1.69 1|2, Rosario, Hda. R.
10 3856, a 1.66 1|2, Doñihue, A. C.
10 4208, a 1.65, Paine, R. L. S.
10 3852, a 1.56 1|2, Palmilla, C. Cicterna.
22 8466, a 1.55, San Bdo., A. D.
21 6774, a 1.47, Rosario Hda. R.

VACAS:
12 5944, a 1.66 1|2, Paine, D. P.
10 3868, a 1.59, El Rosal, A. Ll.
13 4430, a 1.52, El Rosal, A. Ll.
9 3684, a 1.22, Pirque, O. R. D.

BUEYES:
8 5910, a 1.82, San Carlos L. A.
10 7590, a 1.80, Requinoa, A. V. dest.
5 3480, a 1.73 1|2, Requinoa, A. V. dest.
9 5768, a 1.72, Rapelco, A. V.
8 5770, a 1.71 1|2, Curicó, P. C. dest.
9 6442, a 1.68 1|2, Chillan, H. A.
4 2510, a 1.68 1|2, Chillán H. A.
8 4854, a 1.66 1|2, Curicó, S. C. dest.
7 5542, a 1.66, Rapelco, A. V.
5 3338, a 1.65, Palmilla, C. C.
4 2480, a 1.43 Palmilla, E. V.



## Informaciones comerciales e industriales del exterior

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 26 — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 163.25
American Can, 139.75
American Foreign Power, 6.
American Metals, 24.25
American Smelting, 46.62
American Tel. & Tel., 136.
American Woolen, 8.25
Anaconda Copper, 20.12
Andes Copper, 9.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A) 4.25.
Armour III. (Prior P.), 62.50
Bethlehem Steel, 39.
Canadian Pacific, 10.62
Case Threshing Machine, 70.37
Cerro Pasco Copper, 57.50
Chile Copper, 24.87
Chrysler Motors, 61.37
Columbia Gas, 11.87
Consolidated Gas, 29.75
Continental Can, 84.
Du Pont de Nemours, 120.25
Eastman Kodak, 149.
Electric Power & Light, 5.12
Fox Films, 13.75
General Electric, 31.62
General Food, 34.12
General Motors, 43.25
Gillete, 17.87
Goodyear Rubber, 20.25
Hudson Motors, 11.12
International Business Machines, 180.25
International Cement, 30.
International Harvester, 54.87
International Nickel, 29.25
International Tel. & Tel., 10.75.
Kennecott Copper, 24.
Kroger Grocery, 30.75
Lambert Corporation, 25.12
Lehmann Corporation, 91.50
National Cash Register, 17.
National Dairy Products, 16.
National Lead, 185.
New York Central, 23.87
North American, Corporation, 20.05
Otis Elevator, 19.
Pacific Gas, 27.
Pan American Airways, no se cotizó.
Patiño Mines, 14
Pennsylvania Railroad, 27.37
Public Service New Jersey, 40.75.
Radio Corporation, 6.87
Southern Pacific, 19.25
Standard Brands, 14.25
Standard Oil California, 34.
Standard Oil New Jersey, 46.25
Socony Vacuum, 11.87
Texas Corporation, 21.12
Texas Gulf Sulphur, 34.87
Unión Carbide, 64.50
Unión Pacific, 99.50
United Aircraft, 18.62
United Fruit, 78.
United Gas Improvement, 15.12
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 101.50
United States Steel, 45.62
Warren Bros, 3.50
Western Union, 46.25
Westinghouse Electric, 67.
Woolworth, 61.
American Gas, 33.50
Atlas Corporation, 13.12
Brazilian Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 6.37
Electric Bond Share, 12.87
Niagara Hudson Power, 7.
Standard Oil Indiana, 26.62
Swift International, 30.
United Gas, 3.25
Bank Montreal 192.
Bankers Trust, 70.
Canadian Bank Commerce, 140.
Chase National Bank, 34.
First National Bank Boston, 41.25
Guaranty Trust, 304.
National City Bank, 31.50
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.50
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 13.50
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.62
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.25
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.25
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 14.75
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 14.75
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 20.25
Lautaro 6 o|o, 1954, 16.87

### CAMBIO:

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9775 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6237 centavos por franco.
Italia, 8.21 centavos por lira.
Bélgica, 16.89 centavos por belga.
Suiza, 32.70 centavos por franco.
Alemania, 40.30 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.82 centavos por florin.
Argentina, 33.20 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.90 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.390 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.67 centavos por corona.
Noruega, 25.62 centavos por corona.
Dinamarca, 22.23 centavos por corona.
Portugal, 4.5325 centavos por escudo.
Austria, 18.99 centavos por schilling.
Brasil, 8.63 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.48 centavos por yen.

### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 26. (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió bastante activa y firme.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con alza de 10 a 11 puntos por bala, y con precio de 10.54 centavos por libra para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.9762 dólares.

NUEVA YORK, 26 — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró firme y con bastante movimiento.

El trigo cerró con bajas de fracciones. El algodón subió 50 centavos. La libra esterlina se cotizó a 4.9775, y las ventas de valores llegaron a 1.460,000 unidades.

NUEVA YORK, 26. (U. P.) — La tenoencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era firme.

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) — Los precios del cierre en el mercado de cereales fueron los siguientes en moneda argentina por quintal:

Trigo, 7.50
Avena, 5.95
Cebada, 4.45



—Esta corbata saldría muy bien con su barba, caballero.

—¡No! ¡Yo la encuentro demasiado vistosa!

(Prager Presse).

### EL ORO

LONDRES, 26. (U. P.)—El precio del oro para el día de hoy es de 139 chelines con 10 1|2 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 180,000 libras esterlinas.

### EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 26. (U. P.)—El dolar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9787 dólares por libra esterlina, y el franco frances, a 75.18 frascos por libra.

### DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS 26. (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.10 francos, y la libra esterlina, a 75.15 francos.

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Dólar, 3.70.
Libra esterlina: 18.40.
Cien francos franceses, 24.50.
Cien liras, 30.40.
Cien pesetas, 50.65.

### BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 1|2 o|o, 100.28.
Tesoro al 4 3|4 o|o, 115.14.
Tesoro al 4 o|o, 110.18.
Tesoro al 3 o|o, 109.14.

### LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 26. (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos 4.9781 dólares.
Francia, 75 9864 francos.
Bélgica, 29.51 belgas.
Alemania, 12.37 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 27.25 schillings.
Holanda, 7.3450 florines
Italia 60.56 liras.
Suiza 15.23 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.25 pesetas.
Japón, 14.18 peniques.
Argentina, 18.50 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 26. (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 16, y los del seis por ciento de 1926 a 14.

### LAUTARO NITRATE y Co.

LONDRES, 26. (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.75.

### DEBENTURES

LONDRES, 26. (U. P.)— Las Debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 68.

### METALES

NUEVA YORK, 26 — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc, 435.
Plomo, 4.95.
Estaño: agosto, 49.50; septiembre, 49.00; octubre, 48.35; noviembre, 38.10.
Plata, 65.37.
Cobre: El mercado de este metal estuvo ligeramente activo para el interior, cotizándose a 8.50 y para el exterior de 8.25 a 8.30

LONDRES, 26. (U. P.)—Cotizaciones de metales.

Plomo: entrega inmediata £ 16.1.3; entrega futura, £ 16.1.3.
Estaño: entrega inmediata, £ 221.10; entrega futura, £ 211.10.
Cobre standard: entrega inmediata £ 33.17.6; entrega futura, £ 34.5.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, £ 37; entrega futura, £ 37.15.
Zinc: entrega inmediata, £ 15.3.9. entrega futura, £ 15.8.9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 26. (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 32.75
Bismuto, la libra, 3.50.

### LA PLATA EN BARRAS

LONDRES, 26. (U. P.) — La plata en barras se cotizó para hoy día en 29 peniques por onza.

### CEREALES

CHICAGO, 26. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.8875; diciembre, 0.9037.
Maiz: septiembre, 0.7425; diciembre, 0.5650.
Avena: septiembre, 0.2575; diciembre, 0.2725.

### AZUCAR

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.52.
Septiembre, 2.38.
Diciembre, 2.07.

### LINAZA

DULUTH, 26. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en octubre, a razón de 1.51 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 26. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: agosto, 0.8482; septiembre, 0.8375.
Avena: octubre, 033.62; diciembre, no se cotizó.

WINIPEG, (Canadá), 26. — (U. P.) La linaza se cotizó para entrega en septiembre, a razón de 1.2725 dólares por bushel.

### CAUCHO

NUEVA YORK, 26. (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra.

Caucho en planchas, ahumado, 12.06.
"Latex Crepe" fino para entrega inmediata, 12.25.
"Latex Crepe" grueso, 12.12.
"Up River" fino en el lugar de a producción, 10.
"Up River" fino entrega inmediata, 9.75.

## Matadero Municipal

### ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 47 |
| Novillos | 276 |
| Vacas | 115 |
| Vivos | 59 |
| Vara | 35 |
| Total | 402 |

GANADO MENOR

| | |
|---|---|
| Terneros | 148 |
| Corderos | 898 |
| Cerdos | 532 |
| Cabros | 109 |
| Caballos | 3 |
| Total | 1680 |

### PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buey, 1.a clase | 2.45 | a | 2.50 |
| Id. 2.a clase | 2.30 | a | 2.35 |
| Id. 3.a clase | 1.60 | a | 1.70 |
| Novillos, 1.a clase | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 2.a clase | 2.40 | a | 2.45 |
| Id. 3.a clase | 1.70 | a | 1.80 |
| Vaca, 1.a clase | 2.50 | a | 2.55 |
| Id. 2.a clase | 2.30 | a | 2.40 |
| Id. 3.a clase | 1.60 | a | 1.70 |
| Cordero, 1.a clase | 3.80 | a | 4.00 |
| Id. 2.a clase | 3.40 | a | 3.50 |
| Id. 3.a clase | 1.90 | a | 2.00 |
| Cordero lechón | | a | 4.40 |
| Oveja, 1.a clase | 3.00 | a | 3.20 |
| Id. 2.a clase | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 3.a clase | 1.00 | a | 1.20 |
| Cabro lechón | 3.80 | a | 4.00 |
| Cerdo, 1.a clase | 3.20 | a | 3.30 |
| Id. 2.a clase | 2.80 | a | 2.90 |
| Id. 3.a clase | 1.80 | a | 2.00 |

### CUEROS

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.37.
Diciembre, 10.37.
Enero, 11.05.
Julio, 11.35.

### LANAS

AMBERES, 26. (U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios:

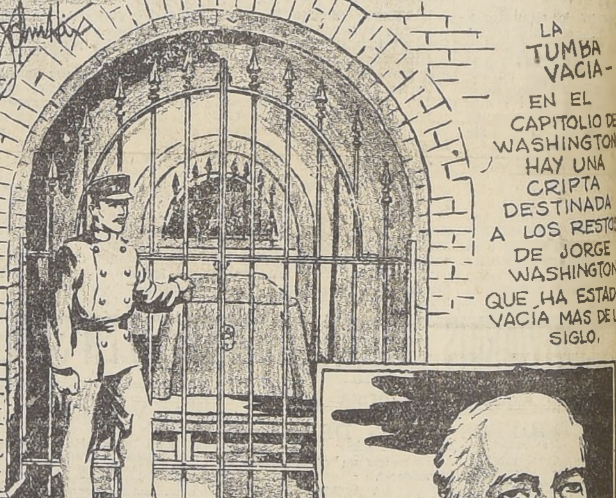
Lana australiana, seca, de clase fina, tipo "Tops" para septiembre y entrega futura, a 27.50 peniques por libra.

Lana belga a 37.25 francos por kilo.

REUBAIX Y TOURCOING, 26. (U. P.)— En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos.

## FERIA SANTA ROSA

## Lo extraordinario del mundo




PAUL DOUMER

EL MALOGRADO PRESIDENTE DE FRANCIA PERDIO 4 HIJOS EN LA GRAN GUERRA.

LA ATRAPA-MOSCAS, PLANTA QUE SE ALIMENTA DE INSECTOS, SE CIERRA SOBRE UN PALILLO QUE SE LE INSERTE EN LAS FAUCES.

344 EDITORS PRESS

Hay en el capitolio nacional de Washington una tumba, que aunque fué construída para el primer Presidente, nunca ha sido ocupada. La tumba se halla colocada en el subsótano, directamente debajo de la cúpula y fué construída por resolución del Congreso de diciembre de 1799, ordenando "que el Gobierno de Estados Unidos erigiera el capitolio de la ciudad de Washington y que se pidiera permiso al general Washington para depositar su cuerpo en este mausoleo cuando muriera. El monumento tendría como propósito conmemorar los grandes hechos de su vida política y militar". Pero seis meses antes de esta resolución, Washington un monumento de mármol [...] cabo este deseo al incluir en su testamento la disposición de que lo enterrasen en Mont Vernon en el panteon de su familia. [...] familia cumplio con las disposiciones del testamento. Washington descansa en Mont Vernon y la cripta del capitolio ha permanecido vacía por más de cien años.

## TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (101) Por EDGAR RICE BURROUGHS



"Vamos,—dijo Xerstle—. Tú y yo, Gemnon, tomaremos a un león y ellos al otro". Gemnon consintió a regañadientes. Los dos grupos se separaron, yendo a direcciones opuestas. Tarzán y Pindes se adelantaron un poco. Entonces el último empezó a cumplir el papel que le correspondía en el complot contra la vida del hombre-mono.

"Ve en dirección al Este,—dijo al hombre-mono Pindes—. Los esclavos con el león irán al Noroeste y yo al Norte. De esta manera podremos registrar el bosque con sumo cuidado... El que encuentre primero la huella del esclavo fugitivo, debe dar un grito para atraer a los demás al lugar en que se encuentra. Tarzán afirmó con la cabeza y echó a andar a la dirección que se le designó.

Cuando el hombre-mono desapareció por entre los árboles, Pindes murmuró unas cuantas palabras a los negros. El león miraba al hombre-mono que se alejaba. A los labios de Pindes se asomó una sonrisa. Los negros le echaron sendas miradas interrogativas. "Semejantes accidentes suelen suceder con frecuencia",—dijo Pindes con tono burlón.

Tarzán caminaba rápidamente hacia el Este. Sabía que no iba a encontrar al esclavo, al que ayudó a huir. Por eso no lo buscaba. El bosque le interesaba, pero el hombre-mono no se dejaba llevar por este interés, interés hasta el punto de olvidar todo lo demás; sus facultades finas seguían siempre alertas. De repente oyó un leve ruido detrás suyo...












NO HAS DEBIDO VENIR! MI MARIDO ES UN OGRO QUE SE COME A LA GENTE SI TE VIERA, TE HARÍA FREIR PARA LA CENA ESTA NOCHE.

POR FAVOR, DÉJEME ENTRAR Y DEME ALGO QUE COMER QUE NUNCA HABÍA TENIDO MÁS HAMBRE EN MI VIDA!

SÍ, PERO.... BUENO, SI INSISTES....

LA MUJER DEL GIGANTE LLEVÓ A JUAN A TRAVÉS DE VARIOS CORREDORES DONDE EL OGRO APRISIONABA A SUS VÍCTIMAS EN MUCHOS CALABOZOS.

